JOSÉ MIGUEL DELGADO BARRADO
LUDOLF PELIZAEUS
MARÍA CRISTINA TORALES PACHECO
(EDS.)

Las ciudades en las fases transitorias del mundo hispánico a los Estados nación: América y Europa (siglos XVI-XX)

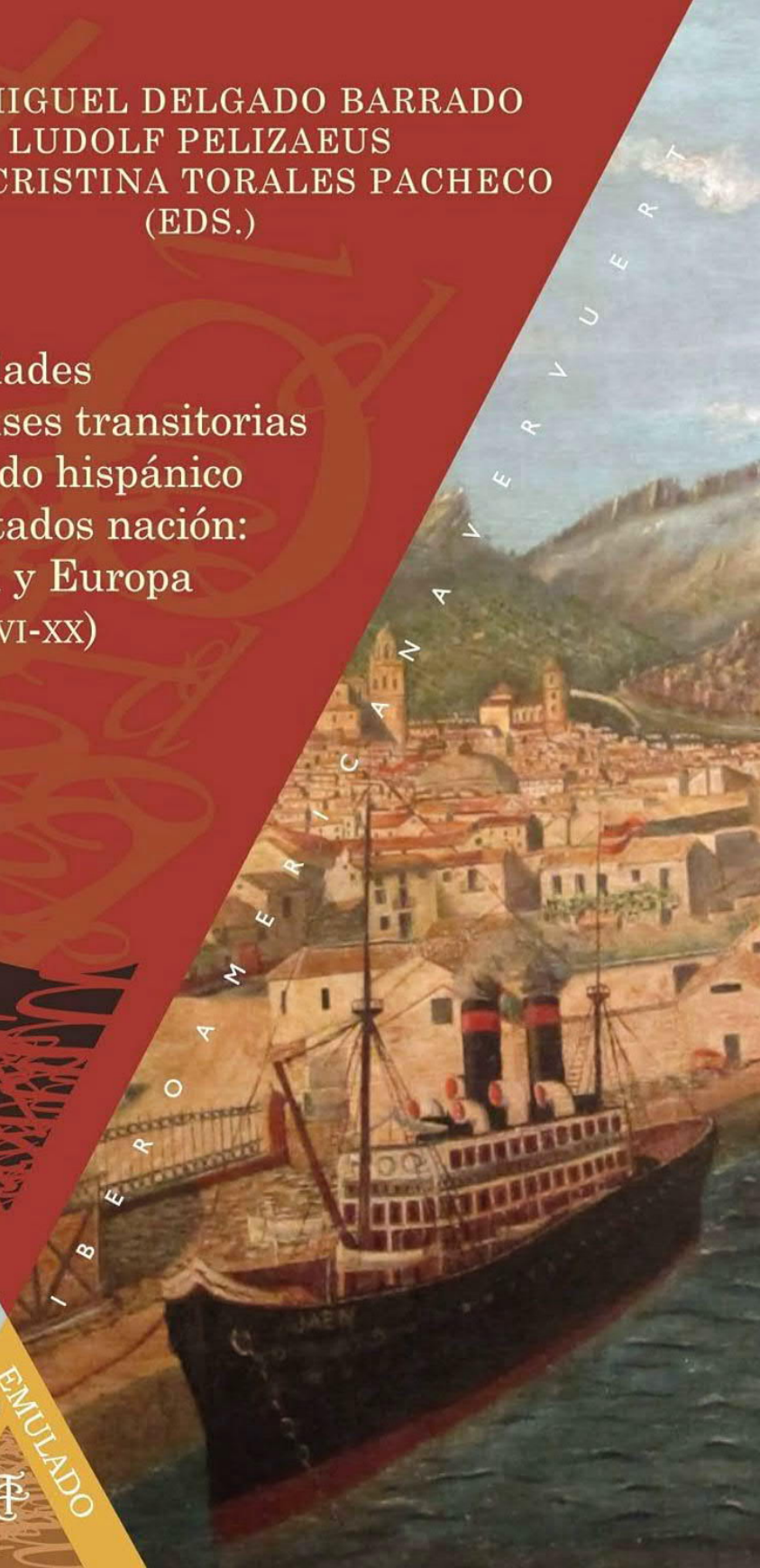

IBEROAMERICANA VERVUERT
TIEMPO EMULADO

José Miguel Delgado Barrado
Ludolf Pelizaeus
María Cristina Torales Pacheco (eds.)

LAS CIUDADES EN LAS FASES TRANSITORIAS DEL MUNDO HISPÁNICO A LOS ESTADOS NACIÓN: AMÉRICA Y EUROPA (SIGLOS XVI-XX)

Bonilla Artigas Editores

Iberoamericana Vervuert

Universidad de Jaén

Tiempo Emulado
Historia de América y España

La cita de Cervantes que convierte a la historia en "madre de la verdad, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir", cita que Borges reproduce para ejemplificar la reescritura polémica de su "Pierre Menard, autor del Quijote", nos sirve para dar nombre a esta colección de estudios históricos de uno y otro lado del Atlántico, en la seguridad de que son complementarias, que se precisan, se estimulan y se explican mutuamente las historias paralelas de América y España.

Consejo editorial de la colección:

Walther L. Bernecker
(Universität Erlangen-Nürnberg)

Jorge Cañizares Esguerra
(University of Texas at Austin)

Elena Hernández Sandoica
(Universidad Complutense de Madrid)

Clara E. Lida
(El Colegio de México)

Rosa María Martínez de Codes
(Universidad Complutense de Madrid)

Pedro Pérez Herrero
(Universidad de Alcalá de Henares)

Jean Piel
(Université Paris VII)

Barbara Potthast
(Universität zu Köln)

Hilda Sabato
(Universidad de Buenos Aires)

Nigel Townson
(Universidad Complutense de Madrid)

José Miguel Delgado Barrado
Ludolf Pelizaeus
María Cristina Torales Pacheco (eds.)

LAS CIUDADES EN LAS FASES TRANSITORIAS DEL MUNDO HISPÁNICO A LOS ESTADOS NACIÓN: AMÉRICA Y EUROPA (SIGLOS XVI-XX)

Iberoamericana - Vervuert - Bonilla Artiga Editores - Universidad de Jaén
2014

CREATIVE COMMONS

Derechos reservados

© Iberoamericana, 2014
Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid
Tel.: +34 91 429 35 22
Fax: +34 91 429 53 97

© Vervuert, 2014
Elisabethenstr. 3-9 – D-60594 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 597 46 17
Fax: +49 69 597 87 43

© Bonilla Artigas Editores, S.A. de C.V.
Cerro Tres Marías, núm. 354, col. Campestre Churubusco,
04200, México, D.F.

info@iberoamericanalibros.com
www.ibero-americana.net

ISBN 978-84-8489-791-0 (Iberoamericana)
ISBN 978-3-95487-338-8 (Vervuert)
ISBN 978 607 8348 09 1 (Bonilla Artigas Editores)
ISBN ebook 9783954879182
Depósito Legal: M-22232-2014

Impreso en España

Diseño de cubierta: Carlos Zamora

Este libro está impreso íntegramente en papel ecológico sin cloro.

Índice

INTRODUCCIÓN
María Cristina Torales Pacheco, José Miguel Delgado Barrado, Ludolf Pelizaeus 9

Fundación de ciudades en Andalucía y su proyección hacia América (siglos xvi-xviii)
José Miguel Delgado Barrado, María Amparo López Arandia, María Eloísa Ramírez de Juan 17

"Anno 1503", la incorporación de los nuevos territorios americanos en el imaginario europeo o por qué America no se llamó ni Coelha ni Colombia
Renate Pieper 45

De compras en la Ciudad de México. Ideas en torno a los espacios de comercio en el siglo xvi en la Ciudad de México
Beatriz Rubio Fernández 65

Las ciudades del Bajío en el siglo xvii: El caso de Querétaro
Patricia Escandón 83

Una villa novohispana de tierra adentro: Aguascalientes 1575-1700
Jesús Gómez Serrano 95

Fundación de una ciudad española en el valle de Toluca: Lerma 1613.
María Teresa Jarquín Ortega 111

¿Segregación social sin segregación espacial? Santiago de Querétaro a fines del siglo xviii
Carmen Imelda González Gómez 125

La ciudad de Veracruz en el contexto de la libertad comercial
Abel Juárez Martínez 145

Multiculturalidad e Ilustración en la Ciudad de México, en los albores de la independencia
María Cristina Torales Pacheco 169

Identidad en el espacio urbano del siglo xvi al siglo xix en el Río de la Plata
Ludolf Pelizaeus 185

Lecturas bajo la piel de una ciudad. Consolidación urbana y cultural de Valladolid-Morelia, 1794-1898
Juana martínez villa 201

Rio de Janeiro e Buenos Aires: cidade, política imigratória e criminalidade (1890-1930)
Érica Sarmiento da Silva 213

De Tenochtitlán a la Ciudad de México: Escenarios de transición en las novelas de Carmen Boullosa
Erna Pfeiffer 225

BIBLIOGRAFÍA GENERAL 235

SOBRE LOS AUTORES 255

Introducción

María Cristina Torales Pacheco
Universidad Iberoamericana, México
José Miguel Delgado Barrado
Universidad de Jaén
Ludolf Pelizaeus
Université Jules Vernes Picardie, Amiens

Al pensar en la época de las fundaciones de ciudades en Europa, se suelen evocar la Baja y la Alta Edad Media, tiempo en el que fueran fundadas, o en muchos casos también refundadas, muchas de las ciudades europeas. Ya el siglo xiv (y aún más el xv) es notorio por un descenso de población y, por lo tanto, considerado como un siglo de escasas ciudades nuevas.[1] Entre 1250 y 1450, de Brujas (Brügge) a Brest Litowsk, de Oeste a Este, y de Falsterbo a Ginebra (Genf), de Norte a Sur, hay más de 1.500 fundaciones, para llegar casi a 5.000 ciudades. Entre 1240 y 1300 surgen en cada decenio 300 ciudades; hacia 1330, casi 200 y hacia 1370, alrededor de 150 por década. A partir de 1400 se redujeron a 100 y llegaron a su mínimo en 1460, 25 por decenio. Es a partir de 1500 cuando el proceso fundacional se recupera un poco, pero no se fundan más que 400 ciudades hasta 1800.

Cuando nos referimos a la Edad Moderna, surge normalmente la idea de la ciudad barroca, fundada como nueva capital por el príncipe de un territorio; tales fueron los casos de Mannheim, Karlsruhe, Freundenstadt, Kalmar o San Petersburgo.[2] Se trata de casos especiales, de los que no abundan ejemplos. No obstante, hubo otro tipo de ciudades, tanto en Europa como en América. A finales del siglo xv,

1. Ehrenfried Kluckert, *Auf dem Weg zur Idealstadt: Humanistische Stadtplanung im Südwesten Deutschlands*, Stuttgart, Klett, 1998, pp. 15-31.
2. Evi Jung Köhler, "Ungebautes Imperium. Dänemarks und Schwedens Traum vom Ostseereich", en Volker Himmelein (ed.),*"Klar und Lichtvoll wie eine Rege". Planstädte der Neuzeit vom 16. bis zum 18. Jahrhundert*, Karlsruhe, G. Braun, 1990, pp. 169-179; Norbert Borrmann, "Die Perspektive", en Himmelein (1990), pp. 39-50, aquí pp. 46-47; Kluckert (1998), pp. 57-78.

dentro de los círculos humanistas, se desarrollaron planos de ciudades ideales. La mayoría de ellos no se utilizaron; sin embargo, existen algunas fundaciones que respondieron a éstos, como Pienza, en la Toscana, iniciativa de Enea Silvio Piccolomini en 1462,[3] o Sabionetta, en Lombardía, aunque éstas no desarrollaron una dinámica propia, que les hubiera permitido crecer más y llegar a ser centros económicos o administrativos.[4]

En Castilla podemos ver una situación completamente diferente. La conquista del Reino de Granada, con los movimientos forzados de la población nativa de las ciudades en el reino nazarí, obligó a los Reyes Católicos a comenzar un amplio proceso repoblador: en el interior con Ronda, Alhama de Granada, Loja, Guadix y Baza, y en la costa con Marbella, Málaga, Vélez-Málaga y Almería. La frontera ahora estaba marcada por el mar, aunque sólo por poco tiempo, pues con la expansión hacia el Magreb la tarea de repoblación se puso en marcha también en las ciudades conquistadas, como Orán en 1509 o Argel en 1510.

Además de las repoblaciones, surge un movimiento por fundar nuevos asentamientos. El caso más famoso es Santa Fe en 1491, la ciudad de las capitulaciones de Cristóbal Colón. En este proceso participan tanto la Corona como los concejos de las ciudades. Todos quieren atraer población y organizar los espacios. En 1503 el consejo de Sevilla fundó Villamartín y entre 1538-1539 se fundan en el Reino de Jaén cuatro villas: Mancha Real, Valdepeñas de Jaén, Los Villares y Campillo de Arenas.[5]

Esta fase se desarrolla paralelamente con la expansión hacia América en una época de cambios profundos. De 1450 hasta 1550 destaca 1492 con la culminación de la conquista de Granada, la expulsión de los judíos y el comienzo de la conquista de América. Sabemos que no fueron el "descubrimiento" de 1492, ni el fin de la "reconquista" en 1492, sino procesos complejos de prolongada duración. En este libro queremos acercarnos a tales procesos, bien diversos.

No podemos considerar la multitud de fenómenos que abarcan un periodo tan extenso y una superficie tan vasta, como los que elegimos

3. Jan Pieper, "Die Idealstadt Pienza. Fünf Körper im Spiel der Geometrie", en Himmelein (1990), pp. 95-110.
4. Gerrit Confurius, "Sabbinoneta", en Himmelein (1990), pp. 111-131.
5. José Miguel Delgado Barrado, José Fernández García y María Amparo López Arandia, *Fundación e independencia. Fuentes documentales para la historia de Valdepeñas de Jaén (1508-1558)*, Jaén, Diputación de Jaén, 2009; y *Fundación, repoblación y buen gobierno en Castilla. Campillo de Arenas, 1508-1543*, Jaén, Universidad de Jaén/Diputación de Jaén, 2011.

para convocar a los autores de los ensayos. Podemos presentar un mosaico de aspectos, profundizando en algunos que consideramos clave. Como en el Reino de Granada, la conquista de América permitió fundaciones o cambios tan profundos en las estructuras urbanas existentes, que prácticamente se pueden denominar nuevas fundaciones. Están Veracruz, México-Tenochtitlán, Puebla y Tlaxcala, ciudades que fueron transformadas y ciudades nuevas. Asimismo, también podemos encontrar grandes zonas sin tradición urbana, como el Río de la Plata, donde las fundaciones de Nuestra Señora de Buenos Aires o de Nuestra Señora de la Asunción marcaron el surgimiento de algo desconocido en un hábitat de nómadas.

En la Península Ibérica y en América se trata de un periodo de fundaciones o de incorporaciones, mientras que en Europa Central no podemos constatar un proceso semejante.[6] Otra diferencia notable es la densidad de urbanización, factor que puede apreciarse en ambos lados del Atlántico. Castilla y, sobre todo, Andalucía son tierras de gran urbanización:[7] en Castilla, el 20% de la población vive en ciudades de 5.000 habitantes o más; en Andalucía, el porcentaje llega incluso a un 47%. En Europa Central, al contrario, tenemos, en el Sacro Imperio Romano Germánico, una urbanización máxima del 30% en el sur de Alemania, mientras que en el este, únicamente del 10 al 20% de la población vive en ciudades.[8]

Lo mismo ocurre en América, donde México y partes de Centroamérica están marcados por una urbanización densa, mientras que el suroeste del continente o la parte norte representan zonas de ausencia casi total de agrupaciones urbanas.

---

6. Hans K. Schulze, *Grundstrukturen der Verfassung im Mittelalter*, vol. 2, Mainz/Stuttgart, Kohlhammer, 1992, pp. 132-135; Eberhard Isenmann, *Die deutsche Stadt im Spätmittelalter 1250-1500. Stadtgestalt, Recht, Stadtregiment, Gesellschaft, Wirtschaft*, Stuttgart, Ulmer (UTB, Grosse Reihe), 1988, pp. 19-25; Herbert Knittler, *Die europäische Stadt in der frühen Neuzeit: Institutionen, Strukturen, Entwicklungen*, Wien/München, Verlag für Geschicthe und Politik/Oldenbourg, 2000, p. 99.
7. Alberto Marcos Martín, "El mundo urbano en Castilla antes y después de las Comunidades", en "En torno a las Comunidades de Castilla", en Fernando Martínez Gil (ed.), *Actas del Congreso Internacional: Poder, conflicto y revuelta en la España de Carlos I*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2002, pp. 45-92, aquí pp. 45-47; María Asenjo González, "Demografía. El factor humano en las ciudades castellanas y portuguesas a fines de la Edad Media", en *Las sociedades urbanas en la España medieval*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2003, pp. 97-150, aquí p. 139.
8. María Asenjo González, "Las ciudades castellanas al inicio del reinado de Carlos V", *Studia histórica. Historia Moderna*, nº. 21, 1999/2000, pp. 49-115, aquí pp. 57-59; Asenjo González (2003), pp. 122-127; Isenmann (1988), p. 19.

Esta herencia, a comienzos del siglo XVI, marcó la historia de la América española durante la Edad Moderna. Centros urbanos con varios vínculos tanto económicos como políticos en el virreinato de Nueva España, frente a la situación en el virreinato del Río de la Plata, con sólo un par de urbes. Es en esas condiciones como América entra al proceso de las independencias. Con la formación del Estado-nación surgieron problemas hasta entonces desconocidos. La población indígena, que vivía en ciudades de carácter jurídico especial (pueblos de indios) o en barrios especiales, perdió con la independencia su estatus particular. Al abandonar estas distinciones, comenzó una nueva serie de problemas. Otro aspecto, sobre todo válido para el oeste del continente americano, es la llegada de colonos procedentes de Europa, quienes comenzaron a formar sus grupos propios, junto con los esclavos liberados, las personas de raíces indígenas y los habitantes de origen criollo.[9]

Este libro trata de acercarse a las dos fases clave del desarrollo urbano en América, tanto a los siglos XV-XVII, como a los siglos XVIII-XIX. Con el enfoque amplio e interdisciplinario aquí presentado, podemos ver múltiples aspectos, acercarnos a desarrollos diferentes y semejantes a la vez, que además resultan de gran actualidad. Con todas las diferencias queremos reflexionar sobre los signos de identidad que en la primera Edad Moderna han caracterizado a las ciudades, a las fundaciones de ciudades o bien a las sucesivas refundaciones; igualmente, cabe el debate acerca del término "frontera". Otro aspecto de interés es el de los flujos de ideas de Europa a América, y, de manera particular, también en la dirección contraria. A las múltiples fundaciones de ciudades en el Nuevo Mundo por parte de Castilla, les habían antecedido otras tantas en la Península Ibérica, pero las fundaciones en América también marcaron el desarrollo en la Península Ibérica.

Los textos reunidos en este volumen surgieron en dos coloquios organizados uno en Graz (Austria)[10] y otro como simposio del Con-

9. Richard Kagan, *Urban images of the Hispanic World 1493-1793*, New Haven/London/Yale, Yale University Press, 2000, pp. 19-105; Francisco de Solano Pérez-Lila, "Die hispanoamerikanische Stadt. Aus dem Spanischen übersetzt von Brunhild und Rolf Seeler", en Horst Pietschmann (ed.), *Handbuch der Geschichte Lateinamerikas, vol. 1: Mittel- Südamerika und die Karibik bis 1760*, Stuttgart, Klett-Cotta, 1994, pp. 555-575; Renate Pieper e Iris Luetjens, "Die Entwicklung der Indianergemeinden", en Pietschmann (1994), pp. 575-596.

10. Organizado por el proyecto de investigación "Ciudades de la Monarquía Hispánica en Europa (siglos XV-XIX). Fundación, representación e independencia", HAR2011-23606 y el grupo de investigación HUM155, ambos de la Universidad de Jaén.

greso Internacional de AHILA en San Fernando (Cádiz, España). En ambos coloquios partimos de cinco preguntas clave que permitieran el desarrollo de una imagen comparativa:

1. ¿Qué papel tiene la fundación/las fundaciones de ciudades para el desarrollo de la región tratada?
2. ¿Qué procesos de intercambio cultural se desarrollan dentro del espacio urbano y extraurbano?
3. ¿Qué problemas surgen en las ciudades y cuáles son las razones?
4. ¿Constituye la ciudad una "sociedad de presencia", es decir, son las decisiones tomadas por las personas que habitan en la ciudad o por élites externas?
5. ¿Qué grupos o élites dominan la ciudad y qué cambio de poderes se puede analizar?

Hemos intentado en breve buscar las características del desarrollo de las ciudades a través de los siglos, para así obtener una panorámica de sus respectivos desarrollos.

Acerca de los textos podemos realizar algunas reflexiones a modo de recensión para facilitar al lector las claves interpretativas más destacadas.

José Miguel Delgado, María Amparo López y María Eloísa Ramírez realizan un análisis comparativo de los procesos urbanísticos de Andalucía y América. El enfoque elegido permite a los autores cuestionar algunos lugares comunes arraigados en la historiografía y realizar planteamientos novedosos sobre el tema. Por una parte, consideran que no puede hablarse de un modelo único de ciudad, ya que con frecuencia era necesario realizar adaptaciones y modificaciones respecto a la traza ideal, debido a las condiciones geográficas y orográficas del terreno. Por otra parte, observan que se manifestó una influencia recíproca en la fundación de ciudades a ambos lados del Atlántico, pues si bien es cierto que la urbanística peninsular influyó en la americana, como tradicionalmente se afirma, existen indicios que permiten concluir que la traza de las ciudades en América también repercutió en la fundación de ciudades en la península.

Renate Pieper busca responder cuáles fueron las razones por las que se impuso el nombre de América al Nuevo Mundo. Pieper examina el contexto político y cultural de Europa durante la época de los descubrimientos y, a partir de los textos y los mapas que circularon entonces, logra configurar el momento y el lugar específicos en los que

comenzó a emplearse el término "América", así como la posterior expansión de su uso.

Por su parte, Beatriz Rubio guía al lector a través de los espacios comerciales de la Ciudad de México en el siglo XVI. La autora examina cómo se modificaron las dinámicas indígenas de compra-venta al entrar en contacto con los procesos mercantiles de los españoles.

El texto de Patricia Escandón aborda el caso de la ciudad de Querétaro, ubicada en el Bajío mexicano. Su fundación obedeció a la necesidad de la Corona española de fortalecer su posición en la indómita región del Valle de Chichimecas. A lo largo del siglo XVII, la ciudad fue el escenario de constantes confrontaciones entre las élites, a la vez que entre el clero regular y el secular. Cada uno de estos grupos intentaba hacer valer su preeminencia y beneficiar sus respectivos intereses; la suya fue una historia de vaivenes que definió no pocos aspectos del desarrollo posterior de Querétaro. El establecimiento de ciudades fue resultado de diversos objetivos.

En el caso de Aguascalientes, que analiza Jesús Gómez Serrano, se buscaba reducir distancias entre poblaciones y proporcionar mayor seguridad a los viajantes. A diferencia de otras urbes, cuyos orígenes están rodeados de elementos casi legendarios, el de Aguascalientes fue, más bien, un tanto fortuito y accidentado. De tal modo, las regulaciones se crearon para responder a las necesidades que surgían de la convivencia social y del desarrollo de las actividades económicas. Lerma, en el valle de Toluca, surgió con propósitos semejantes, pues la zona, de gran importancia para el transporte y las comunicaciones por su ubicación, era asolada por bandidos que habían hecho imperar su ley; María Teresa Jarquín refiere en su texto los pormenores de la fundación de la ciudad de Lerma, así como los lineamientos que se siguieron para erigirla. Las ciudades no sólo son espacios físicos, también se vuelven forjadoras de identidades y de elementos decisivos en los procesos económicos, sociales y culturales de quienes habitan en ellas.

La autora Carmen Imelda González expone que, en Santiago de Querétaro, en el siglo XVIII, no existieron barreras, físicas, naturales o edificadas, que separaran a los diferentes sectores de la población, a diferencia de lo que ocurría en otras ciudades novohispanas. No obstante, la presencia de diversos elementos ornamentales y arquitectónicos en las construcciones, así como los patrones de población, reflejan la complejidad del orden social y la multiculturalidad de la ciudad.

Abel Juárez expone los debates que surgieron alrededor de la libertad de comercio durante la segunda mitad del siglo XVIII, pues mientras algunos autores de la época hacían ver las numerosas convenien-

cias de implantarlo, otros sectores consideraban que resultaría dañino para la economía del mundo hispánico. A pesar de la desventaja que podía representar para ellos, los comerciantes veracruzanos y, en general, los novohispanos, ensayaron diferentes alternativas que les permitieran adaptarse a la nueva situación y, además, obtener provecho de ella.

En el texto de María Cristina Torales se propone el reconocimiento de las transformaciones económicas y culturales que se aprecian en los espacios urbanos de los reinos americanos de la monarquía española, en la segunda mitad del siglo XVIII, como resultado de la sintonía que hubo entre algunos sectores de la sociedad y los gobernantes que, acordes al pensamiento ilustrado, buscaron construir espacios propicios para procurar su felicidad y la de la "humanidad entera", aspiración última de la Ilustración.

Si el Siglo de las Luces fue una época en la que las ciudades experimentaron cambios sustantivos en su apariencia, los procesos independentistas determinaron importantes transformaciones en sus dinámicas sociales. Ludolf Pelizaeus analiza cómo las manifestaciones de identidad rebasaron la esfera pública y se insertaron en la vida familiar a través del mobiliario y de los objetos de ornato, en el Río de la Plata, durante el siglo XIX. Si bien en aquella época se produjo la ruptura con el orden colonial, Pelizaeus hace ver que, a la par de elementos novedosos, en los espacios privados prevalecían numerosos rasgos de continuidad con el Antiguo Régimen.

Erica Sarmiento da Silva da cuenta de los procesos migratorios en Buenos Aires y Río de Janeiro en la última década del siglo XIX y las primeras del XX. Si bien las autoridades de ambos países vieron en los inmigrantes —sobre todo europeos— mano de obra cualificada y posibilidades de poblamiento, también fueron conscientes de que había otros extranjeros indeseables: aquellos que no tenían caudal ni ocupación o los que llevaban consigo ideas políticas "peligrosas" como el comunismo o el anarquismo. La presencia de los recién llegados fue un elemento que contribuyó a definir el aspecto de ambas ciudades sudamericanas.

Juana Martínez Villa hace una reflexión en torno al proceso de conformación urbana y cultural de una ciudad prototipo de la provincia mexicana: Valladolid, hoy Morelia, en el estado de Michoacán. Un extenso proceso, producto de aspiraciones y proyectos liberales emanados de la política borbónica de fines del siglo XVIII, afectado por las guerras civiles que tuvieron lugar en el siglo XIX. Por ello, afirma la autora que la consolidación de esa urbe en lo económico, en lo social y,

principalmente en el ámbito cultural, se logró a partir de la República Restaurada y el Porfiriato.

Por último, Erna Pfeiffer analiza la imagen de la Ciudad de México que la escritora Carmen Boullosa traza en varias de sus novelas. En ellas prevalece la nostalgia por la ciudad perdida, México-Tenochtitlan, la cual, sin embargo, está latente debajo de las construcciones virreinales, decimonónicas y contemporáneas.

Como puede observarse, los textos de estos autores abren nuevas posibilidades de investigación, tanto para los estudios urbanísticos, como para otros enfoques historiográficos. Asimismo, son una muestra de la importancia de considerar a las ciudades no a manera de núcleos aislados, sino en relación directa con el resto de las urbes, europeas y asiáticas, que conformaban el mundo hispánico.

Fundación de ciudades en Andalucía y su proyección hacia América (siglos xvi-xviii)

José Miguel Delgado Barrado
Universidad de Jaén
María Amparo López Arandia
Universidad de Extremadura
María Eloísa Ramírez de Juan
UNED, Jaén

Primeras reflexiones y puntos de partida

Todos los estudios sobre la fundación de ciudades en la Edad Moderna, tarde o temprano, si queremos garantizar los resultados de nuestros trabajos, tienen que pasar por el espacio americano, o en todo caso comparar nuestras perspectivas y visiones con aquellas realidades. América se convierte, concretamente entre los siglos xv-xviii, en el crisol y base de pruebas de los modelos urbanos de filósofos y teóricos del urbanismo desde la Antigüedad al Renacimiento, pasando por los utópicos y finalizando con el ocaso del Barroco y las premisas arquitectónicas del Neoclasicismo y el Academicismo, etc., sometidos a las normas de la Ilustración.

A estas premisas se unen diversos factores de validación de nuestra metodología de estudio. Para los temas de la fundación de ciudades destacaríamos dos: la perspectiva geográfica, que abarcaría unos extensos espacios geográficos de estudio, y los procesos de los acontecimientos, tanto estructurales como coyunturales, políticos, sociales, urbanos, arquitectónicos, etc., es decir, en perspectiva interdisciplinar. La visión geográfica tiene que ser global, pero sin olvidar las particularidades específicas. Los análisis de los acontecimientos tienen que partir de una visión general, de larga duración, pero donde no se obvie los procesos más reducidos en intensidades —teóricas o prácticas—, resultados finales —positivos o negativos—, y tamaños —grandes o pequeños espacios—.

Un excesivo interés por la erudición nos tendría que llevar primero a definir y conceptualizar las palabras clave del título de nuestro trabajo, siendo océanos los que tendríamos que atravesar sólo siquiera para planear sobre el tema del significado del proceso fundacional y, aún más complejo, qué entendemos por los términos ciudad, villa, lugar, aldea, presidios, misiones, pueblos de indios, etc., y qué decir de los conceptos de España, América, Andalucía…

Cuando hablamos de España a veces se nos olvida que este concepto estaba incluido, aunque tenía una preponderancia destacada y específica, dentro del ámbito de la Monarquía Hispánica, realidad que imperaba durante los siglos XVI-XVIII y que aglutinaba diversas y distintas realidades regnícolas, políticas, geográficas y culturales, pero siempre dentro de un marco político específico brindado por las dinastías reinantes, de los Austrias a los Borbones. La mirada exclusiva desde España al resto de la Monarquía Hispánica ha promovido errores de interpretación y anacronismos históricos, fácilmente resueltos al establecerse procesos metodológicos de comparación, y al estudio minucioso de cada acontecimiento.

En nuestro título hemos intentado precisar de qué realidad queríamos hablar y hemos introducido el reductor y ambiguo concepto de Andalucía para señalar que trataríamos de varios reinos y territorios hoy bajo la denominación de Andalucía, pero entonces bajo la Corona de Castilla: Granada, Sevilla, Cádiz y, de forma especial, Jaén. No se trataba de marcar un regionalismo específico por nuestra conveniencia, sino de presentar los focos geográficos donde con mayor profusión aparecían los fenómenos de fundación de ciudades para los siglos analizados, tanto el XVI como el XVIII. El concepto de América, la América hispánica, Hispanoamérica, Latinoamérica, Iberoamérica… es aún más impreciso, habida cuenta de la imposibilidad de abarcar todos los territorios bajo su denominación, por lo que ha sido utilizado más como un modelo perfecto del fenómeno generalizado de fundación de ciudades, destacadas tanto cuantitativa como cualitativamente, casi equilibradas en todos los siglos de la Edad Moderna (aunque existen dos picos, precisamente en los siglos XVI y XVIII), y como reflejo o espejo de lo sucedido en España, es decir, como un elemento general de comparación.

Teniendo presente este complejo y laborioso sistema de trabajo, nuestros resultados y conclusiones están al menos garantizados por una metodología acorde a los fenómenos analizados, aunque seguramente incompleta, con muchas dudas e interrogantes sin resolver, muchas pistas que acaban en presumibles, etc. Por todo ello adentrarnos

en la historia de las fundaciones de ciudades en España y América desde los siglos xv-xvi al xviii sólo tiene el propósito de plantear algunas hipótesis de trabajo, confirmar determinados conocimientos y advertir algunos errores interpretativos, dándoles nosotros otra posible explicación, en muchos casos más complementaria que sustitutiva de los anteriores planteamientos.

Es muy fácil (y cómodo) proponer una historia comparada, presumir que se trata de una historia común, que existen unos procesos de influencia y de recepción de ideas y reformas entre España y América, cuando llegamos a posiciones metodológicas que dan la espalda a toda esta realidad, y que no superan estos planteamientos ni desde la óptica teórica, ni pensemos en la práctica. Curiosamente hay trabajos que tratan de presentar estas dos realidades, estos dos mundos, unidos por la unidireccionalidad de las influencias, lógicamente de España a América, cuando su lectura atenta nos convence, en algunos casos, también de lo contrario, influencia de América en España, o en todo caso bidireccional. La República de las Letras es también una República de las Ideas.

Los orígenes del proceso urbanizador en las Indias. Entre la tratadística y la experiencia

> "… echando las calles derechas, en orden, con la mayor perfección que pudieren y supieren, echando en cada solar de ancho setenta pies, y de largo noventa pies… que a su entendimiento está muy bien trazado y por su nivel, y las calles por su orden…".[1]

Tanto la Corona de Castilla como la de Aragón tenían una tradición en la fundación de ciudades asentada en el transcurso de la Edad Media y vinculada en gran medida al avance de las tropas contra el reino nazarí de Granada.[2]

---

1. José Miguel Delgado Barrado, José Fernández García y María Amparo López Arandia, *Fundación, repoblación y buen gobierno en Castilla. Campillo de Arenas, 1508-1543*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 2011, p. 98.
2. Para unas notas generales, en el caso de la Corona de Castilla, J. A. García de Cortázar *et. al.*, *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos viii al xv*, Barcelona, Ariel, 1985.

No sólo se trató de proyectos prácticos, con el fin de asentar población en áreas fronterizas y despobladas. En los siglos XIV y XV se fijaron las primeras bases teóricas de tratadistas que recogieron la herencia de clásicos como Aristóteles, siendo los dos principales representantes Francesc Eiximenis,[3] quien en *Lo Crestià* identificó como planta ideal de ciudad la cuadrangular, y Rodrigo Sánchez de Arévalo, con su *Suma de la política*, en 1454, quien defendió unos primeros criterios de sociedad modelo, hablando de ideales en la fundación de ciudades.[4]

La llegada a las Indias Occidentales abrió nuevas posibilidades. La colonización, el avance en el territorio y el intento de garantizar su control pasaban necesariamente por el asentamiento estable de población, por lo que la fundación de núcleos urbanos se convirtió en un elemento estratégico para alcanzar dicho fin, en una política auspiciada por la Corona.

De hecho, el proceso de urbanización se inició pronto. El siglo XVI, especialmente desde la década de los años veinte, se convirtió en un instante clave.[5] A finales de la centuria ya se habían fundado más de doscientas ciudades en territorio indiano, desde la creación de los primeros establecimientos, como el fuerte Navidad, en la isla de La Española, en 1492,[6] y la fundación de Santo Domingo en 1494.

---

3. Sobre la influencia de la obra de Eiximenis en la urbanización de las Indias, Soledad Vila Beltrán de Heredia, "El plan regular de Eiximenis y las ordenanzas reales de 1573", en *La ciudad iberoamericana*, s. l., Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, 1987, pp. 375-383.
4. Antonio Antelo Iglesias, "La ciudad ideal según fray Francesc Eiximenis y Rodrigo Sánchez de Arévalo", en *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI: Actas del Coloquio celebrado en La Rábida y Sevilla del 14 al 19 de septiembre de 1981*, vol. 1, Madrid, Universidad Complutense, 1985.
5. Para Sanz Camañes, la etapa de mayor eclosión en la fundación de ciudades se circunscribe entre 1522, con la fundación de Natá, y 1573, con la de Santa Fe en tierras mexicanas. Al respecto, Porfirio Sanz Camañes, *Las ciudades de la América hispana*, Madrid, Silex (Claves Históricas), 2004, p. 27.
6. Numerosos son los trabajos centrados en la evolución del proceso urbanizador en el siglo XVI. Al respecto, véase, Leonardo Benevolo y Sergio Romano (eds.), *La città europea fuori d'Europa*, s. l., Libri Scheiwiller, 1998; Francisco Domínguez Compañy, *La vida en las pequeñas ciudades hispanoamericanas de la conquista, 1494-1549*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, 1978; Francisco Domínguez Compañy, *Política de poblamiento de España en América (la fundación de ciudades)*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1984; Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, Madrid, Cátedra, 1984; Jorge E. Hardoy, "La forma de las ciudades coloniales en la América Española", en Francisco de Solano (coord.), *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, Madrid, CSIC, 1983, pp. 315-344; Jorge E. Hardoy, *Cartografía urbana colonial de América Latina y Caribe*, Buenos Aires,

La historiografía ha puesto de manifiesto la influencia de los modelos aplicados en la Península Ibérica desde la Baja Edad Media,[7] donde los trazados ortogonales y la importancia de la plaza, como principal espacio público de la ciudad, especialmente en las poblaciones del sur peninsular,[8] adquirieron un peso fundamental. Los ejemplos medievales en la Corona de Aragón, como Almenara, Castellón o Villarreal,[9] por citar tres ejemplos, y los castellanos, como Briviesca, suponen la aparición de trazados reticulares y amurallados. A pesar de ello, un minucioso análisis de sus planimetrías ha puesto de manifiesto la imposibilidad de hablar de la existencia de un modelo único que se reprodujera sin más en todos estos núcleos.

Por otra parte, hemos de tener presente que la traza reticular no resultó exclusiva de las nuevas poblaciones en la Península Ibérica, siendo el recurso habitual en el plano de las bastidas francesas, erigidas en el sur de Francia, como fundaciones dependientes de señores laicos y eclesiásticos, o de diversas poblaciones creadas en el Piamonte y la Toscana, como Gattinara en tiempos coetáneos.[10]

Los casos citados no eran las únicas experiencias conocidas por los individuos que llegaron a las Indias. El ejemplo de Santa Fe, localidad

---

Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo-IIED-América Latina, 1991; Richard Kagan, *Imágenes urbanas del mundo hispánico, 1493-1780*, Madrid, El Viso, 1998; Pierre Lavedan, Jeanne Hugueney y Philippe Henrat, *L'urbanisme à l'époque moderne, XVIe-XVIIIe siècles*, Genève, Droz (Bibliothèque de la Société Française d'Archéologie, 13), 1982, pp. 246 y ss.; Manuel Lucena Giraldo, *A los cuatro vientos. Las ciudades de la América hispánica*, Madrid, Marcial Pons, 2006; y Francisco de Solano (coord.), *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, Madrid, CSIC, 1983.

7. Véase, al respecto, para una visión de síntesis, Fernando Chueca Goitia, *Breve historia del urbanismo*, Madrid, Alianza, 1998; Miguel Ángel Ladero Quesada, *Ciudades en la España medieval*, Madrid, Dykinson, 2010; Manuel Montero Vallejo, *Historia del urbanismo en España. I. Del Eneolítico a la Baja Edad Media*, Madrid, Cátedra, 1996.
8. Bernard Vincent, "Espace public et espace privé dans les villes andalouses (XVe-XVIe siècles)", en *D'une ville à l'autre: Structures matèrielles et organisation de l'espace dans les villes européennes (XIIIe-XVIe siècles). Actes du colloque organisé par l'Ecole française de Rome avec le concours de l'Université de Rome (Rome 1er-4 décembre 1986)*, Roma, Ècole Française de Rome, 1989, pp. 712-719.
9. Ramón Ferrer Navarro, *Conquista y repoblación del Reino de Valencia*, Valencia, Promoción Cultura Valenciana del Senia al Segura, 1999.
10. Algunas notas al respecto en Leonardo Benevolo, *Diseño de la ciudad. 3.- El arte y la ciudad medieval*, Barcelona, Gustavo Gili, 1982; Horacio Capel, *La morfología de las ciudades. I. Sociedad, cultura y paisaje urbano*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2002, pp. 157-180; Giovanni Cherubini, *Le città europee del Medioevo*, Milano, B. Mondadori, 2009 y A. E. J. Morris, *Historia de la forma urbana desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*, Barcelona, Gustavo Gili, 1984.

erigida en las inmediaciones de Granada, en 1491,[11] se ha considerado fundamental por la mayoría de los autores para entender el esquema urbanizador que terminó imperando en las Indias Occidentales con anterioridad a la promulgación de las Leyes de Indias, en 1573, en tiempos de Felipe II.[12]

La promoción de los procesos fundacionales por personajes como el gobernador Ovando, que, por otra parte, bien conocían, por experiencia directa, la creación de un núcleo como el ya citado granadino de Santa Fe, no han hecho sino redundar en dicha teoría. Así, algunos autores, como Guarda, han llegado a considerar a Santa Fe como el único origen del proceso urbanizador en tierras americanas, tanto en la traza, como en su ideario simbólico.[13]

Sin embargo, como numerosos investigadores han demostrado, en tierras americanas no se adoptó un único modelo de traza de ciudad. Mientras unos no llegan a realizar clasificaciones, otros como Hardoy distinguen tres modelos distintos de trazados —modelo clásico, regular e irregular—,[14] dentro de los cuales incluso señala la existencia de variantes.

Por otra parte, Lucena ha planteado que la aplicación del esquema reticular no es tanto resultado de un patrón impuesto desde la metrópoli, como de un "largo proceso de experimentación".[15]

---

11. Sobre la fundación de Santa Fe, véase Rafael Gerardo Peinado Santaella, *La fundación de Santa Fe (1491-1520)*, Granada, Universidad de Granada, 1995.
12. Las llamadas *Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias*, más conocidas como Leyes de Indias, estuvieron integradas por 149 artículos, en los que se atendía a la regulación de los descubrimientos; normativa para poblar; condiciones ofrecidas y exigidas al jefe descubridor y poblador; establecimiento del modelo constructivo que habría de seguirse en la ciudad; y cuestiones relativas a la pacificación y evangelización. Al respecto, Lucena Giraldo (2006), p. 65. Igualmente, sobre esta cuestión, véanse Juan José Arteaga Zumarán, "La urbanización hispanoamericana en las leyes de Indias", en *La ciudad iberoamericana* (1987), pp. 243-270 y Tamar Herzog, "La política espacial y las tácticas de conquista: las 'Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias' y su legado (siglos XVI-XVII)", en José Román Gutiérrez, Enrique Martínez Ruiz y Jaime González Rodríguez (coords.), *Felipe II y el oficio de rey: la fragua de un Imperio*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001.
13. Gabriel Guarda, "Tres reflexiones en torno a la fundación de la ciudad indiana", en Solano (1983), pp. 89-106. Sobre el simbolismo de la ciudad americana en su fundación, véase también Marcello Fagiolo, "La fundación de las ciudades latinoamericanas. Los arquetipos de la justicia y de la fe", en Víctor Mínguez, Inmaculada Rodríguez y Vicent Zuriaga (eds.), *El sueño de Eneas. Imágenes utópicas de la ciudad*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2009, pp. 133-175.
14. Jorge E. Hardoy, "La forma de las ciudades coloniales en la América española", en Solano (1983), pp. 320-322.
15. Lucena Giraldo (2006), p. 23.

A las diferencias generales, señaladas por las Leyes de Indias, entre ciudades de interior y ciudades costeras, sobre todo marcadas por la localización de la plaza principal —en las primeras, ubicada en el centro de la población, mientras en las segundas en las inmediaciones del puerto—, un estudio pormenorizado de la planimetría de diversas ciudades americanas ha puesto de manifiesto la existencia de múltiples esquemas, donde las trazas en numerosas ocasiones hubieron de someterse a los límites impuestos por la orografía, sobre todo en aquellos núcleos ubicados en el interior y en altura —coincidiendo habitualmente con centros mineros— o localizados en las inmediaciones de ríos, por ejemplo.

Nuevas fundaciones en Castilla en tiempos de Carlos V ¿La metrópoli mira hacia América?

Pero ¿siempre la influencia fue unidireccional, es decir, desde la metrópoli a las colonias? Las explicaciones de que los procesos de fundación de ciudades en las Indias Occidentales tienen una única dirección han llegado a plantear hipótesis que han reducido únicamente a esta argumentación cualquier fundación urbana en tierras americanas, considerando por ende, siempre como precedente inequívoco, la realización de cualquier nueva ciudad en la Península Ibérica.

El caso más elocuente, en este sentido, lo encontramos en un programa repoblador tardío, promovido por el concejo de una ciudad fronteriza con el antiguo Reino de Granada, Jaén, y apoyado por la Corona en 1508,[16] que sin embargo, tras quedar en suspenso durante más de dos décadas, fue retomado y llevado finalmente a la práctica entre 1537 y 1539, en tiempos ya de Carlos I. Éste supuso la creación de cuatro núcleos de nueva planta, en la franja meridional del amplio alfoz de la ciudad de Jaén, en las inmediaciones de los caminos que unían dicha ciudad con Granada, por una parte, y hacia Levante, por otra: Valdepeñas, Los Villares, Campillo de Arenas y La Mancha.[17]

16. Anónimo, "La colonización en el siglo xvi. Real Cédula de la reina doña Juana autorizando la fundación de varias poblaciones en la sierra de Jaén", *Don Lope de Sosa* 39, 1916, pp. 77-79.

17. El núcleo fue renombrado como Mancha Real, por privilegio real otorgado por Felipe IV. En la actualidad mantiene dicha nueva denominación. Sobre la repoblación de estos núcleos, Luis Javier Coronas Vida, "La fundación de Campillo de Arenas y el pósito de Jaén", en Miguel Avilés, Guillermo Sena (eds.), *Nuevas poblaciones en la España moderna*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1991, pp. 291-298; José Miguel Delgado Barrado, José Fernández Gar-

Cuatro núcleos de población localizados dos en altura —Valdepeñas y Los Villares—, dos en llano —Campillo de Arenas y La Mancha—, donde aunque la aplicación de un plano ortogonal no implicaba una novedad, puesto que como ya hemos señalado había sido el modelo habitual en núcleos de nueva planta, durante las repoblaciones en Castilla desde la Edad Media, se presentan novedades que nos advierten que nos encontramos ante un nuevo planteamiento de la manera de entender el mundo urbano, siendo posible apreciar algunos elementos que no hallamos en núcleos precedentes.

En este sentido, a las influencias de planteamientos aristotélicos, como el buscar terrenos próximos a zonas ricas en agua o bien aireados —una cuestión, que sin embargo, tampoco resulta una novedad— hallamos por primera vez una voluntad desde la Corona por dejar firmemente establecida una normativa concreta en relación a la urbanización de dichos espacios.

Los libros de repartimiento, códigos jurídicos que desde la Edad Media habían sido utilizados en el instante de repoblar un nuevo lugar, en el que quedaban recogidos desde el nombre de la nueva población, la delimitación de su término, el número, procedencia e incluso profesión de los vecinos, hasta el reparto de los solares y las llamadas suertes —tierras que a cada uno de ellos les corresponderían— incluyen por primera vez, en estas cuatro poblaciones, referencias concretas a la urbanización, imponiendo un determinado modelo de traza: la ortogonal. Igualmente, se definía, de forma directa, la existencia de un espacio público, marcado por la presencia de una plaza, en la que los

---

cía, Mª. Amparo López Arandia, *Fundación e independencia. Fuentes documentales para la historia de Valdepeñas de Jaén (1508-1558)*, Jaén, Diputación de Jaén, 2009; Delgado Barrado, García y López Arandia (2011); Enrique Fernández Hervás, "Campillo de Arenas, villa fundada después de la reconquista, con motivo de la repoblación de la Sierra de Jaén", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 137, 1989, pp. 47-55; Martín Jiménez Cobo, *Mancha Real. Historia y tradición*, Mancha Real, M. Jiménez Cobo, 1983; Martín Jiménez Cobo, *Documentos de la fundación de Mancha Real*, Jaén, M. Jiménez, 1989; Martín Jiménez Cobo, *Libro de repartimiento y fundación de la Mancha*, Mancha Real, s. e., 1998; Manuel López Pérez, "La fundación del lugar de Los Villares", en José Fernández García (coord.), *Homenaje a Luis Coronas*, Jaén, Universidad de Jaén, 2001, pp. 419-428; Virginia Pérez Rodríguez, "Campillo de Arenas", *Sumuntán* nº. 10, 1998, pp. 159-188; Pedro A. Porras Arboledas, "La repoblación de la Sierra de Jaén durante la Edad Moderna: Campillo de Arenas (1508-1560)", *Cuadernos Informativos de Derecho Histórico, Procesal y de la Navegación* nº. 8, 1988, pp. 1604-1605; Francisco J. Téllez Anguita, "Introducción a la colonización y repartimiento de la Sierra de Jaén en el siglo XVI", *Chronica Nova* nº. 16, 1998, pp. 169-180; Francisco J. Téllez Anguita, "La colonización y repartimiento de la Sierra de Jaén en el siglo XVI. Campillo de Arenas", en Avilés y Sena (1991), pp. 299-317.

poderes civil y eclesiástico estarían representados. Nunca antes un libro de repartimiento había incluido menciones a estas cuestiones, ni siquiera en el caso granadino de Santa Fe, que por datación e incluso por proximidad geográfica resultaba el más inmediato a estas nuevas poblaciones. Parece, pues, que existe un claro deseo por parte de la Corona, en estos momentos, por dejar firmemente asentados una serie de principios en esta materia.

La puesta en práctica del modelo planteado en los libros de repartimiento trajo, sin embargo, resultados diferentes, dadas las específicas situaciones orográficas de cada uno de los núcleos en cuestión. Mientras en los asentamientos en llano, especialmente en La Mancha —núcleo denominado en el siglo XVII Mancha Real— y Campillo de Arenas el mantenimiento de un esquema ortogonal apenas planteó dificultades, no sucedió lo mismo con las otras dos nuevas poblaciones, Los Villares y Valdepeñas, donde la planimetría hubo de adaptarse a la complicada situación del terreno, dando lugar a planos que difirieron del ideal planteado.

Aun así, la creación de estas villas de nueva planta en el siglo XVI y la aplicación de modelos ortogonales ha despertado la atención de diversos historiadores, caso de Pérez Rodríguez,[18] López Guzmán[19] o Mínguez Cornelles y Rodríguez Moya,[20] que han identificado la creación de estos cuatro núcleos como una de las influencias directas sobre los movimientos fundacionales de ciudades en tierras americanas en dicha centuria.

¿Pero fue realmente así? Las hipótesis de dichos autores tienen como base argumental la planimetría utilizada, pero habitualmente identifican la fecha de fundación de estos núcleos con una datación muy anterior a la real: 1508. El recurrir a este año, instante en el que fue promulgada una primera real cédula por la que la Corona aprobaba la fundación, al sur del alfoz de la ciudad de Jaén, de ocho núcleos

18. Virginia Pérez Rodríguez, "Primer urbanismo colonial de trazado regular en la Provincia de Jaén y su influencia en el urbanismo hispanoamericano", *Ciudad y territorio* nº. 61, 1984, pp. 23-40; Virginia Pérez Rodríguez, "Primer urbanismo colonial en la provincia de Jaén, y su implantación como antecedente de diseño urbano para las ciudades hispanoamericanas", *Cuadernos de Arte* nº. XIX, 1988, pp. 177-205 y Virginia Pérez Rodríguez, *Nuevas poblaciones y núcleos planificados de trazado regular en la provincia de Jaén y su influencia en Hispanoamérica, siglos XVI y XVIII*, Jaén, s. e., 2004.
19. Rafael López Guzmán, "La plaza mayor de México y las realizaciones contemporáneas en Andalucía oriental", *Códice* nº. 4, 1989, pp. 41-49.
20. Víctor Mínguez e Inmaculada Rodríguez Moya, *Las ciudades del absolutismo. Arte, urbanismo y magnificencia en Europa y América durante los siglos XV-XVIII*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2006, pp. 30-31.

de nueva planta, pero en el que no se señalaba ningún dato referente a la urbanización de los mismos, es la causa principal de este equívoco. La hipótesis permitía, así, relacionar fácilmente la creación de estas poblaciones en 1508, con una serie de parámetros urbanísticos determinados, y con su posterior traslación a las Indias, en el momento de inicio de establecimiento de núcleos urbanos, cuando la verdadera eclosión de los mismos aún no se había producido.

Un análisis de la realidad, sin embargo, nos lleva a una conclusión muy diferente. La real cédula otorgada en 1508 no se llevó a efecto y quedó en suspenso hasta bien entrado el reinado de Carlos V. La aparición de disensiones en el seno del concejo municipal de Jaén, órgano que, paradójicamente, había sido el principal promotor de la petición a la Corona de la aparición de nuevas poblaciones en su término, implicó la apertura de un largo pleito,[21] que se prolongó hasta bien entrada la década de los años veinte del siglo XVI. De hecho, el proyecto no volvió a ser retomado hasta 1537 y las nuevas poblaciones, reducidas en esta segunda fase a la creación únicamente de cuatro, no fueron fundadas hasta 1539.

Las fechas, ya no sólo si atendemos a la situación peninsular, sino si miramos hacia las Indias Occidentales, nos sitúan ante un contexto muy distinto al presentado con la hipótesis anteriormente mencionada. En estos instantes —bienio 1537-1539— la gran oleada de fundación de ciudades en las Indias ya estaba iniciada —en la década de los años veinte se habían fundado núcleos como Granada, Santiago de los Caballeros de León, México o San Salvador— y en la década de los años treinta, con anterioridad a los años 1537-1539 ya lo habían hecho dos núcleos considerados clave para la expansión de los modelos urbanizadores en América: Puebla de los Ángeles (1531) y Trujillo (1535).

A tenor de lo expuesto, resulta imposible otorgar validez a la primera hipótesis, siendo obligada, por otra parte, la reflexión al respecto con el fin de encontrar otra posible respuesta. Por tanto, ¿se trata de fundaciones coetáneas pero totalmente independientes? ¿O frente a lo planteado hasta ahora se podría hablar de una situación inversa, es decir, un trasvase de los modelos que ya comenzaban a desarrollarse en las Indias hacia la Península Ibérica?

Autores como García Fernández han analizado el caso concreto de las fundaciones de Mancha Real y Valdepeñas, en relación con las fundaciones en América, concluyendo que se trata de modelos inde-

21. Archivo Histórico Municipal, Jaén, Legajo 156.

pendientes, herederos de un esquema medieval, basando su argumentación en las dimensiones de las parcelas, que en las ciudades hispanoamericanas resultan de mayores proporciones.[22]

En este mismo sentido, aunque atendiendo únicamente al caso de Mancha Real, nos encontramos afirmaciones en la obra *La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*. Su autor insiste en las notables diferencias de las dimensiones de parcelas y calles, realizando una comparación entre Mancha Real y Caracas, en relación a la superficie de los solares de la primera, que calcula en 419,2 m^2 frente a los de Caracas, de 3422 m^2, así como respecto al ancho de sus calles, que para Mancha Real sitúa en 5,6 x 8,3 m, mientras en la ciudad americana, en 8,9 x 11,1 m.[23]

De las cuatro poblaciones fundadas por el programa repoblador de Carlos V, Mancha Real es el núcleo que posee una planimetría que mejor permite atender a posibles comparaciones con el caso indiano. De estructura ortogonal, en damero, cuatro calles principales desembocan en los laterales de una gran plaza central, rectangular, mientras las manzanas de solares adquieren, también, forma rectangular, idéntica estructura de manzanas que se reproduce en Santo Domingo, Santiago de Cuba o Puerto Rico.[24] Su localización en llano y la inexistencia de murallas, por otra parte, ofrecía la posibilidad de un crecimiento ilimitado del núcleo urbano, al igual que sucedía en buena parte de las poblaciones fundadas en las Indias.[25] El esquema, de hecho, se asemeja al vigente en América, en las calificadas como "ciudades mediterráneas", es decir, de interior: una plaza central, de la que parten las vías principales de la ciudad, y toda una serie de solares, formando manzanas rectangulares.

Los esquemas de Valdepeñas y Los Villares, núcleos ubicados en altura, no obstante, presentan los mismos problemas que encontramos en la fundación de ciudades mineras en las Indias Occidentales, cuya

22. José Luis García Fernández, "Análisis dimensional de modelos teóricos ortogonales de las ciudades españolas e hispanoamericanas desde el siglo XII al XIX", en *La ciudad iberoamericana* (1987), p. 166.
23. *La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*, Madrid, Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1989, p. 100. En la obra se llega a realizar un estudio comparativo entre las dimensiones de las parcelas y vías de Mancha Real con Caracas.
24. *La ciudad hispanoamericana* (1989), pp. 80-81.
25. Richard Kagan, "Un mundo sin murallas: la ciudad en la América hispana colonial", en José Ignacio Fortea Pérez, *Imágenes de la diversidad: el mundo urbano en la Corona de Castilla (ss. XVI-XVIII)*, Santander, Universidad de Cantabria/Asamblea Regional de Cantabria, 1997.

planimetría se adaptó a la orografía, ofreciendo trazas que, aunque a priori intentaban ser regulares, terminaron siendo semirregulares, encontrándonos como casos elocuentes, por ejemplo, en México, los de Guanajuato y Zacatecas.[26]

¿Las diferencias en las dimensiones, fundamentadas como bien se conoce por los vastos territorios localizados en las Indias, que permiten disponer de otra escala a la peninsular, implican forzosamente la inexistencia de cualquier influencia, como han defendido los autores anteriormente citados? ¿La utilización de una escala inferior en la península supone que no se conocían las acciones que se estaban llevando a cabo en Indias o simplemente se trata de una adaptación a las dimensiones disponibles en la metrópoli?

¿Sería factible hablar de un trasvase de influencia a la inversa de como habitualmente se ha pensado, es decir, desde las Indias hacia la metrópoli? Hemos de tener presente que en las Indias ya se habían otorgado distintas instrucciones y normativas de carácter general relativas a la creación de fundaciones que eran bien conocidas en Castilla. Baste recordar, al respecto, desde las Leyes de Burgos, de 1512, que incluyeron diversas instrucciones a los adelantados sobre la fundación de ciudades; pasando por las instrucciones dadas a Pedrarias Dávila para poblar y pacificar en 1513; la real cédula de población otorgada a Francisco de Garay para poblar la provincia de Amichel, en 1521, o la instrucción dada a Hernán Cortes para la población de Nueva España, otorgada en 1523, por ejemplo.[27] Entre ellas, es la instrucción de 1513 la que recoge una normativa concreta en relación a elementos determinados del urbanismo, introduciendo cuestiones relativas a la plaza, disponiendo una estructuración reticular, que mantuviera lados rectos, siempre; la localización de la iglesia en lugar principal, aunque fuera del área de la plaza; así como del diseño de las calles, señalando que éstas se trazaran "con orden".[28]

Esta realidad nos lleva a concluir que desde la Corona ya existía un cierto interés de formalizar y legislar, en cierto modo, la fundación de ciudades en territorio indiano desde la segunda década del siglo XVI. Una idéntica preocupación que encontramos como novedad en los procesos repobladores acometidos por Carlos V en el sur peninsular, como ya he-

26. Carlos Arvizu García, "Urbanismo novohispano en el siglo XVI", en *Estudios sobre urbanismo iberoamericano. Siglos XVI al XVIII*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura/Asesoría Quinto Centenario, 1990, p. 186.
27. Algunas notas al respecto en Allan R. Brewer-Carias, *La ciudad ordenada*, Caracas, Criteria Editorial, 2006, p. 202.
28. Brewer-Carias (2006), p. 214.

mos señalado. Desde la Corona, por tanto, parece que se intenta seguir en las repoblaciones peninsulares del bienio 1537-1539 una práctica que, aún no formalizada ni con unas instrucciones pormenorizadas como en el reinado de Felipe II, ya parecía apuntarse: la regularización, desde la cúspide de la Monarquía, de un modelo urbanizador. No podemos olvidar, en este sentido, además, que tanto las fundaciones en Indias, como las acometidas en el sur del alfoz de Jaén, en la península, fueron fundaciones reales, directamente promovidas por la Corona.

Por otra parte, la configuración de cuatro núcleos, como los de La Mancha, Campillo de Arenas, Los Villares y Valdepeñas, donde no se contemplaba la existencia de murallas —frente a las fundaciones medievales, incluida Santa Fe—[29] favorecía, como en las Indias, la inexistencia de límites y por ende, el crecimiento del casco urbano.

Igualmente, contamos con otro elemento que no podemos pasar por alto. En las fundaciones de las primeras poblaciones en las Indias, bajo el auspicio de Ovando, participó Francisco de Bovadilla, quien también había intervenido en la fundación de Santa Fe. Como ya hemos señalado, numerosos autores han recordado, al hablar de los primeros núcleos urbanos en las Indias, como Santo Domingo, la posible influencia en la traza empleada del núcleo granadino de Santa Fe, erigido en 1492, acontecimiento del que Ovando había sido testigo directo.[30]

La figura de Francisco de Bovadilla cobra importancia en relación a nuestro estudio, además, por otra cuestión. Bovadilla, quien llegó a Santo Domingo en agosto de 1500,[31] cuando la ciudad estaba aún edificándose, manteniendo, por tanto, contacto directo con el incipiente proceso urbanizador en la isla, tenía relaciones directas con el concejo de Jaén, del que era miembro, habiendo ostentado el oficio de alcalde. ¿Pudo, por tanto, Bovadilla informar al concejo de Jaén del modelo de población que se estaba desarrollando en esos momentos en el área de las Indias del que había tenido conocimiento directo, para que años después fuera el adoptado en las trazas que habría de seguir Juan de Reolid, alarife al que se responsabilizó de la realización de los cuatro núcleos erigidos al sur del alfoz giennense? ¿Bovadilla tuvo conocimiento directo de ordenanzas, como las otorgadas al propio Ovando, para fomentar la aparición de asentamientos urbanos?

---

29. Sobre esta cuestión ha incidido, Pablo Diáñez Rubio, "Urbanismo andaluz y americano siglos XVI al XVIII", en *Estudios sobre urbanismo…* (1990), p. 90.
30. Véase, entre otros, Jaime Salcedo, "El modelo urbano aplicado a la América española: su génesis y desarrollo teórico práctico", en *Estudios sobre urbanismo…* (1990), p. 17.
31. Brewer-Carias (2006), p. 282.

La hipótesis abre nuevas posibilidades para la investigación, aún pendiente de profundizar, especialmente en cuanto se refiere al papel real de Juan de Reolid, a quien se encomendó expresamente la realización de las trazas de las cuatro poblaciones del sur del alfoz de Jaén.

Reolid, más conocido por su labor como escultor que como alarife, aunque el concejo giennense había recurrido a él en alguna ocasión para responsabilizarle de obras menores, es una figura aún por estudiar.[32] Su mayor conocimiento, sin duda, nos permitiría discernir con claridad tanto cuestiones en relación a su formación —ignoramos si conocía las obras de Vitrubio o Alberti, que en estos momentos circulaban por Europa— si tuvo algún interés específico en ofrecer una determinada traza en las poblaciones fundadas en el bienio 1537-1539, dando por inválida la posibilidad de que fueran éstas las que influyeran en las nuevas ciudades americanas; y si sus trazas, en realidad, fueron un intento por trasladar a la península los modelos que ya estaban aplicándose en las Indias, regulándose a través de una normativa específica dictada por la Corona, aunque de forma generalizada, al igual que se estaba haciendo en territorio americano.

Esta circunstancia nos lleva, del mismo modo, a profundizar en las analogías o diferencias que apreciamos en ambos procesos fundacionales. A diferencia de las nuevas ciudades indianas, no advertimos en el proceso repoblador de Carlos V en la península un intento por crear un modelo de ciudad ideal, aunque sí preocupa firmemente el mantenimiento de un orden y del buen gobierno, cuestiones que se reiteran insistentemente en los libros de repartimiento de los núcleos giennenses.

El acto ceremonial de fundación, en sí, mantiene tanto en el caso indiano, como en los estudiados por nosotros en la península en el bienio 1537-1539, el mismo valor simbólico de demostración del poder central de la Monarquía, que bajo el auspicio y protección divina, establece el asentamiento de la población.[33] La preocupación por la desig-

32. Sobre Juan de Reolid (¿1506?-1571) únicamente disponemos de referencias relativas a su labor como escultor. Se formó en Granada y Sevilla, con Fernán Mateo. Recibió influencia de artistas como Diego de Siloé, Felipe de Borgoña o Diego de Pesquera. Hacia 1530 se encontraba ya establecido en Jaén, donde abrió taller en el que se formaron artistas de la talla de Luis de Aguilar, Cristóbal Téllez, Enrique de Figueredo o Salvador de Cuéllar. Su producción la podemos localizar en la propia ciudad de Jaén, Úbeda, Andújar o Higuera de Arjona, entre otras villas y ciudades del Reino de Jaén. Véase al respecto, José Domínguez Cubero, *La rejería de Jaén en el siglo XVI*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén/Instituto de Cultura, 1989; José Domínguez Cubero, "Nuestros imagineros clásicos, personajes indiscutibles de la Semana Santa jaenera", *Alto Guadalquivir*, 2004, pp. 72-73.

33. Ilustrativo, para el caso de las Indias, el trabajo de Fagiolo (2009).

nación de un patrón, por fijar los espacios religiosos, pero incluso por instaurar un gobierno municipal en el mismo instante de la fundación, en el caso de las cuatro poblaciones giennenses, es uno de los ejemplos más sintomáticos al respecto.

En ambos casos, y salvando las distancias de las situaciones específicas del espacio indiano respecto al de la antigua frontera con el Reino de Granada, no deja de haber un intento de la Corona por hacerse firmemente presente en territorios periféricos y en los que aún el elemento fronterizo mantiene su vigencia.

Del Carlos austriaco a los Carlos borbónicos. La Monarquía Hispánica ilustrada y sus conexiones en la fundación de ciudades

> "El gran Filipo quinto, el animoso, de las Españas y de las Indias dueño, en estados y en armas tan glorioso, a todo el mundo asombra su real ceño. Edifica ciudades puebla villas, teatro es el orbe de sus maravillas…".[34]

La Monarquía Hispánica, en plena descomposición tras los Tratados de Utrecht en 1713, continuó siendo fundadora de ciudades durante el siglo xviii. Y España y América quedaron como principales territorios. La atención que España tenía, como foco principal de la gobernabilidad de la Corona, sobre los espacios americanos, era comprensible. La mirada a las fundaciones de ciudades en América es obligatoria, lógicamente no sólo por formar parte de la Monarquía Hispánica, sino porque el proceso estaba siendo de tal magnitud, por su generalización y variedad, en definitiva, por su gran riqueza de matices, que no tenía parangón en España.

Pero esta visión no está equilibrada. En España el proceso fundacional del siglo xviii se ha centrado en la segunda mitad de la centuria, bajo los reinados de Carlos III y Carlos IV, aunque en realidad existan precedentes desde los inicios del xviii, como las fundaciones de ciudades de frontera en Gibraltar y la Raya (frontera) con Portugal, las obras pías, es decir, las poblaciones benéfico-sociales del cardenal Belluga en Murcia; las ciudades manufactureras de Guadalajara, Nuevo

34. Leyenda del plano de la ciudad de Santa Cruz de Triana en tiempos de José Manso de Velasco, citado por Lucena Giraldo (2006), p. 149.

Baztán… y las nacidas bajo el fomento marítimo como el arsenal de El Ferrol, y no digamos las grandes remodelaciones de la Barceloneta (Barcelona), El Cabanyal y Grao (Valencia), Aranjuez y la propia capital de Madrid.[35]

Este ambiente fundador se resume en la cita inicial del epígrafe, donde se presenta a Felipe V como el gran arquitecto, constructor de ciudades, y repoblador de villas: "…Edifica ciudades puebla villas, teatro es el orbe de sus maravillas…".[36]

Sin embargo, de todas las fundaciones de ciudades y repoblación de villas en España, las más analizadas y estudiadas son las realizadas por Carlos III a partir de 1767, las denominadas nuevas poblaciones de Sierra Morena, con la formación de una nueva intendencia y la construcción de una nueva ciudad con función de capital, La Carolina, base de un sistema amplio de colonias agrícolas que abarcaban espacios actuales de Jaén, Córdoba y Sevilla.

Respecto al espacio americano se ha señalado que, durante el siglo XVIII, asistimos a la segunda fase más profusa en cuanto al número de fundación de ciudades durante la Edad Moderna. En el fondo, asistimos a un fenómeno colonizador generalizado favorecido por circunstancias propiciatorias desde distintas ópticas y perspectivas. Tan riquísima realidad está parcialmente estudiada, tanto cronológica como geográficamente. Sin embargo, es necesaria esta visión compartimentada, ya que si no, "América" aparecería como un único bloque, sin tener en cuenta las distintas realidades políticas, sociales, culturales, paisajísticas, urbanas, etc., de las gobernaciones, capitanías, intendencias, audiencias, virreinatos, eso sí, organizadas bajo las directrices de una Monarquía Hispánica que, poco a poco, fue ejerciendo una mayor presión centralizadora,

---

35. Podemos consultar numerosas obras dependiendo de los casos señalados, pero sólo citaremos algunas generales como orientativas del fenómeno fundacional en la España del siglo XVIII, como los trabajos de Jordi Oliveras Samitier, *Nuevas poblaciones en la España de la Ilustración*, Barcelona, Universidad Politécnica de Barcelona, 1983 (tesis doctoral inédita); Fernando Chueca, "La época de los Borbones", en *El urbanismo en España*, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1954; Antonio Bonet Correa, *Morfología y ciudad. Urbanismo y arquitectura durante el Antiguo Régimen en España*, Barcelona, Gustavo Gili, 1978; del mismo autor, *Barroco andaluz*, Barcelona, Ediciones La Polígrafa, 1978; Carlos Sambricio, "¿Palladio en Menorca? Sobre la ordenación del territorio en la España de la segunda mitad del siglo XVIII", en *Revista Arquitectura* nº. 230, 1981; ídem, "Sobre la formación de un nuevo Madrid a finales del siglo XVIII: la utopía arquitectónica en la España de la razón", *Arquitecturas Bis* nº. 26 (1979); Constancio Bernaldo de Quirós, *Los reyes y la colonización interior de España desde el siglo XVI al XIX*, Madrid, Imp. Helénica, 1929.

36. Véase nota 33.

controlando, rompiendo el pacto colonial hasta entonces vigente, y tal vez lo suficientemente alejada de la realidad para no entender los primeros procesos de autonomismo y autogobierno, exigidos de forma cada vez más evidente al otro lado del océano, cada vez más férreos y convincentes según avanzaba el siglo XVIII, y que llevaron a los primeros avisos de autogobierno hasta alcanzar los definitivos procesos de segregaciones e independencias. En estos procesos apenas esbozados, el papel de las ciudades fue indiscutible, lo que nos habla del poder que fueron adquiriendo a lo largo del siglo XVIII.

Las fundaciones de La Carolina (Andalucía) y Osorno (Chile): similitudes y diferencias

De toda esta realidad sólo nos fijaremos en un aspecto muy concreto señalado por algunos historiadores, la hipotética influencia de la fundación de La Carolina, como capital de las nuevas poblaciones de Sierra Morena, bajo los auspicios de Carlos III a partir de 1767, en la refundación de Osorno, en Chile, gracias a los trabajos del marqués de Osorno, Ambrosio O'Higgins, a partir de 1793.

Quienes han visto un nexo de unión, incluso de clara influencia, del proyecto fundacional andaluz en el caso chileno, se han basado más, según nuestra opinión, en el espíritu ideológico, es decir, filosófico, de estas fundaciones que en los elementos de verdadera comparación de tiempos, espacios y formas de fundación, trazas, funciones, organización, etc. de las nuevas villas o ciudades.

Si partimos de una batería de preguntas generales, que ahora obviaremos, podremos llegar a la siguiente conclusión precisa: fundar ciudades con ideales basados en la Ilustración, que recupera los cánones clásicos desde Platón hasta Vitrubio y las utopías sociales de los siglos XVI y XVII, no sólo en España y América, sino en Europa (Prusia, Rusia, Francia, Inglaterra, Estados italianos…), muchas veces quedó más en el plano de las ideas que en el práctico. Y si estos ideales fueron la base inicial del proceso, más tarde, con la puesta en práctica, se recurrió al utilitarismo y a la improvisación, si no llegaron directamente a fracasar.

La fundación de colonias agrícolas, incluidas dentro de otras tantas fundaciones de ciudades atendiendo a sus funcionalidades, sean estas manufactureras, ganaderas, comerciales, políticas, etc., existieron en casi todos los Estados y territorios de la época, y a nivel global, tanto en espacios europeos como americanos, por centrarnos sólo en estos dos continentes. De este modo ver una influencia directa entre dos

ejemplos que en apariencia se han querido dar como semejantes, es un error metodológico, o que necesitaría mucho más que sólo una declaración de intenciones en la propuesta de esta hipótesis.

Resulta curioso que la historiografía chilena haya marcado la posible influencia en la fundación de Osorno del proyecto de las nuevas poblaciones de Sierra Morena; y que la historiografía española señale, en determinados casos, la influencia de ciertas trazas urbanísticas hispanoamericanas, principalmente de las plazas mayores o de armas, en ciudades como La Carolina. Es cierto que nada de esto es incompatible con una influencia unidireccional, siempre que no la consideremos exclusiva y utilicemos la larga duración cronológica. En todo caso, parece demostrarse, de la necesaria y estrecha relación y estudio entre uno y otro espacio, que se trata de mutuas influencias, hijas de los tiempos, y de los flujos conceptuales que recorrían todo el mundo.

Apenas mostradas las particularidades iniciales del proceso fundacional tendremos que bajar a señalar determinados detalles para afrontar, si se puede realizar o no, la comparación o la proyección de un caso sobre el otro, o las mutuas influencia entre ambos.

Sería imposible, y poco fructífero para nuestros objetivos, plantear los estados y resultados científicos desde el punto historiográfico sobre las fundaciones de Sierra Morena, y su capital La Carolina, y Osorno, en la gobernación de Chile. Ni siquiera una glosa de los principales hitos sería posible en el formato de este texto.[37]

Nuestro interés será pues fijarnos en unos cuantos elementos particulares de ambos procesos fundadores y repobladores para extraer semejanzas y diferencias, y establecer algunas conclusiones o hipótesis finales.

El primero de ellos es la génesis de la fundación, es decir, el proceso inicial del proyecto teórico, pasando por el planteamiento de la idea y

37. Trabajos que presentan recientes estados de la cuestión serían, para el caso de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, los de José Fernández García, "Las Nuevas Poblaciones del Reino de Jaén", en *Ciudades de Jaén en la Historia (siglos XV-XXI). Mitos y realidades*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2011; y, para el caso de Osorno, hemos acudido a los trabajos clásicos de Santiago Lorenzo y Ricardo Donoso, *El marqués de Osorno Don Ambrosio Higgins, 1720-1801*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1941; aunque también tengamos el trabajo de Alamiro de Ávila Martel, "Las dos fundaciones de Osorno", en *Fundación de ciudades en el reino de Chile*, Santiago de Chile, Academia Chilena de la Historia, 1986, pp. 25-35. Curiosamente en torno a los fastos conmemorativos del reinado de Carlos III no aparecen menciones significativas al caso de la repoblación de Osorno, como el ilustrativo trabajo de Juan Benavides Courtois, "Arquitectura e ingeniería en la época de Carlos III. Un legado de la Ilustración a la capitanía general de Chile" en *Estudios sobre la época de Carlos III en el reino de Chile*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1989, pp. 81-170.

sus primeros pasos en la administración, hasta la puesta en marcha. En este sentido existen, de partida, grandes diferencias.

En el caso de Osorno, la primera iniciativa fue realizada por la política conquistadora y repobladora del siglo XVI, concretamente en 1558, fecha de la primera fundación de la ciudad de Osorno. Este primer núcleo, que tuvo un buen arraigo urbanístico y poblacional, fue abandonado por las incursiones de los indios araucanos, que la incendiaron en 1600, iniciándose desde entonces el éxodo de la población hacia Chiloé, proceso que no culminó hasta 1603. El segundo impulso refundador fue a partir de 1744, debido, parece ser, a una propuesta de los descendientes de los antiguos colonos de Osorno que residían en Chiloé y que querían regresar a sus hogares.[38] Estamos hablando de una petición después de 141 años del abandono de Osorno, lo que desvirtúa un tanto, según nuestra opinión, esta hipótesis como chispa del arranque del proceso, máxime si la queremos presentar como la única explicación válida. Desde luego fracasó esta solicitud porque a pesar de las medidas de repoblación aprobadas durante todo el siglo XVIII, en 1723, 1744, 1783, 1787… no fue hasta 1793 cuando se avanzó en este sentido. Y se avanzó por una decidida apuesta por la repoblación de Osorno por unos intereses muy concretos y unos amplios fines, que no podemos dejar de avanzar que fueron políticos y económicos.

En el caso de la fundación de La Carolina, como capital de las nuevas poblaciones de Sierra Morena, los tiempos de fundación fueron mucho más cortos y la iniciativa particular de colonos o ciudadanos del entorno no se contempla. Tal vez podamos considerar el proyecto que ofertó Thürriegel en 1766 para formar una colonia agrícola en América como un proyecto "civil", que la Corona asumió inmediatamente como propio en 1767. Esto permitió fácilmente reorientar el lugar de la colonización pasando del espacio americano al español, y más concreto, al andaluz. La toma de decisiones fue vertiginosa, y apenas tenemos meses para relatar los acontecimientos entre la propuesta teórica y los inicios de la realización práctica.

El lugar del emplazamiento, a pesar de la existencia de un pequeño convento, el del desierto de La Peñuela, podríamos considerarlo *ex novo* en comparación al de Osorno. El nuevo Osorno se refundó sobre la traza urbana preexistente a la cual, salvo para desbrozarla y limpiarla de la acción de la naturaleza, por el siglo y medio de abandono, no se hicieron grandes novedades. Si tenemos que comparar las trazas urbanas de Osorno y La Carolina encontraremos muy pocas

38. Ávila Martel (1986).

similitudes, salvo en las calles ordenadas, que fue un rasgo común a las fundaciones de ciudades desde los inicios de estos procesos en la Edad Moderna, desde Santa Fe en 1491 en España o las fundaciones de Ovando del siglo xv-xvi, recogidas en numerosas instrucciones y normas, recopiladas en las leyes de Felipe II en 1573, y que llegaron al siglo xviii para aplicarse, de forma general, en las distintas políticas de poblamiento.

¿Cuáles fueron los motivos esgrimidos para la fundación de ambas ciudades? Pudiera parecer sorprendente decir que ambos proyectos tuvieron unos intereses políticos y económicos muy señalados, aparte de los idearios ilustrados de búsqueda de sociedades ideales, básicamente productoras de beneficios fiscales para el Estado. Hasta los propios protagonistas así parecen reconocerlo, al menos para el caso de Chile desde la Junta de Poblaciones: "…el proceso fundacional es un negocio que es el más importante que hoy tiene el reino [de Chile]…",[39] negocio entendido no sólo como "asunto" sino "beneficio"; y en el caso de las nuevas poblaciones por parte del consejo de Castilla: "...es axioma en la ciencia política y de gobierno, que el poder y la riqueza de un estado se mide por la abundancia de gentes en él y que se debe procurar por todos los medios, la multiplicación y la población (...) esta Regla General de conveniencia es de notoria necesidad en España (...) por la decadencia que ha tenido su población...".[40]

Negocio que, por lo tanto, afectaba a todos sus protagonistas, desde proyectistas, colonos, gobernadores, virreyes, intendentes, ministros y monarcas, cada uno en grado y provecho distinto.

Osorno tenía unas características geoestratégicas muy señaladas, fundamentalmente como vía de comunicación entre Valdivia y Chiloé, y por ello era de vital importancia si podría convertirse en el almacén de provisiones de estas ciudades, especialmente si estas plazas sufrían asedios o pérdida del control del mar, algo más que presumible con las constantes guerras contra Francia e Inglaterra y el aumento de la presencia extranjera por estas latitudes. Entre los principios fundacionales se marcaba específicamente su condición de colonia agrícola, aunque complementándola con la ganadería y menores intereses manufactureros, salvo los imprescindibles para su autosuficiencia. Es decir, sus funciones fueron fijadas por las necesidades de otras ciudades y control del territorio, basadas así en la agricultura y el mantenimiento

39. Auto de la Junta de Poblaciones en 1752. Lorenzo y Donoso (1941), p. 34.
40. Archivo Histórico Nacional (AHN). Consejo de Castilla. Consejo, legajo 467, expediente sin numerar, cit. por Fernández García (2011).

de unas estructuras edilicias estables para garantizar las vías de comunicación.

La Carolina, y por ende todas las fundaciones de Sierra Morena, tuvieron un carácter de control del territorio frente al bandolerismo, el fomento de la agricultura y el fortalecimiento de la red viaria, conectando Madrid con Cádiz, que pasando por Jaén, Córdoba y Sevilla, daba una alternativa al otro itinerario histórico que desde Córdoba subía hacia Ciudad Real, Toledo y Madrid. Sin embargo, encontramos en su fuero de población y en posteriores medidas políticas una presencia mayor de un tejido manufacturero y formativo, en el sentido de presencia de fábricas de paños, de seda, con la pretensión de fundar escuelas de dibujo, de hilar seda, de arquitectura, de jardineros, de meseros, casas de postas, etc., en el fondo no se había perdido la idea originaria de convertirse en un modelo social y urbano para implantar, en caso necesario, en otras partes de Andalucía y Castilla.

Las fechas de las iniciales fundaciones de las ciudades estuvieron propiciadas por diversos elementos que se concentraron en esas coyunturas específicas. Nosotros presentaremos un solo elemento, pero con doble problemática: la coyuntura política, tanto de ámbito nacional —entiéndase desde la metrópoli hasta el virreinato— como internacional —control efectivo del territorio, presión extranjera, conflictos armados—.

En el caso de Osorno tenemos que recordar que la ciudad estaba ubicada en territorio fronterizo, o mejor dicho, en tierras de propiedad de los indios araucanos, en continuo enfrentamiento con los españoles. No debemos olvidar que el establecimiento de una ciudad o tinglado urbano, en cualquier territorio y condición, es un proceso complejo y repleto de conflictividad y oposición. Si este territorio es enemigo, por lógica, es aún peor el rechazo y los presumibles frenos y oposiciones, y que éstas sean violentas. Incluso no utilizar el ejército, como se había planeado en principio, en absoluto garantizaba un proceso pacífico del establecimiento.

A pesar de todo ello se dieron una serie de elementos que garantizaban la puesta en marcha de la fundación, y resulta imposible presentarlos en orden cronológico ya que fueron transversales. Lógicamente la autorización de la Corona fue básica para iniciar el proceso a través de reales cédulas y órdenes. Esto motivó que las rencillas políticas internas, por ejemplo entre el virrey del Perú, los gobernadores de Chiloé y Valdivia, y el capitán general de Chile, fuesen tensas, pero no lo suficientemente agónicas para bloquear el proyecto. También es cierto que favoreció mucho que O'Higgins fuera promocionado al Virreina-

to del Perú, pero que tuviese la responsabilidad de llevar el proyecto a buen puerto. La chispa que reactivó el proceso fue el descubrimiento de las ruinas de Osorno en las expediciones militares realizadas en la zona entre octubre de 1792 y enero de 1793. No menos importante era contar con un territorio pacificado —recordemos que el dominio de las tierras era potestad de los caciques indígenas—, o al menos tener cierta tranquilidad o cese de hostigamientos, algo que pudo cumplirse al firmarse el Parlamento de Negrete, por el propio O'Higgins, donde los indios cedieron los terrenos suficientes para poder realizar la refundación. Pensemos que no sólo se trataba de refundar una ciudad, sino de que ésta fuese rentable agrariamente, y para ello necesitaba un territorio suficientemente amplio y acondicionado para tal fin. La presión extranjera de franceses e ingleses en el Pacífico también favoreció el objetivo de convertir a Osorno en el almacén de Valdivia y Chiloé, y por ello su interés por el fomento agrario, no tanto manufacturero y, de ningún modo, minero. Este proyecto global se validó el 16 de septiembre de 1794, pero no fue hasta el 13 de enero de 1796 cuando se decretó la repoblación efectiva.

En el proyecto repoblador de Sierra Morena el proceso tuvo sus matices diferenciadores dentro de esas coyunturas políticas. El proyecto hacía referencia a una ciudad agrícola en conexión con otras tantas próximas y remotas, pero en el interior de un territorio soberano, sin problemas de fronteras y guerras, salvo por los inconvenientes de los bandoleros y malos caminos. Sin embargo, estos amplísimos terrenos donde se querían implantar las nuevas poblaciones no eran todos ellos propiedad de la Corona, es decir, no fueron realengos, sino de una variedad de propietarios entre señoriales, de órdenes militares, eclesiásticos, etc. Los presupuestos teóricos ya eran conocidos, con el proyecto de Thürriegel, pero de otros tantos parecidos desde la reflexión proyectista, de aventureros, memorialistas, escritores políticos y económicos, etc.[41] La inmediata asunción del proyecto por la Corona facilitó la rápida toma de decisiones, pero no por ello dejaron de oírse voces críticas, dentro de personajes opositores a tal empresa, viendo más estas fundaciones como un saco sin fondo de los dineros de la Real Hacienda.[42] Y, aún poco estudiado,

41. Los precedentes de cualquier reforma siempre son difíciles de precisar, para el caso que nos ocupa, y a modo de propuesta, véase José Miguel Delgado Barrado, "La génesis del proyecto repoblador de Sierra Morena", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº. 178, 2001, pp. 303-329.

42. El mayor opositor fue Francisco Carrasco, fiscal del Consejo de Hacienda; véase José Miguel Delgado Barrado, "Entre fiscal y escritor político. El caso de Fran-

está el cómo la creación de una nueva intendencia para la protección del fuero de las poblaciones, redactado de forma específica para esta ocasión, fue acogido por la intendencia de Jaén y el seno del propio cabildo catedralicio de la ciudad. Se creaba así una doble intendencia en el Reino de Jaén, una peculiaridad única, y con unas premisas religiosas, con la no presencia de órdenes menores, que dejaban fuera de lugar a los poderes eclesiásticos. Y, por último, habría que tener presente cómo estas condiciones privilegiadas de los colonos carolinos tampoco fueron del agrado de los propietarios y dueños de las tierras de los alrededores, como de los propios campesinos, que miraban con envidia estos privilegios, mientras ellos estaban sometidos, en el mejor de los casos, a contratos en aparcerías, pero en ningún caso financiados para la adquisición de aperos, compras de semillas, posesión de animales de labranza y ganado mayor y menor para el consumo, el amplio usufructo y tenencia de la tierra, etc. El idílico paisaje de 1767 pronto presentó espacios para los fracasos, críticas y objetivos no cumplidos.

Un elemento común, una vez iniciado el proceso fundacional, fue la sensación de procederse de forma precipitada e improvisada, a pesar de que el tiempo transcurrido entre la teoría y la práctica había sido más que suficiente para prever cualquier obstáculo y avanzar en las primeras necesidades de los pobladores. La más evidente por su urgencia y necesidad era la construcción de viviendas, aunque éstas fueran provisionales, para guarecer a los colonos en los primeros tiempos. El caso de Osorno es más llamativo que el de La Carolina por su largo proceso de gestación. Incluso recurrir al ejército para realizar estas tareas fue una solución compartida por ambos proyectos.

El orden jurídico es otro de los grandes aspectos de comparación entre Osorno y La Carolina, y donde también existieron diferencias y similitudes. La ordenanza y el fuero,[43] dentro de sus diferencias jurídicas, fueron los documentos fundamentales de estas fundaciones y donde se establecieron las normativas y regulaciones a seguirse por los responsables y beneficiarios del proyecto fundacional y repoblador.

---

cisco Carrasco de la Torre, marqués de la Corona, fiscal del Consejo de Hacienda (1715-1791)", en Francisco Aranda, *Letrados, juristas y burócratas en la España Moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 513-548.

43. Estos documentos fundamentales para la historia de Osorno y La Carolina pueden localizarse en las obras de Ávila Martel (1986), pp. 25-35; y Alberto de Paula, *Las Nuevas Poblaciones en Andalucía, California y el Río de la Plata (1767-1810)*, Buenos Aires, UBA-Fac. Arquitectura, Diseño y Urbanismo/Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo", 2000, pp. 311-321.

Primero destacaremos dos elementos comunes para más tarde presentar algunas significativas diferencias.

Este primer elemento común es la idea transmitida por las autoridades de que no estamos asistiendo a unas fundaciones de ciudades parecidas al resto de las fundaciones realizadas en épocas pasadas. Osorno y La Carolina son más que unas simples ciudades fundadas, ya que su margen de influencia comprende un amplio territorio a su alrededor, y es así como se tienen que estudiar, es decir, dentro de éste ámbito más amplio, con funciones que escapan a sus individualidades. Ese elemento ideológico, sea cierto o no, supuso un grado de compromiso de la Corona superior a otras actuaciones. Tal vez por ello la responsabilidad directa de ambas colonias estuviera en manos del superintendente bajo la atenta mirada del virrey de turno, para el caso de Osorno, y del Consejo de Castilla, para La Carolina.

Sin embargo, una de las grandes diferencias —y sólo nos fijaremos en ésta por su significación—, fue que en Osorno la máxima autoridad, como ya hemos dicho, fue el superintendente, que concentraba en sus manos el poder político, militar, económico y judicial, por ello no se constituyó ningún cabildo municipal hasta fases tardías de la fundación, a la altura de 1808 (pero sólo un alcalde ordinario y un síndico procurador). En La Carolina existió, junto al superintendente, un cabildo desde los primeros momentos fundacionales, formado por un alcalde, síndico personero y diputado del común. Otra fase de estudio nos llevaría a determinar qué grado de responsabilidad alcanzaría en el funcionamiento cotidiano de la ciudad.

Para finalizar nos fijaremos brevemente en la representación e imagen que se fue formando del ideal fundacional de Osorno y La Carolina y que, como hemos señalado, fueron mucho más que proyectos urbanísticos aislados. Gracias a las características históricas de las dos fundaciones de Osorno, fundación y refundación, de su largo periplo desde el siglo XVI hasta finales del XVIII, y de los intentos de refundación fallidos, múltiples expediciones, etc., se fue formando una imagen simbólica y mitológica, como bien dejan ver estas afirmaciones: "…que no es Osorno un país… imaginario, ni un terreno ingrato y cercado de enemigos, como se piensan, sino un suelo fértil, ameno, exento de toda incomodidad… para satisfacer las necesidades de la vida, y hacerla alegre, cómoda y feliz…".[44] Efectivamente, no era un país imaginario pero sí estaba cercado de enemigos y en un territorio débilmente controlado.

---

44. Lorenzo y Donoso (1941), p. 140.

La Carolina sufrió un proceso con resultados finales parecidos, pero inverso al de Osorno. Desde un principio la fundación representó un símbolo del poder real, pero construido sin pasado histórico ni leyendas. El rol simbólico se inició justamente a partir de su fundación, de forma inmediata pero muy bien orquestada, financiada —por lo que se pudieron utilizar muchos recursos, soportes y vías para la divulgación— y rápida, gracias a que contó con la bendición de buena parte de las autoridades.[45]

La siguiente descripción de Teu, un viajero aventajado que pasó por La Carolina en 1769, apenas dos años desde los inicios de la fundación y, por lo tanto, con los primeros trabajos apenas finalizados, resume muy bien esta imagen que se quería proyectar al resto de la Monarquía Hispánica y a Europa:

> …A mi imaginación se presenta (y permita V. M. lo transcriba al papel) el espectáculo más admirable, que tendrá el mundo todo en pocos años; y el cambio, que empiezan a hacer de los más ásperos montes, en el jardín más útil… En todas partes se admira un fermento general de operarios, ocupados en levantar a nuestro insigne Monarca este triunfo más grande, más útil y más benéfico que todas las pirámides de Egipto, las estatuas de Grecia y los arcos de Roma…[46]

A modo de conclusión

Las fundaciones de ciudades fueron un negocio y un foco de conflictividad durante la Edad Moderna. Negocio en el sentido de reportar unos beneficios específicos, pero no sólo de privilegio o poder, sino económicos y fiscales. Fue un foco de conflictividad desde la presentación del proyecto hasta el momento de su fundación, desarrollo y crecimiento. Incluso las ciudades bien definidas y asentadas se enfrentaban a otras urbes de parecidas condiciones. Y siempre estos asentamientos buscaban superiores privilegios a los ostentados: las aldeas, por ser lugares; los lugares, pasar a villas; las villas, a ciudades… Incluso entre las ciudades existía una jerarquización en torno a la posesión de títulos como leal, noble, muy noble, muy leal, etc.

---

45. "El proyecto de fundación de las nuevas poblaciones de Sierra Morena de Carlos III de España. De la imagen del poder a la crítica de la oposición política", en *La Città nel Settecento: saperi e forme di rappresentazione*, Società Italiana di Studi sul Secolo XVIII. La Venaria Reale, Torino (Italia), 27-29 de mayo, 2010 (en prensa).
46. J. T. Teu, *Cartas impresas y duplicadas del estado que tenía la población de Sierra Morena*, La Peñuela, 1 de julio de 1768. Impreso en Madrid, por Andrés Ortega. Año de 1769. AHN. Estado, 2872, n. 79.

Eran muchos los intereses en tamaña empresa, pero por ende también los perjudicados. Estas ciudades, como cualquier foco de asentamiento fijo de población, necesitaban unos espacios territoriales que tenían propietarios, desde la Corona a particulares, en zonas geográficas controladas por los Estados pero también en espacios fronterizos, incluso en territorios no del todo pacificados y menos que fueran pacíficos. Sólo con fijarnos en los procesos de delimitación de términos, los conflictos jurisdiccionales, la aparición de nuevas villas y ciudades, etc., nos aparece un complejo mundo, apenas esbozado por la generalización de los casos y por su extensión, ya que abarcaba todos los territorios de la Monarquía Hispánica durante la Edad Moderna.

Nosotros sólo hemos querido demostrar cómo los modelos y trazas realizadas en la fundación de ciudades en Andalucía en los siglos XVI y XVIII tuvieron una morfología marcada por el intercambio de conocimientos, es decir, son frutos de unas herencias y forjadoras de posteriores influencias.

En las fundaciones de Valdepeñas, Campillo, Los Villares y Mancha Real se tuvieron presentes las experiencias recientes de las ciudades de frontera, pero también de la evolución de las trazas americanas, ya por entonces, entre 1538-1539, en una fase de avanzada experimentación. Todo estos acontecimientos, peninsulares y americanos, favorecieron la formación de un cuerpo legislativo de instrucciones y normas bajo el reinado de Felipe II en 1573. A partir de entonces quedaba regulada la fundación de ciudades a unos cánones precisos y que se mantuvieron durante el Barroco y el Neoclasicismo.

La hipótesis de comparar las fundaciones de La Carolina y Osorno, o mejor dicho, de señalar una clara influencia del proceso fundacional de las nuevas poblaciones de Sierra Morena a partir de 1767 en la refundación de Osorno a partir de 1793, sólo se entiende desde una perspectiva general, sobre generalidades en torno a las colonias agrícolas, más que de detalles específicos de influencia entre ambos casos.

Ambos fenómenos responden a unas corrientes fundacionales específicas de los territorios. En el caso de España se habían dado unos precedentes fundacionales, pero no marcadamente agrícolas, en ningún caso de forma tan general y organizada como en Sierra Morena. Los procesos paralelos, como el experimento del conde de Campomanes en el denominado cortijo de Campomanes en las inmediaciones de Mérida, en Extremadura, necesitan de estudios, aunque sean divulgativos, para poder compararlos a otros fenómenos parecidos, como por ejemplo las ciudades agrarias francesas de origen fisiocrático.

Para Chile, Osorno no se entendería sin analizar los procesos fundacionales en el conjunto de la capitanía general para todo el siglo XVIII, bajo distintos reinados y responsables, y menos si no se compara con parecidos procesos en otras latitudes americanas, como por ejemplo con la creación de la Colonia de Nuevo Santander, en la frontera norte de la Nueva España, donde se fundaron numerosas ciudades.

En la medida que avancemos en el conocimiento de todas estas realidades y la comparación entre todas ellas, se facilitarán unos diagnósticos y resultados más cercanos a la realidad, para responder con mayor precisión, por ejemplo, si hubo una política de fundación de ciudades y colonización, o bien cuáles fueron los modelos fundacionales y sus principales protagonistas.

"Anno 1503", la incorporación de los nuevos territorios americanos en el imaginario europeo o por qué América no se llamó ni Coelha ni Colombia

Renate Pieper
Karl-Franzens-Universität Graz

La invención de América, siguiendo las palabras de Edmundo O'Gorman,[1] tuvo una fecha, el año 1507; un lugar, Saint Dié des Vosges, en Lorena, un centro de estudios creado y financiado por el duque René II de Lorena; y dos autores muy concretos.[2] Se trataba de dos humanistas alemanes procedentes de la Universidad de Friburgo. Uno de ellos, Matthias Ringmann, editó el trabajo del geógrafo romano Claudio Ptolomeo, al que agregó relatos de viaje atribuidos al humanista florentino Amerigo Vespucci junto con un comentario humanista erudito en el que explicaba que inventó el nombre de América para que hiciera juego con Europa, Asia y África. El otro humanista y cartógrafo, Martin Waldseemüller, fue autor de un gran mapamundi impreso sobre tabla de madera y un pequeño globo. El lugar señala-

1. Edmundo O'Gorman, *La invención de América. Investigación acerca de la estructura histórica del nuevo mundo y del sentido de su devenir*, 4ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
2. Horst Pietschmann, "Bemerkungen zur 'Jubiläumshistoriographie' am Beispiel '500 Jahre Martin Waldseemüller und der Name Amerika'", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* nº. 44, 2007, pp. 367-389; Susanne Asche, Wolfgang M. Gall (eds.), *Neue Welt & Altes Wissen. Wie Amerika zu seinem Namen kam. Begleitbuch zur Ausstellung*, Offenburg, Fachbereich Kultur der Stadt Offenburg, 2006; este catálogo resume las informaciones más actuales acerca de la vida de Waldseemüller y Ringmann. Véase también: Renate Pieper, *Die Vermittlung einer Neuen Welt. Amerika im Nachrichtensystem des habsburgischen Imperiums*, Mainz, Van Zabern, 2000, capitulo 2.2, así como la obra clásica de Carlos Sanz, *El nombre América. Libros y mapas que lo impusieron. Descripción y crítica histórica*, Madrid, Librería General Victoriano Suárez, 1959.

do en el mapa y en el globo con el nombre de América fue el oeste del continente suramericano. El conjunto del mapamundi, del globo, de los relatos de viaje y del comentario humanista inmortalizó el nombre del navegante florentino Amerigo Vespucci.

¿Por qué apareció este texto en Lorena, en un pueblo perdido en los montes?; ¿por qué la invención de unos eruditos alemanes que no tenían nada que ver con el mundo hispano-portugués y menos todavía con la realidad americana de aquel entonces determinó el nombre de todo el continente y por qué esta historia empezó en 1507?

La historiografía ha hecho hincapié en que durante el siglo XVI se imprimieron más textos con referencias americanas en las regiones de habla alemana que en la Península Ibérica o en Italia.[3] Esto se dio en franca oposición a la circulación de textos manuscritos con referencias americanas, cuyo número fue muchísimo mayor en el sur de Europa que al norte de los Pirineos o los Alpes.[4] Tanto las informaciones manuscritas como las impresas solían copiarse y leerse por varias personas e incluso en voz alta, de manera que podían darse a conocer aun a un público analfabeto.[5] Además de las diferencias técnicas de poder multiplicar los textos, la mayor diferencia entre los manuscritos y los impresos resultaba de sus formas de financiación. Los manuscritos se reproducían según demanda y pago previos. En muchas ciudades existían oficinas de copistas.[6] Éstas incluso confeccionaron periódicos, los llamados avisos o gacetas manuscritas, a un ritmo de dos semanas, o incluso semanales, a los clientes que habían abonado tal servicio.[7] El precio de los manuscritos dependía mayormente del coste del papel; lo demás, como el pago de la mano de obra de los copistas y los costes del correo, en el caso de que los textos se enviaran a otro lugar, era de menor importancia. Los manuscritos solían ser la forma más rápida y precisa de información.[8] De tal manera, circularon tanto copias

3. Paul Ben Baginski, *German Works Relating to America, 1493-1800. A List Compiled from the Collections of the New York Public Library*, New York, New York Public Library, 1942.
4. Pieper (2000), caps 2.1. y 2.2.
5. Fernando Bouza, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001; Roger Chartier, *L'ordre des livres*, Paris, Editions Alinea, 1996; Elizabeth L. Eisenstein, *The printing press as an agent of change*, 2 vols. Cambridge, Cambridge University Press, 1979.
6. Felippo de Vivo, *Information and Communication in Venice. Rethinking Early Modern Politics*, Oxford, Oxford University Press, 2007.
7. Mario Infelise, *Prima dei giornali: alle origine della pubblica informazione, secoli XVI e XVII*, Bari/Roma, Laterza, 2002.
8. Renate Pieper, "Cartas, avisos e impresos: Los medios de comunicación en el imperio de Carlos V", en José Martínez Millán, Jesús Bravo Lozano y Carlos J. de

manuscritas de libros enteros como noticias breves. Así que la reproducción de los manuscritos la pagaban los interesados en obtener un texto. Sin embargo, los impresos solían costearse primero por los interesados en difundir una noticia; ellos pagaban el importe del papel, así como la mano de obra y el material necesarios para la impresión. Hay que subrayar que cada texto impreso se basaba necesariamente en un texto manuscrito previo, que se retocaba varias veces hasta haberlo adaptado a las necesidades de la imprenta y a las expectaciones y el gusto del público. Además del prepago de una impresión, los editores solían esperar ciertos ingresos de la venta de los impresos. En casos de hojas volantes o folletos cortos, los editores incluso incurrían a veces en el riesgo de costear la impresión o mejor dicho la reedición, si veían la posibilidad de vender los impresos rápidamente en el mercado local. Las ferias a las que los editores asistían se utilizaron para el intercambio de impresos. Éstos consistían en hojas sueltas sin forro, y se intercambiaban por su peso, es decir, por el número de hojas, no por su contenido. Solamente a partir de finales del siglo XVIII, cuando la técnica de producir papel había mejorado considerablemente y había más oferta a precios más bajos, el intercambio de libros en las ferias dependió también del contenido de los textos.[9] A finales del siglo XV y a principios del XVI, la distribución de impresos a larga distancia ocasionó mayores costes que la de los manuscritos, ya que normalmente en el caso de los impresos se enviaron obras diversas y en su mayoría no se trataba de una sola hoja de papel, sino de varias. De ahí que la velocidad y la exactitud con la que los impresos difundían informaciones fue menor que en el caso de los manuscritos; sin embargo, los impresos —sobre todo a nivel local y regional— solían estar al alcance de un mayor número de personas. Aunque, en ambos casos, el ámbito de los lectores de manuscritos como de impresos estuvo restringido por el grado de alfabetización, que a comienzos de la Edad Moderna fue mayor en el sur de Europa que en el norte y noroeste.[10]

Para averiguar las posibles intenciones que favorecieron el empleo de impresos en el centro y norte de Europa con el fin de distribuir las

---

Carlos Morales (eds.), *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, pp. 431-441.

9. Galaxis Borja González, *Die jesuitische Berichterstattung über die Neue Welt. Zur Veröffentlichungs-, Verbreitungs- und Rezeptionsgeschichte jesuitischer Americana auf dem deutschen Buchmarkt im Zeitalter der Aufklärung*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2011.

10. Cf. Bouza (2001).

informaciones sobre los nuevos territorios y lugares americanos, conviene determinar las redes geográficas de los primeros impresos con referencias americanas en Europa. Además, es preciso comparar la situación en los inicios de los viajes colombinos con las condiciones vigentes en el primer decenio del seiscientos, cuando se acuñó el nombre de América. Los imperios de los Austrias, es decir, el imperio alemán y el hispano, en vías de constituirse, estarán en el centro de las siguientes consideraciones, ya que es de suponer que las redes de comunicación entre estas áreas fueron particularmente intensas.

La historiografía ha seguido la línea de O'Gorman y, además, haciéndose eco del *linguistic turn*, los historiadores han subrayado que las imágenes difundidas sobre el "Nuevo Mundo" eran profundamente europeas.[11] Incluso se podría decir que los impresos utilizaron los mismos monstruos y gigantes en tamaño reducidos que se diseñaban en los grutescos de los muros interiores de los jardines y en las entradas a las cámaras de las maravillas. Estos estereotipos heredados de la Antigüedad clásica europea, con un renacimiento pleno en el periodo que nos ocupa, se proyectaron sobre el lejano continente. Así que la historiografía nos presenta la construcción de una imagen de América con unas características netamente europeas, y lo que es más, esta imagen parece haber sido casi inmutable. Sin embargo, hay que tener presente que la venta exitosa de impresos dependía del grado de aceptación y familiaridad de los lectores con los asuntos e imágenes expuestos, y de ahí resultaba una difusión de conceptos conservadores en los medios impresos. Por lo cual, la noción de que las élites europeas tuvieran percepciones tradicionales sobre las tierras recién exploradas deja de lado que las informaciones que circularon en Europa no eran uniformes sino que dependían de los medios de comunicación empleados, y que el uso de medios de comunicación impresos generaba una forma específica de interpretar las realidades americanas y éstas no correspondían necesariamente con la visión presentada por los medios manuscritos. En todo caso, hay que tener presente que a la hora de imprimir las novedades sobre el nuevo continente, tal circunstancia ocasionaba costes considerables que había que pagar con antelación. Así pues, conviene preguntarse quiénes fueron los interesados en difundir las noticias impresas sobre los viajes europeos en los primeros dos decenios de la presencia europea en el continente, periodo en que las realidades americanas se incorporaron al imaginario euro-

11. Últimamente, también Christine R. Johnson, "Renaissance German Cosmographers and the Naming of America", *Past and Present*, nº. 191, 2006, pp. 3-43.

peo. En estos primeros veinte años, las referencias americanas impresas fueron muy variadas. No obstante, tanto por la cantidad y calidad de las informaciones, como por el número de ediciones resaltan dos publicaciones. Se trata de la edición de la primera carta de Colón y del impreso de la tercera carta atribuida a Vespucci, el *Mundus Novus*. La comparación de los lugares y las fechas de impresión de estos dos textos podrá indicar los intereses vigentes a la hora de la edición de ambos relatos. Los impresos de 1507 que difundían el nombre de "América" deberán interpretarse como el resultado de las dos campañas publicitarias anteriores.

Para determinar los intereses involucrados en la publicidad del Nuevo Mundo conviene recordar primero la situación política general en 1493. Por un lado, cuando Cristóbal Colón regresó de su primer viaje los Reyes Católicos reinaban en Castilla y Aragón. Además de un hijo, heredero de la corona, tenían varias hijas. Por otro, estaba el joven rey Carlos VIII de Francia, todavía sin hijos varones. En Portugal gobernaba Juan II, pero su heredero Alfonso, casado con la hija mayor de los Reyes Católicos, Isabel, había muerto sin descendencia en 1491. En 1493, en el Sacro Imperio reinaba el emperador Federico III, ya muy mayor y enfermo. Federico había estado casado con una princesa portuguesa, Eleonora, y el hijo de ambos, Maximiliano I de Austria, estaba a punto de contraer segundas nupcias con Blanca María Sforza de Milán. De su primer matrimonio, Maximiliano había heredado poco antes los territorios de su primera mujer, María de Borgoña. Se trataba de territorios que en parte eran feudo de Francia y en parte del Sacro Imperio. En el centro de Italia reinaba el papa Alejandro VI, un noble de la estirpe aragonesa de los Borja, mientras que en las demás ciudades-Estado italianas hubo una lucha latente y a veces abierta entre Francia y Aragón. Es decir, en 1493 Fernando e Isabel tenían una posición fuerte en la Península Ibérica con respecto a Portugal y en Italia con respecto a Francia. Fue por ello que se atrevieron, terminada la conquista de Granada, a mandar a Colón al oeste del Atlántico, y a reclamar las islas encontradas por él para Castilla, en franca ruptura del Tratado de Alcáçovas con Portugal.[12]

Con este trasfondo político los impresos, basándose en relaciones colombinas manuscritas, se redactaron en la corte castellano-aragonesa y fueron costeados por la Corona. En Barcelona, a partir de abril de 1493, se publicaron dos ediciones en castellano y una en catalán que

12. Cf. Pietschmann (2007), quien hace hincapié en la necesidad de analizar los acontecimientos y las publicaciones a nivel europeo y no solamente regional.

no se conserva.[13] Poco después, hubo varias ediciones en Roma el mismo año de 1593. La opinión pública en la corte papal fue la meta principal de estos impresos para lograr, mediante persuasión y propaganda, una bula favorable a los Reyes Católicos en su disputa con Lisboa. En poco tiempo los Reyes obtuvieron la bula y, sobre todo, pudieron firmar el Tratado de Tordesillas, que modificó el de Alcáçovas. Pero los textos sobre el viaje colombino no se imprimieron solamente en Roma, sino también en otros lugares. Las publicaciones que se imprimieron fuera de Roma en 1493 eran todas copias de las ediciones romanas, independientemente de si se trataba de la carta colombina, de versos sobre el viaje de Colón o de textos que sólo hacían alusiones a la expedición a ultramar. Así, se publicaron tres impresos en París y uno en Amberes, Leipzig, Basilea, Pavía y Florencia. Conviene subrayar que los textos impresos en latín publicados en Roma favorecieron la difusión hacia otros lugares europeos, mientras que los textos dedicados al público italiano se editaron en lengua vernácula.[14]

Los lugares de publicación muestran la estructura geográfica de la red de los impresos por la cual se incorporaron los nuevos territorios en el imaginario europeo (véase tabla 1, p. 62). Se trataba de una red en la que participaron bastantes ciudades del norte de Europa. El impreso de Amberes se publicó en el condado de Maximiliano I, y los impresos en Pavía y Florencia aparecieron en ciudades inclinadas a las causas políticas del papa Alejandro VI y del emperador Maximiliano I en aquel momento. Sin embargo, ni París, ni Basilea y apenas Sajonia (Leipzig) pueden considerarse partidarios de la causa imperial o de la curia romana. De manera que tanto las ciudades partidarias de los Reyes Católicos, y especialmente de Fernando el Católico, de la curia romana y del emperador, como las inclinadas a los adversarios políticos, tales como París y Basilea, publicaron las nuevas de ultramar, un proceso que se vio favorecido por el empleo del latín en una parte de los impresos romanos. Las casas editoriales romanas que imprimieron los textos estaban en manos de impresores alemanes, y seguramente fueron sus contactos personales los que facilitaron la reimpresión de noti-

13. Gian Luigi Beccaria, "Tra Italia Spagna e Nuovo Mono nell'età delle scoperte. Viaggi di parole", *Lettere Italiane*, nº. 37/2, 1985, pp. 177-203.

14. Para todas las ediciones mencionadas a continuación, tanto de la carta de Colón como de las de Vespucci, nos referimos a la bibliografía de John Alden y Dennis C. Landis (eds.), *European Americana: A Chronoligical Guide to Works Printed in Europe Relating to the Americas, 1493-1600*, vol. 1, New York, Readex Books, 1980. Recientemente esta bibliografía está disponible en Internet en: *Database European Views of the Americas: 1493 to 1750, European Americana: A Chronological Guide to Works Printed in Europe Relating to the Americas, 1493-1600*.

cias tan espectaculares en ciudades de ambos bandos políticos al norte de los Alpes.[15]

De las varias ediciones italianas, solamente el texto en versos vernáculos del florentino Guiliano Dati, publicado en Roma, llevaba una ilustración, todas las demás contenían únicamente texto. Sin embargo, de los tres impresos franceses, dos incluían diseños sobre tabla de madera, una edición con una ilustración y la otra con dos. Las ediciones de Leipzig y Amberes solamente publicaron el texto latino. La edición con más páginas y más ilustraciones fue la de Basilea, ya que de las dieciocho páginas, ocho mostraban ilustraciones de una página entera. En Basilea los contactos con el mundo hispano y romano no eran bastante intensos, de manera que las ilustraciones apenas contenían referencias a los acontecimientos en el Caribe; más bien, se trataba de reproducciones y adaptaciones de diseños de otros impresos que nada tenían que ver con la expedición transatlántica.[16]

La red de 1493 constituida por los impresos de la primera carta colombina indica que la incorporación de las nuevas islas en la red de comunicaciones impresas europeas tuvo lugar a través de la corte castellano-aragonesa. Por ello la interpretación de las nuevas obedeció a los intereses políticos de los Reyes Católicos. Los impresos divulgaron su visión jurídica con respecto a los nuevos territorios. La propaganda de los reyes castellanos logró su fin con la obtención de las bulas papales en el mismo año de 1493 y el inicio de las negociaciones con Portugal, que rápidamente llevaron al Tratado de Tordesillas. Una vez publicadas las noticias sobre los nuevos lugares, los impresos se distribuyeron y se reimprimieron a través de la red de las oficinas de los editores alemanes, de tal forma que incluso lugares poco afines a los intereses de los Reyes Católicos o los de Maximiliano de Austria, como la ciudad de Basilea, incorporaron las noticias sobre las islas en el Atlántico en sus publicaciones, ya que éstas eran sumamente espectaculares e interesantes para el público humanista, por lo cual la financiación de los costes de impresión estaba asegurada por la venta de unos folletos ricamente ilustrados.

Diez años después, en 1503, la situación política en Europa y en América había cambiado considerablemente. En las Antillas, la Corona castellana afianzó su poder y creó la Casa de la Contratación en Se-

15. Se trataba de los editores Stephanus Planck y Eucharius Silber.
16. Volker E. Reichert, "Zur Illustration des Columbus-Briefes 'De Insulis Inventis' Basel 1493 (GW 7174)", *Gutenberg-Jahrbuch*, nº. 73, 1998, pp. 121-130. Véase la reimpresión de C. Colombo, *De insulis inventis Epistola* [Basilea, 1493], Chicago, 1893.

villa en enero de ese mismo año. Entre tanto, el heredero al trono de Castilla y Aragón había muerto, al igual que la hija mayor de los Reyes Católicos. Estando la reina Isabel ya bastante enferma se esperaba que la herencia de Castilla iba a pasar a su segunda hija, Juana, casada con Felipe el Hermoso de Austria, hijo del emperador Maximiliano I.[17] Se suponía que Felipe el Hermoso iba a suceder a su padre en el Ducado de Borgoña —en parte feudo francés— y en el Sacro Imperio alemán. En Francia, Luis XII había subido al trono y, aunque seguía sin hijos, se contaba en un futuro lejano con la herencia de Francisco I, un pariente suyo. En Italia, Luis XII se había apoderado del Ducado de Milán, expulsando a los Sforza, partidarios de Maximiliano de Austria. Además, Luis XII había restaurado la república en Florencia favoreciendo así la rama menor de los Medici y desterrando a la rama principal de la familia —apoyada en un principio por Fernando el Católico—. A pesar de su política inicial, a partir de 1500, Luis XII cambió de rumbo e intentó restaurar el régimen de la rama principal de los Medici en Florencia para obtener un aliado más fiable en un centro tan importante para la política francesa en Italia.[18] Cuando en mayo de 1503 murió Lorenzo de Pierfrancesco de Medici, miembro de la rama menor de la familia y uno de los personajes más destacados de la república florentina, esto favoreció los intereses de Luis XII. En el Reino de Nápoles, en el transcurso del año, Fernando el Católico y Luis XII entraron en la fase decisiva de su contienda militar. En agosto del mismo año murió el papa Alejandro VI, y tras el papado muy corto de Pío III, el primero de noviembre, con el apoyo del partido francés, Julio II fue proclamado papa. En Portugal, Manuel I, casado con la tercera hija de los Reyes Católicos, acababa de tener un heredero en 1502 (Juan III) y una hija en 1503, es decir, que la sucesión en Portugal estaba asegurada. Además, Manuel el Afortunado dio un nuevo impulso a las empresas ultramarinas de los portugueses, de manera que los navíos lusos habían alcanzado la India en 1498, Brasil en 1500 y, en 1501, regresó una parte de la expedición de Corte Real a Terranova. En 1502 volvió otra expedición a Brasil, bajo el mando de Gonçalo Coelho; en ella había participado el humanista florentino Amerigo Vespucci. Fruto de las expediciones a Brasil fue la representación de un rey mago en un retablo de Vasco Fernandes, en la catedral de Viseu, con

17. Bethany Aram, *Juana the Mad. Sovereignty and Dynasty in Renaissance Europe*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2005.
18. Götz-Rüdiger Tewes, *Kampf um Florenz. Die Medici im Exil*, Köln/Wien/Weimar, Böhlau, 2011, pp. 517-602.

una corona de plumas y un arma tupí, en este mismo año.[19] Pero los hallazgos portugueses no se incorporaron solamente en retablos religiosos, sino que su fama también se propagó en grandes mapamundis que circularon por Europa. Uno de los que se conservan todavía hoy fue confeccionado por encargo del mercader genovés Alberto Cantino en 1502. A finales de este mismo año o a principios de 1503, el mapa llegó a manos del duque Hércules I de Este, duque de Ferrara.[20] Además, el 4 de mayo de 1503, desde Amberes, el humanista Johannes Kollauer mencionó en una carta a su colega Konrad Celtis, en Viena, un mapa portugués que había copiado el cardenal Matthäus Lang para el emperador Maximiliano I.[21] De manera que en 1503, las posiciones de las Coronas de Portugal y de Francia habían mejorado considerablemente en comparación con la situación de 1493, tanto con respecto a las contiendas entre Francia y Aragón en Italia, como con respecto a la situación en Castilla, debido a la posible herencia del duque de Borgoña en la Península Ibérica. Aprovechando una situación tan favorable, Luis XII dio el visto bueno para que en este mismo año de 1503, en junio, navíos franceses bajo la dirección de Paulmier de Gonneville partieran de la Normandía con rumbo a Asia, cuando una tormenta en el cabo de Buena Esperanza les obligó a dirigirse al oeste. Regresaron de Brasil a Honfleur en mayo de 1505 después de haber sido sorprendidos por piratas en el Canal de la Mancha.[22]

Fue en esta situación política cuando, en 1503, se publicó en París un folleto en forma de carta: *Petri Francisci de Medicis Salutem plurimam*, cuyo título se convirtió en las siguientes reediciones en *Mundus Novus*. Se trataba de la edición de un texto atribuido al humanista florentino Américo Vespucci. Además, en Florencia, circularon al menos dos cartas manuscritas atribuidas a Vespucci que éste, supuestamente, había mandado el año anterior a Lorenzo de Pierfrancesco de Medici describiendo los pormenores de su viaje a Brasil en la flota de Gonçalo Coelho. Tal como ocurrió con la carta impresa de Colón, la misiva

19. Doy las gracias a Bethany Aram por esta información.
20. Véase la edición de la carta que Alberto Cantino mandó desde Roma el 19 de noviembre de 1502, en: *Reale Commissione Colombiana pel quarto centenario della scoperta dell'America. Raccolta di documenti e studi*, parte III, 1: *Fonti italiane per la storia della soperta del nuovo mondo*, ed. por Guglielmo Berchet, Roma, 1892, p. 153
21. Klaus Vogel, "Amerigo Vespucci und die Humanisten in Wien", en Stephan Füssel (ed.), *Die Folgen der Entdeckungsreisen für Europa*, Pirckheimer Jahrbuch 7, Nürnberg, 1992, pp. 53-104, aquí pp. 63 s.
22. Leyla Perrone-Moisés, "O Brasil 'descoberto' pelos Franceses", *Revista USP*, nº. 30, 1996, pp. 84-93, aquí p. 86.

publicada atribuida a Vespucci fue una adaptación a los conocimientos y las expectativas del público europeo, en este caso francés. Pero a diferencia de la relación manuscrita de Colón, los manuscritos florentinos atribuidos a Vespucci también parecen ser ficticios, ya que contenían errores que Amerigo Vespucci, un humanista experimentado y con conocimientos geográficos y astronómicos profundos, no hubiera cometido. Así que es de suponer que la carta impresa fue una compilación de varios manuscritos de diversos autores que circulaban en Florencia, cuyas copias se mandaron a París para preparar una publicación latina llamativa.[23]

Después de nueve años, el *Mundus Novus* fue el primer folleto impreso sobre una expedición reciente al Atlántico. A diferencia de las publicaciones anteriores de finales del siglo xv, la primera edición del *Mundus Novus* se imprimió en un territorio y una ciudad que no tuvieron ninguna conexión directa con el viaje de exploración descrito. Además, se imprimió en el año de la muerte de su supuesto destinatario, Lorenzo de Pierfrancesco de Medici, y por sus adversarios franceses en París y no en Florencia. Normalmente, como en el caso de la carta colombina, los destinatarios mismos y vivos publicaron las cartas y eligieron el lugar de publicación. Encima, el impreso apenas resaltaba el protagonismo del rey de Portugal, quien había aprobado la expedición, ni tampoco destacaba al capitán Gonçalo Coelho, bajo cuyo mando estaba la empresa, sino que el interés se centraba en las descripciones atribuidas a un humanista florentino que en este momento vivía en la Península Ibérica. Las partes más llamativas del relato se referían al cielo austral y a la antropofagia de la población de las nuevas tierras. Ambas observaciones no eran inéditas. Los navegantes portugueses habían alcanzado y descrito la posición de las estrellas al sur del ecuador medio siglo antes y la antropofagia pertenecía al imaginario europeo desde la Antigüedad clásica. Ya en el prefacio, el texto mencionaba la información más importante de que el Nuevo Mundo se situaba al sur del Ecuador, habitado por más personas y animales de las que se podían encontrar en Europa, África o Asia: "...cum in partibus illis meridianis continentem invenerim frequentioribus populis et animalibus habitatam, quam nostram Europam, seu Africam, vel Asiam...: prout inferius intelleges, ubi [...] scribemus..., que a me-

23. Un resumen de los múltiples trabajos que cuestionan la autoría de Vespucci tanto de los manuscritos como de los impresos los da Ángel Delgado Gómez, "The earliest European Views of the New World Natives", en Jerry M. Williams, Robert E. Lewis (eds.), *Early Images of the Americas. Transfer and Invention*, Tucson, The University of Arizona Press, 1993, pp. 3-20, aquí pp. 10-17.

vel vise vel audite in hoc novo mundo fuere...".[24] Con esta descripción somera, el texto atribuido a Vespucci retomó descripciones anteriores, manuscritas y más precisas que habían circulado en la Península Ibérica e Italia después del retorno de una parte de la flota de Cabral dando noticias sobre Brasil y después del regreso de algunos navíos de las expediciones de los hermanos Corte Real hacia el norte de América. Ya el 27 de julio de 1501, el embajador veneciano a la corte castellana, Domenico Pisani, había escrito en su carta desde Lisboa a Venecia que "...de sopra del capo de Bona Speranza [...] hanno discoperto una terre nova, chimano la terra de li Papagá [...] indichano questa terra esser terra ferma...".[25] Y el 18 de octubre de 1501, su colega Pietro Pasqualigo, embajador veneciano en la corte portuguesa, subrayaba en su carta que "...credono, questi di la caravella, la soprascritta terra esser terra ferma et coniungerse con l'altra terra, la qual l'anno passato soto la tramontana fu discoperta de le altre caravelle de questa maestà [...] etiam credono coniungerse con le Andilie, che furono discoperte per li reali de Spagna, et con la terra dei Papagá...".[26] Además, ambas cartas subrayaban que los hombres de las nuevas tierras o bien andaban desnudos o vestidos con pieles de animales, con lo cual la diferencia con las culturas asiáticas, con las que los portugueses habían tomado contacto al mismo tiempo, quedaba patente tanto en Italia como en la Península Ibérica ya a finales del año 1501.

A pesar de las deficiencias en su contenido, el *Mundus Novus* fue un verdadero éxito de publicidad. Entre 1503 y 1506 se publicaron 29 ediciones en latín, alemán, holandés y checo; la mayoría salió en 1505 y 1506 y las ciudades con más ediciones fueron Augsburgo (5), Núremberg y París (4), Estrasburgo (3) y Leipzig (3).[27] Es decir, que aparte de la capital francesa, las ciudades comerciales del centro-sur de las regiones de habla alemana de aquel entonces imprimieron en total 15 ediciones de la carta atribuida a Amerigo Vespucci, mientras que no hubo una sola edición ni en Portugal ni en Castilla y solamente dos en Italia, y ninguno de los textos se tradujo del latín al italiano o al francés (véase tabla 1 en el anexo).

El número de ediciones y su distribución en el espacio y el tiempo es bastante notable, sobre todo en comparación con la circulación de

24. La versión consultada del *Mundus Novus* es: *De ora antarctica per regem Portugallie pridem inventa*, Estrasburgo 1505, John Carter Brown Library, H505 V581 ds (F).
25. *Raccolta*, parte III, 1 (1892), p. 43.
26. *Raccolta*, parte III, 1 (1892), p. 87.
27. Alden y Landis (1980).

la primera carta colombina. La primera impresión del *Mundus Novus* se dio en París y coincidió con un aumento de actividades europeas en el Atlántico y, sobre todo, en el Pacífico. Con el retorno de la flota de Cabral de Asia en 1502, con una rica carga de mercancías, la importancia comercial de las empresas ultramarinas quedó patente. Resultado de ello fue, por ejemplo, la creación de la Casa de la Contratación sevillana, destinada a fortalecer los intereses de la Corona castellana frente a sus competidores portugueses y franceses. Así que, en 1503, al igual que la expedición de Gonneville, el primer impreso del *Mundus Novus* sirvió a los intereses del rey francés para argumentar y promover la presencia francesa en una mar que hasta el momento se estaban disputando los portugueses y castellanos casi en exclusividad.

Sin embargo, la distribución geográfica de los reimpresos del *Mundus Novus* apunta en otra dirección (véase gráfico 2). La reimpresión del texto atribuido a Vespucci en 1504 por el editor Silber en Roma, quien en 1493 había publicado varias ediciones de la carta colombina, todavía se puede atribuir a los intentos de ganarse los intereses políticos de la curia romana, en donde, tras el ascenso de Julio II, el partido francés y también los portugueses habían adquirido una posición más firme que bajo los Borja. Pero ni el impreso veneciano ni los dos de Augsburgo, todos ellos publicados en 1504, pueden explicarse solamente por intereses políticos. Como punto de comparación puede servir la carta colombina que en 1493 no se publicó en ninguna de las dos ciudades. En 1504 los intereses comerciales seguramente desempeñaron un papel más importante que en 1493, ya que a inicios del siglo XVI los venecianos, rivales de los florentinos, competían entre ellos en Italia y también en Portugal. En 1504, los venecianos temían que el incipiente comercio de la pimienta de los portugueses fuera a dañar su propio comercio a través de Levante. Aunque posteriormente resultó que ambas rutas comerciales pudieron coexistir, en aquellos años con precios especialmente altos en el mercado veneciano, el temor de perder un negocio rentable fue palpable, y se alimentó con la reimpresión del *Mundus Novus*, lo que pudo servir a fines políticos y económicos en las luchas internas de la Signoria de Venecia.[28] Es conveniente recordar que, entre 1502 y 1504, se confeccionaron varios mapamundis manuscritos en Génova que se conservan todavía hoy, y que resaltaron los hallazgos portugueses.[29] De ahí que, entre 1502 y 1504,

28. Kevin H. O'Rourke, Jeffrey G. Williamson, "Did Vasco da Gama Matter for European Markets?", *Economic History Review*, nº. 62/3, 2009, pp. 655-684.
29. Se trata de los mapas de Caverio, el mapa King-Hamy y el mapa Kunstmann II.

se libraba una encarnizada lucha propagandística en Italia por el acceso a los mercados ultramarinos, situados tanto en el Pacífico como en el Atlántico. Las dos impresiones del *Mundus Novus* en Venecia y Roma, así como los mapas manuscritos grandes y ricamente ilustrados diseñados en Génova en los mismos años, seguramente formaron parte de una corriente político-económica común, en pro de los partidos franceses y portugueses en Italia.

El caso de los dos impresos de Augsburgo del año 1504 resulta todavía más sugerente, ya que muestra un interés creciente de las casas comerciales de la ciudad en los asuntos ultramarinos. Los mercaderes de Augsburgo invirtieron en la flota que iba a acompañar al primer virrey portugués, Francisco de Almeida, a Goa. En 1503, los Welser de Augsburgo mandaron como factor suyo a Baltasar Sprenger para coordinar las inversiones alemanas en Lisboa. De manera que las dos ediciones del *Mundus Novus* publicadas en Augsburgo en 1504 propagaron las empresas manuelinas en el ambiente mercantil de la ciudad alemana. En este momento, las expectativas de ganancias crecidas se fundaban en la opción de que en un futuro los comerciantes de Augsburgo podrían participar en la trata de las especias al igual que sus rivales en Núremberg, quienes, instalados en la Fondaco dei Tedeschi, lo hicieron a través del comercio intermediario de los venecianos. Fue la esperanza de un comercio directo con ultramar a través de Lisboa y Amberes lo que alimentó la publicación del *Mundus Novus* en Augsburgo, y desde el punto de vista de los comerciantes en aquel momento importaba poco si las ganancias mercantiles se presentaban en el Este o el Oeste, en Asia, África o el Nuevo Mundo, sobre todo si en todos los casos los portugueses garantizaban la empresa en términos políticos. Así que las dos publicaciones del *Mundus Novus* propagaron la inversión de las grandes casas mercantiles de Augsburgo en las empresas ultramarinas, con expectativas de ganancias sonantes tanto en el comercio con la India como con las indias portuguesas.

Al año siguiente, en 1505, la flota de Almeida zarpó de Lisboa y esto desencadenó una ola de publicidad. En 1505, tanto en Augsburgo como en la ciudad rival de Núremberg se publicaron varias ediciones del *Mundus Novus*, tres en Augsburgo y dos en Núremberg. A esto se sumaron las actividades de los centros impresores de Basilea, con un impreso, y Estrasburgo, con dos ediciones por una misma casa editorial. Una de estas últimas había estado a cargo del joven humanista Mathias Ringmann, que antepuso al texto del *Mundus Novus* un poema en que celebraba las hazañas de Manuel el Afortunado, por lo cual la edición de Ringmann llevaba el título *Be [i.e., De] ora antarctica per*

regem Portugallie pridem inventa.[30] A este énfasis publicitario se unieron los centros mercantiles de Colonia y Amberes. Es decir, en 1505, en la cuenca del Rin y Flandes aparecieron cinco ediciones, una en Basilea, otras dos en Estrasburgo, una en Colonia y una en Amberes. Mientras que las ediciones de los lugares renanos adoptaron el texto de París, la versión publicada en Núremberg en 1505 se atuvo a la publicación romana del año anterior. En Augsburgo hubo primero una reedición de la versión del texto de 1504 que había aparecido en la misma ciudad. Pero el interés no terminó aquí: desde los centros comerciales, los textos se distribuyeron a otros lugares mercantiles del Sacro Imperio: a Pilsen, en Bohemia, de camino a Praga, y a Rostock, puerto al borde del mar Báltico, y, además, a otro centro mercantil, Leipzig. Esta última edición se basaba en la publicación previa de Estrasburgo. A diferencia de las publicaciones de 1504, varios de los impresos de 1505 eran mucho más llamativos, ya que incluían ilustraciones y algunos eran traducciones a lengua vernácula, sobre todo al alemán, pero también al flamenco y al checo. Lo que había comenzado como un acto de publicidad para las empresas comerciales alemanas, especialmente las de Augsburgo, pronto llamó la atención de otros centros mercantiles y sedes de imprentas importantes, alcanzando incluso lugares de residencia de la nobleza regional, como fue el caso de Múnich. La actividad publicitaria no se terminó aquí, sino que las versiones ilustradas de Basilea se reeditaron a finales de 1505 o a principios de 1506, dos veces en Augsburgo y una vez en Núremberg. Este interés creciente por las empresas ultramarinas se vio alimentado posiblemente por la muerte de Isabel la Católica en 1504, que hizo palpable la sucesión de Felipe el Hermoso en Castilla, hijo del emperador y duque de Borgoña, Maximiliano I, y señor de la ciudad de Amberes, en donde tanto portugueses, como las casas mercantiles de Augsburgo y Núremberg mantenían sus factorías.

En 1506 siguió la actividad publicitaria. En ese año, en Núremberg se imprimieron dos versiones del *Mundus Novus*, ambas reediciones de los impresos del año anterior de la misma ciudad; es decir, que una edición se atuvo a los ejemplares publicados originalmente en Roma en 1504 y la otra, a la versión distribuida en Basilea en 1505. Además, en Estrasburgo y Amberes se reeditó el texto de Vespucci en total tres veces más. La versión ilustrada de Estrasburgo de 1505 sirvió de base a otras dos ediciones en Leipzig y una en Magdeburgo, ambas ciudades sajonas con gran importancia mercantil debido a sus rol de interme-

30. Véase nota 24: John Carter Brown Library H505 V581 ds (F).

diarias entre el este y el oeste del Sacro Imperio. La distribución regional de los impresos del *Mundus Novus* muestra el interés de los círculos comerciales alemanes en las empresas ultramarinas.

Al contrario de lo que ocurrió en Núremberg, en Augsburgo la ola publicitaria cesó en 1506. Esto probablemente tuvo que ver con las malas noticias del regreso de cuatro navíos de la flota de Almeida, de los que se perdieron tres con una carga considerable en una tormenta al este de la costa africana, salvo un barco en el que iba Baltasar Sprenger. Éste volvió de Lisboa a Augsburgo a finales de 1506.[31] Además, el 25 de septiembre de 1506 murió el heredero de Maximiliano I, Felipe el Hermoso, con lo cual la sucesión tanto en Castilla como en Flandes y el Sacro Imperio estuvo en peligro, ya que los príncipes Carlos y Fernando eran (muy) menores de edad y su madre, la reina Juana la Loca, se disputaba la regencia en Castilla con su padre. Si a esto se añade que Fernando el Católico había vuelto a contraer matrimonio en marzo de 1506 con Germana de Foix, sobrina del rey francés, esto implicaba la posible disolución de la unión entre Castilla y Aragón y el fortalecimiento de la posición francesa en Europa y posiblemente también en las empresas ultramarinas. A esto apuntan al menos las tres reediciones del *Mundus Novus* que se editaron en tres casas distintas en París, en 1506. Con lo cual la campaña publicitaria había vuelto a su lugar inicial, dejando de lado los intereses mercantiles alemanes y promoviendo las intenciones políticas francesas.

En el siguiente año, 1507, ya no hubo reediciones del *Mundus Novus*, sino que se publicó otro texto atribuido a Amerigo Vespucci, las *Quatuor Navigationes*, en cinco ediciones que inmortalizaron el nombre de su supuesto autor. Este relato, en parte ficticio, de cuatro viajes de Vespucci, un eco de los cuatro viajes colombinos, se había publicado originalmente en Florencia en lengua vernácula en 1505. La edición en versión latina fue obra del joven humanista Matthias Ringmann. Éste ya había estado a cargo de uno de los dos impresos del *Mundus Novus*, mencionadas anteriormente, que se publicaron en Estrasburgo en 1505. Dos años más tarde, Ringmann se había trasladado a Saint Dié e inventado el nombre de América que su colega Martin Waldseemüller integró en el diseño de su mapa y su globo. El mapa, en su parte atlántica, fue una adaptación de uno de los mapas portugueses o genoveses que se confeccionaron entre 1502 y 1504.[32] Las costas

31. El relato de su viaje con dedicatoria a Maximiliano y ricamente ilustrado por Hans Burgkmair solamente se publicó en 1509, cuando la situación de la sucesión en Castilla y Flandes se había estabilizado.
32. Para lo que sigue véase Pieper (2000), capítulo 2.2.

de las tierras todavía incógnitas se adornaban con diseños ficticios de montes y bosques, parecidos pero menos elaborados que en los mapas manuscritos originales. De ahí se obtuvo la impresión de unas costas pacíficas de América y una distancia mucho más tajante entre Asia y América que en los mapas manuscritos. Debido al tamaño reducido, en el globo de Waldseemüller la América del Sur estaba unida a las tierras más o menos ficticias al norte de Cuba. Sin embargo, en el mapamundi grande el estrecho imaginado entre el norte y el sur de América era claramente visible, con lo cual Waldseemüller no aceptó la opinión que los embajadores venecianos habían expuesto en 1501, y que fue confirmada por el cuarto viaje de Colón, de que las tierras nuevamente descubiertas en el norte y en el sur del Atlántico formaban parte de un continente común.

La obra conjunta de Ringmann y Waldseemüller tuvo, aparte de las cinco tiradas de Saint Dié de 1507, otras tres reediciones en Estrasburgo en 1509. Fue aceptada y difundida inmediatamente en los círculos de los humanistas alemanes. La explicación del nombre y el croquis del globo se comentaron y copiaron a mano distribuyéndose rápidamente en cartas manuscritas con pequeños esquemas. El gran impacto de la "invención de América" se debió en un principio al conjunto editorial, la combinación del texto con el globo pequeño y el mapamundi impreso en papel en dimensiones parecidas a un mapa sobre un cuero entero. En segundo lugar, Waldseemüller fue un cartógrafo de renombre, con buenos contactos en la Universidad de Friburgo, un centro del humanismo alemán. Aunque el mismo Waldseemüller en sus trabajos cartográficos posteriores nunca más utilizó el nombre de América, sino que volvió a emplear el término Mundus Novus, pocos le hicieron caso. Es de suponer que lo más importante para ocasionar un eco tan sobresaliente y sobre todo de larguísima duración fue la campaña publicitaria del *Mundus Novus* de los tres años anteriores. Con las múltiples reediciones del *Mundus Novus*, las aventuras de su protagonista Amerigo Vespucci eran conocidas desde Pilsen, al este, hasta París y Amberes, al oeste; de Rostock, al norte, hasta Basilea, al sur. El globo y el mapa indicaban de forma muy idónea el lugar de las proezas del navegante florentino y los ataques de los pueblos antropófagos, tan lejanos y tan familiares a la vez a los humanistas educados en la lectura de la Antigüedad clásica. Así que los impresos del centro de estudios de Saint Dié, financiados por René de Lorena, un vasallo del rey Luis XII, se sumaron a las intenciones del rey francés de hacer públicos los logros de los portugueses con sus conexiones florentinas y, por ende, de subrayar el poderío y la importancia de las empresas

francesas en Italia y ultramar. Así que Saint Dié y 1507 fueron el sitio y el momento idóneos para alimentar la fantasía de empresarios y humanistas alemanes con un mundo nuevo llamado América.

Por último queda la cuestión de cómo se pudo conservar esta invención franco-alemana y desplazar otros términos. El medio de comunicación más relevante al respecto fue la cartografía y sobre todo las obras cartográficas publicadas en los centros de impresión de Alemania, Flandes y los Países Bajos. Éstas reeditaron los conceptos geográficos de Waldseemüller, en su mayoría con pocas adiciones actualizadas. Pero aun así, fue solamente a partir de finales del siglo XVI y con el auge de la cartografía en los Países Bajos del norte, cuando el nombre de América fue aceptado de manera más general en los mapas. No obstante, hasta principios del siglo XIX el nombre del continente americano todavía no estaba fijo. Esto lo muestran, por ejemplo, términos como "las Indias" o "West Indies". Incluso en los mapas impresos de Alejandro de Humboldt se puede leer el término de Nuevo Mundo a la par con el nombre de América. Así que, en descripciones geográficas y en nombres legales, los conceptos colombinos sobrevivieron tanto en el sur como en el norte de Europa hasta finales del siglo XVIII. Finalmente, a partir del siglo XIX, el invento de Matthias Ringmann de 1507 y el diseño de Martin Waldseemüller prevalecieron y determinaron la incorporación definitiva de las tierras en el oeste del Atlántico en el imaginario europeo. Este nuevo mundo americano ahora era meta de nuevas expediciones y olas migratorias.

TABLA 1: LISTA DE IMPRESIONES DEL *MUNDUS NOVUS*[33]

Año	1503	1504	1505	1506	TOTAL
París	1			3	4
Roma		1			1
Venecia		1			1
Estrasburgo			2	1	3
Amberes			1	1	2
Colonia			1		1
Basilea			1		1
Núremberg			2	2	4
Augsburgo		2	3		5
Múnich			1		1
Leipzig			1	2	3
Rostock			1		1
Magdeburgo				1	1
Pilsen			1		1
TOTAL	**1**	**4**	**14**	**10**	**29**

GRÁFICO 1: DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LAS EDICIONES DE LA CARTA COLOMBINA (1493).[34]

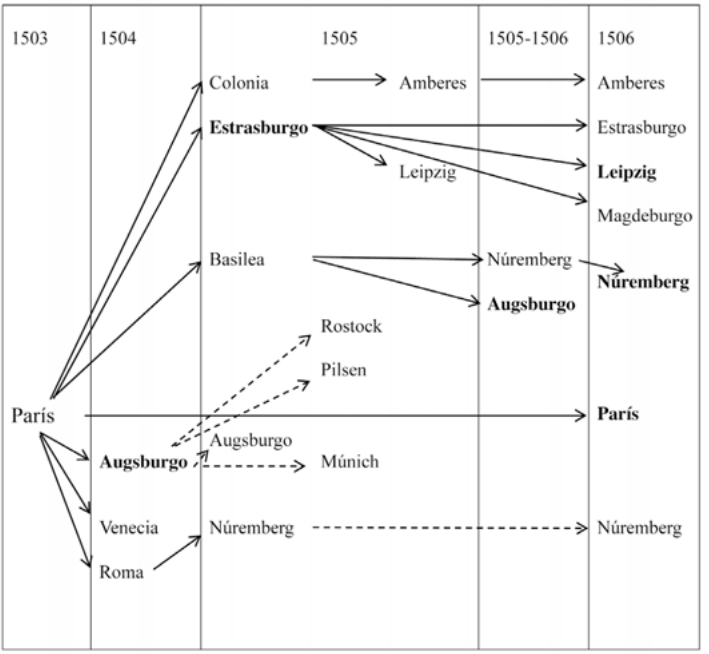

Nota: **París** Los lugares en negritas indican varias ediciones en la misma ciudad.
-> indica que la filiación de las ediciones es incierta.

33. Alden y Landis (1980).
34. Alden y Landis (1980).

GRÁFICO 2: DISTRIBUCIÓN REGIONAL Y TEMPORAL DE LAS EDICIONES DEL *MUNDUS NOVUS* (1503-1506).[35]

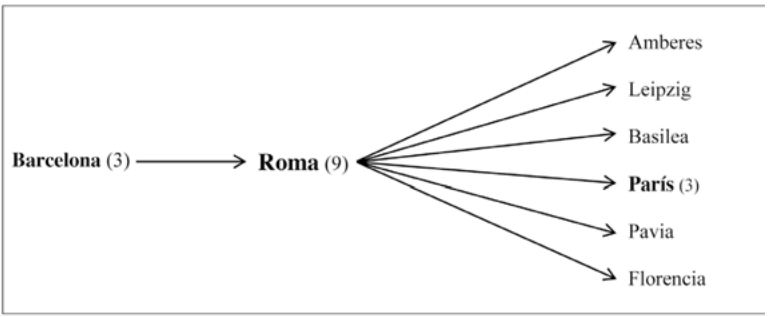

Nota: **París** Los lugares en negritas indican varias ediciones en la misma ciudad.

35. Alden y Landis (1980).

De compras en la Ciudad de México. Ideas en torno a los espacios de comercio en el siglo XVI en la Ciudad de México

Beatriz Rubio Fernández
Universidad Complutense de Madrid

Este trabajo, que es parte inicial de mi tesis doctoral, es una descripción y análisis preliminar de la situación de los espacios de comercio de la Ciudad de México en el siglo XVI, donde se relacionan los aspectos indígenas de la ciudad y los nuevos pobladores españoles. El objetivo es establecer qué aspectos comerciales prehispánicos se mantuvieron y cómo se relacionaron con las actividades españolas. Para ello se han estudiado los mercados indígenas, las tiendas de productos españoles, las panaderías y las tabernas como lugares de venta de un producto concreto, y las plazas Mayor y Menor de la ciudad, donde todo confluyó.

El trabajo está dividido en siete partes: los antiguos *tianquiztli* (tianguis-mercados), los tianguis, las plazas, las tiendas, las tabernas, las panaderías y las calles.

Los antiguos *tianquiztli*

Los tianguis o mercados se celebraban en plazas construidas para ese propósito, normalmente adyacentes a las residencias de los gobernantes, lo cual, según Ross Hassig[1] unía lo económico y lo político. La plaza solía ser al aire libre y en bastantes casos cercada por muros o

1. Ross Hassig, *Comercio, tributo y transporte: la economía política del Valle de México en el siglo XVI*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

soportales: "los mercados en esta tierra eran todos cerrados de unos paredones".[2] Los productos estaban ordenados en calles:

> [...] ponían por orden todas las cosas que se vendían, cada cosa en su lugar (…) Estaban en una parte del tiánguez los que vendían oro y plata y piedras preciosas, y plumas ricas de todo género (…) En otra parte se ordenaban los que vendían cacao y especias aromáticas (…) En otra parte se ordenaban los que vendían mantas grandes, blancas o labradas, y maxtles que entonces usaban.[3]

Los participantes en los mercados fueron tres grupos, según Frances F. Berdan:[4]

> - los vendedores a pequeña escala o *tlanamacac*, que vendían los productos que ellos mismos producían o trabajaban; hay un listado completo de los vendedores en Sahagún;[5]
> - los mercaderes profesionales a todos los niveles, desde los mercaderes principales y tratantes de esclavos hasta los jóvenes comerciantes;
> - y las personas que ofrecían diversos servicios, como los porteadores, los artesanos que trabajaban sus productos allí mismo, barberos, prostitutas y vendedores de alimentos preparados.[6]

Habría que añadir a esta lista a las autoridades que controlaban el mercado: los *pochtecatlatoque* tenían la responsabilidad de atender el mercado, con un número no concreto de jueces y supervisores de las mercancías y las ventas, además de los casos de disputas por esas razones y por los robos; estos jueces tenían el poder de sentenciar a los infractores con fuertes castigos, y también de regular los precios y las actividades.[7]

---

2. Frances F. Berdan, *Trade, Tribute and Market in the Aztec Empire*, Ph.D. Dissertation, Texas, The University of Texas, 1975, p. 197. Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Cien de México), 1995, Tratado I, cap. XVI, p. 184
3. Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, Madrid, Dastin, 2001, Lib. VIII, cap. XIX, p. 457.
4. Berdan (1975), pp. 204-205.
5. Sahagún (2001), Lib. X, caps. VI-XXVI, pp. 793-814.
6. Sahagún (2001), Lib. X, caps. XXIII-XXIV, pp. 805 y 813.
7. Berdan (1975), pp. 206-207; Friedrich Katz, *Situación Social y económica de los aztecas durante los siglos XV y XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1966, pp. 77; Hassig (1990), p. 77;

Los oficiales o alguaciles de los mercados se llamaban *tianquizpan tlayacanque*[8] y así los describe Bernardino de Sahagún:

> Cada género, mercadería o producto tenía un tianquizpan tlayacanque para poner precios ni que hubiera fraude. Los que no cumplían les privaban de sus oficios y los desterraban. Los vendedores de objetos robados si no reconocía quién se lo había vendido, le sentenciaban a muerte los jueces y señores.
>
> Estos alguaciles debían controlar que los productos se vendieran dentro del mercado, ya que estaba prohibido hacerlo fuera de este espacio, excepto en el caso de los alimentos preparados.[9] Esta prohibición se debía a razones religiosas e ideológicas por las que el dios del mercado se enojaba,[10] pero con ella tal vez se pretendía reducir los robos y estafas[11] y que pagaran los tributos.

El gobernante de la ciudad recibía un pago de todo lo que entraba en el mercado,[12] cobraba un impuesto a quienes negociaban allí, que podía ser cobrado en los lugares destinados a la carga y descarga de productos como los muelles de las canoas.[13]

En cuanto a la participación por sexos en los mercados, tanto hombres como mujeres vendían allí, sobre todo mujeres,[14] y aunque Sahagún prácticamente no las nombra como encargadas de las ventas en los tianguis,[15] en las imágenes del *Códice Florentino* aparecen a menudo.[16]

A continuación se verán los espacios de comercio del primer siglo de la Ciudad de México, cómo permanecen ciertos aspectos y se crean otros para adaptarse a la nueva situación social y política.

José Luis de Rojas, *México Tenochtitlan. Economía y sociedad en el siglo XVI*, Zamora/México, El Colegio de Michoacán/Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 230.

8. Rojas (1986), p. 232; Sahagún (2001), Lib. VIII, cap. XIX, pp. 680-681.
9. Rojas (1986), p. 231.
10. Katz (1966), p. 60.
11. Berdan (1975), pp. 206-207.
12. Hassig (1990), p. 77.
13. Rojas (1986), pp. 232, 244.
14. Berdan (1975), p. 193.
15. Rojas (1986), p. 240.
16. James Lockhart, *Los nahuas después de la conquista: historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 279; Sahagún (2001), Lib. X, caps. VI-XXVI, pp. 793-814.

Los tianguis

La Ciudad de México en el siglo xvi tuvo cinco tianguis, aunque no al mismo tiempo: Tlatelolco, México, el de Juan Velázquez, San Hipólito y San Juan. Sus ubicaciones aún no están claras por falta de información y precisión en los planos encontrados de la época.

El tianguis de Tlatelolco se ubicó en esa comunidad, aunque tal vez no en el mismo lugar que su predecesor mexica, ya que en enero de 1537 se indica un solar "en el camino que va al teanguez de Tlatelulco donde solía ser teanguez". Cervantes de Salazar[17] lo describe así:

> Es cuadrado, y tan grande, que no faltaría allí terreno para edificar una ciudad. Ciérrale por el lado del norte un convento de franciscanos en que hay un colegio donde los indios aprenden a hablar y escribir en latín. (…) Enfrente está el magnífico palacio de su gobernador, que ellos llaman cacique, y contigua queda la cárcel para los reos indios. Los otros dos lados son de portales de poca apariencia: en el centro, a manera de torre, se levanta un patíbulo de piedra. Es tal la muchedumbre de indios tratantes que concurren a este mercado, que llegan a veinte mil y aún más.

El que correspondió a México estaba "en la calzada que va de san Francisco a san Lázaro e al teanguez de México"[18] y aparece glosado como "el mercado" en el plano de Alonso Santa Cruz de 1550, llegando a la orilla sur de la traza con el lago y marcado con una cruz sobre un promontorio.

El tianguis de Juan Velázquez es el primero que aparece en las actas del Cabildo, desde 1524 hasta 1542, pero sólo como referencia para las peticiones de solares; Lucía Mier y Terán[19] lo ubica fuera de la traza, al oeste de la ciudad, y afirma que dejó de utilizarse hacia 1527: "al presente está desembarazado",[20] aunque ya desde 1526 se nombra al mercado "que era de Juan Velázquez".[21] Se da por hecho que es un mercado indígena por calificarse como "tianguis" y por la procedencia del propio Juan Velázquez: un indio nahuatlato que vivía en la traza.[22]

---

17. Francisco Cervantes de Salazar, *México en 1554. Tres diálogos latinos de Francisco Cervantes de Salazar*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 55.
18. Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF). Actas del Cabildo (AC), 3-10 noviembre 1536.
19. Lucía Mier y Terán, *La primera traza de la Ciudad de México 1524-1535*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 150.
20. AHDF. AC. 3 junio 1527; Mier y Terán (2005), p. 221.
21. AHDF. AC. 20 marzo y 13 julio 1526.
22. AHDF. AC. 28 abril 1525; AHDF. AC. 3 enero 1542.

El tianguis de San Hipólito se inició como un tianguis franco y lugar de descarga de carretas en 1543, se celebraba los miércoles y jueves y dejaba desprovista a la plaza de la ciudad; allí los indígenas vendían bastimentos,[23] y estaba "henchido, por cierto, de gentes y mercaderías".[24] En este mercado se instalaron casillas que se mandaron derribar[25] al igual que una tenería[26] y, como en Tlatelolco, se vio si se podían construir tiendas. También se construyó un quemadero de la Inquisición.[27] La localización del tianguis era junto a la Alameda, la iglesia de San Hipólito y el convento de Santa Isabel fundado por doña Catalina de Peralta.[28]

El tianguis de San Juan se encontraba en el borde oeste de la traza, probablemente donde estaba el prehispánico tianguis de Moyotlan y se fundó la iglesia del barrio de San Juan Moyotlan.[29] La información sobre éste es la más tardía en las actas del Cabildo de la Ciudad de México, ya que no aparece hasta la segunda mitad del siglo XVI y, según Antonio Rubial,[30] que cita a Vetancurt, estuvo en funcionamiento hasta mediados del siglo siguiente. Cervantes de Salazar[31] lo describe haciendo hincapié en los productos indígenas que allí se encontraban y que compraban indios y españoles por igual. Junto al tianguis se solicitaron solares para establecer tiendas tanto por españoles como por indios,[32] y aunque algunas solicitudes no fueron aceptadas "por ser en tan notable perjuyzio asi desta dicha ciudad como del dicho mercado e de los reinos e tratantes en él",[33] unas décadas después el Cabildo[34] alegaba que "de hacerse el dicho portal redunda en pulisía y autoridad de la ciudad y se hase grande beneficio a la gente del Tianguis por el socorro que tendrán en el Portal".[35]

---

23. AHDF. AC. 5 abril 1546, 12 marzo 1551.
24. Cervantes de Salazar (2001), p. 63.
25. AHDF. AC. 4 julio 1552.
26. AHDF. AC. 24 noviembre 1596.
27. AHDF. AC. junio-julio 1596.
28. AHDF. 14 marzo 1591; Manuel Orozco y Berra, *Memoria para el plano de la Ciudad de México*, México, Imprenta de Santiago White, 1867, p. 145.
29. María Isabel Estrada, *San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco: las dos comunidades indígenas de la Ciudad de México: 1521-1700*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2000, p. 119.
30. Antonio Rubial, *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de Sor Juana*, México, Taurus, 2005, p. 32.
31. Cervantes de Salazar (2001), pp. 49-54.
32. AHDF. AC. 9-19 febrero 1560, 23 octubre 1562, 17 noviembre 1564, 25 febrero 1573.
33. AHDF. AC. 25 febrero 1573.
34. AHDF. AC. 14 noviembre 1604.
35. Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en la Nueva España: orden y desorden en la vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 2009, p. 192.

El orden en los tianguis siguió estando bajo el control de los principales y alguaciles indígenas que asignaban los sitios y vigilaban el funcionamiento, que no se cometieran agravios ni delitos y que se pagaran los precios establecidos.[36]

Las ventas se realizaban en puestos llamados "casillas"[37] y también sobre hojas de maguey,[38] aunque se recogen otros nombres, como puestos, mesillas y tendezuelas, relacionados también con las ventas en la Plaza Mayor y las tiendas y portales.

Los tianguis se realizaban en días concretos de la semana, excepto los de Pascua, domingos y fiestas: "en los tales dias de fiesta los yndios no tengan ni hagan tianguez ni los dichos yndios ni otras personas no tengan ni vendan en los dichos tianguez paños ni frazadas ni mantas ni camisas ni otras mercodurias algunas".[39] Ross Hassig indica el siguiente calendario semanal para los tianguis: San Juan, el más importante, se celebraba a diario, siendo el día principal el sábado; San Hipólito se celebraba miércoles y viernes hasta 1545, año en que pasó al miércoles y jueves. En 1579 San Hipólito cambió a los lunes; San Juan, los sábados y Santiago Tlatelolco, los jueves. No indica ningún día para el de México ni para el de Juan Velázquez; de este último es difícil tener información por su corta duración. Hassig[40] desarrolla las modificaciones en los mercados por la entrada del calendario cristiano, que cambió el ciclo de cinco días a siete, aunque sin intención directa de alterar los ciclos.

En cuanto a los productos que se encontraban en los tianguis, avanzado el siglo XVI, hay que indicar la buena aceptación de productos como las velas de sebo españolas y la vestimenta de hombres como el pantalón y la camisa, aunque se mantuvieron las mantas y sandalias.[41] La lana también se adaptó pronto, mientras que el henequén se perdió. La extracción de sal y la pesca, y la venta de las mismas, se realizaban por indígenas y principalmente para ellos mismos, aunque los españoles y castas interfirieron en la pesca en lago de Texcoco.[42] La venta de pieles de venado, ocelote y conejo se mantuvo, aunque no para el atuendo de guerreros.[43]

---

36. Estrada (2000), pp. 70, 79, 83.
37. Estrada (2000), p. 130.
38. Cervantes de Salazar (2001), p. 52.
39. AHDF. AC. 31 agosto 1545.
40. Hassig (1990), pp. 249, 247-248.
41. Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, México, Siglo XXI, 2007, p. 344.
42. Gibson (2007), pp. 347-348.
43. Gibson (2007), p. 352.

Los indígenas también comerciaron con el ganado español, incluyendo las aves, pero con un límite de cantidad que los españoles no tenían.[44]

Francisco Cervantes de Salazar[45] describe los productos indígenas que permanecieron en el tianguis de San Juan:

> Zuazo
>
> Son frutos de la tierra; ají, frijoles, aguacates, guayabas, mameyes, zapotes, camotes, xocotes y otras producciones de esta clase.
>
> Alfaro
>
> Nombres tan desconocidos como los frutos. ¿Y qué bebidas son las que hay en esas grandes ollas de barro?
>
> Zuazo
>
> Atole, chían, zozol, hechas de harina de ciertas semillas. (…)
>
> Zamora
>
> Véndese también otras semillas de virtudes varias, como chía, guahtli, y mil clases de yerbas y raíces, como son el iztacpatli, que evacua las flemas; el tlalcacahuatl y el izticpatli, que quitan la calentura; el culuzizicaztli, que despeja la cabeza, y el ololiuhqui, que sana las llagas y heridas solapadas. También la raíz que llamamos de Michoacán, de cuya virtud purgativa tienen tan benéfica experiencia indios y españoles, que ni el ruibarbo, escamonea y casia púpula, que los médicos llaman medicina bendita, son de tanto uso y utilidad.

Las tiendas

Las tiendas surgen desde bien pronto en la Ciudad de México. Se instalaron primero en el lado oeste de la Plaza Pública o Mayor, continuaron por la Plaza Menor y las calles de San Agustín, Santo Domingo, de la Cárcel y otras callejuelas de la traza, además de los tianguis de San Hipólito y San Juan.

El Cabildo califica estos espacios de comercio de diversas maneras que, aunque son casi sinónimos, tienen algunas diferencias: había tiendas por sí solas (o genérico); casas tiendas en las que en el mismo edificio se dejaba el piso de la calle para la tienda y el resto para vivienda del propietario de la misma u otro;[46] los portales que eran únicamente el espacio delante de la puerta, y los sitios, mesas y puestos que se instalaban entre los portales y los arcos de los edificios como en el Portal de Mercaderes,[47]

---

44. Gibson (2007), p. 354.
45. Cervantes de Salazar (2001), pp. 50-52.
46. AHDF. AC. 11 mayo 1537.
47. El Portal de Mercaderes fue construido por el conde de Santiago en 1530 y el Portal de las Flores, por el mayorazgo de Guerrero para beneficiarse de sus ventas. Jor-

en los puentes, esquinas y en la misma plaza. Muchas de las tiendas y casas tiendas se denominaban "de propios" porque las rentas que producían pertenecían al Cabildo para el pago del pósito y la alhóndiga: "solares para propios desta cibdad en que se hagan tiendas que renten en lugares e partes donde sea conviniente e renten para esta dicha ciudad".[48]

Las tiendas de propios de la Plaza Mayor aparecieron en 1527, cuando se solicitaron tres solares de la traza hacia la placeta para propios de la ciudad "por ser como es lo mejor e mas provechoso de los dichos solares", y el 3 de septiembre de 1529[49] se sugirió que de los terrenos sobrantes de la delimitación de la catedral y las casas del obispo en vez de quedárselos un particular "es bien que se dé e sea desta cibdad pues en la plaza publica della para que haga casas tienda para propios pues no los tiene". Este mismo año se pregonó su remate junto con las tiendas[50] y el año siguiente se ordenó que se otorgara el almotacén a quien más diere por los propios de la ciudad y que de las penas una tercera parte fuera para los propios de la ciudad.[51]

En noviembre de 1533 Gonzalo Ruiz —diputado y regidor de la ciudad— mandó tomar posesión de un sitio frente a los portales de la plaza y dijo al cabildo cómo se debía diseñar:[52]

> [...] por la una parte linderos los dichos portales y que entre medias quede y se dejo una calle muy ancha y de la otra parte linderos las casas del cabildo e fundicion con que asi mismo quede calle entre medias e por las espaldas linderos como dize la calleja que sale por entre la fundicion y casa de Francisco Verdugo azia la yglesia mayor e por la otra parte linderos la calle de san Francisco que va a dar a las casas del marques del Valle...

Así quedaba el espacio entre los linderos en posesión de los propios de la ciudad. Y, por último, el regidor se paseó por el sitio y arrojó algunas piedras como señal de posesión, de manera parecida a las tomas de posesión de tierras descritas por Margarita Menegus.[53] Es una pena no tener información más detallada sobre el aspecto del edificio,

---

ge Olvera Ramos, *Los mercados de la Plaza Mayor en la Ciudad de México*, México, Cal y Arena, 2007, p. 32.

48. AHDF. AC. 7 noviembre 1533.
49. AHDF. AC. 8 febrero, 3 septiembre 1527
50. AHDF. AC. 26 noviembre 1527.
51. AHDF. AC. 21 junio 1530.
52. AHDF. AC. 11 noviembre 1533.
53. También véase Rodolfo Aguirre, *El Cacicazgo en Nueva España y Filipinas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2005.

sólo que tenía una calle dividiéndolo en dos, y tampoco hay información de qué tiendas se pusieron aquí ni el listado de propietarios.

La renta de una tienda en esta plaza fue de 36 pesos de oro "de lo que corre" durante un año, pagados un tercio cada cuatro meses por un sastre de nombre Gregorio Gallego,[54] y llegaron hasta más de 200 reales a finales del siglo. La ciudad era la propietaria de los locales y de los sitios entre ellos, que pronto se llenaron de artesanos que fabricaban y vendían ahí mismo sus productos pagando a los arrendadores de las tiendas "lo qual no es justo porque siendo como es de la dicha ciudad a de ser libre"[55] y el Cabildo pidió que se buscase en sus libros para comprobar las licencias dadas y los arrendatarios.

La primera acta que existe sobre la Plaza Menor es del 12 de julio de 1531, y en ella se pregonaba la venta de una casa-tienda durante un año por 24 pesos de oro a Francisco de Castro, herrero: "prometio de no la dexar la dicha casa e tienda en todo el dicho tiempo por el tanto ni por menos so pena que la pagara de vacío e obligose por su persona e bienes habidos y por haber de dar e pagar los dichos veynte e quatro pesos de oro por los dichos tercios a la dicha ciudad".[56]

En septiembre de ese mismo año se pregonaron otras tiendas hasta tres veces, como parecía ser la norma "pregonandose antes del remate seys dias por tres pregones",[57]y al final quedaron divididas las tiendas entre dos propietarios, Francisco de Baena y Francisco de Lerma, ya que el segundo aumentó el precio de la renta y Baena no pudo igualarlo:[58]

> Este dia Francisco de Baena pidio que le diesen a censo perpetuo las tendezuelas que están desta ciudad en la plaza pequeña delante de los corredores de la audiencia real desde la casa questa labrada y tiene arrendada el cerrajero hasta el canton de la calle que va a casa de Francisco Flores regidores y que dara cient pesos de oro de lo que corre en cada un año de cenzo perpetuo por el dicho sitio con que sea hacia las espaldas de largo un solar e que las labranzas a su costa y con sus corredores delante para que la ciudad se pueda servir de la dicha casa y corredores en sus fiestas y regocijos, pidio se lo dieren el dicho sitio.

La asociación entre Baena y Lerma se terminó en 1534, cuando Baena no pudo pagar los censos de un solar edificado con Lerma, por

54. AHDF. AC. 10 julio 1535.
55. AHDF. AC. 5 noviembre 1543.
56. AHDF. AC. 12 julio 1531.
57. AHDF. AC. 6 febrero 1537.
58. AHDF. AC. 15 septiembre 1531.

lo que pidió permiso a la ciudad para poder vender su parte por no menos de los 1.000 pesos de deuda que tenía, y si el comprador no era de la ciudad estaría obligado "a dar la dicha licencia con tanto que la persona en quien quedare las dichas casas haga obligacion de nuevo e de fianza en forma e que lo demas que la cibdad pide si tiene algun derecho de la venta".[59]

Estas tiendas estuvieron alquiladas por gente de muy variados negocios: se alquilaron varias para vender vino "por arrobas y en menudo"[60] y también como tabernas;[61] y el dato más interesante se encuentra el 25 de febrero de 1576 con la lista de arrendatarios de Melchor Dávila, en la que se encuentran un librero, un sastre, un platero, un encañador, un cordonero, espadero y herrero, dorador, tundidor, zapatero, boticario —otro el 12 julio 1531—[62], un batihoja, un barbero y un maestro.

Sería interesante poder conocer cómo se distribuían internamente las tiendas, de las que las únicas descripciones que hay son "dos casas tiendas con sus baxos y altos y corrales"[63] y "son bajos en sus portales tiendas e las tiendas e corral",[64] además de la realizada por Zuazo, Alfaro y Zamora en el diálogo de Cervantes de Salazar[65] de las tiendas de Tejada:

> [...] hay tiendas tan iguales entre sí, que a no ser por sus números, no pudieran distinguirse una de otra. La parte interior de ellas, también igual en todas, está dispuesta con tal arte, que admira ver cómo en tan corto terreno hay una casa completa, en que no falta zaguán, patio, caballeriza, comedor, cocina, y todo lo demás (…) Encima del portal se ve el segundo piso de las tiendas, y por esas grandes ventanas reciben sol y luz casi todos los aposentos del dicho piso.

A las tiendas luego se añadían mesas, bancos y asientos como mercedes del Cabildo a personas pobres y necesitadas,[66] pero también estaban ilegalmente los bancos de oficiales y de barberos, que se inten-

59. AHDF. AC. 11-28 septiembre 1534.
60. AHDF. AC. 9-13 diciembre 1549, 12 junio 1553, 14 julio 1553, 2 mayo 1558, 3 enero 1561, 2-6 junio 1561.
61. AHDF. AC. 31 julio 1562.
62. AHDF. AC. 25 de febrero de 1576, 12 julio 1531.
63. AHDF. AC. 11 mayo 1537.
64. AHDF. AC. 13 mayo 1591.
65. Cervantes de Salazar (2001), pp. 48-49.
66. AHDF. AC. 13 mayo 1591, 13-16 octubre 1544.

tan eliminar. A la vez, convivían con los portales, que los propietarios pedían con

> licencia para que puedan hazer portales delante de las casas que tienen acensuadas desta cibdad de doze pies de hueco que de la pared de las casas a los pilares que pusieren hayan e queden doze pies y agora son por el tiempo que sea la voluntad desta ciudad e no por mas e con que no los puedan traspasar ni adquirir derecho alguno de posesion a ellas.[67]

Los diferentes nombres que recibían podrían explicarse por su propietario: las tiendas de propios pertenecían a la ciudad, mientras que las casas-tiendas eran de los mercaderes, porque no eran sólo para sus negocios, sino que también eran sus viviendas. Los portales, mesillas y otros puestos que surgieron junto a ellas son descritos por Jorge Olvera Ramos[68] por su interdependencia con las tiendas, pero ya en el contexto del siglo XVII. Las tiendas fueron los principales lugares de venta de productos de origen español, ya fueran manufacturados por indígenas, castas o españoles.

Las tabernas

A partir de 1538 se inicia una legislación dirigida al control de las tabernas, sus propietarios, vendedores y del vino, con el fin de evitar fraudes como vender vino aguado o de baja calidad, tener varias pipas abiertas y, además, que no se vendiera a indios, negros ni mulatos por "el peligro de que se emborracharan". Así, entre el 21 y el 25 de junio de 1538 se señalaron las tabernas o bodegones para vender vino por menudo, la licencia que necesitaban, y se estableció mediante postura el precio de un cuartillo de vino en un real de plata —el precio subirá hasta tres reales de oro en 1596—.[69]

Los horarios de las tabernas no quedaron establecidos en las ordenanzas del Cabildo, únicamente sabemos que durante la misa, los domingos y los días de fiesta no podían estar abiertas: "mandamos que ningún tabernero o tabernera ni otra persona alguna venda vino ni acoja gente en su taberna o casa para comer o beber los dichos días de domingos e fiestas hasta que la misa mayor sea acabada".[70]

---

67. AHDF. AC. 14 mayo 1535, 20 julio 1573.
68. Olvera (2007).
69. AHDF. AC. 21-25 junio 1538, 9 enero 1543 12 junio 1553, 21 octubre 1596.
70. AHDF. AC. 31 agosto 1545.

Se quiso controlar el número de tabernas con licencias y su expansión por la ciudad, estableciendo unas zonas concretas: la Plaza Mayor, la calle al monasterio de Santo Domingo, la calzada de Tacuba y la acera de la cárcel,[71] evitando los tianguis, ya que el consumo de vino estaba prohibido para los indígenas.[72] A lo largo del siglo serán recurrentes las protestas en el Cabildo por los lugares donde vender vino: "muchas personas se quexan del poco sitio que se señala para vender el dicho vino por no bastar las dichas tiendas para proveymiento de la republica" y se aumentó el espacio en la Plaza Menor.[73]

Las personas encargadas de la venta de vino fueron hombres y mujeres al principio, sin establecer distinción, pero a partir de 1548 sólo se permitió a los hombres casados ser taberneros porque los solteros debían aprovecharse mejor labrando en las haciendas o realizando servicios,[74] y se ordenó que los solteros debían vender todo lo que tuvieran en sus tabernas para cerrarlas, además de que no se darían nuevas licencias hasta que sólo quedasen seis y así evitar daños a los consumidores.[75]

En 1561 se añaden un total de 24 tiendas, de las cuales 10 eran de la ciudad; el resto debían alternarse para que todos los propietarios pudieran acceder a tener una tienda de vino, listado en el que aparecen regidores del Cabildo y mujeres como propietarios, y otros propietarios que no correspondían con los tenderos-taberneros.[76] Las licencias solían ser anuales, del día de San Juan, en junio, al del siguiente año.[77]

La venta de vino se desplazó fuera de la traza: en 1567 se encuentran varias tabernas y se ordena que se cierren,[78] está claro que la legislación para que los indígenas no tomaran vino no funcionó; además, los españoles estaban entrando desde hacía tiempo en los barrios indios, e incluso se habló con "los señores de México" para la instalación de tabernas en los barrios para proveimiento de los españoles, echándose a suerte quién tendría la taberna y haría la postura.[79]

En 1593, ante la falta de vino, se requisaron todas las existencias de los mercaderes de Castilla, los tratantes y particulares; se señalaron tabernas en lugares concretos de los barrios para la venta por menudeo

71. AHDF. AC. 23 septiembre 1546.
72. AHDF. AC. 11 septiembre 1544.
73. AHDF. AC. 9 diciembre 1549.
74. AHDF. AC. 5 julio 1548.
75. AHDF. AC. 31 mayo 1549.
76. AHDF. AC. 2 junio 1561, 31 julio 1562, 28 enero 1564, 12 enero 1565.
77. AHDF. AC. 31 julio 1562.
78. AHDF. AC. 20 febrero 1567.
79. AHDF. AC. 13-24 junio 1572.

a un precio establecido y, como novedad, se controló la venta con un regidor, al menos hasta que llegara la flota: serían ocho tabernas, que podrían vender seis arrobas de vino al día de 10 a 12 horas[80] —única restricción horaria—; y para la gente necesitada se establecieron tres tabernas para repartir no más de dos cuartillos por persona; cada una de estas tabernas recibiría cada lunes una pipa de vino que debía durar toda la semana.[81]

El Consulado de Mercaderes presentó una demanda para que se pagasen los precios correctos por el vino requisado y que no se permitiesen nuevas tabernas.[82] Así se dio licencia para que se pusiesen 25 tabernas y se estableció que se vendiera el cuartillo de vino a tres reales. Ante este precio se llegó a decir que "el chocolate suple al vino".[83]

Se revisaron las condiciones el 15 de noviembre y el 2 de diciembre, añadiendo que se nombrarían dos visitadores de las tabernas, que se vendería de sol a sol y se establecerían hasta 30 tabernas y, si fuera necesario, que vendieran de día o de noche; finalmente se admitió la postura el 26 de diciembre de 1596, renovándose sin cambios para las tabernas el 17 de noviembre de 1597.[84] Así se iniciaba el asiento del Consulado sobre el vino.

Las plazas

La Ciudad de México tenía dos plazas que conformaban el centro de la ciudad: la Plaza Mayor y la Plaza Menor o Pequeña. La primera comprendía el espacio entre la iglesia mayor —luego la catedral—, el palacio virreinal, la acequia real y el Portal de Mercaderes; y la Plaza Menor estaba entre la catedral, la calle de Tacuba, la Plaza Mayor y las casas de la Audiencia. El comercio en estas plazas se divide en dos formas: las tiendas y portales de la Plaza Menor y un lateral de la Mayor, y el mercado de bastimentos del centro de la Plaza Mayor.

La Plaza Mayor tenía tiendas en los lados occidental y sur, con portales, y delante de estas tiendas se construyó un grupo de tiendas no unidas a los lados de la plaza, sino casi en el centro de la misma.[85] A finales de la segunda mitad del siglo XVI entre estas tiendas, la acequia y

80. AHDF. AC. 22 enero.
81. AHDF. AC. 10-18 junio 1593.
82. AHDF. AC. 7 octubre 1596.
83. AHDF. AC. 21 octubre 1596.
84. AHDF. AC. 26 diciembre 1596, 17 noviembre 1597.
85. AHDF. AC. 1533.

el palacio estaban instaladas mesillas y puestos para vender fruta, agua y otros productos de bajo precio,[86] que formaban el mercado de bastimentos. La Plaza Menor, como se ha visto, fue ocupada por tiendas de toda clase y allí se instalaron muchas de las tabernas.

Los productos vendidos en esta plaza eran muy variados y van desde el ganado menor —cerdos y carneros,[87] prohibidos los primeros en julio de 1548, y los carneros en agosto de 1582, por razones de higiene y orden— hasta fruta, pan y alimentos cocinados. El Cabildo trató de controlar que se vendieran con su correspondiente postura establecida por los diputados y que mostraran la licencia de exención de la misma si correspondía.[88] El obispo de la Ciudad de México, por medio de su alguacil, trató de evitar que se vendieran frutas y mantenimientos en esta plaza frente a la catedral los días de fiesta pero

> lo qual es contra derecho e contra probision real e las ordenanzas y preminencias desta ciudad y enperjuyzio de la republica por ser como son bastimentos e cosas de comer lo que venden e son necesarios que se vendan y asi se usa y haze en todas las ciudades de España por ende que mandaban e mandaron que se notifique al alguacil del obispo que no se entremeta.[89]

El listado de productos ofrecidos se encuentra en las posturas dictadas por el Cabildo cada cierto tiempo e incluye, como se ha indicado, frutas, verduras y legumbres —garbanzos, lentejas, ajos, cebollas—; también leche y queso, miel de la tierra y de abejas, empanadas, manteca y carne de cerdo y carnero —el vacuno se vendía en la carnicería—, pescado fresco y seco,[90] el cacao tuvo un lugar específico para que no hubiera daños ni se vendiera sin postura,[91] almendras, nueces y otros frutos secos,[92] especias como azafrán, pimienta y jengibre,[93] azúcar, confituras, almíbar y dulces de frutas,[94] hasta jabón, cera y candelas.[95]

Estas plazas articularon el comercio de la Ciudad de México, juntando los productos de la tierra y los procedentes de Castilla, Europa y hasta de Asia; los compradores y vendedores indígenas, españoles,

86. AHDF. AC. 5 julio 1591, 17 noviembre 1597, 19 enero 1598.
87. AHDF. AC. enero, julio, agosto 1528.
88. AHDF. AC. 15-16 abril 1535.
89. AHDF. AC. 25 agosto 1542.
90. AHDF. AC. 13 diciembre 1549, 2 septiembre 1552.
91. AHDF. AC. 6 marzo 1550.
92. AHDF. AC. 24-15 abril 1550.
93. AHDF. AC. 2 septiembre 1552.
94. AHDF. AC. 21 agosto 1552.
95. AHDF. AC. 4 noviembre 1555, 22 mayo 1556, 24 abril 1556; otras posturas de bastimentos en general: 22 enero 1552, 6 marzo 1550, 8 enero 1557.

mestizos y de las castas también se reunían aquí, haciendo de las plazas Mayor y Menor el centro del comercio novohispano.

Las panaderías

La elaboración y comercialización del pan en México fueron muy tempranas, pero la información que se tiene sobre el siglo XVI es muy poca, principalmente en órdenes del Cabildo. No hay ningún estudio sobre las panaderías y la venta de pan en el siglo XVI, pero sí un capítulo de la investigación de Virginia García Acosta *Las panaderías, sus dueños y trabajadores. Ciudad de México, siglo XVIII* (1989), en donde señala que el trabajo del pan era similar a la situación de los obrajes y realizado por indios,[96] lo cual no concuerda con lo descrito en las actas Cabildo y en el Archivo General de la Nación de México.[97]

La información directa sobre las panaderías en sí de la Ciudad de México es muy poca en las actas del Cabildo: el pan debía amasarse en algún lugar que se supone que fueron las casas de las panaderas y algunos mesones, o bien, como los pasteleros que debían tener un local con un horno, no sólo en sus casas. Algo así debió de ser, viendo la solicitud de dos indios de Santiago Tlatelolco: "licencia a Andres Perez e su muger yndios de la parte de Santiago para tener orno y amasar pan".[98] El pan formaba parte de la comida que se ofrecía a los viajeros según la licencia que obtenían los mesones, con asado, cocido y agua.[99]

Quienes preparaban el pan —españolas e indias, aunque no hay una diferenciación clara— debían venderlo "en la plaza mayor en los portales de las casas tiendas del tesorero Juan Alonso de Sosa"[100] y no en sus casas como parece ser la práctica habitual según las quejas que se registran en el Cabildo.[101] Se permitió su venta durante los días de fiesta en la plaza por ser cosas necesarias para comer y beber, junto con la fruta y la verdura "que no se pueden excusar en ningun dia",[102] pero se prohibió la venta de pan y pasteles durante la misa y los días de fiesta tres años más tarde.[103] También en los tianguis se permitió la venta

96. Virginia García Acosta, *Las panaderías, sus dueños y trabajadores. Ciudad de México, siglo XVIII*, México, CIESAS (Ediciones de la Casa Chata), 1989, p. 52.
97. Archivo General de la Nación México (AGNM). General de Parte I y II.
98. AGNM. General de Parte I, 12 marzo 1576.
99. AHDF. AC. 10 diciembre 1525, 9 enero 1526.
100. AHDF. AC. 19 julio 1538.
101. AHDF. AC. 19 julio 1538, 15 febrero 1541, 22 febrero 1541.
102. AHDF. AC. 25 agosto 1542.
103. AHDF. AC. 31 agosto 1545.

de pan, excepto en los días señalados: "yndios naturales del pueblo de san Lorenzo sugeto a Tlalnepantla para que libremente puedan usar su oficio de panaderos y vender publicamente en los tianguis publicos el pan que amasan".[104]

El peso del pan estaba controlado por el almotacén y revisado por los diputados para evitar fraudes en la calidad del pan, ya que en la cocción podía variar el peso.[105] Los precios variaron de una libra de pan a 6-8 maravedís en 1531, a cuatro panes de a libra por un real en 1557.[106]

Las calles

Las calles, igual que las plazas y los tianguis, se llenaron de vendedores, por las calles principales, como la calzada de Tacuba y otras que tomaron el nombre de los productos o de quienes los vendían, como describe Francisco Cervantes de Salazar:[107]

> [...] ocupan ambas aceras, hasta la plaza, toda clase de artesanos y menestrales, como son carpinteros, herreros, cerrajeros, zapateros, tejedores, barberos, panaderos, pintores, cinceladores, sastres, borceguineros, armeros, veleros, ballesteros, espaderos, bizcocheros, pulperos, torneros, etcétera, sin que sea admitido hombre alguno de otra condición u oficio, una que va a la plaza, y tiene el nombre del convento, ocupada por artesanos de todas clases.

Antonio Rubial,[108] aunque refiriéndose más al siglo xvii, indica las calles según los productos vendidos:

> En la calle de San Francisco, los orfebres ofrecían sus hermosas piezas de plata y de oro; en la de San Agustín estaban los artesanos de la seda, y en la de Tacuba los mercaderes de hierro, acero y cobre y los fabricantes de agujas. Las tiendas de cohetes se encontraban en el barrio de San Pablo, las cigarrerías en el callejón de Portacoelli, al que se le llamó desde entonces de tabaqueros, los comercios de miel y azúcar entre Jesús María y la acequia y las cererías cerca del Empedradillo, al lado de la Catedral donde se consumían grandes cantidades de velas.

---

104. AGNM. General de Parte II, 8 enero, 28 junio 1580.
105. AHDF. AC. 15 septiembre 1531, 9 febrero 1532.
106. AHDF. AC. 15 mayo 1531, AHDF. AC. 8 enero 1557.
107. Cervantes de Salazar (2001), pp. 25, 39-40.
108. Rubial (2005), p. 33.

Como indica Mª Isabel Estrada,[109] la venta en las calles y esquinas fue una práctica muy extendida que no se consiguió erradicar y que ganaron los indígenas, pudiendo mercadear por toda la ciudad, pero no fueron sólo ellos los que pudieron vender productos de todas las procedencias por la ciudad, también los españoles y las castas.

Conclusiones

Los tianguis mantuvieron su organización prehispánica, cambiando levemente por la participación de los españoles como compradores —no hay datos de que tuvieran puestos allí, aunque las tiendas fueron ganando espacio— y en los horarios y fechas de su celebración. La ubicación es difícil de precisar, ya que no se conoce con exactitud dónde estuvieron, excepto el de Tlatelolco, y no hay información de los tianguis pequeños de los barrios indígenas, de los que el de San Juan debió ser heredero.

Las tiendas y tabernas fueron nuevos espacios creados en la ciudad, que se fueron expandiendo desde el centro de la misma hacia los barrios más alejados de la traza. Las tabernas, como cambiaron constantemente de número, ubicación y hasta de taberneros, es complicado analizar su distribución, pero la mayoría estuvo en la Plaza Menor y en la calle de San Agustín. Las tiendas parten de la Plaza Mayor y ocuparon poco a poco las mismas calles y plazas, así como la calzada de Tacuba y la calle de Santo Domingo; además se pusieron las mesillas y sitios en las plazas y los puentes de la acequia, también expandiéndose hacia la periferia. La única tienda que no siguió esta expansión fue la de Tejada, que se ubicó casi fuera de la traza a mediados del siglo, y no se sabe cuánto tiempo estuvo en funcionamiento.

Es interesante que la mayoría de los lugares de comercio que se han podido localizar en el plano estén en la zona oeste de la ciudad; posiblemente se deba a que fue en esa dirección en la que la ciudad española se expandió con mayor rapidez.

Como conclusión hay que decir que el comercio de México-Tenochtitlán cambió con la llegada de los españoles, se amplió el abanico de productos y de participantes, no sólo por la presencia de españoles y negros, sino también porque dejó de estar restringido a un grupo social, se salió del *tianquiztli* para expandirse y desarrollarse por toda la ciudad. El restrictivo orden mexica se convirtió en un nuevo orden

109. Estrada (2000), pp. 142-143.

más amplio, donde el comercio llegaba a todos los rincones, literalmente.

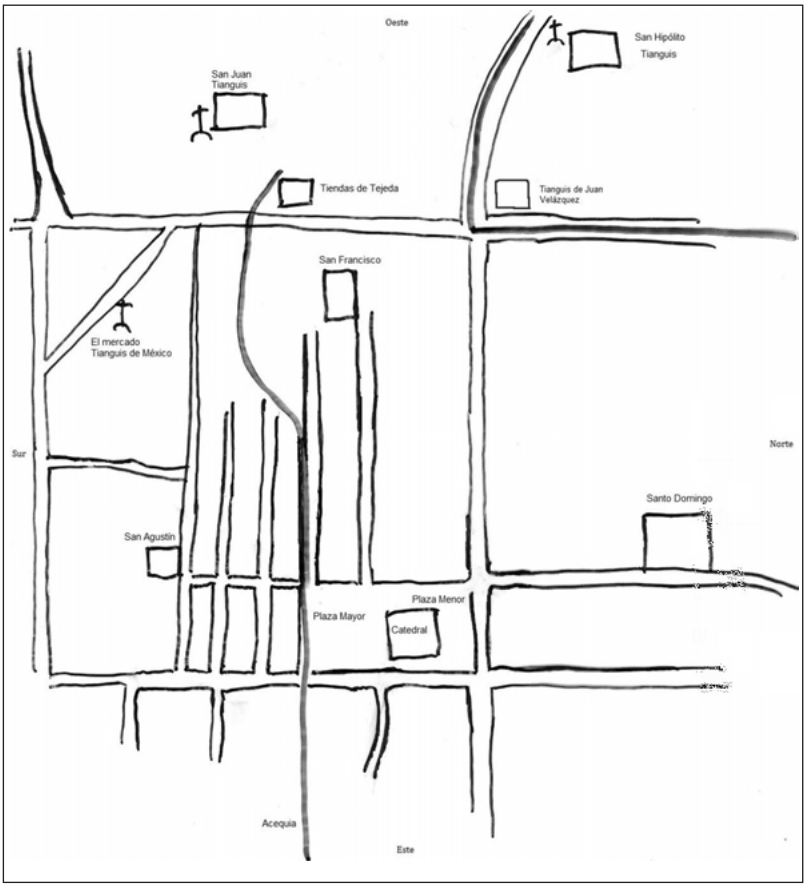

Plano de la Ciudad de México, basado en el mapa atribuido a Alonso de Santa Cruz, ca. 1556.

Las ciudades del Bajío en el siglo xvii: el caso de Querétaro

Patricia Escandón
CIALC-UNAM, México

Las fortificaciones militares y asentamientos indígenas establecidos en la frontera chichimeca en la cuarta década del siglo xvi evolucionaron hasta convertirse en pueblos y villas "españolas" cuyos cabildos pronto monopolizaron las oligarquías locales. A este respecto, el pueblo de Querétaro ilustra adecuadamente el proceso en la lucha que, a mediados del siglo xvii, protagonizaron la primitiva autoridad franciscana y el poder político emergente de terratenientes y empresarios.

A diferencia de España, en América, el término "bajío" no remite tanto al vocabulario náutico cuanto al de tierra firme y alude simplemente a una depresión en la superficie terrestre. En el caso de México, "Bajío" es el nombre propio de un gran abanico aluvial del centro-occidente, que hoy coincide con amplias porciones de los estados de Querétaro, Guanajuato y Michoacán.

Entre la mitad y el último tercio del siglo xvi, esta comarca, que por ese entonces se denominaba "Valle de Chichimecas", fue escenario de un proceso de poblamiento español bastante activo, aunque no masivo. Si bien aquellos eran terrenos fértiles y de clima benigno, no hubieran sido ocupados tan pronto por los europeos, puesto que no había allí suficientes comunidades indígenas sedentarias, proveedoras de una apetecida y dócil mano de obra, ni tampoco recursos minerales, los dos principales atractivos de la colonización, y sí, en cambio, formaban parte de la frontera con las áreas de subsistencia de aguerridos grupos trashumantes de cazadores-recolectores. Sin embargo, el caso fue que, más al norte de esta franja, pronto aparecieron la plata y el oro, inicialmente en ubérrimos yacimientos en Zacatecas y, poco más tarde, también al sur, en Guanajuato. Ambos hallazgos resultaron ser

el señuelo que, a pesar de todos los riesgos, atrajo y arraigó a mucha gente en torno a las excavaciones.

A partir de entonces, el problema crucial que se planteó a las autoridades y a los nuevos empresarios fue abrir una ruta, a través de territorio hostil, para enlazar los nuevos reales de minas con la Ciudad de México, a fin de garantizar tanto el abasto de las poblaciones mineras, como la conducción segura de las remesas de metales hacia la capital. Buena parte de la solución la aportaría precisamente el Bajío que, como área intermedia y de amortiguamiento entre el centro y la indómita Gran Chichimeca, podía producir alimentos en abundancia y proporcionar cierta seguridad a los viandantes y convoyes del nuevo camino de "Tierra Adentro". Por este motivo, las vertientes e inmediaciones del río Lerma se convirtieron en hogar de colonos europeos, quienes serían los encargados de "empujar" la frontera bárbara hacia el septentrión.[1]

No huelga decir que, por importante y magnética que fuera, la riqueza mineral en sí era sólo una de las facetas del proyecto, la otra era la expansión y la reproducción de un modelo civilizador. Es decir, que a los españoles no les bastaba la mera habilitación de un camino seguro para traficar con plata y mantenimientos, también les era imperativo "domesticar" el espacio circundante, hacerlo habitable. Y para tal efecto precisaban llevar consigo a su Dios, su orden cívico y político, sus cultivos y sus ganados. En cuanto a la eventual resistencia de los grupos autóctonos de las regiones donde pretendían construir un nuevo hábitat, también disponían de herramientas altamente persuasivas: la pólvora, la espada y el caballo.

Los cimientos

Pero lo cierto es que en las dos décadas previas a que Zacatecas desencadenara la "fiebre de la plata", el Bajío o Valle de Chichimecas no estaba realmente desocupado. Por una parte, se había convertido en refugio de

1. Buenas perspectivas generales sobre el estado de esta región en el primer tercio del XVI pueden encontrarse en Wigberto Jiménez Moreno, *Estudios de historia colonial*, México, INAH, 1958, pp. 76 y ss.; David Charles Wright Carr, *La conquista del Bajío y los orígenes de San Miguel el Grande*, México, Fondo de Cultura Económica/UVM, 1999. También, Philip Wayne Powell, *La Guerra chichimeca, 1550-1600*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977 y Ariana Baroni Boissonas, *La formación de la estructura agraria en el Bajío colonial. Siglos XVI y XVII*, México, CIESAS, 1990.

algunos grupos indígenas, particularmente otomíes, pero también tarascos y nahuas, que con menor o mayor éxito, trataban de alejarse y sustraerse al dominio de los españoles; por la otra, ya habían penetrado allí los hatos vacunos de sujetos particulares, que habían obtenido vastos predios para sus empresas pecuarias. Sin embargo, los procesos de exploración y reconocimiento de tierras por parte de conquistadores, la concesión de encomiendas y mercedes de tierra a notables y empresarios introductores de ganado, así como la penetración de misiones de religiosos a estas vastas llanuras, forzaron la interacción entre los dispersos contingentes de indios y los nuevos pobladores blancos. Por obra de estos tratos fueron surgiendo pequeños núcleos indígenas en diversos puntos del Bajío. Los negocios y acuerdos de encomenderos regionales, como Hernán Pérez de Bocanegra y Juan de Villaseñor, con caciques y comunidades de otomíes y tarascos dieron lugar a la aparición de Querétaro (1538), San Juan del Río (1540), Apaseo (1542) y Pénjamo (1549). Por otro lado, a la acción de los evangelizadores franciscanos se debió el asentamiento de la doctrina tarasca-otomí-guamar de San Miguel al inicio de los años 40, y al término de esa misma década surgió cerca de ella el pueblo de San Felipe, como reducto de guamares y guachichiles de paz que recibían instrucción religiosa.[2]

El otorgamiento de tierras para estancias agrícolas y ganaderas a un número cada vez mayor de colonizadores y la cifra creciente de congregaciones de indígenas "amigos" que se iban formando en torno a ellas para aportar la mano de obra eran otros tantos émbolos de presión que desplazaban a los chichimecas, los ocupantes originales de aquellos parajes. Por tanto, no sorprende que éstos hubieran reaccionado pronto y violentamente a la invasión. El conflicto estalló primero en la zona más occidental, la de Nueva Galicia, en la llamada Guerra del Mixtón, que logró ser sofocada por las armas virreinales. Sin embargo, una década más tarde, en los años 50, se desató la gran Guerra Chichimeca que, como un voraz e incontenible incendio, barrió toda la zona norte. La generalizada confederación de grupos y etnias septentrionales contra el enemigo blanco y sus aliados indujo a las autoridades a tomar medidas urgentes. Lo primero era combatirlos donde se les encontrase y perseguir a las cuadrillas que atacaban lo mismo a los asentamientos que a las conductas de plata y bienes; en segundo término, había que intentar poblar la "frontera" con españoles e indios de paz.

---

2. Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España,* 1519-1821, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, pp. 230-232, 245 y Wright Carr (1999), p. 46.

El camino que unió México con Zacatecas se abrió finalmente entre 1547 y 1550; saliendo de la capital pasaba por San Juan del Río y continuaba hacia Querétaro, donde se bifurcaba en un primer ramal que era propiamente el camino de Tierra Adentro y que iba al norte, rumbo a San Miguel y San Felipe; otro brazo, ya sólo conocido como "camino real", giraba a poniente, enfilándose a Apaseo, Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao y León,[3] desde donde enderezaba nuevamente hacia Zacatecas. Por los distintos trazos de esta vía y al paso de militares y carretas con alimentos o metales, iban germinando las estancias, las congregaciones humanas, los puntos de abastecimiento y comercio.

El imperativo de proteger la ruta de los ataques chichimecas espoleó al virrey don Luis de Velasco padre a establecer resguardos militares o presidios en puntos estratégicos, que encontró en los hasta entonces reductos indígenas de San Miguel y San Felipe. De tal suerte que en el primero en 1555 y en el segundo en 1562, apostó soldados y colonos sobre terrenos que previamente habían sido mercedados como estancias ganaderas a particulares; de ellos se tomaron porciones para formar los dos referidos asentamientos y sus ejidos. Unos años después, el virrey Enríquez de Almanza haría otro tanto en el área más occidental, donde ordenó fundar Celaya en 1571 y León en 1576, igualmente sobre antiguos predios ganaderos.[4]

Alternativamente, y con origen en otras estancias agrícolas y ganaderas, fueron brotando algunas congregaciones de labradores españoles, como Zamora (1574), Irapuato (1589) y Salamanca (1602).[5] En cuanto a Querétaro, el eje donde convergían los caminos, siguió siendo básicamente un pueblo de indios, aunque, habiéndose otorgado mercedes en sus inmediaciones desde los años 40, para el último tercio del XVI ya residía en él un medio centenar de españoles.

Como fuese, ninguno de los referidos vecindarios fue populoso; entre sus fundadores, según se dijo, había unos cuantos soldados y sus familias, un puñado de colonos con sus empleados y sus esclavos negros o mulatos, más moderados grupos de indios "pacíficos" (otomíes

3. Rafael Zamarroni Arroyo, Celaya. *Tres siglos de su historia escrita con fundamento en documentos auténticos*, México, Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, 1987; Wigberto Jiménez Moreno, *Historia antigua de León,* León, Moderna y Fotograbado, 1932; José Guadalupe Romero, *San Pedro, Penxamo Guitseo, San Miguel de Allende,* México, Vargas Rea, 1948.
4. Jiménez Moreno (1958), p. 57; Powell (1977), pp. 159-60.
5. Sobre estas poblaciones, véanse: Arturo Rodríguez Zetina, *Zamora. Ensayo histórico y repertorio documental*, México, Jus, 1952; Pedro Martínez de la Rosa, *Apuntes para la historia de Irapuato*, México, Editorial Castalia, 1964; José Rojas Garcidueñas, *Salamanca. Recuerdos de mi tierra guanajuantense*, México, Porrúa, 1982.

o tarascos primordialmente) que trabajaban las tierras o cuidaban los hatos de animales. La razón que sustentaba esta variopinta composición poblacional era que "por ser frontera" en estas congregaciones podía avecindarse cualquier tipo de personas. Lo cierto es que todos fueron en principio enclaves reducidos y pobres, que sobrevivían de la venta de lo que cultivaban o criaban; que la gente dormía al lado de sus armas y monturas y que los sobresaltos por los ataques chichimecas eran cosa de todos los días.

Cabe señalar que en Querétaro, como en el resto de los asentamientos del Valle de Chichimecas, inicialmente hubo concentración más o menos voluntaria o más o menos obligada de indios cristianizados y una amplia oferta de tierras y beneficios a pobladores españoles, así como la designación temprana de una autoridad distrital: el alcalde mayor. Hay que hacer notar igualmente que, a diferencia de Querétaro, en León, Celaya, San Miguel y otros puntos del Bajío que se convertirían también en importantes cabeceras de distrito, se integraron, desde el primer momento, cabildos españoles que paulatinamente fueron acrecentando su fuerza y su influjo, lo que no era sino síntoma de que los pueblos, o mejor dicho, villas, estaban convirtiéndose paso a paso en nódulos de captación de empresarios y comerciantes con negocios y ligas políticas en México, Puebla, Guadalajara y otros centros neurálgicos de poder y dinero. Con ellos, los asentamientos fueron adquiriendo mayor prestancia, crecieron el consumo y el mercado interno y empezó la construcción de inmuebles permanentes y sólidos. Esto naturalmente, provocó el desplazamiento del escenario político de los cacicazgos o gobiernos indígenas primigenios y de las comunidades de frailes de los conventos locales quienes, en principio, ordenaron y regularon lo que podría denominarse la "vida pública" de dichos lugares. A los cabildos españoles, representantes de las nuevas élites mercantiles y del nuevo orden político-social en el Bajío, no les era suficiente con disponer y administrar de hecho los recursos materiales municipales y distritales; necesitaban también ostentar exclusiva, pública, institucional y simbólicamente la hegemonía local. Sin que nadie la cuestionara ni les hiciese sombra.

Aunque ya desde finales del XVI se empezaron a producir competencias, fricciones y desencuentros entre los concejos españoles por un lado y los religiosos y gobiernos indígenas por el otro, respecto del control y la conducción de los recursos y la autoridad en los ámbitos municipales, la siguiente centuria sería la del desarrollo abierto de las rivalidades, lo que no fue sino el pulso de la transformación de estos modestos puestos fronterizos en urbes españolas, que llegarían a ser de las más importantes, populosas y ricas del reino.

De estas primeras cepas vecinales me interesa particularmente traer aquí a colación la trayectoria de la de Querétaro, porque dicha fundación fue la que conservó más largamente su carácter de pueblo de indios y, por tanto, la que sostuvo su tradicional representación de poder indígena y religioso. Una nota que hace atractivo su estudio es que aquí el quiebre y traslación de un sistema a otro no se dio progresivamente, como en los demás asentamientos, sino en un periodo muy preciso de unos cuantos años, que van del primer tercio a mediados del XVII, y a consecuencia de una serie de acontecimientos abruptos y ríspidos que trocó "de la noche a la mañana" su condición de pueblo a la de ciudad. Si vale la pena detenerse en los detalles del caso es porque éstos ilustran perfectamente la naturaleza de todo aquello que estaba en disputa en la escala de la potestad local.

Querétaro, 1580-1656

Las 30 familias otomíes que hacia 1540 se instalaron en el paraje llamado La Cañada a instancias del cacique-comerciante Conni y del encomendero Pérez de Bocanegra, a la vuelta de unos ocho o diez años se habían movido poco más al suroeste, a lo que hoy es el asiento de Querétaro en la llanura.

El otomí Conni, fundador de Querétaro, aceptó pronto la cristianización y recibió en la pila bautismal el nombre de Hernando de Tapia. La república indígena tuvo en él a su primer gobernador, cargo que pasaría luego a sus descendientes, junto con buena porción de las mejores tierras de la comarca. Inmejorables fueron las relaciones que entabló Tapia con los primeros forasteros europeos del pueblo: los doctrineros franciscos, que en un primer momento provinieron de México y, a partir de 1567, de Michoacán. Don Hernando les obsequió un buen solar, les financió la construcción y adorno del convento e iglesia y veló por su manutención. De idéntica forma procedería luego su hijo y sucesor, don Diego de Tapia, que siguió patrocinando los proyectos franciscanos: se hizo hermano de la cofradía del templo; subsidió la construcción de una ermita para veneración de una nueva y milagrosa reliquia "la Santa Cruz" y, además, fundó y dotó de tierras y capitales al convento de monjas clarisas donde fue a profesar su propia hija, doña Luisa.

Desde los años 70 del siglo XVI, el creciente avecindamiento de españoles en el pueblo y su área aledaña y su convivencia con los naturales se dio en términos sosegados y amistosos. Los predios del corazón

del poblado pasaron en operaciones de compra-venta indistintamente de manos indias a hispanas o viceversa, sin que hubiera contradicción significativa.[6] Que la importancia estratégica y productiva de Querétaro iba en aumento y que reclamaba cada vez más la atención de las autoridades centrales lo demuestra el que en el último tercio de ese siglo el arzobispado de México hubiera logrado arrebatarle a la diócesis de Michoacán la jurisdicción y los ricos diezmos queretanos. Otra prueba de ello fue la designación de un alcalde mayor titular para el poblado en 1578. En cuanto a la figura de los alcaldes —encargados de la administración judicial, fiscal y militar de distrito— hay suficiente evidencia documental de que, muy comúnmente, se trataba, si no de funcionarios profesionales, sí de una cierta clase de personajes comprometidos en una especie de carrera burocrática, que pasaban de una alcaldía o corregimiento a otro; asimismo era ordinario que, además, fuesen mercaderes, comerciantes o estancieros.[7]

Sin embargo, el gobierno de Querétaro siguió siendo indígena y su condición, la de pueblo: por ello los españoles no tuvieron cabildo propio ni mucho menos párroco exclusivo dependiente del arzobispado. El ascendiente de los franciscanos del convento de Santiago sobre la vida local era notable, tanto sobre la república de indios como sobre el vecindario hispano; a ellos se dirigían unos y otros para las consultas de sus negocios y no rara vez los guardianes y ministros apadrinaban los bautizos de los hijos de toda la comunidad. Así, Querétaro vio nacer los años 1600 con una población híbrida, compuesta por muchos indígenas, quizá más de dos mil —suma de los que había en el pueblo y en los alrededores después de la congregación de 1602—,[8] más un nutrido grupo de negros, vaqueros, capataces o esclavos de los ricos propietarios, y algo así como un centenar de vecinos europeos y criollos.

---

6. David Wright, *Querétaro en el siglo XVI, fuentes primarias*, Querétaro, Ediciones del Gobierno del Estado de Querétaro, 1989; Juan Ricardo Jiménez Gómez, *Mercedes reales en Querétaro. Los orígenes de la propiedad privada, 1531-1599*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), 1996 y John C. Super, *La vida en Querétaro durante la colonia*, *1531-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
7. Un buen ejemplo es el de don Hernando de Vargas, quien fungía como alcalde de Querétaro en 1582; en los años posteriores aparecería sucesivamente en las alcaldías de Guanajuato, Tepeji y Veracruz. Era además importante ganadero. Archivo General de la Nación de México (AGNM). Archivo Histórico de Hacienda, vols. 1212, exp. 64 y 1486, exp. 272; Indiferente virreinal, caja 4162, exp. 21 e Indios, cont. 3, vol. 5, exp. 765.
8. Jose Ignacio Urquiola *et al.*, *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*, 2 vols., Querétaro, Gobierno del Estado/Universidad Autónoma de Querétaro, 1981, I, p. 115.

Por lo general, los alcaldes mayores tuvieron hasta entonces relaciones cordiales con el cacicazgo indígena y también con los frailes; por su lado, la vieja élite ganadera y mercantil, arribada entre 1580 y 1690 —como los Tovar, La Rea y Cárdenas entre otros— anudó lazos fuertes con la orden: se hicieron cofrades, aportaron generosos donativos para obras pías y varios de sus hijos profesaron en el convento de Santiago. Este claustro, cuyo templo fungía como la parroquia de la localidad para indios y españoles, hacia al final el primer tercio del XVII, tenía ya el carácter extraoficial de sede de la provincia franciscana de Michoacán, título que en realidad ostentaba la casa de Valladolid.

En esta etapa, y precisamente en el convento queretano, se percibe un gran despliegue de actividad entre un grupo de ilustres frailes criollos, acaudillados por un peninsular, fray Cristóbal Vaz, que organiza proyectos y fundaciones con la colaboración material y moral de los alcaldes y de los vecinos pudientes. Al llegar a la titularidad de la provincia michoacana, y entre otras muchas cosas, el padre Vaz mandó escribir una crónica oficial de ella, hizo remodelación en el convento de Pátzcuaro, abrió la casa de estudios en Celaya y empezó la erección del claustro de Salvatierra. Pero Querétaro era su sede de operaciones y su prioridad: aquí reconstruyó el convento, se apropió del culto a la reliquia local de la Santa Cruz, fundó la Tercera Orden —es decir, la hermandad de seglares—, a la que se afilió buena parte de la rancia aristocracia, y manejó las rentas y adquisiciones de tierras del convento femenino de Santa Clara, para el que poco antes había levantado un flamante y espectacular claustro. Por añadidura, se hizo comisario o representante del Santo Oficio en el pueblo, lo que le confirió un elevado estatus y un indiscutible poder.

La notoriedad de Vaz y su grupo, su enorme influjo sobre el vecindario y su capacidad de decisión en los asuntos locales claramente incomodaron a un nuevo sector de la plutocracia, que al parecer integraban los ricos arribados al escenario entre las décadas 1620 y 1630. Las figuras más descollantes de este bando eran don Antonio de Monroy y Figueroa, prominente minero en Sultepec y regidor de México, que pronto se haría con la alcaldía de Guanajuato y que tenía intereses comerciales en Querétaro.[9] Y don Gaspar de Ocio, un riojano también

9. Parte de su abultado currículo en AGNM. Reales cédulas duplicados, vol. D16, exp. 48 y D18, exp. 327; Archivo Histórico de Hacienda, 1432, exp. 18 y vol. 453, exp. 230; Tierras, cont. 1263, vol. 2984, exp.124; Indiferente virreinal. Alcaldes mayores, caja 5697, exp. 76 y Archivo General de Indias, Sevilla (AGI). México, 184, n. 72. Su hijo, homónimo, llegaría a ser general de los dominicos en Roma.

minero e importante criador de ganados en Pénjamo y Acámbaro.[10] Tanto Monroy como Ocio tenían vínculos políticos y mercantiles en México. Estaba también el yerno de Ocio, el capitán Juan Caballero y Medina, dedicado como su suegro al giro de las estancias pecuarias[11] y, por último, un personaje de menor peso político pero de considerable fortuna, don Bernabé de Vigil y Valdés, cuyas propiedades ganaderas se ubicaban en Cocula, Jalisco, y en el propio Querétaro.[12]

Desde pocos años antes, cuando fray Cristóbal Vaz sólo fungía como párroco del poblado, este grupo de notables ya había intentado conseguir del arzobispado la conversión de Querétaro en curato ordinario, con un clérigo secular al frente y no con un "doctrinero para indios". Sus tentativas, empero, no prosperaron, en mucho porque la vieja crema y nata de la sociedad queretana se opuso, aunque la mitra mexicana sí envió un vicario eclesiástico para representarla. Más adelante, cuando ya había pasado el provincialato de Vaz y cuando a la cabeza del gobierno de la provincia franciscana de Michoacán éste había logrado colocar a un fraile criollo que era su íntimo amigo y hechura, Alonso de La Rea, fray Cristóbal pudo terminar, personalmente, una obra que él mismo había iniciado años atrás: el segundo convento de su orden junto a la milagrosa reliquia de la Santa Cruz, que virtualmente era la patrona espiritual de Querétaro. Por cierto que esta construcción la había emprendido sin ninguna autorización, ni real ni virreinal ni episcopal, como prescribían puntualmente las reales cédulas.

Por ello, sus enemigos políticos aprovecharon la ocasión y en 1649, cuando ya estaba por concluirse el inmueble, denunciaron el hecho; primero en México y luego ante el Consejo de Indias. Por real cédula, Felipe IV ordenó que se hiciese averiguación y de resultar en ella que la obra no contaba con permisos, había de procederse a demolerla. Sin embargo, el alcalde mayor y la vieja aristocracia local cerraron filas con los frailes para defenderla. A tal fin contrataron a un procurador en Madrid, al que enviaron también un muy liberal donativo en metálico para Su Majestad, a quien acabaron por convencer de que el convento era una especie de obra de utilidad pública. Finalmente, la casa de la Santa Cruz se salvó, pero esto era apenas la primera escaramuza de una guerra.

Por otro lado, también en 1649, fray Cristóbal Vaz volvió a tomar la administración del convento de Santa Clara y para ese efecto, des-

10. AGI. Contratación, 5375, núm. 30; AGNM. Reales cédulas duplicados, vol. 20, exp. 3; Indiferente virreinal. Civil, caja 5239, exp. 57; Inquisición, vol. 379, exp. 2.
11. AGNM. Reales cédulas duplicados, D18, exp. 202.
12. Rodolfo Fernández, "Tres momentos en la historia de una gran heredad, La Sauceda, Cocula, 1584-1617", *Méxican Studies* (Berkeley), vol. 17, nº. 2, 2001.

pidió a don Bernabé de Vigil y Valdés, quien hasta entonces la llevaba, no sin antes tomarle rigurosas cuentas. Por entonces tres hijas de don Antonio de Monroy eran monjas clarisas[13] y, tal vez a través de ellas, llegó a saberse que el padre Vaz había promovido el ingreso y la toma de votos religiosos de ciertas mujeres cuyas calidades y condiciones no eran dignas de tan insigne congregación. Estos y otros pequeños hechos fueron incrementando los enconos, pero los opulentos seglares tuvieron la paciencia necesaria para aguardar su momento, que llegó con el término del provincialato de La Rea, tiempo en que también otro poderoso amigo y protector de Vaz ante la corte, fray Juan Prada, dejó la comisaría general de Nueva España, máxima jefatura franciscana en el reino.

El contraataque empezó en 1651, fecha en que don Antonio de Monroy y Figueroa ocupó, mediante compra, la alcaldía mayor de Querétaro. En este punto preciso deben haberse iniciado los altercados abiertos y las amenazas judiciales contra el padre Vaz y su grupo. De ahí que, anticipándose a la tempestad, fray Cristóbal acudiera en 1653 a la Audiencia de México, a levantar información de méritos y servicios, que luego enviaría, impresa, a España,[14] a fin de poner de relieve su noble origen y los muchos servicios que su familia había prestado al monarca. Pero éstos eran cosa pasada y, ya sin la protección de sus encumbrados patronos, el fraile estaba realmente a merced de los vientos contrarios.

En 1654, con ocasión de la llegada a Querétaro del oidor don Gaspar Fernández de Castro —quien zanjaba una disputa por abasto de aguas entre el convento de Santa Clara y una comunidad indígena—, Monroy y sus amigos se apersonaron ante él para denunciar a fray Cristóbal Vaz por la "mala administración" de las rentas del convento de clarisas en los últimos cuatro años. A esto, don Juan Caballero y Medina añadió el punto de la profesión de las "monjas indignas" y, en general, todos en coro lo acusaron de que, en su carácter de comisario del Santo Oficio, había hecho víctimas de una serie de atropellos —ciertos o imaginarios— a varios connotados vecinos, tanto laicos como eclesiásticos. En los autos efectuados resultó que, aunque no fue posible probarle muchos de estos cargos, empezando por el de mal-

13. Mina Ramírez Montes, *Niñas, doncellas, vírgenes eternas. Santa Clara de Querétaro (1607-1684)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 105.

14. Relación de méritos y servicios de fray Cristóbal Vaz, 18 de septiembre de 1653, AGI. Indiferente General, 193, n. 129, ff. 703-706. Por ella se sabe que Vaz estaba emparentado por vía paterna con la familia Orsini.

versación, sí había, en cambio, pruebas suficientes de que Vaz había hecho libre disposición de los recursos del convento de Santa Clara y de que procedía con potestad casi absoluta en todo lo que a él atañía.[15]

En las fojas finales del proceso, la recomendación del fiscal de la Audiencia, Pedro de Oros, fue que, una vez que fray Cristóbal hubiera entregado cuentas puntuales de la administración conventual, fuese "desterrado", es decir, que se le "alejase deste pueblo a otro de buen temperamento", donde hubiera casa franciscana y que tal consideración se le guardara sólo atendiendo a que había sido religioso muchos años y a que había desempeñado diversos e importantes puestos. A la postre, parece que sí se le sometió a una auditoría, aunque no se le condenó a destierro. Sin embargo, a raíz de este escándalo, en el que se confabuló parte del patriciado y del clero secular y acaso también, de manera más discreta, la facción española de su convento, fray Cristóbal perdió su elevado sitial en su provincia y, específicamente, en Querétaro. Desde luego, también fue removido de la comisaría inquisitorial: en 1655 lo relevó en ella un sacerdote vecino del pueblo y, casualmente, perteneciente a una adinerada familia de prosapia local, el bachiller Juan de Buenrostro y Sarmiento.[16] El golpe y la humillación fueron, sin duda, mortales porque el viejo fraile Vaz falleció al año siguiente en el convento de Santiago.[17]

La lucha de poder que protagonizaran fray Cristóbal Vaz y los notables queretanos trascendía el plano de las cuestiones personales y materiales, es decir, no se trató de un mero tironeo por pruritos de honra o dinero. Entrañaba sobre todo una tendencia y un simbolismo: el predominio creciente de la administración secular en las poblaciones del interior del reino y el sometimiento de la autoridad y autonomía del clero regular que, hasta ese entonces, habían imperado en ellas. Viene al caso añadir también que, en Querétaro, como en otras localidades, hacía rato que los cacicazgos indígenas habían sido relegados a un plano secundario o marginal.

Lo aducido queda de manifiesto en la circunstancia de que, precisamente en el año de la caída del todopoderoso Vaz, llegó a Querétaro un comisionado real para hacer capitulaciones y conceder privilegios y preeminencias a las poblaciones a cambio de donativos que auxiliaran a la Corona en sus gastos.[18] Para octubre de 1655 ya se había consti-

15. AGNM. Reales Cédulas y duplicados, v. D17, exp. 141, f. 208.
16. AGNM. Inquisición, caja 1432, exp. 64.
17. AGNM. Indiferente virreinal, caja 6512, exp. 28, 2 ff.; Inquisición, v. 1432, exp. 64 y vol. 572, exp. 4.
18. Carlos Arvizu García (ed.), *Capitulaciones de Querétaro. 1655*, Querétaro, Ayuntamiento de Querétaro, 1995, p. 15

tuido un cabildo formal. Entre los regidores aparecía ni más ni menos que don Bernabé de Vigil y Valdés, y uno de los dos alcaldes ordinarios fue Juan Caballero y Medina, el yerno del riquísimo Gaspar de Ocio. Además, los prohombres queretanos desembolsaron alegremente la cantidad de 5.000 pesos en oro para las reales arcas, en gesto de gratitud y servicio por la provisión de oficios de alcaldes y regidores y por la anhelada concesión del título de ciudad.

Aun con este triunfo les quedaba a estos patricios una asignatura pendiente: la secularización de la parroquia, punto sobre el que volverían una y otra vez, primero ellos y luego sus herederos, muchos de los cuales eran clérigos sin oficio ni beneficio que, naturalmente, apetecían el riquísimo curato de Querétaro. En los años 80 lograron el establecimiento de una congregación de clérigos seculares, la de Guadalupe, para que los atendiera en exclusiva. Y todavía en 1701 se escuchaba en los tribunales del rey su cantinela para que dividiera la administración espiritual, en una parroquia española –encomendada a uno de estos jóvenes sacerdotes– y una parroquia indígena, que podrían conservar los franciscanos.[19] Esto también lo alcanzaron hacia 1708. Empero, los hermanos franciscos no saldrían del curato sino hasta 1759, cuando se cumplieron las órdenes de Fernando VI de secularizar todas las parroquias de sus dominios americanos.

19. Rodolfo Aguirre, "La secularización de doctrinas en el arzobispado de México", en Hispania Sacra, vol. LX, nº. 122, julio-septiembre 2008, p. 491.

Una villa novohispana de tierra adentro: Aguascalientes 1575-1700

Jesús Gómez Serrano
Universidad Autónoma de Aguascalientes, México

En la literatura histórica habitualmente se afirma que en 1521 culminó la conquista de la Nueva España, pero en realidad el triunfo de Cortés apenas fue el inicio de una enorme y sangrienta empresa que habría de prolongarse a lo largo de todo el siglo XVI.[1] Luego de la caída de Tenochtitlán, los conquistadores se interesaron en la exploración de los inmensos territorios situados al norte y avanzaron con lentitud hasta que, en 1546, el descubrimiento de plata en el cerro de La Bufa, donde se fundó la ciudad de Zacatecas, echó por la borda la idea de la colonización progresiva.[2] Los nuevos campos mineros estaban mucho más allá de la línea trazada por las poblaciones ya establecidas y su explotación tuvo por resultado que en el mapa del naciente virreinato se formase un enorme lunar. La presencia entre los últimos ranchos ganaderos de Querétaro y Michoacán y las montañas henchidas de plata de numerosas *naciones* insumisas complicó enormemente la empresa y los nuevos caminos, senderos frágiles e indefendibles, se convirtieron en "el talón de Aquiles del imperio".[3]

La región que formaría el territorio de la alcaldía mayor de Aguascalientes constituía una frontera entre las naciones relativamente civilizadas del sur (cazcanes y guamares) y las más "bárbaras" del norte (zacatecos y guachichiles). La escasez de agua tenía su contrapeso en la relativa abundancia de mezquites y nopales. Puede suponerse que en

1. John H. Parry, *La Audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Fideicomiso Teixidor, 1993, p. 53.
2. Peter J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700),* México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 17.
3. Phillip W. Powell, *La Guerra Chichimeca (1550-1600),* México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 25-32.

el valle de Aguascalientes, sobre el curso del río San Pedro, hubo pequeños asentamientos que eran ocupados durante el verano. Gerhard ha calculado que en 1546 la región de Aguascalientes estaba poblada por unos 8.500 chichimecas, dispersos en un regular número de pequeñas rancherías, menos de la mitad de los que había en Lagos y algo así como la sexta parte de los que tenía Nochistlán.[4]

Al establecerse en Zacatecas los primeros colonos españoles, el abasto de insumos y la seguridad de los caminos se convirtieron en grandes desafíos que era urgente atender.[5] A fines de 1550, en las cercanías de Tepezalá, unas quince leguas al sur de Zacatecas, fue asaltada una caravana de tarascos que llevaba paños; los indios fueron asesinados y la mercancía robada. Pocos días después el ataque se repitió, sólo que esta vez más cerca de Zacatecas.[6] A estos episodios se atribuye el estallido de la "guerra de los chichimecas", un conflicto que acapararía la atención de los seis virreyes que se hicieron cargo del gobierno de la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVI.[7]

A largo plazo, una de las medidas más efectivas fue la fundación de villas españolas cuya principal función era asegurar el tráfico de los caminos. San Miguel en 1555, San Felipe en 1562 y Santa María de los Lagos en 1563 fueron las primeras. Independientemente de que con el paso del tiempo se convirtieran en florecientes establecimientos agrícolas, en un principio sus propósitos fueron esencialmente defensivos.[8]

Sin desconocer "la gran bondad y fertilidad de la tierra", el obispo Mota y Escobar señaló que lo primero que tuvieron que hacer los fundadores de Lagos fue edificar un fuerte "para defenderse de los indios bravos", zacatecos y guachichiles "que fueron en valentía, ardides y emboscadas muy diestros y animosos".[9] Esta fundación re-

4. Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 87, 133, 138.
5. Bakewell (1976), p. 31.
6. Fray Guillermo de Santa María, *Guerra de los Chichimecas (México 1575-Zirosto 1580)*, Zamora/Guanajuato, El Colegio de Michoacán/Universidad de Guanajuato, 1999, p. 203.
7. Powell (1977), p. 44.
8. David Charles Wright Carr, *La conquista del Bajío y los orígenes de San Miguel de Allende*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 75; Powell, *La Guerra Chichimeca*, p. 82; Alfredo Moreno González, *Santa María de los Lagos*, Guadalajara, H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno/Gobierno del Estado de Jalisco, 1999, pp. 48-51; Wigberto Jiménez Moreno, "Colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI", citado por Powell (1977), p. 254, nota 35.
9. Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León,* Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1966, pp. 55-56.

vistió una importancia enorme, pues fue la primera hecha a instancias de la Audiencia de la Nueva Galicia y el punto de partida de otras posteriores.[10]

En diciembre de 1574 la conducción de la guerra fue asumida por Gerónimo de Orozco, el primer gobernador-presidente que tuvo la Audiencia de Nueva Galicia,[11] quien desplegó la misma política de establecer poblados defensivos que el virrey Enríquez había inaugurado pocos años atrás en el Bajío.[12] La iniciativa quedó muchas veces en manos de colonos que querían dedicarse pacíficamente a la agricultura y la ganadería, pero la prioridad de las autoridades era pacificar el país y asegurar los caminos.

En ese contexto fue fundada nuestra villa, en un lugar conocido como "paso de las aguas calientes", un valle pequeño y amable, en cierta forma una prolongación del Bajío, en la frontera con el árido y reseco norte. Hernán González Berrocal, Gaspar López, Francisco Guillén, Alonso Ávalos de Saavedra y otras personas habían obtenido mercedes en el lugar a partir de 1560.[13]

La fundación de las villas de León, Lagos y Aguascalientes reforzó una ruta alterna a las minas de Zacatecas, que en un plazo no muy largo superó, en importancia y tráfico, al camino real original, que iba de Querétaro a Zacatecas por San Miguel, San Felipe y el sistema de presidios de Ojuelos-Bocas-Ciénega Grande-Palmillas. La nueva ruta atravesaba el corazón del Bajío y puso al alcance de los colonos tierras mucho más fértiles. Además, a partir de León, este segundo camino entraba en territorio de la Nueva Galicia, lo que no es despreciable en el contexto de la pugna que sostuvieron las audiencias por razones de jurisdicción.

Puede decirse que al fundar la villa de Aguascalientes las autoridades lograron su propósito de empezar a poblar estas tierras y los primeros colonos el suyo de obtener medios de vida. La vida en la frontera era muy dura en esos años y muy real el peligro de un ataque chichimeca.

---

10. Matías De la Mota Padilla, *Historia de la conquista de Nueva Galicia en la América septentrional*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia/Universidad de Guadalajara (Colección Histórica de Obras Facsimilares), 1973, p. 50.
11. Parry (1993), p. 193.
12. Powell (1977), pp. 127-128.
13. José Antonio Gutiérrez G., *Aguascalientes y su región de influencia hasta 1810. Sociedad y política*, Guadalajara, Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara/Amigos de Los Altos, A.C., 1998, p. 127.

Fundación de la villa

El documento que se conoce como acta de fundación de la villa de Aguascalientes fue firmado en Guadalajara el 22 de octubre de 1575 por el Dr. Gerónimo de Orozco, presidente de la Audiencia de Nueva Galicia.[14] Hay cierta confusión sobre el carácter jurídico de este documento, que en nuestra opinión constituye una "carta de merced", una concesión hecha a particulares para fundar una nueva villa. El documento tiene tres partes. La primera es un recuento de las gestiones hechas por Juan de Montoro, del que se infiere que el sitio estaba ya poblado y que sus vecinos pretendían congregarse en forma de villa, lo que les permitiría formar cabildo y disponer de fundo legal. La segunda es la respuesta de la Audiencia a la petición de Montoro, ordenando "se hiciese el asiento y traza de la dicha villa". Se menciona un primer reparto de tierras "entre doce vecinos que se hallaron presentes", luego de lo cual Montoro y sus compañeros presentaron a las autoridades de la Audiencia una relación de lo hecho y pidieron que al nuevo asentamiento se le diese el título de "villa". Todo indica que las formalidades relacionadas con la fundación se llevaron a cabo *antes* del 22 de octubre de 1575 y que la cédula que lleva esa fecha es una validación legal de lo ya hecho.

En la tercera parte de la cédula, se sanciona en nombre del rey lo hecho por la Audiencia, se determina la pública utilidad de la nueva fundación, se fija en "cinco leguas a la redonda" su fundo legal o ejido, se indica que su cabildo se compondría por dos alcaldes, cuatro regidores y un síndico procurador, y se hacen extensivas a la nueva población las gracias y privilegios que tenían las villas en el reino.

Habitualmente se dice que fueron doce los primeros fundadores de la villa y que todos ellos se establecieron junto con sus familias en el lugar. Más que doce personas tendríamos doce *familias* y un número incierto de primeros pobladores.[15] Si nos atenemos a lo que dice la cédula, sólo tenemos cuatro nombres propios y una cifra probable de

14. Fue publicado por primera vez en 1871 por el Sr. Ignacio Aguirre como "Título para la fundación de una villa en el sitio de Aguascalientes", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, segunda época, tomo III, 1871, pp. 17-19. De ahí lo tomó Agustín R. González, quien lo incluyó como nota al pie de página en su *Historia del Estado de Aguascalientes*, México, Librería, Tipografía y Litografía de V. Villada, 1881, pp. 19-23. En lo sucesivo, todos los historiadores y cronistas hemos tomado de González la famosa cédula de fundación, sin advertir que ese autor hizo unos pequeñísimos pero no despreciables ajustes o "correcciones" en el texto.
15. Alejandro Topete del Valle, *Estampas de Aguascalientes,* Aguascalientes, FONAPAS, 1980, p. 23.

doce primeros fundadores o vecinos. Me parece obvio que este anonimato habla de su bajo origen social. Si se hubiera tratado de grandes descubridores, de capitanes conocidos por sus hazañas en la guerra contra los chichimecas, de ricos mineros de Zacatecas, de benefactores de la Iglesia o de caballeros peninsulares de ilustre linaje, seguramente sabríamos sus nombres. Se trataba, en cambio, de personajes modestos, que venían a la zaga de los descubridores del norte y los grandes pacificadores del Gran Chichimeca, soldados y colonos empeñados a la vez en la pacificación y el cultivo de los campos; aventureros que con una mano empuñaban la espada y con la otra la hoz. Como resumió Mota y Escobar, la villa de Aguascalientes fue fundada por "gente *casi forajida* y muy pobre".[16]

Los primeros años de existencia de la villa de Aguascalientes fueron sin duda los más difíciles de toda su historia. A costa de grandes esfuerzos se construyeron algunas casas y se abrieron tierras a la labor. La pobreza de los colonos y las epidemias representaban grandes obstáculos para el crecimiento del lugar, pero sin duda el mayor era la amenaza chichimeca: "Todos viven con grandísimo recatamiento porque los chichimecas corren toda esta tierra de ordinario y hacen en ella muchos daños, muertes y robos en los naturales y en los españoles que caminan y también dan en los pueblos y los destruyen", escribió el obispo Gómez de Mendiola.[17]

Más que una villa animada por los cultivos y el tráfico de los caminos, Aguascalientes fue durante sus primeros años de vida un puesto militar fortificado que daba un mínimo de seguridad a los caminos que iban de Lagos y Teocaltiche a las minas de Zacatecas. Sus primeros pobladores abandonaron en su mayor parte el lugar, en el que quedó sólo una pequeña guarnición. En diciembre de 1584 Hernando Gallegos constató que en la villa y fuerte de Aguascalientes no había más población que 16 soldados, un caudillo y dos vecinos, "porque no se puede tener en la dicha villa ninguna contratación ni valerse de sementeras, porque no dan lugar los indios chichimecas de guerra, que los matan y les hurtan los caballos y bueyes".[18]

---

16. De la Mota y Escobar (1966), p. 58.
17. Citado por José Antonio Gutiérrez G., *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, Aguascalientes/Guadalajara, Universidad Autónoma de Aguascalientes/Obispado de Aguascalientes/Universidad de Guadalajara, 1999, vol. I: *Parroquia de la Asunción de Aguascalientes*, p. 110.
18. René Acuña (ed.), "Relación del pueblo de Teucaltiche", en *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, p. 303.

Muchas razones se confabulaban para frustrar los esfuerzos hechos por los españoles para pacificar la frontera: los ataques de los chichimecas, la poca inclinación a las actividades agrícolas mostrada por los soldados-colonos que poblaron en sus inicios las villas de Tierra Adentro,[19] las devastadoras epidemias de *cocoliztle* que azotaron la región, etc. A fines de 1584, cuando Hernando Gallegos redactó su informe sobre Teocaltiche, ya podía decirse que la política de fundación de asentamientos defensivos no había resuelto el problema. Estas villas serían de gran importancia para el desarrollo posterior de la colonización, pero la imperiosa necesidad de vencer a los chichimecas y poner fin al agobiante esfuerzo militar volvía necesarias otras medidas.[20]

En octubre de 1585, con el arribo a la Nueva España del virrey Alonso Manrique de Zúñiga, se puso fin a la *guerra a sangre y a fuego*, instrumentándose en su lugar una estrategia de pacificación de más largo plazo, menos espectacular pero más efectiva en sus resultados. En esa misma línea trabajaron sus sucesores, Luis de Velasco el Joven (1590-1595) y Gaspar de Zúñiga y Acevedo (1595-1604), lo que puso fin a la guerra. En opinión de Powell, los ingredientes de esa nueva política fueron "la diplomacia necesaria para atraer a las tribus nómadas al acuerdo de establecerse en paz", el "intensificado esfuerzo misionero que dio cohesión y un objetivo espiritualmente loable a toda la empresa", el "trasplante de indios sedentarios a la frontera para poner ejemplo de un modo de vida civilizado" y el financiamiento de la campaña "con fondos de la real hacienda".[21]

Una importancia particular tuvo la participación de los indígenas pacificados. Repitiendo la hazaña de Cortés, que a la cabeza de un puñado de españoles venció a un gran imperio, los capitanes de la Guerra Chichimeca se valieron desde un principio de sus aliados indígenas como intérpretes, exploradores, cargadores, emisarios y soldados, dejando que cayera sobre sus espaldas la mayor parte del esfuerzo militar y "lo más arduo de la lucha".[22] En 1591 el virrey Velasco negoció exitosamente con los tlaxcaltecas el traslado de 400 familias a la frontera con el propósito de fundar ocho nuevos pueblos que dieron a los chichimecas un ejemplo contundente de las ventajas que tenían la vida sedentaria, la adopción del cristianismo y el cultivo pacífico de la tie-

19. François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 79.
20. Powell (1977), p. 164.
21. Powell (1977), p. 213.
22. Powell (1977), p. 165.

rra.[23] En este sentido, más que militar, la conquista del Norte fue una hazaña de la política y la diplomacia.

La situación a principios del siglo xvii; el pueblo de indios de San Marcos

A principios del siglo xvii, aunque la guerra había terminado, en Aguascalientes el panorama era completamente desolador, como lo constató el obispo De la Mota, que entre 1601 y 1602 recorrió la extensa diócesis de Nueva Galicia. Las casas de la villa eran de adobe "y no con orden", sus vecinos "muy pobres", no cultivaban la tierra ni ejercían el comercio y se ocupaban en su mayoría como mayordomos en las "estancias de ganados mayores que hay en estas cercanías". En resumen, el lugar era el "más pobre y humilde de todo este reino", pese a lo cual lo convirtió en cabecera de una nueva parroquia, tal vez debido a su estratégico emplazamiento, a medio camino entre Guadalajara, sede de la Audiencia, y las minas de Zacatecas, que eran el motor económico de la provincia. De todos los caminos que iban al Norte, el que pasaba por Aguascalientes era "el mejor y más llano", lo que tendría gran influencia en su futuro desarrollo.[24] Un poco después, "hacia" 1605,[25] se creó la alcaldía mayor de Aguascalientes, desprendiendo su territorio de la de Santa María de los Lagos, lo que reforzó el protagonismo del lugar.

En 1609 el visitador Gaspar de la Fuente estuvo en la villa y advirtió que crecía en forma desordenada, que no contaba con edificios públicos, que las casas se hacían sin guardar "el orden que era justo", que los ganados de los estancieros invadían los campos e impedían que los vecinos hicieran sus sementeras, que las mercedes de tierra eran acaparadas por unos cuantos y que las autoridades, en lugar de refrenar los abusos actuaban coludidas con los "poderosos". Con el propósito de poner orden, dictó un auto relacionado con la traza, población y aumento de la villa; sus disposiciones sobre el emplazamiento de la plaza central, la ubicación de la iglesia, el ancho de las calles, el tamaño de las cuadras y la forma de repartir los solares, equivalieron a una

23. Powell (1977), pp. 202-206. Más detalles en el libro de Eugene Sego, *Aliados y adversarios: Los colonos tlaxcaltecas en la frontera septentrional de Nueva España*, San Luis Potosí/Tlaxcala, El Colegio de San Luis/Gobierno del Estado de Tlaxcala/Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, 1998.
24. De la Mota y Escobar (1966), p. 58.
25. Gerhard (1996), p. 85.

verdadera refundación de la villa, sólo que sobre mejores bases urbanísticas.[26]

Todas estas medidas actuaron como una especie de fermento que animó la vida regional, pero a corto plazo su efecto fue insignificante, como lo sugiere el hecho de que la iglesia parroquial no se emplazara del lado sur de la plaza, como ordenó De la Fuente, sino al poniente, seguramente por la acusada pendiente que tenía el terreno del lado del arroyo de Los Adoberos.[27] La misma impresión dejan los testimonios de los viajeros, por ejemplo el padre Domingo Lázaro de Arregui, que en 1621 estuvo en la villa y la encontró insignificante, poblada apenas por "quince o veinte vecinos españoles".[28]

Al mismo tiempo se formaba el pueblo o barrio de indios de San Marcos, en las goteras de la villa, a escasas quinientas varas de la plaza principal. En sus orígenes fue un asentamiento irregular, carente de fundo legal, que sólo con el paso del tiempo se conformó como auténtico *pueblo de indios* y obtuvo el reconocimiento de las autoridades. En 1622 aparecen en la notaria de la parroquia de Aguascalientes las primeras referencias al "pueblo" de San Marcos.[29] Sus fundadores no eran chichimecas amnistiados, ni tampoco tlaxcaltecas, como le pareció "evidente" a Topete,[30] sino indios provenientes de Juchipila, Nochistlán, Teocaltiche, Michoacán, Querétaro e incluso lugares tan distantes como Chapala, Zacoalco y Colima.[31]

Las autoridades de la villa asistieron con complacencia al nacimiento y primer desarrollo de este pueblo, aunque no hay evidencias de que lo hayan apoyado en forma activa. Lo más que hicieron fue permitir que las humildes chozas de los indios se construyeran dentro de los ejidos de la villa, lo que no es poco si reparamos en el celo que mostraban las repúblicas de españoles ante las intrusiones de los naturales. La razón de esta relativa complacencia radica en el hecho de que

---

26. El auto levantado con motivo de la visita del oidor de la Fuente está tomado del Documento Paullada, fojas 10-15. Había sido parcialmente reproducido por Topete del Valle (1980), pp. 46-48.
27. Topete del Valle (1980), p. 48.
28. Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1980, p. 159. Véase también el estudio preliminar de François Chevalier, p. 35.
29. José Antonio Gutiérrez G., "Notas sobre el antiguo hospital de San Juan de Dios en Aguascalientes", *Caleidoscopio*, nº. 4, julio-diciembre 1998, p. 112.
30. Alejandro Topete del Valle, *Aguascalientes: Guía para visitar la ciudad y el estado*, Aguascalientes, edición del autor, p. 20.
31. El origen de los primeros habitantes del pueblo se infiere de las actas de bautismo y matrimonio que se conservan en el Archivo Parroquial de Aguascalientes, citadas por Gutiérrez (1998), p. 113.

el nuevo pueblo significaba una reserva de mano de obra que podían emplear los españoles en sus casas de la villa y sus haciendas. De esta manera fue creciendo el caserío y adquiriendo el aspecto de verdadero pueblo o barrio de indios. Este proceso fue acompañado por una toma de conciencia gradual de los naturales, cuya primera conquista consistió en obtener el reconocimiento de las autoridades de la villa de Aguascalientes. De manera no planeada, San Marcos parece haber dado el paso fundamental de caserío informal a verdadera *república* de naturales, capaz de contar con sus propias autoridades. Las primeras referencias al "pueblo" de San Marcos (1622) son una expresión de ese tránsito y la prueba de que las autoridades, en este caso eclesiásticas, reconocían la existencia del nuevo pueblo y aprobaban su constitución como comunidad política independiente de la villa.

El paso que los indios dieron enseguida fue lógico: demandar las tierras a las que como pueblo sentían que tenían derecho. En diciembre de 1626 obtuvieron de la Audiencia de Guadalajara una primera merced, tan sólo una suerte de huerta y un poco de agua.[32] Era una dotación apenas simbólica, pero lo más importante era que la Audiencia estaba subsanando, por la vía de este reconocimiento *a posteriori*, el carácter irregular de la fundación. Después se le hicieron otras dos mercedes: una suerte de huerta en 1644 y cuatro y media caballerías en 1668. Durante toda la época colonial los indios estuvieron peleando las 36 y media caballerías que les faltaban para completar el sitio de ganado mayor al que como pueblo tenían derecho, pero nunca fueron atendidos.[33]

De cualquier forma, en su precariedad, San Marcos participó activamente en el desarrollo de la villa. Sobre todo durante sus primeras décadas de existencia, funcionó como polo de atracción para la inmigración indígena. Los estragos provocados por la Guerra Chichimeca, que aniquiló casi por completo la población aborigen, fueron paliados por esta venturosa fundación. San Marcos fue el primero de los cuatro pueblos de indios que tuvo la alcaldía mayor de Aguascalientes y sin duda puede identificarse como una de las raíces del perfil étnico que adquirió la población de la región. A la simiente española que se puso

32. "Manifestación hecha por los naturales del pueblo de San Marcos", en el Archivo de Instrumentos Públicos de la Nueva Galicia (AIPNG, Guadalajara, Jal.). Tierras y aguas, primera colección, libro 25-1, exp. 53, s.f. A esta primera merced se añadieron después otras dos: una de una suerte de huerta y otra de cuatro caballerías y media.

33. Jesús Gómez Serrano, *Haciendas y ranchos de Aguascalientes*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes/Fomento Cultural Banamex, 2000, p. 117.

junto con la villa de Aguascalientes, se añadió la semilla indígena aportada por el pueblo de San Marcos. Pronto aparecería la simiente mestiza, resultado inevitable del cruce o hibridación de las dos anteriores. Ahí estaban ya, en 1625, los principales ingredientes del perfil racial que mantuvo la región a lo largo de toda la época colonial.

La situación a mediados del siglo xvii; el barrio de Triana

No hemos subrayado adecuadamente el lugar crucial que tuvo el agua en la fundación de nuestra villa. En sentido estricto, *Aguas Calientes* no era sólo un nombre, sino la razón misma de ser del lugar. Como observó el oidor Cristóbal de Torres en 1644, el agua era "la causa principal de haberse fundado dicha villa". El historiador Matías de la Mota Padilla, por su parte, recordaría después que el lugar le debía su nombre a "unos baños de aguas calientes muy saludables, que están a distancia de media legua de la dicha villa".[34]

El agua brotaba de los manantiales del Ojocaliente, al pie de un pequeño cerro, al oriente del lugar donde se trazó la villa, y era represada en un tanque, lo que permitía aumentar la presión con la cual llegaba al caserío, aprovechando la pendiente natural del terreno. De la presa salía la acequia principal que corría a lo largo del "camino del Ojocaliente", siguiendo después, ya "intramuros" de la villa, por la "calle del Ojocaliente", hasta llegar a la plaza. Atrás de la parroquia, por la calle a la que en ese tiempo daba nombre la ermita de San Sebastián, la misma en la que los padres de La Merced construirían templo y convento, corría una acequia que llevaba los "remanentes", el agua que en principio no se usaba en la villa, que se almacenaba en una laguna o estanque de donde la tomaban los indios de San Marcos para regar sus pequeños huertos. A partir de estas acequias principales se fueron formando otras, conforme la villa crecía y se hacían nuevas casas, muchas de las cuales tenían sus correspondientes huertos.

Los particulares favorecidos con una merced tomaban el agua directamente de la acequia más cercana a su propiedad, "sangrándola" y conduciéndola hasta el terreno que querían irrigar. Los más diligentes construían pequeños aljibes en los que podían almacenar cierta cantidad, lo que les permitía regular los riegos y asegurar el abasto de las co-

34. Matías de la Mota Padilla, *Historia del reino de Nueva Galicia en la América septentrional*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia (Colección Histórica de Obras Facsimilares) [Reimpresión facsimilar de la edición hecha en 1870 por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística], 1973, p. 54.

cinas. Todas las huertas se regaban por el método de "inundación", lo que quiere decir que llegado su turno simplemente dejaban que el terreno se anegara, pudiendo transcurrir semanas y hasta meses para que dispusieran de un nuevo riego. Durante el estiaje, que era siempre prolongado y con frecuencia muy severo (mediados o fines de septiembre a mediados o fines de junio, casi nueve meses), el método mostraba amplificados sus inconvenientes, pues los chilares se secaban, los árboles daban poco fruto y las viñas producían una uva pequeña, con poca azúcar y de mal gusto, completamente inapropiada para la fabricación de vinos de mesa y aguardientes de buena calidad.[35]

Puede suponerse que cuando llovía y no era necesario regar las huertas la pequeña presa se llenaba y el abasto mejoraba, pero cuando las lluvias escaseaban los requerimientos de los horticultores se multiplicaban y el agua que corría por las acequias era insuficiente. En forma cíclica se presentaban grandes crisis, siempre precedidas por uno o varios años de lluvias escasas. Lo habitual era que las crisis detonaran a fines de abril o durante mayo, en la fase final y más dura del estiaje, cuando el calor elevaba los requerimientos de agua y el sistema de abasto mostraba todas sus debilidades.

En 1609 el visitador Gaspar de la Fuente había dicho que era conveniente estimular el crecimiento de la villa, porque "en el sitio hay comodidad para sementeras [y] abundancia de agua", pero en el curso de las siguientes décadas el crecimiento rebasó las previsiones y empezaron a presentarse problemas derivados de la "escasez" del recurso.

En 1643 el visitador Cristóbal de Torres encontró abusos, riñas y hasta "ofensas a Dios", todo a causa del agua. Algunos personajes, a los que genéricamente identifica como "poderosos", la acaparaban en sus plantíos de trigo, mientras "los pobres perecían y no iba en aumento la dicha fundación". Con objeto de remediar el problema, Torres anuló todas las mercedes de agua, prohibió a los vecinos que la tomaran de la acequia y negoció con el cabildo un nuevo título de composición, que se firmó en 1644 y fue la base sobre la que la villa administró el recurso durante los siguientes dos siglos. Además, le permitió vender y repartir los remanentes, aplicando el dinero obtenido "para propios y gastos de su república y festividades".[36]

---

35. A la escasez e irregularidad de las lluvias (la media histórica apenas alcanza los 500 mm anuales) deben agregarse los efectos de la evaporación, que en el verano, con temperaturas ambiente que alcanzan los 35° C, son muy fuertes. Claude Bataillon, *Las regiones geográficas de México*, México, Siglo XXI Editores, 1969, p. 161.
36. El título de composición y otros documentos relacionados con la visita del oidor Cristóbal de Torres entre las fojas 15-49 de un documento excepcional, sustraído

Para prorratear el costo de la composición entre los vecinos, los fiadores recorrieron "todas las huertas de dicha villa, chilares y casas de vivienda", calculando "el agua necesaria que se les ha de repartir". Gracias a este trabajo sabemos que en la villa había 57 huertas, unas pocas grandes y bien aderezadas; la mayoría, pequeñas y pobres. En realidad, parece que casi todos los vecinos de la villa tenían una huerta, porque según el padrón que formó el cura Hernando Calderón en 1644, el lugar tenía 750 habitantes, incluidos 81 indios del barrio de San Marcos.[37]

Desde el punto de vista legal, el título de composición de 1644 marca un verdadero parteaguas porque la Corona, propietaria originaria del recurso, lo mercedó onerosamente al cabildo y le dio el título que ampararía sus derechos durante los siguientes dos siglos, convirtiéndolo en "la figura clave en el manejo del agua".[38]

La eficacia de esta medida fue limitada, pues la villa siguió creciendo, multiplicándose el número de huertas y otorgándose nuevas mercedes de agua. El principal actor de las dificultades que se dieron durante la segunda mitad del siglo XVII fue el barrio de Triana, que apenas se menciona en la composición de 1644, pero que se desarrolló vigorosamente a partir de entonces. Este barrio se formó del otro lado del arroyo que por el sur era el límite natural de la villa. Las primeras alusiones datan de la década de 1630, época en la que diversos vecinos obtuvieron mercedes de la Audiencia de Guadalajara. Con el paso del tiempo estas mercedes se subdividieron y se formaron muchas huertas. La gran demanda de picante que había en Zacatecas alentó la formación de "opulentos" chilares en todas las huertas de la villa, pero sobre todo en las del barrio de Triana.

En 1674 los cultivos estaban muy extendidos, lo que en principio no molestaba a nadie, pero el alcalde mayor Nicolás de Zaldívar Oñate y Mendoza observó que la villa carecía de propios y que cuando se necesitaba dinero había que "molestar" a los vecinos "echándoles repartimientos". Valiéndose de su autoridad, obligó a los vecinos del barrio

---

del Archivo Municipal de Zacatecas, donde lo consultó Chevalier (1976), notas 92, 101 y 103 al capítulo VI, pp. 460-461. El Lic. Fernando Paullada me obsequió una copia fotostática, autentificada por notario, por lo que en lo sucesivo me referiré a él como *Documento Paullada.*

37. Hernando Calderón, "Padrón y lista de todos los vecinos y moradores de esta villa de Nuestra Señora de la Asunción de Aguascalientes y su jurisdicción" (1648), Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA), Fondo de Adquisiciones, s. n.

38. Luis Aboites, *Historia de los usos del agua en México. Oligarquías, empresas y ayuntamientos (1840-1940)*, México, CIESAS/Comisión Nacional del Agua, 1998, p. 12.

de Triana a pagar cincuenta pesos anuales a cambio del derecho de usar el agua en sus huertas.[39]

Esta medida resolvió en parte el problema de la falta de propios, pero incubó otro, acaso mayor: una disputa entre la villa y el barrio de Triana por el agua del manantial del Ojocaliente. En lo sucesivo, usando como argumento el hecho de que pagaban propios, los vecinos de Triana alegarían que tenían el mismo derecho al agua que los "vecinos viejos" de la villa, favorecidos por la composición de 1644. Hay que subrayar que el mandato del alcalde Zaldívar señala que había que darle a Triana "el agua necesaria", sin especificar cantidad o proporción. Éste fue tal vez el primer problema, al que se añadió otro, derivado de la prosperidad experimentada por algunos chileros de Triana, que a los ojos del cabildo hacía que los cincuenta pesos pagados al ramo de propios pareciera una cantidad muy pequeña.

La documentación nos permite adivinar que hubo habladurías y tensiones, hasta que en mayo de 1683 se llegó a un nuevo acuerdo, duplicándose el pago y regulándose la cantidad de agua. Esta vez, además, el arreglo tuvo el carácter de un contrato de arrendamiento de aguas suscrito por dos alcaldes, "en nombre del cabildo, justicias y regimiento" de la villa, y una comisión de cinco "vecinos del barrio de Triana". Según el acuerdo, la villa le cedió a Triana "la tercia parte del agua que pertenece a ella… por precio y cuantía de cien pesos en reales"; el agua se daba "para el riego de los chilares y huertas" y se aseguraba que el suministro no se interrumpiría "por ninguna causa ni razón".[40]

El nuevo acuerdo era fruto de la experiencia y por lo mismo contenía muchas precisiones, a pesar de lo cual sólo tres años después (1686) un grupo de vecinos de la villa se quejó de los abusos, supuestos o reales, de los huerteros de Triana y exigió su corrección. ¿Qué había pasado? Desde luego, los chilares y huertos en Triana seguían multiplicándose, pero como trasfondo de esta crisis estaba la gran sequía padecida durante 1685[41] y como detonador inmediato la fecha del escrito, 24 de abril, el final del estiaje, una época en la que normalmente no había

39. AHEA. FE, 2, 2.

40. AHEA. FPN, 2, exp. 7, 19, 33f.-34f.

41. Normalmente, durante la época de lluvias (junio-septiembre) las huertas no requerían riego, pero cuando no llovía la presión sobre las acequias se duplicaba, pues el calor hacía que fuera necesario regar con más frecuencia e intensidad. En 1685 se experimentó una "seca general", en las haciendas se murieron "todos los ganados" por falta de agua en los abrevaderos y en marzo de 1686 algún propietario aludía a "las calamidades del año pasado y las que en este presente se esperan", como pretexto para diferir el pago de sus deudas. AHEA. FPN, caja 3, exp. 2, fojas 19f.-21v. y caja 3, exp. 3, fojas 48v.-50f.

llovido y la presión sobre el agua del manantial alcanzaba su máximo. En tono lastimero los vecinos de la villa decían que carecían del agua "que pertenece a esta villa", todo por culpa de "los vecinos del barrio de Triana", que con "el pretexto" del dinero que abonaban al fondo de propios "se han apoderado de toda el agua, quitando una piedra que estaba en la presa… llevándose los susodichos todas las más aguas para sus riegos de maíz y otras cosas superfluas, en que divierten las aguas sin atender a el grave perjuicio que a esta república se sigue".[42]

El escrito, que por desgracia no podemos citar por extenso, constituye una verdadera radiografía del problema. Evidentemente, lo que se había perfilado era un conflicto entre bandos o parcialidades. De un lado, los vecinos antiguos, que tenían sus casas y huertas en el centro de la villa, alrededor de la plaza principal, dueños originarios del agua; del otro, los vecinos del naciente barrio de Triana, pobres chileros algunos de ellos, que no tenían títulos ni mercedes originales, pero se amparaban detrás de las contribuciones que pagaban al ramo de propios.

El cabildo, en el que no estaban representados los chileros de Triana, no dudó ni un instante en darle la razón a los quejosos, a quienes se reconocían derechos ancestrales, indudablemente superiores a los "pretextos" esgrimidos por los huerteros de Triana. Por esta razón ordenó que se pregonaran las composiciones hechas con Gaspar de la Fuente y Cristóbal de Torres, "para que vengan a noticia de todos los vecinos y sepan la observancia que han de tener en el repartirse las aguas".[43] Además, el alcalde mayor Francisco de Echaniz y otros miembros del cabildo adoptaron una medida de orden práctico, pues el 6 de mayo (seguramente no había llovido todavía) "subieron a la presa y toma de agua de esta villa y pusieron en la acequia que va al barrio de Triana una piedra grande con un agujero por donde según les pareció sale a tercia parte de el agua que tienen mandado vaya al dicho barrio".[44]

Recapitulación

Estas viñetas ilustran la índole de los problemas que había entre los barrios con motivo del control del agua. Es imposible reseñar todos los conflictos, pero lo dicho nos permite concluir que cada vez que la ocasión lo

42. El escrito presentado por el Br. Figueroa y demás vecinos está fechado el 24 de abril de 1686. *Documento Paullada*, fojas 163-168.
43. La disposición del cabildo está fechada el 6 de mayo de 1686. *Documento Paullada*, fojas 160-163.
44. *Documento Paullada*, foja 159.

ameritaba el cabildo y los vecinos de los barrios actuaban como si siguieran un libreto. Ritualmente se invocaban las composiciones y los privilegios de la villa, pero todos sabían que era imposible atenerse al pie de la letra a ello. La villa seguía creciendo, los plantíos se multiplicaban, el cabildo y la Audiencia no dejaban de otorgar nuevas mercedes de agua y la crisis, siempre latente, estallaba con frecuencia a fines de abril o durante mayo, en la fase final y más dura del estiaje, cuando la presión sobre el sistema de riego alimentado por el manantial crecía hasta el máximo.

La villa propiamente dicha, pero también el barrio de indios de San Marcos, al poniente, y el de Triana, al sur, tenían cohesión en tanto que "unidades raciales, políticas y fiscales", funcionaban como "núcleos microespaciales de aglomeración urbana".[45]

En 1701 estalló una nueva crisis, esta vez aderezada con las marrullerías de los "poderosos", algunos de ellos influyentes funcionarios del cabildo, que regaban con abundancia sus huertas mientras el agua escaseaba en las cocinas de los pobres y hasta en las iglesias. El papel estelar recayó esta vez en Diego de Parga y Gayoso, un criollo, ex alcalde mayor de la jurisdicción y abogado de la Real Audiencia de Guadalajara, dueño de un gran plantío de trigo en el barrio de Triana, que tenía agua en abundancia mientras muchos pequeños cultivadores "perecían por ser pobres". Su sucesor, Fernando Delgado y Ocampo, un andaluz justiciero originario del puerto de Sanlúcar de Barrameda, el prototipo del funcionario de provincia que no estaba personalmente implicado en los negocios de la región a su cargo,[46] tomó cartas en el asunto, realizó una acuciosa y casi podríamos decir apasionada investigación, fincó responsabilidades no sólo al ex alcalde Parga y Gayoso, sino también a varios funcionarios del cabildo y logró que la Audiencia tomara cartas en el asunto, dictando una sentencia que en teoría reparaba todos los agravios, aunque su aplicación fue maliciosamente diferida, lo que dio a los afectados el tiempo que necesitaban para levantar sus cosechas y evitarse cualquier humillación. En el papel todo el aparato de justicia funcionó esta vez como una maquinaria casi perfecta, e incluso un historiador tan avispado como Chevalier fue engañado por el voluminoso papeleo y concluyó en forma errónea que la sentencia de la Audiencia resolvió el problema y puso fin a "una larga disputa".[47]

---

45. Rosalva Loreto, "El microanálisis ambiental de una ciudad novohispana. Puebla de los Ángeles, 1777-1835", *Historia Mexicana*, vol. LVII, nº. 3, 2008, pp. 737-741.
46. Beatriz Rojas, *Las instituciones de gobierno y la élite local. Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia*, Zamora/México, El Colegio de Michoacán/ Instituto Mora, 1998, p. 193.
47. Chevalier (1976), p. 276.

En 1714 hubo de nuevo alborotos y denuncias ante la Audiencia, sólo que esta vez los protagonistas del pleito fueron los padres del convento de La Merced y los indios del pueblo de San Marcos, que se creían con iguales derechos sobre "el remanente de las aguas que salen del ojo caliente". Durante mucho tiempo compartieron las aguas, que se almacenaban en una laguna, pero el crecimiento de la villa, la multiplicación de los plantíos y sobre todo las crisis de escasez que se presentaban durante el estiaje hacían inevitables los problemas. En la Audiencia los papeles fueron a dar a manos de un fiscal que se puso decididamente de parte de los indios y por un momento pareció que el sol de la justicia iba a brillar para los débiles, pero fue sólo un momento, pues el convento tenía también buenos e influyentes abogados. El pleito se enredó y a la postre la Audiencia dictó una solución de compromiso, como si estuviera convencida de que los diversos interesados en el pleito tenían cada uno su parte de razón, impresión que es, por cierto, la misma que tiene el historiador.

La verdad es que sólo se le echó un poco de tierra al problema, pues el agua escaseaba, los vecinos se quejaban, los poderosos defendían a capa y espada sus privilegios, los chileros del barrio de Triana lamentaban su pobreza, los indios de San Marcos denunciaban los abusos de los padres de La Merced, el cabildo y la Audiencia seguían dando mercedes de agua y el alcalde mayor de turno, aturdido, no atinaba a hacer otra cosa que ordenar que se pregonaran por las calles de la villa las viejas composiciones. Por supuesto, esas gastadas palabras eran incapaces de resolver nada, pero provocaban cierta sensación de alivio. Lo maravilloso es que a veces, tal vez no pocas, parecían atraer a la lluvia, lo que constituía la verdadera solución. Sin hacer distinción entre los chilares de Triana, los pequeños huertos de los indios de San Marcos, las parcelas de los arrendatarios del convento de La Merced y los campos de trigo de los poderosos, las lluvias de junio caían como una bendición sobre los campos resecos y lograban lo que las autoridades eran incapaces de hacer con su vetusto arsenal de composiciones, autos y pregones. Pero claro, la solución proveída por el cielo tenía un carácter provisional y uno o dos años después la crisis, indefectiblemente, se presentaba de nuevo, con fuerza redoblada.

Fundación de una ciudad española en el valle de Toluca: Lerma, 1613

María Teresa Jarquín Ortega
El Colegio Mexiquense A. C.

La presente contribución tiene como objeto resaltar la fundación de una ciudad española en el valle de Toluca, rodeada de asentamientos indígenas y pueblos congregados. Se trata de una fundación tardía, de principios del siglo xvii, que surgió como respuesta a uno de los problemas que aquejaba a los habitantes de la Nueva España: los asaltos que sufrían los comerciantes del Bajío cada vez que trataban de ir o regresar a la Ciudad de México.

Por ello, esta nueva ciudad se trazó como una calle amplia, bautizada como "Calle Real", para facilitar la vigilancia y ganar más luz diurna según el camino del Sol, lo que permitió articular una red comercial segura para abastecer a la Ciudad de México y facilitar la llegada de la plata a ella. Razón por la cual esta ciudad logró tener una cédula real de fundación —como un favor especial en esta región— y fue nombrada oficialmente "Real y Nobilísima Ciudad de Lerma". En suma, en este microcosmos surgió una ciudad netamente española que sirvió de paso y a la vez de puente entre la Ciudad de México y las zonas agroganaderas y mineras del virreinato.

Primeras fundaciones

Iniciaré haciendo un breve esbozo del proceso congregacional que dio origen a muchas ciudades y pueblos en el periodo colonial. Antes de la conquista mexica, el patrón de asentamientos en el valle de Toluca fue semidisperso. Existieron algunas sedes señoriales reconocidas, en las que se encontraban las autoridades civiles y religiosas. Con la conquis-

ta de la Triple Alianza (1473-1478) ese patrón se conservó igual para la población campesina y se alteró en los centros ceremoniales importantes, como Calixtlahuaca y Malinalco.

A la llegada de los conquistadores, el capitán general Hernán Cortés comprendió la organización territorial y política de los antiguos pobladores indígenas, como lo comentó al rey: "los indios tienen manera de vivir política y ordenadamente en sus pueblos", sin embargo, consideró conveniente el verlos reunidos para facilitar la organización de la mano de obra, la doctrina y la recaudación del tributo.[1]

El gobierno virreinal intentó ubicar las nuevas poblaciones cerca de otras de mayor rango que funcionaban como sus cabeceras, asegurándose siempre de que tuvieran tierras para explotar y que cada pueblo recibiera atención religiosa, ya fuera con una iglesia construida *in situ*, o con la asignación de algún religioso que acudiera periódicamente a aquél. Por vez primera, estos proyectos se reflejaron en las Leyes de Burgos en 1516. Su principal objetivo, se dijo, era instruir a los indios en la fe católica y que vivieran en concierto y policía, pero dos años más tarde reconocieron su fracaso en la isla de Santo Domingo. Ante esta circunstancia, Carlos I de España,[2] en 1546, emite en Valladolid disposiciones para la congregación de los indios, resultado de amplias dilucidaciones del Consejo Real de Indias con autoridades religiosas y prelados de la Nueva España. El resultado fue que ordenó a virreyes, residentes y gobernadores de los nuevos territorios, que con mucha templanza y moderación ejecutasen la reducción y doctrina de los indios, sin causar inconvenientes.

En la cédula real de 1558 emitida por Felipe II (1517-1556), se señaló la finalidad primordial de las congregaciones:

> Conviene recoger y ayuntar a los indios en pueblos en los sitios que pareciesen para ello lo más convenientes, señalándoles largos términos para sus labranzas y montes, y de esta manera se desocupará mucha tierra en los que se podrán hacer algunos pueblos de españoles y mestizos.[3]

Se optó por una política que apartara a los naturales de los españoles y esclavos africanos, siguiendo dos patrones para organizarlos:

---

1. Noemí Quezada Ramírez, "Congregaciones de indios en el valle de Toluca y zonas aledañas", en *Mundo rural, ciudades y población del Estado de México*, Toluca, El Colegio Mexiquense, A. C., 1990, pp. 69-72.
2. Carlos I de España y V de Alemania, 1517-1556.
3. María Teresa Jarquín, "Congregaciones y formación de pueblos en el Estado de México", en Mª. Teresa Jarquín Ortega (coord.), *Temas de historia mexiquense*, Toluca, El Colegio Mexiquense, A. C., 1988, pp. 2-4.

establecer repúblicas de indios, donde se separa a éstos del resto de la población y el congregar en poblaciones a los dispersos que carecían de residencia fija.

El encargado de llevar esta organización fue el primer virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza (1535-1550), quien marcó las directrices de los primeros poblados en el centro del virreinato, en la década de 1540. Durante la segunda mitad del siglo XVI llegó como virrey a la Nueva España don Luis de Velasco (1550-1564), con instrucciones precisas sobre las congregaciones. En estos años los religiosos, apoyados por autoridades virreinales y trabajando en estrecha colaboración con ellos, seleccionaron los nuevos sitios para los monasterios y planearon cabeceras y pueblos de visita.

En 1559, don Luis de Velasco informó haber dado las órdenes pertinentes para reunir a los pueblos, trazándoles las calles alrededor de las iglesias y monasterios, siempre tomando el parecer de los religiosos; también aseguraba que en algunos pueblos se ordenó construir caminos, fuentes y puentes, señalando dehesas y ejidos para ganado, todo en bien de los indios, pues viviendo dispersos por montes, sierras y barrancas, "no se podía tener cuenta con el patrimonio de Jesucristo ni con el de vuestra Majestad".[4]

En la formación de estos primeros pueblos, se debe considerar también que se dieron muchos movimientos de concentración y reubicación de los pobladores, debido a que enfrentaron epidemias y pandemias entre 1557 y 1564. Es la etapa en que hubo mayor número de reubicaciones de comunidades, aunque en su mayoría se pretendió trasladarlas de tierras altas a los valles.[5]

Cabe señalar que los indios no desempeñaron un papel pasivo, ya que "aceptaban" congregarse, pero en el momento oportuno abandonaban el nuevo sitio y regresaban al anterior. Don Luis de Velasco refleja claramente en su correspondencia la resistencia de los naturales a congregarse.

Los naturales se oponían a la congregación porque perdían sus tierras de labranza, eran obligados a construir nuevas casas, debían prestar sus servicios en conventos, casas reales y de españoles, así como en la construcción de edificios públicos. En varios casos, el cambio de residencia era a lugares con tierras de mala calidad para la siembra, el poblado demasiado lejos de sus sembradíos, lo que les impedía proteger-

4. Jarquín (1988), p. 4.
5. Stephanie Wood, "Las congregaciones de la corporación indígena en la región del valle de Toluca. 1550-1810", en Manuel Miño (comp.), *Haciendas pueblos y comunidades*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, p. 119.

los de los intrusos. Además, muchas de las congregaciones obligaron a vivir en un mismo poblado a gente de diversas etnias.

La resistencia constante a las congregaciones provocó, por un lado, problemas en la recaudación del tributo, debido a la movilidad de la población; por otro lado, ocasionó que muchas tierras quedaran baldías, debido al desplazamiento de la población indígena; cabe señalar que los españoles hábilmente solicitaron en merced esas sementeras para estancias ganaderas o para sembradíos. No debe olvidarse que las tierras del valle de Toluca fueron codiciadas por los españoles para sus actividades agrícolas y ganaderas; fue éste uno de los lugares donde se establecieron las primeras estancias de ganado mayor, con vacas, yeguas y bueyes.

Fundación de la ciudad de Lerma

La fundación de Lerma es un caso *sui generis*, debido a que no siguió los lineamientos establecidos para la conformación de congregaciones, sino los de una real cédula que concedía el establecimiento de una nueva población, con categoría de ciudad, en el antiguo emplazamiento conocido como estancia de Santa Clara, hacia la primera década del siglo XVII.

En el siglo XVI el establecimiento territorial que posteriormente serviría de sede a la ciudad de Lerma (véase mapa 1, p. 123), emergía en forma de loma, como una especie de isleta, ya que se encontraba rodeada por todos lados con el agua de la ciénaga del río Chicnahuapan, y fungía como un puente natural que comunicaba al valle de México con el valle de Toluca y las tierras del Bajío.

Antes de la fundación de esta ciudad, podríamos asegurar que era una verdadera isla en la que se abrigaban multitud de malhechores. Establecida la población, se unió a la tierra firme por calzadas, una al Oriente y otra al Poniente, con un puente de tres ojos, para dar paso a las aguas; esas calzadas hacían el oficio de diques y separaban las aguas formando una segunda división en la ciénaga. Había un banco de tepetate por donde se podía vadear la laguna, conocido con el nombre del "Vado". Más abajo de la ranchería de las Trojes, se estrechaban las aguas en su curso, reduciéndose a una angosta caja, y desde allí comenzaba verdaderamente el río de Lerma.

Refiere la tradición que unos famosos bandidos, conociendo las ventajas de aquel punto aislado, que era de tránsito preciso para toda clase de pasajeros que se dirigían a México, o de esta capital regresaban

para el valle de Toluca, Ixtlahuaca, Temascaltepec y el territorio de Michoacán, se situaron allí a fines del siglo XVI, seguros de poder despojar, como lo ejecutaban, a todo transeúnte, sin peligro de ser atacados, pues para esto habría sido necesario emplear numerosa tropa y entonces no había suficiente en Nueva España. La impunidad de que gozaban los bandidos fue atrayendo paulatinamente a otros facinerosos, al grado de llegar a formar una cuadrilla nutrida de malhechores que fue el terror de la comarca. Los pasajeros, convencidos de que era inevitable perder la vida o la hacienda al transitar por aquella guarida de ladrones, pactaron una transacción que garantizaba su existencia mediante el pago de un tanto por ciento para asegurarse el tránsito, cantidad que crecía en proporción de las fortunas, y aunque es de creer que esa alcabala o peaje no sería cantidad muy módica, la seguridad de salvar el resto de los intereses y de no perder la vida, obligaba a los pasajeros a conformarse con la dura ley de la necesidad.[6]

Sin embargo, un vecino de Santiago Tianguistenco, llamado Martín Reolín Barejón,[7] natural de Galicia, de espíritu resuelto, se propuso librar a la comarca de tan perjudiciales enemigos; habiendo reunido algunos vecinos honrados y de los que más padecían con las extorsiones, logró sorprender a los salteadores entre las sombras de la noche, cuando menos lo esperaban, y aunque no obtuvo completa victoria mató a algunos e hirió a otros, obligándolos a atrincherarse y tomar medidas serias para defenderse en lo sucesivo.

El buen resultado que tuvo la primera tentativa, animó a varios hacendados de la comarca para alistarse bajo la bandera del intrépido gallego, que repitió sus ataques, siempre con buen éxito, aunque por lo pronto no habían conseguido desalojar de su puesto a los bandidos. Don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, virrey de la Nueva España (1612-1621), al saber las proezas de Reolín Barejón, creyó conveniente aprovecharse de su valor, estimulándole y excitándole a mayores empresas, con el nombramiento de "capitán" de la compañía que formó, expidiéndole los despachos en nombre del rey,

---

6. Manuel Rivera Cambas, *México Pintoresco, Artístico y Monumental. Vistas, descripción, anécdotas y episodios de los lugares más notables de la Capital y de los Estados, aun de las poblaciones cortas pero de importancia geográfica ó histórica*, t. III, México, Editora Nacional, 1883.
7. Originario de la Villa de Puerto Real, hijo legítimo de Antonio Reolín Barejón y de María Díaz de Garay. Contrajo nupcias con Catalina de Torres, con quien procreó una hija llamada Cecilia. Llego a la Nueva España a finales del siglo XVI. Florencio Barrera Gutiérrez, "Testamento de Martín Reolín Barejón, corregidor y fundador de la ciudad de Lerma (1636)", Lerma, Cuadernos municipales no. 22, El Colegio Mexiquense, A. C., 2009, p. 38.

pues no dudó que el monarca los aprobaría, como en efecto aconteció; atendiendo a los grandes servicios que podría prestar Reolín si lograba limpiar el territorio de aquella plaga. Tal distinción entusiasmó mucho al perseguidor de los bandidos; viéndose condecorado con el honroso título de capitán de una compañía de hombres armados, que aspiraban a la gloria y a libertar a la comarca del vergonzoso yugo que por tantos años había padecido. Reolín Barejón no perdonó ningún género de sacrificios para terminar la obra comenzada. Reunió hasta ochenta hombres escogidos y con la perseverancia que acompaña el estímulo que dan el honor y el interés, logró ahuyentar a los bandoleros, después de reñidos y peligrosos encuentros.

En 1612 Martín Reolín Barejón, tras haber dado un fuerte golpe en contra de los malhechores, recibió el agradecimiento del virrey don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar. Reolín Barejón, en un acto hábil, con el fin de obtener beneficios por sus hazañas, expuso una petición ante el virrey por medio de don Fr. García Guerra, arzobispo de la Nueva España, en la que expresó su intención de fundar una villa y ciudad en el sitio y cerrillo que llamaban de Tututepeque (Tultepec), que está entre la cercas generales de la Villa de Toluca y el río Grande (Lerma), señalando las tierras, términos y jurisdicciones las cuales eran:

> Por las bandas del poniente y norte y la del levante, que las unas y las otras las abraza la dicha cerca general quedando en medio dicho río por ser como son fértiles y abundantes de pasto, fuentes y abrevaderos, e con buena disposición de hacerse muchas labores e regadíos e criar ganado mayor e menor de todos géneros e con esto tener copia de montes a la banda de levante de que aprovecharse los vecinos.[8]

El marqués de Guadalcázar, al tener esta noticia, dio cuenta al rey de todo lo sucedido y de la petición de don Martín. Al enterarse el monarca de esta situación aceptó premiar a don Martín, dándole una merced real como premio a sus servicios. Se le concedió la fundación de una ciudad en el valle de Toluca, asegurando que era muy conveniente al servicio de Su Majestad, ya que se promovería el buen orden y policía. No obstante, primero fue necesario enviar un comisionado especial para que informara con claridad de la situación del lugar donde se pretendía hacer dicha fundación y si era viable. De esta manera, don Fr. García Guerra, comisionó a Alonso Pérez de Bocanegra, juez

8. Rosaura Hernández Rodríguez, "Títulos de la ciudad de Lerma y su fundación. Estudio paleográfico", en Javier Romero Quiroz, *La ciudad de Lerma*, México, Ayuntamiento Constitucional de Lerma 1971-1973, 1971, p. 42.

provincial de la Santa Hermandad, para que visitara el sitio y diera los pormenores requeridos.

El juez tenía que ver si había pueblos de naturales en esos términos y si existían dueños de estancias y labores, con el objeto de no perjudicar a nadie. Sobre todo, tenía que certificar que estuviera baldío o desocupado el sitio; además de ver si el lugar gozaba de buen clima, aire saludable, si la tierra era fértil y abundante de montes y aguas para toda labranza y la crianza de ganado. Su labor consistió en observar y evaluar el aprovisionamiento de agua para la nueva ciudad, sobre todo informando de las posibilidades de extraer agua del río para el riego de las tierras y que no escasease.

Este juez, después que hubo hecho una vista de ojos, aseguró que el sitio más adecuado era el de Santa Clara, por ser tierras realengas y más altas en el Camino Real que va a la provincia de Michoacán, además de tener piedras y el monte a la mano. La otra ventaja fue la cercanía de los pueblos de indios que la comarcaban, como San Mateo Atenco, Ocoyoacac, Tultepec, Atarasquillo, y otros que se habían congregado cerca del lugar. Cabe señalar que no se descarta la hipótesis de que este dictamen cumpliera en realidad las pretensiones veladas del monarca, quien para esos años intentaba restar poder al Marquesado del Valle de Oaxaca, terminando así con los constantes pleitos que se llevaban a cabo por parte de las autoridades del marqués del Valle, al reclamar su jurisdicción sobre las poblaciones de indios ubicadas en las inmediaciones del río Chicnahuapan.

Al aceptar el establecimiento de la ciudad, la primera tarea que se le asignó a Martín Reolín Barejón, como fundador, fue realizar el repartimiento de las tierras en la forma siguiente. Primero debía separar los solares del pueblo y ejido competente, donde llevarían a pastar el ganado de los vecinos. El resto de la tierra debía dividirse en cuatro partes. Una para él, por ser el fundador, mientras que las otras tres debían repartirse en "treinta suertes" entre los treinta pobladores de dicho lugar, dando a cada uno un solar para edificar casas y tierras de pasto y de labor que les correspondían según su categoría, sin que se excediera de más de cinco peonías ni tres caballerías. Para hacerse acreedores a estos beneficios "se entienda por vecino el hijo o hija o hijas del nuevo poblador, o sus parientes dentro o fuera del cuarto grado, teniendo sus casas e familias distintas y apartadas, estando casado e teniendo cada uno casa de por sí".[9] A estos primeros pobladores se les daba el título de hijosdalgo de solar, para ellos y sus descendientes legítimos,

9. Hernández (1971), p. 47.

título que sería reconocido como nobleza de linaje, con ciertos privilegios que gozarían en cualquier territorio dependiente de los reinos de Castilla:

> E para hacer la dicha fundación, le pidió mandase dar licencia haciéndoles merced del dicho cerrillo desde la parte de Santa Clara de norte e de poniente a levante con todas las tierras, fuentes e puentes, ríos, pastos, abrevaderos, selvas y montes juntos e congregados al dicho río con límite y jurisdicción civil y criminal, alta y baja mero mixto imperio, la cual se obligó de hacer y poblar, dentro de un año de cómo se le diese la dicha licencia, poblándola con más de sesenta españoles, se obligasen de vivir, residir tiempo de diez años, so ciertas penas concediéndoles ciertas capitulaciones, mercedes e franquezas, conforme a lo dispuesto por Su Majestad por su Real población de Nuevas poblaciones en el Estado de las Indias y otras que a mi dio.[10]

La ciudad se fundó como república de españoles, donde Martín Reolín Barejón se comprometió a establecer un hospital, junto al valle de Toluca. También debía establecer estancias para ganado vacuno, cabrío y de cerda. Así como fomentar en las nuevas tierras de labranza el cultivo de maíz, cebada, trigo y frijol. Para la ayuda de la economía de estos nuevos pobladores se daría el permiso para realizar la caza de patos, agachonas y codornices, que abundaban en esa región, y se autorizaba la pesca en la ciénaga del lugar, la cual era abundante. Además, se recomendaba que se hicieran ejidos de molinos, y que se establecieran cinco fuentes a la redonda para surtir de agua a las primeras casas, que en un principio fueron de más de sesenta españoles. Los pobladores debían ser cristianos viejos sin raza de moro ni judío, para que tuvieran sus principios de gente noble.

Los indios o naturales que quisieran poblar la ciudad serían admitidos como habitantes, bajo la condición de que tendrían que trabajar en las labores de campo y de pastoreo para los vecinos españoles que ahí residían; a cambio quedaban exentos de prestar servicios personales en las minas y en los obrajes. Si algún indio se enfermaba podía acudir al hospital para ser atendido. Se dio licencia a todos los naturales que quisieran ir a la nueva ciudad a vender bastimentos y legumbres, los martes y sábados de cada semana. Asimismo se otorgó una licencia para hacer dos ferias y un mercado grande cada año, empezando en Navidad y terminando el día último de Reyes. Las ferias se harían el día de San Juan en junio, hasta el día de Santiago en julio.

---

10. Hernández (1971), p. 42.

El 13 de julio de 1613 se dio la real provisión para la fundación de la ciudad de Lerma, estableciendo como condición que se colocaran a las puertas de la misma las insignias del escudo de armas de Su Majestad. Reolín Barejón, para crear el escudo de la nueva ciudad, escogió las bandas del escudo de Felipe III, y del duque de Lerma, los colores de los campos, con un rótulo en el orlo de ellas que decía "Reolín fundador". Las bandas y las barras quedaron sostenidas por dos leones dorados. De esta forma la nueva ciudad quedó bajo el nombre de Real y Nobilísima Ciudad de Lerma, en honor al primer ministro y valido del rey Felipe III, Francisco Gómez de Sandoval Rojas y Borja, I duque de Lerma.[11] Tal fue el origen del título de gran ciudad que lleva Lerma.

Don Martín Reolín Barejón, prudentemente, no solicitó nombrar a la nueva ciudad con un apelativo gallego, como lo hicieron algunos otros fundadores; por el contrario estuvo de acuerdo con el nombre de Lerma, en virtud de que en años anteriores había estado al servicio del duque de Lerma, antes de trasladarse a vivir a América y sentar sus reales en Santiago Tianguistenco, población del valle de Toluca. A don Martín se le otorgaron "cuatro leguas por cuatro", para fundar la nueva ciudad. Se le nombró principal fundador y poblador de la ciudad de Lerma y corregidor perpetuo de ésta, notificándole que esto se debía al real servicio que había prestado a Su Majestad y el aumento de su patrimonio. Se le dieron las tierras comprendidas en el sitio nombrado Santa Clara, que están junto al valle de Toluca y el río Matlatzinco. Estuvieron como testigos de la nueva posesión don García Álvarez de Figueroa, don Juan Fernández Montiel, don Alonso Guerrero, don Diego Guerrero, su hijo, don Gonzalo de Acosta y don Pedro de la Laguna, invitados por don Alonso de la Loa y Alvarado, quien era corregidor del pueblo de Tlalaxco (Atarasquillo). Se nombró a Benito Gallardete de Tovar como escribano público y real, quien tenía que levantar los autos correspondientes de la posesión de la nueva ciudad.[12]

El corregidor caminó junto con don Martín Reolín Barejón y los testigos por la calzada del Camino Real que venía de México a la Villa de Toluca, para darle posesión (véase plano 1, p. 123). Pararon en el sitio de Santa Clara "donde se habían de hacer y asentar la planta y edificios de la dicha ciudad". Se aseguró que le dieran fuentes, pastos y abrevaderos por el río Matlatzinco y de ahí hacia la parte del valle de

11. Francisco Gómez de Sandoval Rojas y Borja (1553-1625). Fue ministro y valido de Felipe III de 1598 a 1618 y primer duque de Lerma desde 1599.
12. Hernández (1971), pp. 54-55.

Toluca, Tutultepeque (Tultepec), Xilaltepeque, las zahúrdas y estancia del río y la de Xicaltepeque (Xicaltepec) y el cerrillo de la piedras, hasta el río de Almoloya, así como el puente que va de la dicha estancia del río y las demás tierras que corren entre la cerca del pueblo de Tlalaxco (Atarasquillo) y el dicho río Matlatlzinco, circunvecinos del pueblo de San Bartolomé (Capulhuac) y los demás pueblos en que estaban divididas esas tierras. El término del pueblo llegaba a Ocoyoacac, con las ciénegas, cerrillo, canteras de piedra, el puente y río Matlatzinco, que corre de sur a norte.[13]

El corregidor le dio a Reolín Barejón su vara de mando, éste la alzó en el sitio de Santa Clara y con la mano derecha levantó las armas reales de Su Majestad diciendo:

> …que en su real nombre tomaba y tomó la dicha posesión real y personal para incorporarla en su real patrimonio e con su leal vasallo e su corregidor perpetuo de la dicha nueva ciudad de Lerma la fundaba y en ella guardaría bien fielmente la dicha ciudad e la ampararía e defendería hasta la muerte y lo mismo hará su sucesor, hijo o heredero, y la persona que él nombrara y así lo juró a Dios y a la Cruz en forma de derecho, debajo del cual guardará a las partes su jurisdicción y a todos los vecinos de la dicha ciudad de españoles y a los naturales que allá fuesen a vivir, los amparará debajo del amparo real y en señal de la dicha posesión.[14]

A continuación paseó con la vara del corregidor y lanzó piedras al río Matlatzinco por una y otra parte de la cerca. Otro acto fue asegurar que los pueblos de españoles, ciudad o villas se encontraban a siete leguas, poco más o menos, de los pueblos de indios, con lo cual se cumplía con la disposición de no hacer daño ni perjuicio a ningún pueblo en el valle de Toluca. Asimismo, prometió encerrar las yeguas y el ganado que transitaba por ese sitio, destruyendo los sembradíos y las sementeras de los naturales. De la misma forma, caminó hasta la cerca que corría junto al pueblo de San Mateo Atenco, donde el corregidor don Alonso de Loa y Alvarado dividió las tierras para el pueblo de San Mateo y las de la ciudad de Lerma. Igualmente se marcó el lindero hasta el cerro de Tutultepeque, pueblo de indios, donde se realizó el mismo acto de posesión que había hecho en el sitio de Santa Clara. Se encaminaron a la estancia de San Pedro, cuyo dueño era don Agustín Guerrero de Luna, estancia que se encontraba fuera de la cerca de Toluca y quedaba fuera de la ciudad.

13. Hernández (1971), p. 55.
14. Hernández (1971), p. 56.

Del mismo modo llegaron a la estancia de labor y tierras que eran del secretario Martín Osorio de Agurto, que antes era de "fulano de Nava", propiedad ubicada fuera de los límites de la nueva ciudad. Caminaron en línea recta a la estancia del río que era del hijo y heredero de Alonso de Villanueva Cervantes, quien había sido encomendero de Otzolotepec, estancia que no tenía ni ganado, ni aperos, ni gente, por lo que se le otorgó en posesión y jurisdicción a la ciudad de Lerma.

La comitiva continuó a la estancia que llamaban "Y", de Juan Nieto. La poseían los herederos de Agustín Guerrero, tierras que también se le dieron a don Martín. Llegaron luego a las tierras de labor y arroyos nombrados Xicaltepeque, donde residían don Bernabé Fernández Barreto y don Antonio López de Juan Bravo de las Indias, estancias que se anexaban a la nueva ciudad.

Entraron en el arroyo de San Andrés y en el de Xicaltepeque, donde lanzó piedras el fundador para tomar posesión de estos lugares; posteriormente fueron al cerrillo de las piedras para tomar el usufructo de él, hasta el río de Almoloya, adonde se divide y aparta la jurisdicción de Ixtlahuaca y la del pueblo de Almoloya, que dista seis leguas del sitio de Santa Clara. De esta manera quedaron señalados los límites y mojoneras de la nueva ciudad de Lerma, donde los vecinos y nuevos pobladores aceptaron la tierra que don Martín Reolín Barejón les asignaba. De forma quieta y pacífica, sin contradicción alguna, quedó fundada la Real y Nobilísima Ciudad de Lerma el 29 de marzo de 1613. Los pobladores celebrarían ahí la Pascua florida y la Semana Santa.[15]

A pesar de haber hecho el recorrido para la fundación, días después se presentaron ante la Real Audiencia de la Ciudad de México los indios de los pueblos de San Mateo Atenco, Metepec, Toluca, Ocoyoacac, Quapanoaya (Coapanoaya) Tepexoyuca, Capulhuac, Tlalaxco, Guisilapa (Huitzitzilpan), Chilquautla (Chichicuauhtla), Xiquipilco (Jiquipilco), Xilotzingo (Jilotzingo), "Ninguapan", y Otzolotepeque (Otzolotepec), quienes declararon que no se debía permitir la nueva fundación, en virtud de que estaban levantado casas y edificios nuevos que venían en detrimento de sus pueblos. La demanda no tuvo acogida y la ciudad de Lerma se fundó.

La traza y organización de la nueva ciudad dependió de la real cédula emitida por el monarca español y debía cumplir con todos los lineamientos de las ciudades de españoles: tendría que ser a imagen y semejanza de éstas.

15. Hernández (1971), p. 63.

A manera de conclusión

Podemos asegurar que la fundación de la ciudad de Lerma tenía como intención principal la de rivalizar con la Villa de Toluca en cuestiones económicas, sociales y políticas, razón por la cual se asentó que fuera una ciudad de españoles. Sin embargo, el proyecto de crear un nuevo centro de poder regional no tuvo el éxito deseado, debido a que Toluca se había constituido como villa en 1525 y ejerció siempre este poder en la zona. También podemos apuntar que no tuvo el éxito en gran medida por la presencia de la estructura espacial indígena preexistente.

Cabe aclarar que aunque Lerma no tuvo la relevancia que se esperaba para competir con Toluca, sí la tuvo como punto de paso comercial, que permitió el desarrollo de esta actividad ya que conectaba a la Ciudad de México con la región agroganadera y minera de la Nueva España.

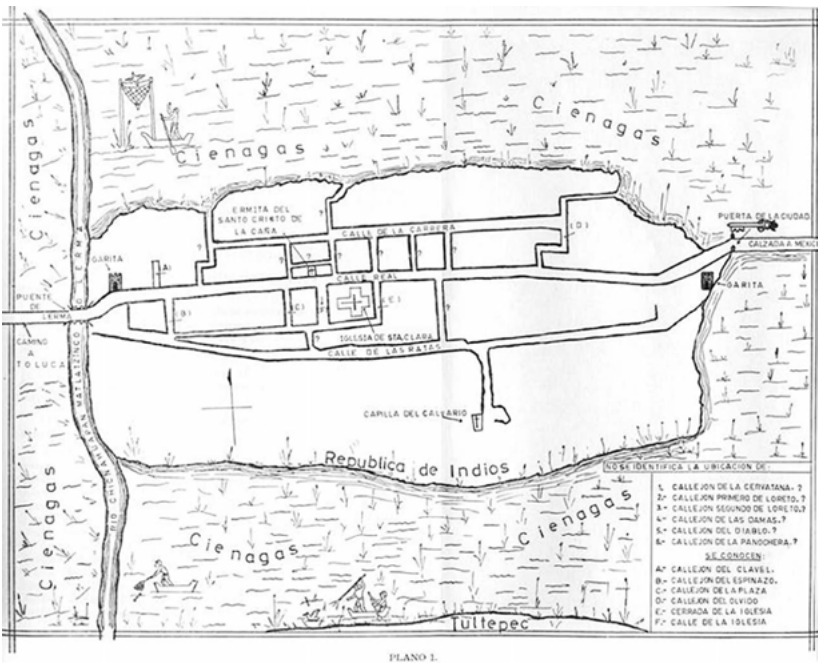

Plano 1. La ciudad de Lerma en 1791. Romero Quiroz (1971), p. 219.

Mapa 1. Zonas lacustres del Valle de México y Matlatzinco. Javier Romero Quiroz, *La ciudad de Lerma*, México, Ayuntamiento Constitucional de Lerma 1971-1973,1971, p. 183.

¿Segregación social sin segregación espacial? Santiago de Querétaro a fines del siglo xviii

Carmen Imelda González Gómez
Universidad Autónoma de Querétaro

¿Desde qué perspectiva podemos caracterizar la segregación social a finales del siglo xviii? ¿Cómo fue el espacio vivencial y social en Santiago de Querétaro? ¿Cómo podemos explicar una segregación social aparentemente sin evidencias claras de segregación espacial? Éstas son algunas de las preguntas que tomaremos como punto de partida para trabajar un tema tan complejo como el que presentamos, en el que pretendemos explicar el acomodo dentro de la traza urbana de una población con diversos códigos culturales, que logró establecer ciertos signos de convivencia social y urbana capaces de mantener y consolidar el *statu quo* de Querétaro a finales del virreinato.

Así, observamos la ciudad como un espacio capaz de expresar un orden social castellano impuesto, transferido mediante una serie de valores que lograron compatibilizar las diferencias para garantizar la unidad social novohispana con una convivencia étnica, tal vez no consensuada, pero sí asumida.

Desde esta perspectiva nos interesa también analizar la traza, el acomodo de la población y el tipo de viviendas, ya que tanto su ubicación en el entramado urbano, su tamaño, los materiales constructivos y la disposición de las habitaciones son, sin duda alguna, el reflejo de la situación económica social y política de sus moradores y su relación con su entorno: "la culminación del estatuto social logrado se realiza en efecto en el escenario urbano".[1]

1. Christian Büschges y Frédérique Langue, *Excluir para ser. Procesos identitarios y fronteras sociales en América hispánica (xvii-xviii)*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert (Colección Estudios AHILA), 2005, p. 13.

La ciudad como espacio multicultural

Entendemos lo multicultural como un fenómeno que designa la presencia de varias culturas que cohabitan en una unidad territorial, resolviendo cada una sus necesidades individuales; sin embargo, pensamos que la condición anterior no es generalizable para todos los pueblos, ciudades y villas de la Nueva España; por ejemplo, la situación de los esclavos negros traídos de África para trabajar en la zafra veracruzana no tiene comparación con las condiciones de los trabajadores en la zona del altiplano, aun en los trapiches o en las minas, ya que en el caso de los primeros había una colonia importante de inmigrantes que en cierta forma tendían a reproducir (y lograron perpetuar) algunas de sus prácticas sociales y culturales originales.[2]

Por el contrario, creemos que en Santiago de Querétaro los habitantes de orígenes distintos fueron replicando sin cortapisa una serie de jerarquías sociales impuestas desde el mundo peninsular, que evidentemente dominaron en el escenario local, de modo que consideramos que la multiculturalidad a la que hacen referencia varios autores dista mucho del modelo de convivencia de la sociedad local. Consideramos entonces que la población que residía en Santiago de Querétaro fue envuelta en un proceso de aculturación,[3] mediante la imposición y asimilación de una serie de normas castellanas que lograron sobreponerse a cualquier indicio de cultura o modo de vida "distinto".

Si bien podemos cuestionar los efectos nocivos de la fórmula sobre la población dominada o el hecho de que no se hayan buscado canales consensuados, podemos reconocer la contraparte, es decir, su funcionamiento, ya que las nueve variantes raciales congregadas en Querétaro lograron convivir, en relativa armonía, por lo menos hasta principios del siglo XIX.[4]

Asumiendo la información indicada en el censo de Revillagigedo, existían nueve diferentes tipos de pobladores que daban forma al ve-

2. Stephan Palmié, "Fernando Ortiz y la cocción de la historia", *Istor*, año X, nº. 40, 2010; documento en línea, consultado el 9 de octubre de 2011: <http://www.istor.cide.edu/archivos/num_40/dossier3.pdf>.

3. Proceso de asimilación involuntaria de valores, cultura y tradición ajenos a los propios. En particular recomendamos el texto clásico de Redfield, Robert, Ralph Linton y Melville Herskovits, "Memorandum of Study of Acculturation", *American Anthropologist*, vol. 38, 1936, así como el de Fernando Ortiz, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, La Habana, Jesús Montero Editor, 1940.

4. Según el censo de 1790, las nueve variantes raciales a las que hacemos mención son: españoles (17,661), peninsulares (223), indios (52,156), mestizos (n.d.), castizos (n.d.), castas (15,383), negros (n.d.), mulatos (3,346) y lobos (n.d.). Celia Wu, "La población de la ciudad de Querétaro en 1791", *Historias* (México), nº. 20, abril-septiembre, 1988, p. 5.

cindario de la ciudad; podemos suponer que Santiago de Querétaro se perfiló como una ciudad con una población compleja que, en algunos contados casos, provino de distintas geografías. El censo de 1791 indica un total de 136 inmigrantes. Tres italianos, dos franceses, un filipino y un africano, pero —como en el resto de la Nueva España— el grueso de migrantes provino de España, con una presencia significativa de santanderinos, vascos y gallegos.

CUADRO 1
INMIGRANTES EN SANTIAGO DE QUERÉTARO, 1791.

Lugar de origen	Número de vecinos
Vizcaya (Navarra, Álava, Las Encartaciones y Guipúzcoa)	53
Galicia	17
Andalucía	12
Asturias (Santander, Las Montañas)	9
Castilla	7
Navarra	5
Castilla La Vieja	5
Cataluña	1
Granada	1
Murcia	1
León	1
Valencia	1
Español/Europeo[5]	11
Italia	3
Francia	2
África	1
Filipinas	1

Fuente: Elaboración propia con base en: Archivo Municipal de Querétaro (AMQ), Padrón General de la ciudad de Santiago de Querétaro, pueblos, haciendas y ranchos de su Jurisdicción formado por el teniente coronel de caballería don Ignacio García Rebollo. De la orden de el excelentísimo señor virrey conde de Revillagigedo; y del señor mariscal de campo don Pedro Gorostiza, inspector general de las tropas de Nueva España, año 1791.

En cuanto a la llegada al territorio queretano de santanderinos y vascos, es posible mencionar que el proceso de inmigración respondió al tendido y utilización de las redes parentales y de paisanaje;[6] to-

5. De estos españoles no se especifica la región de origen en el censo.
6. Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1998.

memos como ejemplo los casos de José de Escandón y Helguera y Juan Antonio del Urrutia Fernández de Jáuregui (santanderino y vasco respectivamente) que, una vez establecidos en la ciudad, con una posición económica bastante sólida y un prestigio social excepcional, comandaron el proceso de inmigración de parientes y paisanos de sus lugares de origen hacia Santiago de Querétaro, por lo menos desde la primera mitad del siglo XVIII. Fueron llegando sus parientes y paisanos hasta finales del mismo siglo, a los que inmediatamente les encontraron acomodo productivo y, sobre todo, como maridos de alguna criolla heredera. Mediante estas alianzas —o "prácticas efectivas" a la manera que lo mencionan Büschges y Langue (2005)—[7] ambos personajes fueron tejiendo una imbricada red de solidaridades, de relaciones parentales, económicas y familiares que dominaron en el escenario local y regional.

Si bien existió un constante arribo de peninsulares al territorio queretano, podemos indicar que el grueso de los jefes de familia censados en la ciudad en 1791 eran individuos nacidos en América, como lo demostramos con los siguientes datos: españoles (1.743), mestizos (834), indios (716), castizos (32), mulatos (88) y pardos (36).[8]

Esta diversidad racial, con obvia superioridad numérica española, mantuvo un orden dentro de la traza urbana que remite a las relaciones que los habitantes mantuvieron con el entorno, y que corresponde a un escenario social particular, con reglas de convivencia y ocupaciones del espacio implícitamente acordadas.

La traza urbana. Ejemplo de la mezcla de la población

Santiago de Querétaro se fundó en el siglo XVI, en 1531, en terrenos del cerro de Sangremal. Diversas fuentes historiográficas mencionan que la traza original tenía una longitud de 3.370 metros y un ancho de 2.022.[9] La ciudad se ordenó de oriente a poniente, ya que el río Querétaro (al norte) se impuso como límite natural.

Prácticamente toda la extensión de la ciudad presentaba pendientes, de suaves a moderadas; aun así, si trazamos un eje imaginario que cruce la ciudad de norte-sur, éste hace que la ciudad se fraccione en dos configuraciones distintas; hacia el poniente las pendientes son

7. Büschges y Langue (2005), p. 13.
8. AMQ, Padrón General de la ciudad de Santiago de Querétaro…, ob. cit.
9. Valentín Frías, *Las calles de Querétaro*, Querétaro, Gobierno del Estado, 1995.

muy ligeras, ya que van de 0 a 1,3%, a diferencia de la parte oriente, en la que los desniveles son más pronunciados, variando del 1,3 al 18% en el caso extremo del cerro de Sangremal.

Es posible suponer que esta condición natural haya determinado dos flujos de circulación de personas y mercancías diferenciados, unidos mediante un bloque intermedio de manzanas que creemos funcionaban como enlace;[10] esto es, mientras que al poniente de la ciudad las calles tuvieron continuidad, al oriente no se observan vías rectas que sirvieran como ejes, más bien las calles se adaptaron a las pendientes naturales (plano 1).

Dado que el diseño de la ciudad hacia el poniente está soportado sobre terrenos prácticamente llanos, la traza tiende a la rectitud y semeja la concepción urbanística española que incluye elementos característicos como calles ortogonales, manzanas relativamente cuadradas o rectangulares, plazas secundarias,[11] calles que cruzan en sentido norte-sur y oriente-poniente,[12] mientras que la configuración de calles hacia el oriente corresponde al área que la historiografía local consigna de asentamientos indígenas previos a la pacificación, que coincide con la caracterización del trazado irregular que tuvo que adaptarse al terreno debido a las pendientes pronunciadas que recién señalamos, con los siguientes rasgos: calles discontinuas, manzanas irregulares y un número sensiblemente menor de plazas secundarias, aunque no por ello dejaron de servir como elementos de unión, por ejemplo, el Templo de la Santa Cruz de los Milagros.

Las referencias cartográficas que hemos analizado muestran un conjunto urbano equilibrado y acorde con los accidentes naturales, en el que no existió una clara diferenciación en la utilización de la ciudad; la misma topografía y traza impidieron la segregación física, es decir, no se presentaron formas naturales o creadas que impidieran la convivencia de los nueve grupos raciales. Con estos escasos elementos podemos aventurar la hipótesis de que los espacios de socialización y convivencia se mantuvieron abiertos al conjunto de la población, salvo en el caso de la otra banda del río Querétaro (al norte de la ciudad),

---

10. En cuyo centro quedaron contenidos cuatro elementos urbanos identitarios: templo y convento de San Francisco, templo de San Antonio y plaza de Armas.
11. La traza reticular es atribuida al presbítero peninsular Juan Sánchez de Alanís y comenzó a adquirir esa forma en 1537.
12. Carlos Arvizu sostiene que las calles no están perfectamente alineadas a manera de damero de ajedrez, ya que tienen ciertas entrantes y salientes. Carlos Arvizu, *Evolución urbana de Querétaro, 1531-2005*, Querétaro/Monterrey, Municipio de Querétaro/Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, 2005.

lugar donde se concentraban las sementeras y algunos asentamientos lindantes.

En este sentido, como señalamos oportunamente, coincidimos con los planteamientos señalados por Gilberto Giménez, ya que suponemos que en esta ciudad se dio un proceso de aculturación ("etnitización" en términos de Giménez)[13] que comenzó en el siglo XVII, con la peculiaridad de que no existieron fronteras físicas que separaran entre sí las categorías sociales o los grupos de diferentes orígenes geográficos.

Con este modelo fue consolidándose la ciudad hasta el siglo XVIII, el Siglo de las Luces, cuando se sucedió un cambio en la morfología urbana que, a nuestro entender, se relaciona con la bonanza sustancial de la economía local, situación que redundó en la construcción de edificios de carácter civil y la ocupación de solares que fue arraigando al vecindario mixto, modificando, construyendo, ampliando y remozando las viviendas unifamiliares.

Asimismo, en sintonía con la política renovadora de Carlos III, se promovió cierto orden comunitario y visual en la ciudad: limpieza de las fachadas, de acequias, numeración de las viviendas, rastro, confinamiento de bestias de carga, empedrado de calles, vigilancia y alumbrado nocturno, aumento en los servicios para paraderos de carretas y viajeros, etcétera, son elementos que configuraron el carácter "modernizador" de la ciudad.

En este marco de cambios podemos inferir que, al aumentar el poder adquisitivo, sobre todo de la población hispana, la parte centroponiente se convirtió en el principal sitio de viviendas para familias con recursos económicos considerables provenientes de sus actividades como comerciantes, hacendados, mineros y hasta funcionarios del gobierno virreinal, asunto que, según usos y costumbres de la época, les otorgaba prestigio social, de manera que algunas de las familias poderosas queretanas, de forma "natural", fueron desplazando gradualmente y sin conflictos evidentes a los indígenas y mestizos.[14]

En el análisis que Celia Wu realizó del patrón de asentamiento en la Plaza Mayor, se señala que, de un total de 42 propiedades, la presencia de familias de peninsulares se registró en 21 viviendas; asimismo, indica una concentración y propiedad importante de familias de españoles (10), y finalmente, en una proporción sensiblemente menor, la presen-

13. Gilberto Giménez, *Identidades étnicas, estado de la cuestión. Los retos de la etnicidad en los estados nación del siglo XXI*, México, Instituto Nacional Indigenista/CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, 2000, pp. 45-70.

14. Carmen Imelda González Gómez, *Familias enredadas. Las alianzas de la élite queretana, 1795-1821*, Querétaro/México, Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)/Miguel Ángel Porrúa, 2012.

cia de mestizos (3); los ocho predios restantes estaban vacíos. En las calles circundantes a la Plaza Mayor había 20 europeos, en la 1ª y 2ª calles de Guadalupe había más de 11.[15] En esta pequeña muestra se advierten por lo menos tres efectos que es conveniente resaltar. El primero tiene que ver con los ejes norte-sur y oriente-poniente que cruzan la ciudad, que podemos decir que fueron lugares preferentes para las familias de la élite —en la traza regular—, sin pendientes acentuadas y con una mayor congregación de iglesias, templos, conventos y plazas secundarias de influencia hispana.

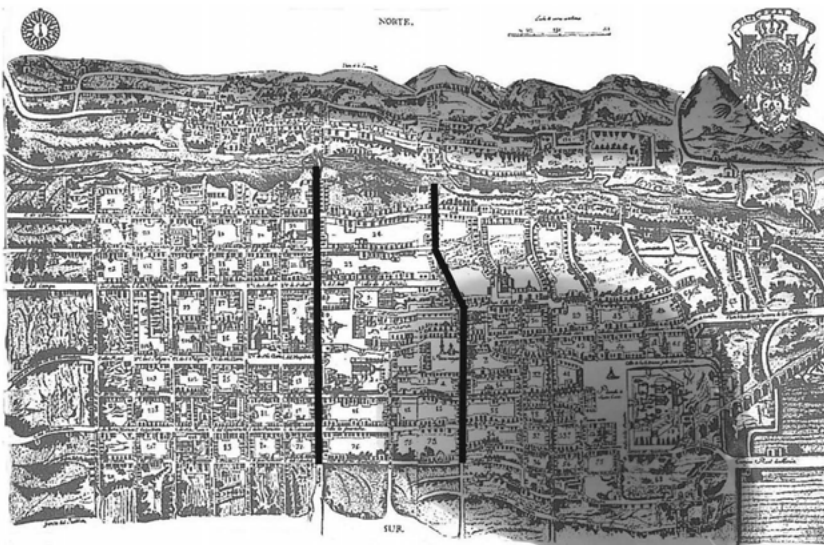

Plano 1. Santiago de Querétaro, 1796. Desniveles en la ciudad.
Fuente: Biólogo Armando Bayona Celis, Centro Queretano de Recursos Naturales.
Mapa base: Manuel Septién y Septién, "1796. Plano anexo a la ordenanza del Lic. Don José Ignacio Ruiz Calado, atribuido a don Manuel Estrella", en *Apéndice*, *Cartografía de Querétaro*, volumen II, Querétaro, Gobierno del Estado, 1999.

El segundo sugiere la función de las plazas principales, que, como se puede observar, en cierta forma ordenaron la distribución de las familias poderosas a su alrededor; sin embargo, salta a la vista la exclusión de la plazuela de la Santa Cruz, enclavada en la traza irregular, con cierta pendiente de los terrenos y, sobre todo, lugar original de asiento para mestizos e indígenas.

Finalmente, el tercer efecto llama la atención a la trascendencia en el tiempo de estas familias, pues sus casas permanecen ligadas a la his-

15. Wu (1988), p. 8.

toria y evolución de la ciudad. Estos edificios (entre otros), así como han sido asiento de poderes y han brindado asistencia a la población, forman parte de las estampas de la arquitectura barroca y neoclásica local, que en gran medida permiten explicar la función económica y la evolución cultural de Santiago de Querétaro.

Pero la población hispana y criolla no sólo se asentó en las calles y arterias adyacentes a la Plaza Mayor o a San Francisco: a partir de mediados del siglo XVIII utilizaron las calles principales del poniente del casco urbano, en las que, a fin de cuentas, se localizaba algún templo o convento relevante.[16] Aquí queremos señalar que, a pesar de la relevancia religiosa que impuso la presencia del convento de la Santa Cruz de los Milagros (al poniente de la ciudad),[17] la población hispana y criolla no lo consideró entre sus preferencias, bien podemos suponer que fue como consecuencia de la topografía o bien por ser un elemento urbano rodeado de sementeras y barrios mestizos.

Los patrones de asentamientos señalados ordenaron los precios de las casas. Según la información de las fuentes primarias con las que contamos, el promedio de las operaciones de compra-venta de las casas localizadas en las calles inmediatas al tempo y convento de San Francisco y a la Plaza Mayor, durante los años de 1790 a 1800, fue de 800 pesos, el caso extremo que hemos identificado es el de una casa en la calle de los Cinco Señores (frente al templo y convento de San Francisco), valorada en 5.000 pesos. En este mismo contexto, podemos mencionar que la mayoría de las operaciones notariales que hemos localizado fueron realizadas por individuos peninsulares y criollos. En contraposición, el precio de las casas y solares localizados en los suburbios fue sensiblemente más bajo, ya que se cotizaron desde 47 hasta 150 pesos; sin embargo, se trataba de grandes superficies en las que la venta generalmente fue realizada por individuos indígenas y mestizos.[18]

Llama la atención que los precios de las casas desde 1790 hasta la primera década de 1800 se mantuvieron sin variaciones. Esto puede suponer que hasta principios del siglo XIX no hubo elementos que dispararan los precios de las casas y solares. Asimismo, hemos descubier-

16. Como fue el caso de la 1ª y 2ª calle de Santa Clara (Francisco I. Madero), 1ª, 2ª y 3ª de San Agustín (Hidalgo), del Hospital Real (Francisco I. Madero) y Capuchinas (Vicente Guerrero), o bien de las calles 1ª y 2ª de San Felipe (Francisco I. Madero), a principios del siglo XIX.
17. Centro de Propaganda Fide.
18. Los ejemplos de las variantes de precios aquí referidos se obtuvieron de algunos protocolos notariales de 1791-1800 que hacen referencia a las transacciones de compra-venta en el casco urbano.

to que gran parte de las casas en venta estaban gravadas con hipotecas, Una explicación a esta característica es que el movimiento de compraventa, en parte estuvo empujado por la escasez de circulante.

Por otra parte, uno de tantos datos sorprendentes que proporciona el padrón de 1791 es la relación entre el grupo étnico y la ocupación; por ejemplo, los propietarios de las casas de la Plaza Mayor, en su mayoría, se identificaron como comerciantes y hacendados; sin embargo, también es posible localizar productores, como pasteleros o gente con oficio, como los barberos.

Analizar la información del padrón de 1791 nos permite indicar que los trabajadores, si bien no estaban agremiados, sí tenían una ubicación definida por el proceso de trabajo o la cercanía de su fuente laboral. Por ejemplo, el padrón indica la mayor cantidad de sastres y tejedores censados en la parte oriente de la ciudad. Esta preferencia responde al propio proceso de trabajo, ya que tenían que estar cerca de los obrajes, trapiches y, sobre todo, cerca del río Querétaro, al que drenaban los deshechos de algunas fases de la elaboración de géneros de algodón. Por su parte, los operarios de la industria cigarrera se localizaron en las inmediaciones de la fábrica, que estaba dispuesta al oriente de la ciudad; de hecho, existió la llamada calle del Cigarrero, en la que precisamente vivía la mayor parte de los cigarreros.

Con este orden interno quedó conformada la ciudad virreinal. Prácticamente al finalizar el siglo XVIII, en la Plaza Mayor, quedó instalado el cabildo y la cárcel pública, dos paraderos para viajeros, casas particulares de peninsulares y criollos relevantes en todos los flancos (Tomás López de Ecala, Juan Antonio del Castillo y Llata, Pedro Antonio de Septién Montero y Austri) y, al centro, la fuente de agua potable principal. La ciudad continuó consolidándose tanto arquitectónicamente como en lo relacionado a los servicios comunitarios; en este sentido es posible mencionar por lo menos tres elementos que caracterizan el cierre del siglo: 1) la construcción o remodelación de los edificios civiles y religiosos más relevantes, 2) el mejoramiento del sistema de agua potable de uso comunitario, tanto en calidad como en cantidad,[19] y 3) la delimitación de zonas de comercios y servicios, por ejemplo, el confinamiento en zonas centrales (a manera de estacionamiento) de las bestias para carga y transporte.[20]

---

19. Según los datos del corregidor Miguel Domínguez, en 1803 había una cobertura de 21 fuentes públicas diseminadas en la ciudad. Frías (1995), p. 18, y Manuel Septién y Septién, *Obras monográficas*, vol. II, Querétaro, Gobierno del Estado, 1999, pp. 63-72.
20. Para este efecto fue empedrada la calle de San Agustín (Allende), arteria en la que se localizaba la aduana de la ciudad. Archivo Histórico Municipal de Querétaro (AHMQ), Libro 2, *Actas de Cabildo*, 1 de septiembre de 1791.

En los suburbios de la ciudad se ubicaron otros elementos urbanos de integración regional, como las garitas (a la Ciudad de México, a la Cañada, al Pueblito, Celaya, San Pablo y San Luis Potosí); la aduana se estableció en el extremo sur-poniente, y el paradero para carretas hacia el oriente (plano 2). Los elementos comunitarios internos —como el camposanto, la plataforma para los condenados, el basurero de la ciudad y el drenaje de la acequia principal— se situaron al sur, extramuros de la ciudad pero cerca del camino real México-Zacatecas.[21]

Esta ciudad consolidada ocupaba un área de aproximadamente 240 hectáreas. Si tenemos en cuenta las cifras que indicó Alejandro de Humboldt en 1803, cuando consideró una población total de 27.000 habitantes, la densidad de población en la ciudad sería muy baja, solamente 11.200 habitantes/km^2. Cabe mencionar que la densidad y la traza urbana permanecieron prácticamente inalteradas hasta bien entrado el siglo pasado.

Santiago de Querétaro se caracterizó por ser un territorio urbanísticamente ordenado, poco sinuoso, con elementos arquitectónicos identitarios y, sobre todo, étnicamente mezclado. Desde la segunda mitad del siglo XVIII, hasta la primera década del XIX, la vida económica y cotidiana fue muy dinámica; en la ciudad residían hacendados, comerciantes, industriales, artesanos, curtidores, reboceros, zapateros, sastres, tocineros, carniceros, hilanderos, cigarreros, etcétera; esta concurrencia de actividades indica una afluencia de diferentes grupos sociales, étnicos y mezclas raciales que coexistieron y ordenaron en el territorio.

Mediante el ordenamiento de los datos del padrón de 1791 podemos señalar que algunos de los jefes de familia encontraron acomodo productivo en un abanico muy amplio de actividades; la misma fuente indica 173 oficios distintos; de esta información seleccionamos solamente algunas en función de la capacidad de absorción de trabajadores durante el mismo año.

La única actividad productiva que concentraba más trabajadores en un solo lugar fue la de la Real Fábrica de Puros y Cigarros de Querétaro (275). El grupo de tejedores ocupaba el segundo lugar (225), cierto es que con condiciones distintas, ya que no permanecían en un solo recinto como en el caso de la fábrica real, sino que laboraron dispersos en los obrajes y trapiches ubicados en distintas calles, preferentemente, como recién apuntamos, hacia el oriente, cerca del río. Otros grupos importantes de trabajadores fueron los sastres, los comerciantes y los labradores

21. González Gómez (2012).

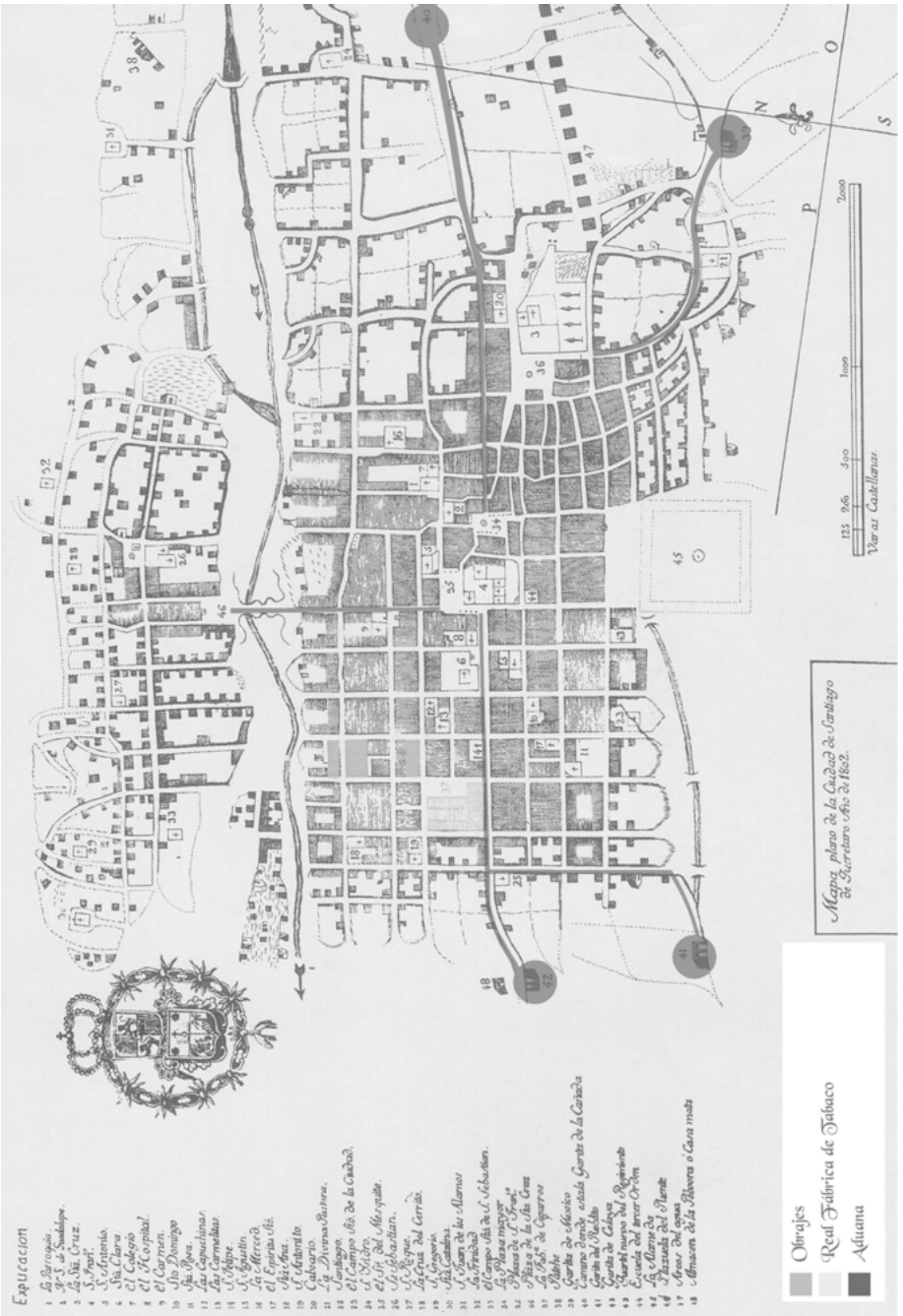

Plano 2. Querétaro a finales del virreinato.
Fuente: Manuel Septién y Septién, "1802. Plano anexo a las Glorias de Querétaro, del bachiller Zelaá e Hidalgo", en *Anexo*, *Cartografía de Querétaro*, volumen II, Querétaro, Gobierno del Estado, 1999.

(175, 140 y 123, respectivamente). Como ejemplos de actividades con menos de 100 y hasta 50 trabajadores citamos los zapateros (90), sombrereros (85), hiladores (80), arrieros (69), trapicheros (69), carpinteros (53), plateros (52) y herradores (51). Por debajo de los 50 trabajadores se hallaba la mayor proporción de oficios, que dieron cabida a manteros, curtidores, obrajeros, tintoreros, coheteros, escribanos, presbíteros, entre otros.[22]

En cierta forma, los ejemplos anteriores muestran el empuje del centro urbano, caracterizado por actividades económicas sostenidas, incluso por trabajo asalariado[23] —como fue el caso de la fábrica de cigarros y puros—. En síntesis, en Santiago de Querétaro se abrían diversas opciones productivas para operarios, artesanos, comerciantes, mineros, hacendados y funcionarios del gobierno virreinal.

En el mismo año de 1791, según la información del padrón, la estructura productiva por grupos étnicos mostraba también una mezcla, como lo demostramos en el siguiente cuadro (3).

CUADRO 2. OCUPACIONES POR ETNIAS Y MEZCLAS, 1791

Ocupaciones	Peninsulares (absolutos)	Españoles (absolutos)	Castizos (absolutos)	Mestizos (absolutos)	Mulatos (absolutos)
Gobierno y ejército	20	68	0	14	0
Fábrica de cigarros	7	243	5	89	30
Servicios especializados	6	175	2	8	1
Iglesia	2	56	0	1	0
Entretenimiento	0	129	6	42	4
Agricultura	21	141	0	39	11
Comercio	111	188	0	31	7
Minería	0	6	1	5	0
Transporte	0	28	1	34	14
Textiles	10	229	13	299	223
Artesanos	0	393	21	308	106
Alimentos	2	67	2	45	17
Servicio dom.	0	59	0	73	84
TOTAL	**190**	**2.006**	**53**	**1.083**	**567**

Fuente: Elaboración propia con base en: AMQ, *Padrón General de la ciudad de Santiago de Querétaro*…, ob. cit.

22. AMQ, *Padrón General de la ciudad de Santiago de Querétaro*…, ob. cit.
23. Manuel Miño Grijalva, *El mundo novohispano, población, ciudades y economía, siglos xvii y xviii*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas (Serie Hacia una Nueva Historia de México)/Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 96.

El cuadro anterior indica que la población ocupada con mayor presencia en este conjunto de actividades fueron españoles y mestizos, mientras que la participación de los castizos representa una minoría. Según estos datos, el grupo de peninsulares fue mayoría en el comercio; por su parte, los criollos, además de mostrar una fuerte presencia en el comercio, también se desempeñaron en actividades relacionadas con los textiles y el tabaco; los mestizos se especializaron principalmente en textiles y ropa y los mulatos se concentraron en la elaboración de géneros textiles.

A pesar de la multitud de oficios, los trabajadores industriales (textiles y tabaco) fueron mayoritarios. Este esquema ocupacional se mantuvo vigente por lo menos hasta principios del siglo XIX: es decir, en 1801 la ciudad tenía una población de 30.000 habitantes, de los que 6.000 se ocupaban en los talleres textiles y más de 3.000 en la fábrica de cigarros, lo que equivale al 30% de la población (hombres y mujeres) ocupados en las actividades industriales.[24]

Una vez que hemos señalado los principales oficios y, en general, el acomodo de la población en la trama urbana, resta mencionar cómo eran los espacios de vivienda, es decir, los *espacios reservados*.

De los espacios reservados

Partimos de una sociedad peculiar, en la que aparentemente no existieron formas naturales o creadas para que se sucediera una fragmentación evidente de los habitantes; sin embargo, también estamos ciertos que los individuos sobresalientes tuvieron que crear una serie de referentes suficientemente visibles para "manifestar públicamente",[25] ante el resto de la sociedad, su posición social, economía y poder.

Para lograr este tránsito y consolidar su jerarquía, contaron con dos elementos: uno, el acomodo en la traza urbana y el otro, el tipo de viviendas, tamaños, materiales y ubicación, que nos 'hablan' de sus moradores, tal como lo sugieren Büschges y Langue: "Los lugares del poder corren parejos a los poderes asociados con un escenario en particular, con sus ritmos y rituales, o una serie de preeminencias y juegos

24. Carmen Imelda González Gómez, *El tabaco virreinal, monopolio de una costumbre*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro/Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 2002.
25. Enrique Ayala Alonso, "Habitar la casa barroca, una experiencia en la Ciudad de México", en *Habitar la casa: historia, actualidad y perspectiva*, 1ª reimpr., México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2011, p. 19.

de apariencias no menos convencionales que no solamente reflejan un orden existente sino que también forman ese orden".[26]

Si bien la traza urbana refleja el orden social imperante, las viviendas hacen lo suyo, ya que mediante la información proveniente de los registros notariales de finales del siglo XVII, hemos podido identificar tres tipos predominantes: casa de altos, casas bajas y cuartos. De cada registro hemos podido obtener propietarios, grupos étnicos, ubicaciones, materiales y costo, entre otros elementos que no dejan de ser asombrosos. Mediante estos registros hemos podido construir certeramente la siguiente síntesis.

Evidentemente, por casa de altos se entienden las viviendas de dos pisos —las menos abundantes en la ciudad—, que generalmente fueron construidas o remodeladas para albergar a las "familias bien" queretanas, formadas por peninsulares o criollos que, por sus méritos militares o económicos, destacaron del resto de la sociedad;[27] así, han dejado huella las casas señoriales de los López de Ecala, de Septién Montero y Austri, Castillo y Llata; también las de los personajes con títulos nobiliarios como José de Escandón y Helguera, conde de Sierra Gorda, o las grandes casonas que mandó construir el mismo Juan Antonio de Urrutia Fernández de Jáuregui, marqués de la Villa del Villar del Águila, entre otros apellidos.

Las casas de altos —que por su belleza son representativas de la arquitectura queretana— se situaron en las partes centrales y más importantes de la ciudad, por ejemplo, en la Plaza Mayor, frente y a un costado del templo principal (San Francisco) o en arterias importantes.[28] Cabe mencionar que los recursos que obtuvieron los jefes de familia para la edificación de estas grandes moradas provinieron de su desempeño como comerciantes —ya sea de mercancías de la tierra o de ultramar—, hacendados, obrajeros, mineros y funcionarios de gobierno, que en el caso de la élite queretana se trataba de actividades entremezcladas y acumuladas, de modo que si una actividad no dejaba lo suficiente, podían engancharse a otra, a manera de complemento, y así poder sostener su mismo ritmo de gastos. Lo más interesante de

26. Büschges y Langue (2005), p. 13.
27. Martha Fernández, "De puertas adentro: la casa habitación", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (dir.), *Historia de la vida cotidiana en México*, vol. II: Antonio Rubial García (coord.), *La ciudad barroca*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, pp. 47-80.
28. Como las antiguas: 3ª San Antonio (Ángela Peralta), del Hospital (Francisco I. Madero), del Biombo (16 de Septiembre), 2ª de Santa Clara (Madero) o el Sol Divino (Luis Pasteur).

los moradores de estas viviendas es el hecho de que, a diferencia de las familias económicamente poderosas de Zacatecas o de Guanajuato,[29] sí vivieron permanentemente en Querétaro, mostrando una presencia efectiva en los asuntos de la ciudad, de modo que sus viviendas, sobresalientes en el paisaje urbano, reflejaron su persistencia generacional, posición económica y prestigio social.

A pesar de que para este tiempo todavía se estilaba combinar las actividades económicas con las familiares, en el interior de las casas de altos había secciones definidas para cada uso, "el hombre reivindicaba para sí y para la sociedad nuevas formas de habitar", en las cuales "la privacidad, las normas higiénicas, los tiempos de ocio y el derecho de ocio cobraban una importancia determinante",[30] incluso, se construyeron habitaciones específicas para cada género, ya que tenían tienda, trastienda y oficina donde el jefe de familia y sus parientes hacían los negocios, pero también había habitaciones dedicadas a la convivencia familiar —sala y comedor—; el cuarto de costura y la cocina con fogón estaban destinados al uso femenino y, para el descanso, las habitaciones estaban separadas. En algún caso especial, como el de la casa de Juan Antonio Fernández de Jáuregui Villanueva, había un espacio reservado para el aseo personal, es decir, había un baño, aspecto muy significativo para la época, ya que contaba con una toma de agua potable directa y una especie de fogón para calentarla.

En este tipo de casas, mención aparte merecen los lugares dedicados al culto católico, como el que había en la casa de la marquesa de la Villa del Villar del Águila o en la casa de Agustín de Septién Montero y Austri, que tuvieron un oratorio en el que, además de ser utilizado por los miembros de la familia, fueron sacramentados en bautizos y matrimonios unos que otros parientes. El oratorio constituía un lugar privado, de introspección y reflexión que, la mayoría de las veces, estaba ataviado con artículos religiosos de gran calidad artística, lo mismo que los frescos que adornaban sus paredes. Las casas de altos que daban a las plazas públicas tenían portales y grandes ventanales de herrería y cantera, materiales típicos de la región.

La vivienda, en sí misma, contenía lugares restringidos solamente para la familia o para el servicio doméstico: criadas, chichiguas, cocineras, lavanderas no tenían acceso a algunas de las habitaciones principales; lo mismo sucedía con los cocheros, aguadores y mozos, ofi-

29. Francisco García González, *Familia y sociedad en Zacatecas, la vida de un microcosmos minero novohispano 1750-1830*, México/Zacatecas, El Colegio de México/Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000.

30. Ayala Alonso (2011), p. 38.

cios que estaban reservados en la parte trasera de las casas de altos, donde quedaban confinadas las áreas de servicio y limpieza general de la vivienda, los lavaderos, una gran pileta y alberca para almacenar el agua y alrededor se disponían los cuartos del servicio doméstico y la cochera.

También la cuestión de los alimentos, en parte, era resuelta en el propio predio, ya que tenían una zona dedicada tanto a la crianza de animales del corral como a la producción de frutas y hortalizas para el consumo familiar.

Como elementos arquitectónicos formales, este tipo de viviendas contaba con un acceso principal mediante un amplio zaguán de madera o hierro; paredes de adobe enjarrado y blanqueado; pisos de piedra o ladrillos y techos de tejamanil o madera con viguería. Asimismo, hemos identificado dos elementos más que, si bien no son privativos de las casas de altos, pues también estuvieron presentes en las casas bajas, son los patios y corredores interiores, que fueron componentes constructivos que sirvieron para ordenar la disposición y enlazar las habitaciones. Finalmente, señalamos que se trataba de predios relativamente regulares.

El siguiente tipo, el de las casas bajas, corresponde a viviendas construidas en un solo nivel, alineadas al filo de la calle, que eran las más comunes en Santiago de Querétaro y, por tanto, pertenecían a los estratos socioeconómicos medios, como familias de criollos y mestizos —avecindados o nativos de Querétaro— que se desempeñaban como artesanos, barberos, músicos, talabarteros, sastres, sombrereros, entre otros oficios, que ocuparon y construyeron las viviendas típicas de la clase media queretana; según hemos observado, se disponían en prácticamente toda la traza urbana y una que otra, hacia la periferia.

Generalmente la entrada a este tipo de viviendas estaba señalada por un portón de madera, las paredes también estaban enjarradas y blanqueadas, los pisos estaban recubiertos de ladrillo o tierra y la techumbre solía ser de tajamanil o madera con vigas; por último, la extensión del predio era ligeramente menor a las casas de altos, ya que se construían en forma rectangular en terrenos de aproximadamente 65 metros cuadrados.

El número de habitaciones era, obviamente, menor en promedio que en las casas de altos. Hemos podido constatar que comprendían de tres a cuatro habitaciones. Aun así, había una separación por usos; por ejemplo, tenían sala, comedor, cocina y habitaciones para el descanso, dispuestas una tras otra alrededor de un patio central. En ocasiones, habilitaban una serie de cuartos con acabados informales para

distintos usos. De manera similar a las grandes casonas señoriales, en las casas bajas también había servicios comunes, pileta o alberca para almacenar agua, lavadero y un pequeño huerto y corral familiar.

Si bien hubo ciertas diferencias, la belleza de las casas bajas no es nada despreciable; por ejemplo, la casa de Juan Antonio del Castillo y Llata, situada frente a la iglesia de San Antonio, o la casa del conde de Regla, merecen especial atención y forman parte también del importante legado patrimonial de finales del siglo XVIII.

Según los resultados de nuestra investigación, las casas bajas y las casas de altos armaron una composición urbana armónica ya que, si bien las primeras eran menos opulentas, no por ello dejaban de ser atractivas, incluso, a la fecha se conservan múltiples testimonios y son altamente cotizadas en el mercado inmobiliario.

Por último, nos referimos a la tercera modalidad de viviendas queretanas, es decir, a la de los cuartos. Los cuartos eran pequeñas habitaciones que se ubicaban en los suburbios de la ciudad, en las calles más alejadas de la zona urbana central, en las antiguas zonas de la otra banda, en la carrera de Calleja, hacia los Baños de Pathé o alrededor de las haciendas de Casa Blanca, El Jacal, etcétera.

Generalmente, los cuartos estaban habitados por familias de indígenas, mestizos y negros, que sostenían a sus familias trabajando como labradores y peones en las haciendas vecinas. Estaban constituidos por dos habitaciones, una de "usos múltiples", mientras que en la otra se disponía la cocina con el fogón; prácticamente no había separación de actividades, de modo que la vida privada al interior de los cuartos se convertía en una mixtura, evidentemente, apartada de la "modernidad" y del "higienismo", pero sí con una convivencia, en ocasiones, forzosa.

Dada la condición económica modesta de las familias que ocupaban esta modalidad habitacional, los elementos constructivos contrastan enormemente con respecto a los dos casos anteriores; por ejemplo, la forma de separar la vivienda de la vía pública era mediante una apertura tapada por un lienzo de tela burda de algodón a manera de puerta, lo que supone que el cuarto era prácticamente una continuación de la calle, es decir, de lo público; las paredes generalmente eran levantadas con adobe, el piso era de tierra apisonada en el mejor de los casos y, como techo, un entretejido de varas cubiertas por hojas de plátano.

En cuanto a la superficie dedicada al huerto y corral, ha trascendido que se trataba de espacios mucho más amplios que en los dos casos anteriores, ya que además de servir de sustento a la dieta familiar, los productos eran aprovechados para su venta, para poder obtener

algunos recursos más; así, comercializaban frutas: manzanas, duraznos, aguacates, limones, nísperos y garambullos; al igual que animales: gallinas, guajolotes, cerdos y uno que otro chivo criados en el corral, y aun más, cultivaban trigo, maíz, calabazas criollas, chiles, aguacates y frijoles, por supuesto, en pequeñas cantidades, pero suficientemente importantes como para venderlas en el tianguis de la ciudad los domingos o vender el trigo en las grandes procesadoras de harina, como el Molino Colorado.

Comparativamente con las casas de altos y las casas bajas, los cuartos eran construcciones ciertamente pequeñas; sin embargo, el tamaño del terreno era superior, ya que casi siempre rebasaba los 80 metros cuadrados, en ocasiones, en superficies irregulares.

Desafortunadamente, testimonios de los cuartos no existen, ya que el tipo de materiales utilizados, el paso del tiempo, las guerras intestinas del siglo XIX, la incorporación de Querétaro a la "modernidad" sucedida desde mediados del siglo XX y la gran agregación de tierras al mercado inmobiliario de principios del XXI suprimieron cualquier vestigio que pudiera haber quedado; sin embargo, los documentos notariados son los que han dado pista de la existencia de los cuartos, su ubicación, el perfil de los moradores y el tipo de materiales que emplearon en la construcción.

Conclusiones

Si bien existió una diferenciación en la utilización y apropiación de la ciudad, la misma topografía y traza impidieron la segregación física. Hubo una ocupación intensiva del núcleo central por peninsulares y criollos, desplazando de este primer cuadro a los mestizos e indígenas; sin embargo, no se presentaron formas naturales o creadas que impidieran la convivencia de los diferentes grupos raciales; en este sentido, los espacios de socialización y convivencia se mantuvieron abiertos al conjunto de la población.

Creemos que esta disposición fue el reflejo de la dinámica económica local y regional, ya que las fuentes consultadas indican un conjunto de variantes ocupacionales muy importante, que atendió ordenada y oportunamente la demanda de productos especializados. En este sentido, se evoca una estructura económica abierta, sin accidentes que impidieran el libre tránsito, eficiencia que se puede identificar claramente en la traza urbana. Si bien existieron calles en las que se ubicaban los trabajadores especializados, el espacio se convirtió en el

escenario de la cotidianeidad; oficios, fiestas patronales, plazas secundarias, entre otros, fueron elementos importantes que proporcionaron una identidad a los habitantes de la ciudad.

Por otra parte, podemos concluir que la presencia e incremento de una población diversa y mezclada, sumada al conjunto variado de actividades económicas, permitieron que Santiago de Querétaro se consolidara como un centro económico relevante hasta convertirse en la ciudad ordenadora de la región, articulada con el exterior en el intercambio y producción de insumos y productos. En este sentido, aunque reconocemos la participación de las actividades del campo, llama la atención el protagonismo de las actividades urbano-industriales que, suponemos, reforzaron la importancia de Querétaro dentro de la geografía virreinal.

Lo anterior tiene una explicación en el modelo económico, tal como lo señala Manuel Miño, el cual provocó, primero, la formación y, después, la consolidación de ciudades en vez de los asentamientos rurales dispersos. Tal patrón de poblamiento tendió a concentrar a la población en las ciudades; esta estructura reforzó la participación urbana y restó importancia a los asentamientos rurales.

Finalmente, queremos mencionar que si bien nos referimos a tres tipos distintos de viviendas, hacemos énfasis en que no por el hecho de tener características diferentes en tamaño, en calidad o en acabados había un rechazo; por el contrario, creemos que precisamente es lo que, en parte, marcó la riqueza del vecindario. No obviamos el hecho de que existió una jerarquía social y económica que se reflejó en la arquitectura de las viviendas y en la ubicación de ciertos personajes en las calles principales, pero sí subrayamos el hecho de que no se produjo una expulsión violenta de la población por alguna característica física o económica.

Si bien hemos hecho mención de la precaria composición de los cuartos, también señalamos que su ubicación respondió al propio sistema productivo, ya que los jornaleros, sembradores, recolectores, labradores y peones y harineros tenían que estar próximos a las sementeras. Nuevamente marcamos distancia con lo acontecido en otras partes de la Nueva España, en particular con la formación y segregación urbana evidente que se realizó en la Ciudad de México[31] o en Puebla de los Ángeles.

---

31. Cristina Oehmichen, "Espacio urbano y segregación étnica en la Ciudad de México", *Papeles de Población* (Toluca, México), nº. 28, abril-junio 2001, pp. 181-197.

La ciudad de Veracruz en el contexto de la libertad comercial

Abel Juárez Martínez
Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales
Universidad Veracruzana, México

> "Con el amanecer de la libertad comercial también aconteció el arribo de nuevos estilos, lo cual involucraba a los especialistas, bajo esta circunstancia, el historiador Carlos Bosch al referirse a este periodo dice: El resultado del cambio de costumbres fue importante porque muchos comerciantes se arruinaron en vista de la llegada de los franceses como sirvientes de gente importante pues entre ellos si bien es cierto venían comerciantes, también se mezclaron jóvenes peluqueros a quienes no podían resistir las señoras, a las que peinaban con torres llenas de aire en la cabeza y sujetas por listones y alambres".[1]

La plaza mercantil de Veracruz durante toda la colonia fue una extensión del viejo monopolio sevillano. La presente contribución analiza las nuevas políticas que los Borbones practicaron, así como los intercambios comerciales realizados de forma diferente a la anterior dinastía.

Además, se desglosa el intersticio del denominado "comercio neutral" y bajo qué circunstancias los puertos de La Habana y Veracruz adquirirán, hacia el futuro, sus nuevas interconexiones con Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

De la Veracruz trashumante a la ciudad imperial

Tras el arribo del contingente hispano a las costas del golfo de México, sólo después de traspasar con apuros las escolleras de la bahía, los milicianos de Hernán Cortés se asentaron en los arenales frente al islote de San Juan de Ulúa, que más tarde se conocerían como las Ventas de Buitrón; este hecho ocurre en abril de 1519, cuando de facto se da la

1. Carlos Bosch García, *La polarización regalista de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Serie Historiográfica Novohispana, 41), 1990, p. 70.

fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz. No obstante, con el propósito de encontrar un sitio con mayor cobertura marítima, durante los cuatro meses siguientes, entre mayo y agosto del mismo año, el contingente traslada todos sus pertrechos rumbo a barlovento y realiza un segundo asentamiento en Quiahuiztlan, un sitio de ensueño y misticismo situado frente a la bahía del mismo nombre, muy cerca de un centro ceremonial del pueblo totonaca.

Cuatro años después, durante el verano de 1523, las incipientes bases de una urbe ya son consideradas depósito apropiado de una dignidad sobresaliente al recibir, a través de una cédula real firmada por Carlos V, su escudo de armas. Aunado a lo anterior, se desarrolla un nuevo desplazamiento, entre otras circunstancias porque Quiahuiztlan presentaba:

> 1. Poca profundidad en su bahía, hecho no conocido por los conquistadores por haber arribado a ella en verano.
> 2. Su exposición a los vientos "nortes".
> 3. La endeble protección que brindaba ante las inclemencias del tiempo.
> 4. Además de que no ofrecía facilidades a los barcos de gran calado, como se había supuesto.

Así que durante el decurso de 1525 se hacen a la mar, en la búsqueda de un tercer asentamiento a la orilla del río Canoas o Huitzilapan, conocido después como río de la Antigua; no obstante, su estancia también se consideró transitoria, en razón de que la Antigua, a pesar de contar con el río Canoas, de buena profundidad para la entrada de las naves mercantes, presentaba al menos tres defectos:

> 1. Acumulación de arena en la barra, la cual dificultaba con frecuencia la entrada de grandes galeones.
> 2. Como la descarga de las mercancías de Sevilla se realizaba en San Juan de Ulúa, para posteriormente trasladarlas en barcazas, recorriendo 25 kilómetros de costa, en tiempo de nortes las acciones se tornaban prácticamente insostenibles, en tanto que se incrementaban los riesgos y costos.
> 3. Allí mismo se comienzan a gestar las tensiones entre dos incipientes núcleos urbanos, por monopolizar la función de enlace del Nuevo Mundo con la metrópoli.

En vista de lo anterior, de nueva cuenta se tomó la decisión de retornar al sitio de origen en el año de gracia de 1599, considerándo-

se esta movilización como cuarto asentamiento de la Veracruz trashumante, a los arenales frente a la isla de San Juan de Ulúa, a pesar de que ya se conocían de tiempo las desventajas de la zona:

> 1. Azolve constante de la bahía.
> 2. Intensa humedad del sitio, que provocaba al menos dos problemas: enmohecimiento de los objetos de hierro y agudización de los efectos de la fiebre amarilla.

En este sitio de instalación definitiva de la Veracruz en 1607, la ahora denominada Nueva Veracruz obtuvo el título de ciudad, aunque no fue hasta 1640 cuando el rey Felipe III confirmó dicho rango. La construcción de la ciudad en el cuarto asentamiento se ajustó a las Ordenanzas de 1576 para las ciudades costeras españolas, de tal suerte que su plano contuvo calles cruzadas en ángulo recto para formar cuadrados; una plaza mayor que constituía el centro neurálgico de la vida política, comercial y social, en torno a la cual se edificaron la iglesia parroquial, la casa de cabildos, negocios y viviendas principales, todas con soportales que proporcionaban sombra y frescura al transeúnte.

Sobre la misma temática, en el texto *La ciudad hecha de mar 1519-1821*,[2] su autor, al referirse a la arquitectura de las casas habitación del puerto de la Veracruz, destaca que éstas contaban con ventanas y crujías, corredores volados, bovedillas apoyadas en canales de piedra, asegurándolas sobre las fachadas; el patio era fortificado con arcos. Los techos eran al principio de tablas, pero por las inclemencias del tiempo (sobre todo por la frecuencia de los nortes) fueron poco a poco sustituidos por vigas y tejas de barro. Y con el decurso de los años, dichos elementos se convirtieron en un entortado de mezcla gruesa de cal y arena aplanada.

De hecho, en la edificación urbana del puerto se distinguen al menos dos etapas cualificadas por los materiales de construcción: la 'ciudad de tablas' del siglo XVI y la 'ciudad de piedra múcara' del siglo XVII, nombres que, por cierto, obedecen a los materiales con los que estaban construidas las moradas de la joven ciudad. Casi de forma simultánea, se efectuaron trabajos de fortificación en la fortaleza de Ulúa, pero no en la ciudad, cuyas murallas vendrían después. Sin embargo, a Veracruz ya se le empezaba a considerar el gran puerto americano, sólo equiparable a La Habana o a Portobelo, en el istmo de Panamá.

Sus muelles concentraban el tráfico marítimo y mercantil proveniente del comercio con la península, Canarias, La Habana, las Anti-

2. Hipólito Rodríguez, *La ciudad hecha de mar 1519-1821*, México, IVEC, 1991.

llas y varios puertos de cabotaje en el golfo, como Pánuco, Tampico, Coatzacoalcos y Campeche, y eventualmente Alvarado y Tlacotalpan. Con el transcurso de los años se fue haciendo notorio, tanto en Europa como en América, el peso económico y geográfico que representaba del puerto de Veracruz.

En referencia específica a su desarrollo urbano, podríamos aseverar que éste, en buena medida, atendía a los flujos y reflujos del comercio transcontinental; así, por ejemplo, durante el tiempo en el que recalaba la flota en su estuario, había una considerable transformación y movilidad tanto de capitales como de agentes mercantiles, capitanes de naves y mercaderes. Por contra, durante el periodo de retorno de las embarcaciones a Cádiz o Sevilla, el entorno urbano transitaba hacia una tranquilidad caracterizada por subactividad, desempleo y clima insalubre, poblada en buena medida por negros, soldados, curas y representantes comerciales. Era realmente un centro de carga y descarga con la función de dar salida rápida a los productos perecederos del interior y recibir las mercancías y materiales demandadas por ciudades del altiplano mexicano y las zonas mineras.

En opinión de Carmen Blázquez, quien estudió la distribución espacial e identificó a los comerciantes y mercaderes en el puerto de Veracruz según el padrón militar de Juan Vicente de Güemes Pacheco, segundo conde de Revillagigedo, publicado en 1791,[3] a través del documento se aprecia el tránsito operado en los comerciantes ultramarinos que originalmente se ocupaban exclusivamente en el ir y venir de las flotas; poco a poco se nota su convergencia a comerciantes establecidos en el puerto con la notoria influencia e intervención en la administración de los espacios urbanos, en la conformación de las redes mercantiles y, eventualmente, en la explotación agrícola.

En particular, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, en la población asentada en el puerto de Veracruz, se comienzan a notar los efectos favorables del movimiento de innovación filosófica del viejo mundo conocido como Ilustración, el cambio de dinastía en la Península Ibérica, las manifestaciones de la Revolución francesa y de la independencia estadounidense y, desde luego, el establecimiento en la ciudad de Veracruz de la libertad comercial. A tal grado llegó el impacto de los eventos señalados, que, durante prácticamente todo el pe-

3. Carmen Blázquez Domínguez, "Distribución espacial e identificación de comerciantes y mercaderes en el puerto de Veracruz a través del Padrón Militar de Revillagigedo", en *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, México/Veracruz, Instituto Mora/Universidad Veracruzana/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1996, pp. 171-186.

riodo colonial, el puerto permaneció estable respecto a su crecimiento poblacional. No obstante, tomando en consideración las noticias de Revillagigedo, Humboldt y Lerdo de Tejada, sólo en el lapso comprendido entre 1791 a 1804, el paisaje urbano y su *hinterland* se transformó significativamente al pasar de 3.990 a 16.000 habitantes. Desde luego que estamos ante un crecimiento inusual en tanto que casi quintuplica la población anterior,[4] y que de facto cambia el entorno urbano de la otrora ciudad de tablas:

> Poblaciones novohispanas como el puerto de Veracruz ya habían adquirido, para mediados del siglo XVIII, una imagen urbana característica. Creadas por razones políticas administrativas y/o religiosas, llegaron a tener funciones productivas y comerciales, relacionándose en forma directa con su entorno y con otros centros urbanos de regiones aledañas y más distantes. Se integraron de manera extraordinaria con su paisaje natural, casi siempre reflejado en su trazo, calles, plazas y sobre todo en sus habitantes.[5]

Bajo el contexto referido podemos comprender más de cerca que el establecimiento de la libertad comercial en la ciudad de Veracruz no fue para nada fácil, pues, entre otros mecanismos, se requirió de un arco temporal de largo aliento comprendido desde 1765 hasta 1789, por los cambios estructurales que fue necesario realizar en los vetustos muelles, albergues y bodegas del puerto. Pero, sobre todo, en razón de los intereses monopolistas involucrados, que se negaban a liberar a las ciudades portuarias novohispanas sobre las cuales habían impuesto una infinidad de trabas burocráticas en ambas orillas del Atlántico.

En tal virtud, la presente investigación nos proporciona herramientas para comprender y revisar bajo una nueva mirada la realidad económica y social del languidecer de los viejos monopolios en el umbral del siglo XIX.

Rastreando más a fondo los cambios que se gestaron en el *hinterland* urbano del puerto jarocho, modesto para estar a la altura de los nuevos navíos que anclaban en la bahía de San Juan de Ulúa, portando los intereses mercantes procedentes tanto del viejo mundo como de las bahías norteamericanas, hallamos testimonios de viajeros de finales del Siglo de las Luces y principios del decimonónico, en donde nos dan fe de la nueva Veracruz:

---

4. Rolf Widmer S., "La ciudad de Veracruz en el último siglo colonial (1680-1820): algunos aspectos de la historia demográfica de una ciudad portuaria", *La palabra y el hombre*, nº. 83, 1992, p. 123.
5. Blázquez (1996), p. 173

> La belleza de las calles de Veracruz me llamó particularmente la atención: están trazadas con perfecta regularidad, van de Norte a Sur y de Este a Oeste, cortándose la una a la otra en ángulos rectos y son de una anchura debidamente proporcionada. La ciudad, bajo la luz del libre cambio asienta su principal belleza en las casas particulares tanto de los funcionarios aduanales como de los mercaderes asentados allí. Y éstas, al menos en las calles principales son verdaderos palacios. Dichas casas están pintadas de modos diversos o se hallan cubiertas de azulejos, lo que les da una agradable y gaya apariencia. Los balcones cubiertos que enmarcan las ventanas ayudan en extremo a la nueva perspectiva de las calles, la cuales están bien empedradas y se las tienen limpísima. La dura y pulida argamasa vetusta, ha sido sustituida por baldosas, para comodidad de los peatones.[6]

El cuadro dibujado por William Penny de una urbe en los albores el siglo XIX sublima en grado superior las bondades de su estructura arquitectónica y la traza rectilínea de sus calles, así como el gusto de los porteños por engalanar sus dinteles y fachadas con colores alegres al ojo del caminante. Su arrobamiento es tal, que fácilmente se podría pensar que el viajero hace referencia a Nueva Orleans o a La Habana, sitios alejados del fango y de las miasmas palúdicas presentes en la anterior y endeble infraestructura urbana que le caracterizaba. Bajo la nueva perspectiva, a Veracruz se la colocaba como una ciudad-puerto prototipo, que en adelante fungiría como un enorme zaguán del seno mexicano, en cuyas radas recalarían los modernos buques procedentes de las rutas mercantiles circuncaribeñas y por supuesto de las provenientes del Atlántico.

Desde luego que la instauración de un nuevo orden económico traería consigo consecuencias de largo y mediano alcance, no únicamente en la apertura de nuevas rutas mercantiles plenas de mercaderías variadas procedentes de lejanos rincones del universo y, adicionado a lo anterior, ya se van a despejar los nuevos rumbos que tomaría la economía mundo del momento y quienes resultarían rectores de ésta, capitaneada bajo distintos idiomas, pero regida bajo los nuevos códigos de oferta-demanda.

Ante tal situación, los habitantes de la ciudad de Veracruz, a raíz de la instauración del libre comercio, fijaron su posición desde dos perspectivas: "librecambistas" y "antilibrecambistas (proteccionistas)". Los primeros rápidamente buscaron conciliar intereses con los nuevos grupos mercantiles, casi sin establecer obstáculos de por medio y

6. Luis Ortega y Medina A., *Zaguán abierto al México republicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

sin meditar sobre los efectos negativos inmediatos que vendrían con la apertura indiscriminada del comercio jarocho. Y los segundos, también asentados ya de tiempo en el puerto y que por tanto habían transitado de mercaderes trashumantes a comerciantes fijos, con cautela defendieron su radical posicionamiento al afirmar que, para entrar en una competencia sana con el extranjero, hacía falta potenciar la estructura productiva y de esa manera dar una buena pelea en el terreno del intercambio. De este modo, van a surgir propuestas concretas que les permitirían, en un momento dado, salir airosos en circunstancias nebulosas.

En la presente investigación únicamente nos ocuparemos de las propuestas "proteccionistas", destacando en principio la de Vicente Basadre, quien descubrió el comienzo de una crisis que devenía de los nuevos retos impuestos por la oferta y la demanda del comercio extranjero tanto en el golfo de México como el gran Caribe. Desde su mirada, como secretario del Consulado de Veracruz, consideraba que la salida estaba en replantear la inexistente política de doblamiento, lo cual incidiría directamente en acotar la desordenada política mercantil. Este aspecto no había sido atendido por los personajes depositarios del poder en la ciudad de Veracruz, tales como el obispo, el cabildo eclesiástico, el párroco, el intendente, el corregidor y hasta el propio cabildo y los grandes propietarios de haciendas y mayorazgos, quienes resaltaron su oposición a la instalación de nuevos núcleos de población.

Para subsanar lo anterior, Basadre propuso un operativo rápido con el fin de instalar en el *hinterland* portuario a colonos procedentes del archipiélago canario, por el hecho de que sus hombres resultaron excelentes hortelanos tanto en La Habana como en Caracas, desde donde abastecían con sus productos agrícolas tanto al comercio local como al extranjero. De igual manera, propuso que los nuevos pobladores, para evitar el dispendio de sus energías en actividades que atendieran más a sus intereses personales, se dedicasen primordialmente a la agricultura, renglón del cual adolecía el comercio porteño. El trasfondo del proyecto del funcionario consular perseguía, entre otras cosas, la creación y operación de un mercado interno controlado y barato que no sólo abasteciese a los porteños de sus viandas personales, sino también a la tripulación de los buques que aportaban en el estuario jarocho, y reducir la dependencia de proveedores procedentes de la cuenca del río Papaloapan a través de la navegación de cabotaje.

Los comerciantes del bajo Papaloapan se encontraban circunscritos a una asociación denominada Patrones de Tlacotalpan y eran los

que surtían a Veracruz de "madera, cal, ladrillo, maíz, pieles, vainilla, pita, frijol, picante, zarzaparrilla, tabaco, cacao, chinguirito (alcohol de caña), y abundante leña para las panaderías".[7] Dicho comercio era de tal envergadura que, cuando se detenían sus provisiones, causaba mucho daño a los habitantes de la ciudad amurallada y a su vecindario.

Bajo el mismo tenor y atendiendo a una coyuntura inestable, se elaboró otra propuesta de carácter económico y demográfico redactada por prominentes mercaderes vascos asentados ya de tiempo atrás en el puerto, entre los que destacan Remigio Fernández Barrenechea, prior del Consulado de Veracruz; Pedro Miguel Echeverría, consiliario del mismo; y Juan Bautista Izaguirre, consiliario y representante en el puerto de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. Los tres aprovecharon la euforia librecambista y el posicionamiento de José Mª. Quiroz, secretario del recién fundado Consulado de Veracruz, para convencerlo de que colaborara con ellos en su propósito.

Su estrategia se basaba en el hecho de que Quiroz, andaluz de origen, hasta aquel momento se había dedicado a hacer producir las tierras aledañas al puerto nombradas el Catalán desde 1792. Él poseía una finca dedicada en gran parte al cultivo del algodón, pero de alguna manera la relegó al dirigirse al puerto de la Veracruz para vivir allí y entrar en contacto con el febril movimiento mercante. Así que tenía profundos conocimientos del espacio agrario, que comprendían, desde luego, diferentes aspectos tales como las zonas de producción, los hacendados, las veredas y los caminos principales, los trechos de los ríos navegables, todos ellos vinculados al tráfico mercantil ribereño e internacional. La interconexión de ambos mundos redimensionará el comercio regional e incluso la economía de otras regiones de la Nueva España.

Así que los mercaderes vascos citados líneas arriba, Barrenechea, Echeverría y Bautista Izaguirre, conociendo la trayectoria del andaluz, le sugieren un mega proyecto de colonización de todas las tierras aledañas al puerto, a fin de contar con brazos suficientes para la explotación agrícola, y que al mismo tiempo que entregue un buen abasto al habitante de la ciudad de tablas, se quede con un remanente para la exportación. Los vascos fincaban sus razonamientos en el hecho de que el Consulado de la Ciudad de México se había dedicado más a acentuar las confrontaciones étnicas y diferentes menesteres socioeconómicos y menos a fomentar la agricultura vinculada al comercio, mientras que los miembros del Consulado veracruzano estaban

7. Archivo Histórico de Veracruz (AHV). Caja 77, vol. 87, 1805, fojas 711-712.

demostrando que en su seno no existía una diferenciación de partidos atendiendo a los orígenes de las diferentes provincias españolas; por tanto, su propuesta resultaba compacta.[8] El trasfondo de este cuestionamiento estribaba en minar el poder e influencia del Consulado de México, que aún se hacía sentir en la puerta mayor de América, y por el contrario, potenciar el porvenir del joven Consulado veracruzano.

La tesis de poblamiento y colonización en tierras cercanas a la costa, sostenida por Basadre, los vascos y el andaluz, se reforzó andando el tiempo. Durante el periplo de Humboldt por tierras novohispanas, éste también consideró que tanto las costas del golfo de México como las de Andalucía poseían un parecido enorme en el aspecto demográfico, pues se notaba en ambas una ausencia de brazos y una despoblación recurrente. No obstante, dicho fenómeno se agravaba en las tierras de Veracruz, en virtud de que en el entorno urbano había "demasiada tropa con relación al corto número de sus habitantes, y como el servicio militar molesta al labrador a través de la leva le hace huir de la costa por no verse forzado a entrar en el cuerpo de lanceros o de milicianos".[9]

El proceso de su legalidad

Si el escenario referido nos muestra que el establecimiento del libre comercio en el puerto veracruzano implicó, entre otros factores, la confrontación de intereses económicos y sociales por las figuras corporativas que dirigían los negocios en ambas orillas del Atlántico, entre los que figuraba protagónicamente el Consulado de Comercio de Sevilla y Cádiz y su filial en la Ciudad de México, desde la corte real española las cosas no resultaron nada fáciles, en tanto que una decisión que implicara al paradigma de libertad hacía temblar las estructuras de los añejos monopolios mercantiles peninsulares. Por tanto, resulta muy sugerente la reconstrucción del proceso señalado, pero mirado desde los entornos del imperio español y sus repercusiones en la economía y sociedad novohispana.

En el decurso de la segunda mitad del Siglo de las Luces, la cuestión misma de si se establecía o no la libertad comercial en América provocó una serie de ríspidas polémicas en la península, en tanto que

8. Matilde Souto Mantecón, "Los comerciantes españoles en Veracruz, del Imperio Colonial a la República", en *Una inmigración privilegiada*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p. 58.
9. Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, México, Porrúa (Sepan Cuantos, 39), 1984 (1811), p. 530.

los secretarios del rey y los miembros del gremio de mercaderes hispánicos buscaban una solución apropiada para poder instaurar un sistema mercantil diferente en las plazas portuarias, tanto de Europa como de América, pero también que dicho sistema no condujese a la pérdida del beneficio económico del que hasta ese momento habían disfrutado.

Una de las pretensiones de la presente contribución es llevar a cabo un examen mesurado del proceso mercantil apuntado, es decir, se estudia a profundidad si éste se introdujo tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas del escenario novohispano y con particular atención en lo que concierne a la ciudad y puerto de Veracruz, denominado eufemísticamente la "Puerta Mayor de América". Para alcanzar tal objetivo, es preciso que se vea de qué manera se procedió a cristalizar el proyecto de un sistema mercantil cimentado en la libertad comercial, y qué agentes impulsaron la apertura de los puertos coloniales de América hacia otras terminales náuticas del mundo.[10]

Los nuevos aires financieros y los diferentes ensayos de reformas económicas en el territorio español florecen con el advenimiento de la dinastía borbónica, a raíz de la Guerra de Sucesión entre ésta y la dinastía de los Habsburgo (1661-1700). Con los Borbones se iniciará una transformación económica conducida desde la dirección central madrileña.

Sus acciones contaron desde luego con una plataforma oficial, la cual sostendrá su instauración y operatividad tomando como eje de sus acciones fiscales la Hacienda Pública. Su propósito concreto consistía en manejar los intereses monetarios relacionados con sus ricas colonias a través de una regulada y estricta administración. Se buscaba en primer término procurar la estabilidad del Estado y, posteriormente, la de los reformistas colaboradores. De ahí que, desde su iniciación, resultaran reformas centralizadas, tendientes a una apropiación más racional del excedente agrícola-minero-mercantil de la Nueva España.

Lerdo de Tejada, un avezado investigador de la época aquí abordada, señala tajantemente que detrás de esta reforma hacendaria había "[...] tan sólo la intención de extraer mayores rentas fiscales de las Indias. Y que podía encontrárseles ante todo un plan de fortalecimiento político".[11] Lo anterior resulta plausible en tanto que el poder político, evidentemente, se hallaba en declive. Otros especialistas en las fi-

10. Joaquín Real Díaz, *Las ferias de Xalapa*, Sevilla, Escuela de Estudios Superiores, 1953, pp. 143-144.
11. Miguel Lerdo de Tejada, *Comercio Exterior de México desde la conquista hasta hoy*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967, doc. 2.

nanzas novohispanas hablan de una "modernización defensiva y no revolucionaria".[12]

Con esta investigación no pretendemos polarizar las opiniones al grado de criticar acremente la función de los reformistas o ponderar demasiado sus alcances como si se tratase de un utensilio maravilloso para lograr la salvación del habitante novohispano. Con la anterior observación podemos afirmar, por un lado, que uno de los objetivos principales de los promotores de la modernización de las relaciones comerciales se enfocaba precisamente en eliminar a los extranjeros del comercio en la ciudad de Veracruz y más concretamente de las Ferias de Xalapa, en cuyo recinto participaban desde su apertura. Tal ejercicio impactaría desde ya en los prestanombres españoles y redundaría en beneficio de los colonos.

Por otro lado, las reformas buscaban la eliminación de los monopolios particulares, como los practicados por el Consulado de Cádiz y su álter ego en la Ciudad de México, incrustado en la capital virreinal. Con lo anterior, confirmamos que los Borbones trazaron un control estatal para oponerlo al monopolio corporativo. Con base en esta política se dio el gran auge económico de la segunda mitad del siglo XVIII, que muchos ponderaron como la revivificación de la economía española. No obstante, conviene señalar que el proceso de centralizar el desarrollo agrícola, artesanal y minero, no llevaba implícito un beneficio recíproco en las relaciones metrópoli-colonia; por el contrario, acentuaba aún más la relación de sujeción bajo un intercambio desigual.

En este escenario delineado desde ambas orillas del Atlántico (la europea y la americana), la instauración de las reformas borbónicas en el México virreinal encierra en sí misma algunas contradicciones. Por ejemplo, los preceptos reformistas pretendían eliminar las introducciones extranjeras. No obstante, el flujo de las nuevas y variadas manufacturas europeas se vio acrecentado.

El punto en el que sí atinaron tenía que ver con la disminución de la pujanza hegemónica del Consulado de Cádiz, cuyos miembros de número mantenían permanentemente la reticencia a la reestructuración de los circuitos mercantiles de la ruta trasatlántica que fuesen en contra de sus intereses.

Lucas Alamán, al escribir sobre el periodo reseñado y concretándose en la libertad comercial, insinúa que los capitales que antiguamente en la colonia se habían dedicado exclusivamente a la contrata

12. Tulio Halperin Donghi, *Historia Contemporánea de América Latina*, 3ª ed., Madrid, Alianza Universidad, 1972, p. 38.

de mercaderías, al instaurarse el comercio libre retiraron sus caudales, empleándose en la agricultura y minería, diversificando de ese modo muchos capitales menores distribuidos en varias poblaciones del reino novohispano.[13]

Esto último parece una paradoja en el proceso historiado, puesto que al hacer referencia al libre comercio se ponderaron sus ventajas respecto al anterior sistema mercantilista. Sin embargo, concordamos con la postura de Lucas Alamán, cuando señala que el capital dedicado al comercio prácticamente "huyó" hacia el sector agrícola y minero.

Bajo otra perspectiva, el fenómeno se podría malinterpretar como el fin del movimiento comercial novohispano, pero no es así, ya que dichas innovaciones representaron los primeros resultados de la libertad comercial. De esta manera, se fue propiciando la extinción parcial de los mercaderes acaparadores e intermediarios que de algún modo servían de obstáculo a la conformación de un mercado interno y a la afluencia de productos y dinero circulante en México.

El establecimiento del comercio libre en la ciudad Veracruz tardó aproximadamente un cuarto de siglo en consolidarse, contando desde la expedición de las reformas borbónicas en el año 1765. Este amplio proceso obedeció, entre otras circunstancias, a que Veracruz representaba el portón principal de uno de los más ricos territorios coloniales, abundante tanto en recursos naturales como en brazos que lo beneficiaban. Lógicamente, la Corona española se mostraba reacia a decretar la apertura total del comercio de dicha terminal y sobre todo a conectarlo con los de otras potencias extranjeras.

El comercio español durante la década de 1740-1750 se sostenía con base en el intercambio de manufacturas ajenas a la estructura productiva de sus tierras de labor y factorías, pues en la práctica las demandadas "mercancías de Castilla" provenían de las florecientes industrias de otras naciones, así que en opinión de los propios secretarios del rey, la entrega del comercio de las colonias americanas a ingleses, alemanes o franceses, no sólo resultaba lesivo, sino hasta humillante. De manera que para no llegar a tal extremo, le insinuaron la descomunal tarea de reestructurar su sistema de explotación e intercambio comercial con sus colonias.

En este contexto, en el año de 1720, Felipe V emite un proyecto que serviría como regulador del anterior sistema de flotas del comercio monopólico. En él se establecía que, en lo sucesivo, a los exporta-

13. Lucas, Alamán, *Historia de México*, t. IV, México, JUS (Colección México Heroico), 1972, p. 137.

dores españoles les disminuirían considerablemente los impuestos en los productos propios de la península que condujesen a las Indias, rasgo que serviría como un excelente incentivo para la agilización de los circuitos mercantes de casa.[14] No está de más precisar que este proyecto no se sancionó inmediatamente en la Nueva España, si partimos del hecho de que fue precisamente en la fecha arriba señalada, cuando empieza el nuevo periodo de flotas con las que, a lo largo del siglo XVIII, se celebrarían las afamadas ferias en Xalapa.

Veintiún años más tarde, en 1741, José Campillo y Cosío, entonces consejero de Estado de Felipe V, propuso a Su Majestad un nuevo sistema de gobierno, normalizando una variante del antiguo monopolio con el que tradicionalmente se dirigían los asuntos marítimos de las colonias americanas. Sistema que tanto daño y desventajas había causado tanto a España como a sus territorios coloniales.[15] Las opiniones de Campillo se diluyeron en el intrincado mundillo de la burocracia madrileña.

Por tanto, los colonos debieron esperar otros cinco años, ya durante el reinado de Fernando VI (1746-1759), para que, al fin, se pusiese en vigor una real orden en la que mandaba a los virreyes, Audiencias y gobernadores americanos que conformaran un criterio acorde con las necesidades y los problemas económicos de la colonia. Ordenaba, además, que estas personalidades, hiciesen una especie de prerreglamento de los aspectos que conviniesen al beneficio público de sus vasallos.[16]

Dos años después de la enunciada fecha de 1765, el nuevo monarca, Carlos III de Borbón, logró desembarazar de algunas restricciones comerciales a los puertos americanos de La Habana, Santo Domingo, Puerto Rico y Margarita, junto con Trinidad y Tobago; asimismo, el 16 de octubre de ese año libera los muelles de Alicante, Cartagena, Málaga, Barcelona, Santander, A Coruña y Gijón para ejercer hacia Europa y América un comercio libre.

Bajo esta disposición, se hará referencia a un *Proyecto económico* redactado por un funcionario cercano al monarca y cuyos exhortos influyeron profusamente en las disposiciones reales. Obviamente, la terminología empleada hará alusión: a) al profundo amor a la metrópoli, b) el respeto al orden constituido y c) al optimismo, poco empleado

14. Eduardo Arcila Farías, *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*, México, SEP (Sepsetentas, 118), 1974, p. 125.
15. Jaime Alvar de Ezquerra, *Diccionario de la Historia de España*, t. I, s. l., s. e., 1956, p. 512.
16. Archivo General de la Nación de México (AGNM). Reales órdenes, lib. 72, p. 30.

en escritores de la época. A pesar de la difícil situación de economía de guerra mundial que en carne propia abatía a la sociedad civil española, Bernard Ward, autor del documento, explicará generosamente el remedio para las dolencias monárquicas; eran sin duda los prolegómenos de la instauración de un nuevo sistema económico.[17]

Bernard Ward, oriundo del reino de Irlanda pero que había alcanzado ya la condición de súbdito español, radicaba en Sevilla, corazón de la región andaluza. Llegó a ocupar el honroso cargo de ministro de la Real Junta de Comercio y Moneda, organismo que entre otras tareas se encargaba de la Real Fábrica de Cristales de San Ildefonso y de dirimir todos los asuntos de la economía transatlántica. Durante sus recorridos por la península, había observado escrupulosamente que la situación económica y social de la metrópoli la ponía en un periodo de recesión, con una cuantiosa población sin ocupación específica al borde del vagabundaje y una deuda externa enorme determinada por el deslizamiento constante de los "pesos fuertes", "duros" y "reales", elementos significativos que los Habsburgo habían defendido vigorosamente.

Aun sin contar con una flota mercante en buen estado y con una producción agraria raquítica en el nivel de subsistencia, en opinión de Ward, habría que enfrentar con aplomo la cruda realidad y buscar soluciones a corto y mediano plazo, "sin menoscabo de los intereses de la mayoría". A pesar de que en aquel momento sus planteamientos iban a provocar un impacto favorable en la población menos favorecida, paradójicamente no fueron sancionados por el segmento popular, por lo que el erudito se dirigirá hacia la consecución del respaldo del sector nobiliario, el cual le respondió positivamente. Su propuesta la fincó en un proyecto económico, cuyo análisis mesurado nos reportará sorpresas inquietantes.

El *Proyecto económico*

En el año de 1750, Ward recibió la encomienda de parte de Fernando VI para efectuar una investigación a conciencia referente a los progresos de la agricultura, industria y comercio en Francia, Alemania, Italia e Irlanda y con particular atención en el espacio de las islas británicas.

17. Bernard Ward, *Proyecto económico en que se proponen varias providencias dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificación, escrito en el año de 1762*, Madrid, Real Junta de Moneda, Joachim Ibarra Impresor de su Majestad con Privilegio [MDCC LXXIX], 1779, p. 6.

Una de las primeras conclusiones a las que llega hará tambalear a los gremios mercantiles de España, detentadores del monopolio comercial ultramarino, al sentenciar: "Hay comercio muy útil al comerciante particular, pero ruinoso al Estado".[18] Por lo tanto no deberían abrirse más privilegios a consorcios privados, toda vez que la felicidad pública dependerá de la remoción de los obstáculos arancelarios como impuestos y alcabalas, que durante al menos dos siglos habían retrasado el trabajo, el comercio y la industria tanto en la Península como en sus colonias americanas.

Para validar sus afirmaciones, insistirá en una balanza comercial favorable a la metrópoli, pero basada en un comercio dinámico, es decir: "[...] el que da salida a los productos del país y trae dinero a casa".[19] Empero, la realidad española no consentía que se gestase un cambio con la mayor prontitud, partiendo de la premisa de que los negocios mercantiles hacía muchos lustros permanecían en manos de accionistas extranjeros, los cuales habían venido cometiendo un sin fin de arbitrariedades al expender sus mercaderías a los colonos, en triangulación con sus contactos y prestanombres europeos, afincados en Cádiz, Sevilla, Murcia, San Sebastián de Guipúzcoa, Santander y Málaga, entre otras plazas mercantes. Por ello, sus planes van a insistir en el nuevo método para que las ricas posesiones reporten ventajas: "Un nuevo gobierno político y económico entendiendo con estos términos; la buena policía, el arreglo del comercio. Una mejor manera de emplear a los hombres y sobre todo, cultivar las tierras y mejorar sus productos".[20]

Bernard Ward no estaba errado, si consideramos que un mecanismo primordial de las adversidades españolas en el último siglo de su poder colonial consistía en haberse olvidado de elaborar sus productos y de hacer producir la tierra. Vinculado a lo anterior, incluso favoreció los monopolios al no permitir las manufacturas y/o elaboración de artículos controlados en las nuevas regiones americanas. Pues si bien es cierto que el siglo XVII constituyó para España una era de bonanza y prosperidad basada en la enorme extracción de oro y plata procedente del Perú y México, no lo es menos que para el imperio de los Habsburgo dichos tesoros habían resultado contraproducentes, tomando en cuenta que su ubicación en el mercado tan sólo paliaba sus fuertes deudas con los banqueros europeos.

18. Ward (1779), p. 12.
19. Ward (1779), p. 123.
20. Ward (1779), pp. 225-226.

Los vicios americanos

Las distancias geofísicas que el Atlántico imponía coadyuvaron, en buena medida, a acentuar la proliferación de los problemas sociales en toda América, repercutiendo frontalmente en el área caribeña, lo cual, por supuesto, incluía Veracruz. Puerto emblemático de enorme relevancia para la administración de los Borbones, cuyos entornos amurallados, embarcadero, plazas y mercado operaban equidistantemente a los intereses del tráfico peninsular, su situación favorecía el engaño con informes artificiosos, abatimiento de los indios, ningún castigo a delincuentes, ni premios a quien bien obraba. De hecho, hacía falta la intervención urgente del monarca.

Bajo esta perspectiva, Bernard Ward, tal vez sin proponérselo, rememora los gobiernos de Carlos V y Felipe II, quienes, en su opinión, hicieron verdaderos prodigios en todos los aspectos de la administración. Sin exponer a fondo sus razones, deja implícitas las ventajas de retornar al pasado absolutista, al sugerir en su *Proyecto económico* el empleo de una mano firme, para alcanzar la estabilidad y la bonanza.

A la mayoría de los investigadores interesados en la problemática de las colonias americanas y específicamente las que se refieren al rubro mercantil, se les ha hecho normal la inexistencia de actividades alternativas para los hijos de mercaderes, como el ocuparse en trabajar en fábricas, labranza y talleres, en tanto que, lógicamente, los padres comerciantes empujaban a su retoño a lo que consideraban su único porvenir, el comercio. Algunos jóvenes lo aceptaban de buen grado; sin embargo, la mayoría prácticamente rehuían dicha actividad; por tal motivo, el hijo del mercader se inclinaba a promover la fundación de capellanías para tener pan seguro, aumentando por esta ruta el cuerpo eclesiástico y la proporción de los hombres que no se casaban, con lo que había mujeres que no hallaban con quién casarse. Bajo esta mirada, el Estado español soportaba la fuga de brazos y cerebros que hubiesen podido contribuir a cambiar el curso de la economía.

Si a lo anteriormente expuesto vinculamos la situación conventual, refugio de mujeres con dificultades de inserción en la sociedad civil, el problema se duplicaba. Por ese motivo el autor del nuevo sistema económico presenta una postura inflexible al reiterar en su proyecto que en adelante a las monjas se les debe exigir que, además de la dote, contribuyan con cincuenta doblones a una obra pía dirigida a poner en cinta a doncellas pobres de España. La situación referida era muy delicada, pues a mayor cantidad de mujeres que no podían casarse, disminuía el número de trabajadores en el campo hispanoamericano. Así,

aunque poco inclinado al sexo débil, el asesor de la monarquía buscaba por todos los medios que España pudiese resurgir como el ave Fénix, triunfante de la enorme depresión.

Sobre la cuestión de las flotas como sistema de transporte y la introducción de las "mercaderías de Castilla" en América y viceversa, el irlandés llanamente sentencia: "[...] es un sistema inservible, útil en tiempos de guerra pero no durante los años de paz, hace del comercio un estanco permitiendo que el contrabando siente sus reales en cualesquier ruta comercial".[21]

Sostiene que el comercio ilícito únicamente se eliminará si los productos hispanos se dan al mismo precio que los extranjeros. No obstante, la diferencia de precios, la calidad de los productos, la demanda virtual creada y, ante todo, la evasión de los impuestos fiscales y derechos arancelarios de introducción, revelaban al contrabando como un vicio poderoso, protegido e indestructible. Bajo estas circunstancias, la clave para encontrar respuesta a los añejos problemas se hallaba detrás de la expedición de franquicia de derechos. Tal determinación animaría las industrias de ambos reinos y, a semejanza del sistema de comercio francés e inglés, colocaría al español en situación envidiable.

En las aduanas plantadas en embarcaderos y puertos mayores de España y América, se estilaba un sistema absurdo de cobro de derechos por "medidas" y "fardos"; a los segundos se les tanteaba manualmente su valor sin abrirlos, ni valorarlos; tal procedimiento, a todas luces, establecía de forma subjetiva el impuesto a pagar. Con el correr del tiempo, dicha medida resultó en sí misma arma de doble filo, ya que se excluían los géneros de mucho volumen y poco valor y se pagaba lo mismo por un palmo que vale dos pesos que por el que vale veinte.

En síntesis, irregularidades como éstas y otros excesos de las autoridades virreinales como los elevados cobros de impuestos en cada garita atravesada, hincharon la paciencia de los colonos americanos y de alguna manera, los empujaron a realizar actividades en negocios oscuros con otros reinos. Al respecto, Ward opina que, para avanzar, la monarquía tenía que quitar completamente los derechos de tonelaje, a la par de otros aranceles que no producían nada al rey y afectaban la comercialización.

De todos los cuestionamientos que Bernard realiza sobre la situación económica metropolitana, destaca el tráfico trasatlántico que practicaba España con América. Al respecto afirmará: "[...] Dicha actividad vivifica el cuerpo político. Pero en América el comercio se encuentra estancado y no reditúa a la península más allá del mínimo

21. Ward (1779), p. 233.

invertido".[22] Ward sostenía, y con razón, que en la Nueva España todo aspecto del tráfico mercantil, desde la introducción, compraventa y distribución, giraba en torno a reglamentos antiguos y caducos que de facto favorecían el privilegio, el monopolio y la especulación efectuados por empresas mercantiles particulares. Bajo este contexto insiste que desde las ferias novohispanas hasta la actividad consular, gravitaron alrededor de circunstancias caracterizadas por la ganancia ilícita y el contrabando.

Ante el panorama referido resalta un asunto: ¿en qué consistía la alternativa que Ward brindaba? En la conformación de un novedoso proyecto económico, el cual se construiría tomando en consideración dos premisas que con el tiempo se irán ampliando:

> 1. América es esencial para España, especialmente cuando tenga capacidad para consumir nuestros productos y mercaderías.
> 2. Partiendo del paradigma de que América es una posesión considerable y apreciada para la monarquía, es necesario establecer las mismas mejoras socioeconómicas que se practican en la península.[23]

Para alcanzar el éxito de los diseños señalados, resultaba impostergable moderar los fletes y gravámenes para que quien lo deseara y contase con el género correspondiente, pudiese comerciar libremente con las Indias, abaratara tanto los artículos de primera necesidad como los suntuarios y también promoviese un intercambio equitativo entre la metrópoli y sus colonias. El asesor añade a su proyecto: "Resulta preferible conservar los hombres y su empleo a realizar nuevas conquistas, proporcionar a estos vasallos, maneras de prosperar, las minas más ricas serán las tierras cultivadas. Considerar al comercio como elemento fundamental, pues este unifica todos los intereses de la Monarquía". [24]

El papel esencial de la tierra

De la exposición de motivos del ya mencionado *Proyecto económico* podemos destacar, por su trascendencia, dos elementos: la "libertad

22. Ward (1779), p. 229.
23. Ward (1779), p. 228.
24. Ward (1779), p. 260.

comercial", muy a tono con la real cédula de librecambio de Carlos III y el "cultivo de la tierra", actividad humana que hasta el momento de redactar el manifiesto aludido, se menospreciaba por el grueso de la sociedad española. Con su propuesta, Ward estaba encajando en el territorio español los prolegómenos de la fisiocracia. Insistiendo sobre una visión futurista de modernización para la joya más preciada de la monarquía, la Nueva España:

> Es regla sin excepción que la tierra nunca estará bien cultivada, si el fruto no es de quien la trabaja, ni el hombre hará jamás trabajo para otro, lo que haría con gusto si el producto de su trabajo fuese suyo. ¿Y cómo logrará el labriego esta entrega a la tierra? Si le otorgan en propiedad el recurso, encontrará un amor al trabajo. El nativo vestirá igual que el español con derecho a entrar a la casa del Gobernador, del intendente y demás Ministros, en las iglesias y cofradías.[25]

En síntesis, su planteamiento utópico aludía a un poder para el nativo hasta ese momento no disfrutado y que se originaba en la propiedad privada de la tierra. Elemento que además bosqueja un enorme progreso en la compacta estructura socioeconómica americana, ya que si su proposición se hubiese llevado a cabo, en buena medida hubiese contribuido a la eliminación de estereotipos sociales que durante todo el periodo de la colonia impidieron los cambios urgentemente requeridos.

Profundizando un poco más en la disertación sobre la tenencia de la tierra bajo el régimen de propiedad privada, necesariamente se toca el tema del uso de la fuerza de trabajo indígena. El indio producirá a menor costo el producto que se arranque de la campiña, lo cual si en Europa se opera apropiadamente representará un ingreso con un buen margen de ganancia para la Corona.

No obstante, no se imagina a la personalidad indígena sin el conocimiento de las técnicas para cultivar la tierra. En este tenor y para alcanzar su eficiencia, sería indispensable organizar un cuerpo de asesores bilingües de indios adiestrados, que tuviesen arraigo en su comunidad. A este grupo *especial*, se le impartiría una instrucción agraria profunda procedente de la península, hasta convertirlo en excelentes promotores culturales, con la alta encomienda de transportar a sus coterráneos a través de un proceso civilizatorio, aplicando la teoría económica europea al trabajo agrícola cotidiano.

---

25. Ward (1779), p. 265.

Con esto como antecedente, ya no sería requerida la energía de los negros y como una consecuencia inmediata, el comercio ilícito en ese renglón desaparecerá.[26] En referencia a dichas aseveraciones, podríamos plantear algunos cuestionamientos en la siguiente dirección: ¿cuánto de la cultura occidental debería transmitirle al indígena, tomando en cuenta que hasta finales del siglo XVIII, sus derechos existían únicamente en el papel de las bulas reales? Al respecto, resulta muy reveladora la concepción de Ward, quien con toda franqueza se expresa respecto a los derechos humanos de los naturales americanos:

> No es menester en una Monarquía que todos discurran ¡Ni tengan grandes talentos! Basta con que sepan el mayor número trabajar, siendo pocos los que deben mandar, que son los que necesitan las luces muy superiores: pero la muchedumbre no necesita más que de fuerzas corporales y dociliadas para que los gobiernen.[27]

Desde esta mirada, el indio en el imaginario del "viejo mundo" y asumido por Ward, continuaba representándose como un objeto al servicio del imperio, y por tanto se le definía como un ser privado de personalidad propia. En este sentido, poco separaba a los Borbones en su concepción del indio respecto a la que mantuvieron los Habsburgo. Las ideas de Bernard Ward pusieron el dedo en los males que aquejaban la estructura social de España. Algunas soluciones se contemplaron en la real cédula sobre comercio libre en 1778, pero otras se archivaron y fueron rezagadas como tantos novedosos proyectos de las últimas décadas del Siglo de las Luces.

De lo antes expuesto, resulta ponderable el valor con el que se desenmascaran los traspiés detrás de los privilegios mercantiles; su preocupación por instaurar la libertad comercial que entre otras bondades permitiría dinamizar la economía; y por fin, el papel relevante que podrían ocupar los vasallos en el fomento agrícola e industrial. Esfuerzo que a mediano plazo provocaría una excelente balanza comercial favorable a los colonos y paralelamente impulsaría el consumo de las mercaderías ultramarinas.

Por otro lado, la forma en que destaca la participación del indígena y la integración racional de éste en las políticas sociales de la monarquía. Obviamente sus conceptos filosóficos fueron difundidos teniendo siempre en prospectiva la lealtad a los intereses metropolitanos. No obstante, en el *Proyecto* analizado, a pesar de que gravitan entre la uto-

26. Ward (1779), p. 265.
27. Ward (1779), p. 200.

pía y la imposición, resultan novedosos en virtud de que anteceden a una concepción liberal decimonónica en, por lo menos, tres paradigmas fundamentales: trabajo, tierra y comercio.

Dos años más tarde al fuerte impacto recibido por las declaraciones del *Proyecto* Ward, un funcionario de origen vasco encargado de la Contraloría Real de Carlos III, Tomás Ortiz de Landazurri, por órdenes expresas del monarca, estructuró un nuevo informe que, en opinión de Joaquín Real Díaz, únicamente retomó los considerandos de Ward y con algunas adecuaciones, se transformará en la base para el reglamento del Comercio Libre de 1778.[28]

El informe entregado por Ortiz de Landazurri a la monarquía expresaba que las ferias en la América colonial, como las de Portobelo, Xalapa o San Juan de los Lagos, sólo funcionarían correctamente en tanto desapareciera el sistema de flotas y se utilizara un nuevo tipo de navíos ágiles, prácticos y de mayor regularidad para surcar las aguas del océano Atlántico.[29]

Un aspecto que no toma en consideración la información del contralor es el referido al comercio con el extranjero; cabe la posibilidad de que tal punto se restringiera al contenido de la orden de Carlos III de 1765, basada totalmente en el proyecto de Bernard Ward de tres años antes. El monarca redactó y emitió otra orden, que data de 1788, meses antes de ser sucedido en el trono. Con el decurso de los años, el documento de referencia resultó el más conocido y polémico. Con él se dará continuidad a la aplicación de una política liberal, ratificada con la apertura al comercio internacional de los puertos de La Palma y Santa Cruz de Tenerife y las islas de Mallorca y Menorca.

En dicha orden, sobre la ciudad y puerto de la Veracruz, terminal náutica abierta para recibir toda la carga mercantil europea, aún no se escribía nada que aludiera directamente a la situación de su tráfico con el extranjero, pues éste continuaba todavía sujeto exclusivamente a las rutas y circuitos mercantes provenientes de la península, con naves que obligadamente, habían registrado su salida en la aduana de Cádiz con destino final Veracruz.

Vale la pena destacar que la orden del 78 ya posicionaba a un puerto del Seno Mexicano al comercio foráneo, a saber, la ciudad de Campeche, en la provincia de Yucatán, aunque, en honor a la verdad, sus rústicos muelles ya venían fungiendo como un estuario del comercio británico desde 1702, a través de los circuitos preestablecidos con y

28. Real Díaz (1953), p. 33.
29. Real Díaz (1953), p. 110.

desde Jamaica para la contrata y embarque del codiciado palo de tinte campechano. Un documento relativo a la época manifiesta:

> Lo mismo ocurre en Campeche, donde los ingleses cortan a diario toda la madera que necesitan y comercian con ella, más que los propios españoles. Tienen ahí siempre cuatro o cinco navíos que cargan en la costa y aún habitaciones en ella para los negros que hacen los cortes muy activamente, sin preocuparse de la vigilancia.[30]

Diez años antes de establecerse la libertad comercial en la ciudad de Veracruz se hizo un viaje de prueba, enviando a aquella dársena 11 navíos de registro de los 6 que venían de Cádiz y 5 de Málaga, Alicante, Barcelona, Santander y A Coruña. Lo interesante de dicha prueba es que, por única ocasión, Cádiz veía rotos sus privilegios imperiales.[31]

En 1782, se efectuó la declaración de comerciar libremente con trigo y harina entre las colonias americanas, gozando de franquicias y sin impuestos todo el que deseara hacerlo. Sólo tendría que llenar las formalidades del registro, en la bahía de San Juan de Ulúa. Faltando dos años para que se instaurara definitivamente el libre comercio en la ciudad de Veracruz, Carlos III mandó pedir un informe al Consulado de México, para saber su opinión al respecto y para que le proporcionara todos los detalles acerca del estado que guardaban el comercio, las producciones, los canales de distribución, precios, consumos y población.[32]

La petición madrileña pilló de sorpresa a todos los miembros activos del Consulado de la capital novohispana; por lo tanto, su respuesta inicial, que envió al año siguiente (el 31 de mayo de 1788), iba acompañada de las firmas de los priores responsables. Su contenido manifestaba "a todas luces" un tono de repudio a dichos cambios. En una de sus cláusulas explicaban que el libre comercio no era necesario, ya que sólo entorpecería la buena marcha de la economía novohispana, pero que sí haría un bien a ésta el fortalecimiento del anterior sistema de flotas.[33]

En el plano hipotético, el Consulado se alzaba como el defensor de los intereses económicos afincados en la ciudad de Veracruz y por extensión política, hacia el resto de la Nueva España. Aunque había

30. Luis Chávez Orozco, *Agricultura e industria textil en Veracruz siglo XIX*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1965, pp. 26-27.
31. Arcila Farías (1974), p. 135.
32. Arcila Farías (1974), p. 135.
33. Arcila Farías (1974), p. 136.

algo de certidumbre en esta postura, en virtud de que el nuevo modelo mercantil atentaba contra sus prerrogativas y privilegios ancestrales que le habían posicionado en la cúspide de la sociedad colonial, en el fondo su visión únicamente era una fachada. Tal premisa se corroboró cuando, repuestos del primer golpe al instaurarse el libre comercio, los socios del Consulado comenzaron a buscar la manera de adaptarse a las nuevas reglas en los negocios transmarítimos. El proceso señalado lo refiere con exactitud Pedro Pérez Herrero cuando señala que los mercaderes del Consulado de México:

> En realidad no se separaron tanto de la línea de su profesión. Dejaron de utilizar el comercio de importación-exportación para controlar por él la circulación de la plata y a cambio se entrometieron en la producción, para desde allí seguir dominándola. En general siguieron presentes en los circuitos mercantiles aunque de diferente manera.[34]

Los conceptos de Pérez Herrero en torno a lo ficticio de la oposición consular a la nueva reglamentación se corroboran con la tácita aceptación del establecimiento de libre comercio en la ciudad amurallada de Veracruz, con las mismas franquicias que se le otorgaron a otros puertos de América y España.

Los principios contenidos en las cláusulas de la bula real que mayor impacto causaron en la Nueva España, fueron los que disponían:

1. Libertad de comerciar con las Indias.
2. Moderación de los fletes, premios y comisiones comerciales.
3. Equidad de precios en beneficio de consumidores y del comercio en general.
4. Evitar cualesquier injusticia y especulación contra los americanos.
5. Aplicable tanto para los frutos, como manufacturas españolas que se traficaban en Veracruz.
6. Autorizar el envío de géneros extranjeros de ilícito comercio hasta la tercera parte del valor total de cada cargamento.
7. Beneficio de no pagar almojarifazgo en el puerto de Veracruz a todos los españoles que completasen su carga con artículos exclusivamente hispanos, así como la rebaja del 10% de los

34. Pedro Pérez Herrero, "El reglamento del libre comercio de 1778 y la Nueva España", en *El comercio libre entre España y América, 1765-1824*, Madrid, F.B.E, 1987, p. 294.

derechos que adeudasen las manufacturas nacionales a la salida de España.[35]

Como colofón diremos que las nuevas normas arriba enumeradas operaron como preámbulo en el escabroso tema de la desaparición del sistema comercial de flotas y todo lo que ello implicaba. Y, en buena medida, abrieron una nueva era de expectativas empresariales no previstas por los planeadores de los Borbones.[36]

En tal proceso se daría también cabida a las nuevas ideas y concepciones políticas que años más tarde aportarían como fruto primigenio la consumación de la Independencia mexicana y el establecimiento de un régimen republicano.

35. Luis Chávez Orozco, "Introducción" en *El Comercio de España y sus Indias. Colección de documentos de la Historia del comercio exterior*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1962.
36. Lerdo de Tejada (1967), doc. 2.

Multiculturalidad e Ilustración en la Ciudad de México en los albores de la independencia

María Cristina Torales Pacheco
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

En el siglo xx, múltiples estudios sobre el siglo xviii novohispano afirmaron que la Ilustración fue introducida principalmente por los funcionarios reales. Específicamente, a propósito de la Ciudad de México, se hizo énfasis en cómo su transformación urbana se debió más a las decisiones de los virreyes, que a iniciativas del Ayuntamiento y de sus habitantes. A éstos, incluso, cuando pusieron resistencia a las innovaciones impuestas por los representantes de la monarquía, se les calificó como reaccionarios a la modernidad. Por ejemplo, es lugar común en la historiografía atribuir al virrey segundo conde de Revillagigedo el que la capital del reino fuera considerada entre las ciudades más bellas de Occidente, a fines de la centuria que nos ocupa. No obstante, quisiera advertir que algunos historiadores mexicanos de la segunda mitad del siglo xx, se aproximaron a las últimas décadas del siglo xviii desde una óptica cultural. Éstos aceptaron una Ilustración incipiente en México, se preocuparon por el estudio de algunos ilustrados novohispanos y apuntaron la conveniencia de examinar la Ilustración en México como culminación de los procesos intelectuales que tuvieron lugar en Nueva España en los colegios y en la Real y Pontificia Universidad. Esta línea de comprensión es la que constituye el punto de partida de los estudios que he realizado en los últimos años, de los cuales se deriva el presente texto.

Quisiera sugerir una orientación distinta a los estudios sobre las ciudades iberoamericanas en la segunda mitad del siglo xviii y, de manera específica, los de la "imperial y muy noble y leal ciudad de México", calificativo del que se preciaron sus habitantes en esa época. Mi

propuesta está dirigida a reconocer que las transformaciones económicas y culturales que se aprecian en los espacios urbanos de los reinos americanos de la monarquía española, en la segunda mitad del siglo XVIII, sólo se explican si reconocemos la sintonía que hubo entre algunos sectores de la sociedad y los gobernantes que, acordes al pensamiento ilustrado, buscaron construir espacios propicios para procurar su felicidad y la de la "humanidad entera", aspiración última de la Ilustración.

El año de 1803, el barón Alejandro de Humboldt visitó el reino de Nueva España y en su *Ensayo Histórico*, en unas cuantas líneas expresó su impresión sobre la capital novohispana:

> México debe contarse sin duda alguna entre las más hermosas ciudades que los europeos han fundado en ambos hemisferios. A excepción de Petersburgo, Berlín, Filadelfia y algunos barrios de Westminster, apenas existe una ciudad de aquella extensión que pueda compararse con la capital de Nueva España, por el nivel uniforme del suelo que ocupa, por la regularidad y anchura de las calles, o por lo grandioso de las plazas públicas. La arquitectura en general es de un estilo bastante puro; y hay también edificios de bellísimo orden. El exterior de las casas no está cargado de ornatos.[1]

Estas palabras de un viajero extranjero no pueden comprenderse desde la historiografía tradicional, que asumió la Ilustración desde el trono y al margen o en oposición a la sociedad americana. Nótese cómo llamaron su atención no sólo los edificios de gobierno, sino la ordenación y grandiosidad de las calles y las plazas, así como la sobriedad de la arquitectura de las casas habitación, aspectos que corresponden a una estética de cara a la Ilustración; específicamente, las casas habitación fueron reedificadas o transformadas en sus exteriores por iniciativas de sus habitantes.

Quiero ofrecer una aproximación a la Ciudad de México del siglo XVIII, partiendo de las siguientes proposiciones:

> 1. Debemos explicar la Ciudad de México, reconocida como la capital de un reino inserto en una monarquía global. No obstante que la Corona española, en el siglo XVII, vio reducidos sus territorios en el escenario mundial, en la centuria que nos ocupa

1. Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España,* estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, México, Porrúa (Sepan Cuantos, 39), 1966 (1811), libro 1, cap. III, p. 118.

contaba aún con reinos y gobernaciones en los cuatro continentes entonces reconocidos. Esto, entre otros aspectos, nos permite referirnos a ella como una monarquía global.

2. Conviene asumir que en los territorios de la monarquía global se facilitó la movilidad e intercomunicación de las élites de los diversos reinos. Estas élites estuvieron vinculadas estrechamente a través de sólidas redes transoceánicas, soportadas en lazos sanguíneos, en vínculos de paisanaje y amistad, así como impulsados por intereses económicos e intelectuales.

3. La Ciudad de México, a fines del siglo XVIII, representó la realización de la utopía urbana de una sociedad multicultural de cara a la Ilustración. Tenemos que reconocer que los espacios domésticos y públicos de la capital fueron compartidos por individuos originarios de las cuatro partes del mundo que preservaron sus lenguas y costumbres de origen y las enriquecieron a través de la convivencia con los otros.

4. La transformación de la ciudad representó el fruto de la acción decidida de sus habitantes. En particular, de aquellos que formaron parte de la esfera pública ilustrada.

Aunque me limito a la Ciudad de México, debo decir que estas afirmaciones pueden sostenerse para las principales ciudades del reino: Puebla, Querétaro, Guadalajara, Valladolid, Michoacán, etc., en las cuales, las élites regionales también fueron actores principales de la transformación urbana.

Propuesta de periodización

Para el estudio de la ciudad ilustrada propongo una periodización a partir de las percepciones de sus habitantes. Fue durante el gobierno del marqués de Croix, en 1766, cuando éstos manifestaron su admiración o malestar por los cambios y podemos sugerir que se cerró el ciclo transformador en 1813. Aunque ya he citado en otro lugar este fragmento de carta de un comerciante a su corresponsal, conviene aquí anotarlo como un testimonio de la percepción de los cambios, por sus habitantes:

> Amigo, no había de conocer vuestra merced a México así en fábricas como en modas, pues las damas se están vistiendo a la parisiens, con especiales batas, que es ya lo ordinario, y lo que más se usa, peinados de polvos

> con plumachos, esto se ha introducido con el motivo de la mucha oficialidad que hay en esta ciudad, pues por orden de su majestad se ha hecho Plaza de Armas y hay tantos soldados, que por las calles no se encuentra otra cosa: se ha introducido mucha marcialidad, tanto que todas las damas parecen oficialas; en fin hay mucho que ver a sus tiempos, máscaras, bailes y juegos, las damas de más rumbo son las Calvos, Coteras, Vives y otras infinitas: se piensa enlosar todas las calles de México, bajel y medio arrimado a las casas, a un nivel todas las calles y para hacer la prueba de esto han enlosado el callejón de Santa Clara, que cierto, ha quedado bueno, que se anda sin que mortifiquen las piedras. También se piensa agrandar la Alameda, añadiéndole la plazuela de Santa Isabel, y a esta porción le han de poner asientos para que se apeen las damas, deben discurrir poner, al modo que está en Cádiz; van arrimando materiales, pero no se ha dado principio a la obra […].[2]

Nos muestra esta misiva cómo las obras públicas en la urbe, que consistieron en ordenamiento, enlozado de las calles, construcción de banquetas y expansión de la Alameda, se ejecutaron al tiempo en que se hicieron presentes en la ciudad los miembros del ejército, las nuevas modas y costumbres, entre éstas, las máscaras, los bailes y los juegos.

En los primeros años del siglo XIX, los residentes de la capital habían sido testigos de la aprehensión del virrey Iturrigaray en 1808; la ciudad había estado amenazada por las huestes insurgentes en el año de 1810 y había sido escenario principal de la jura de la Constitución de Cádiz el año de 1812. No está por demás señalar que la plaza principal de la ciudad es conocida hasta hoy en día como plaza de la Constitución, en conmemoración de ese suceso. Parecía que los acontecimientos políticos habrían de frenar el impulso constructivo; sin embargo, en el año de 1813 fue concluido un magno edificio, el Real Seminario de Minas, símbolo del arte del "buen gusto" y de la apropiación por la juventud mexicana de las ciencias útiles. Los novohispanos no ocultaron el carácter religioso de su urbe, manifiesto en los numerosos conventos que ocupaban manzanas enteras de la traza, y rindieron culto a la razón conciliándola con su fe católica, lo cual puede apreciarse en el interior de este edificio. La sobriedad de sus interiores neoclásicos invita al estudio de las ciencias, mientras que, al centro, la escalera principal nos permite el acceso a la monumental capilla del Colegio, dedicada a la Virgen de Guadalupe. Con la inauguración del nuevo edificio

2. Carta de 6 de junio de 1770 publicada en María Cristina Torales Pacheco, *et. al., La Compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797)*, t. II, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, pp. 184-186.

para el Colegio de Minas, cerramos, desde la perspectiva de la urbe, nuestro periodo novohispano de cara a la Ilustración. Después de este acontecimiento, habría de pasar más de una década para que la ciudad continuara su expansión y reedificación conforme a los cánones de la Ilustración, cuya vigencia, podríamos sugerir, se extendió hasta la caída del imperio de Maximiliano y la instauración de la República.

Ilustrados en Nueva España

En otro lugar ya he hecho extensa mención de quienes integraron la esfera pública;[3] no obstante, conviene decir, al menos brevemente, que ésta fue integrada por los que, en términos contemporáneos, podríamos calificar como empresarios que en la capital tenían su principal residencia: dueños de haciendas dedicados a la agricultura y la ganadería, comerciantes que controlaron los mercados internos y transoceánicos, y mineros. Cabe decir que a este sector productivo pertenecían los alcaldes ordinarios, los regidores perpetuos y los honorarios del Ayuntamiento de la ciudad. A los letrados que en la Ciudad de México estaban insertos en la Real Universidad, en el Colegio de Minas, en las Academias de Cirugía y Bellas Artes y en el Jardín Botánico. Había también numerosos eclesiásticos en el cabildo episcopal y en las parroquias de la arquidiócesis que por su proximidad a la ciudad les permitían departir en ella. Entre los funcionarios de gobierno los había en la Secretaría del virreinato, la Real Audiencia, la Real Hacienda y aun en el ejército. Los he estudiado insertos en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, pero debo decir que también son identificables como miembros del círculo de lectores de obras de orientación ilustrada que se editaron por suscripción y, en consecuencia, nos dejaron impresas listas con los nombres de los suscriptores.[4] Otras aproximaciones, específicamente a los letrados, son a través de la revisión

3. Josefina María Cristina Torales, *Ilustrados en la Nueva España: los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, Colegio de las Vizcaínas/Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País/Universidad Iberoamericana, 2001.
4. Se instrumentó una modalidad propia de las Luces: la impresión de los libros y gacetas por suscripción. Es decir, antes de imprimir el libro se publicitaba el proyecto y características de la obra y se invitaba a suscribirse a la misma a través de la *Gaceta de México*. En ésta, aparecían publicados los nombres de los suscriptores. Testimonio de ello son el *Opúsculo Guadalupano*, obra póstuma de José Ignacio Bartolache, los *Autos Acordados* de Eusebio Ventura Beleña y el *Diario de México*, que apareció en 1805.

de las listas de los alumnos del Colegio de San Ildefonso[5] y del Colegio de Todos los Santos,[6] así como la lectura sistemática de la *Biblioteca Hispano-Americana* de José Mariano Beristáin, quien incluyó en su obra reseñas biobibliográficas de muchos de sus contemporáneos, que, como él, comulgaron con la Ilustración.[7]

Las élites novohispanas, unidas a través de sus vínculos sociales, económicos e intelectuales, lograron, por medio de sus redes de corresponsales, sostener una colaboración y comunicación estrecha entre América, Asia y Europa. Aunque hubo numerosos individuos que cruzaron con frecuencia los océanos, tales como agentes de negocio, comerciantes, eclesiásticos y funcionarios del gobierno. Conforme avanzó el siglo, surgieron también los viajeros deseosos de aprender de la experiencia y se multiplicaron los jóvenes que se trasladaron de un espacio a otro para realizar sus estudios.

Las redes transoceánicas que tejieron los importantes empresarios en Europa, Asia y América sirvieron para difundir la Ilustración y, más adelante, fueron los conductos para diseminar las ideas emancipadoras. La comunicación más frecuente y sistemática fue a través de la escritura, el género de la carta y la letra impresa. Libros, folletos y gacetas circularon de manera más expedita entre los particulares que entre las instancias del gobierno.[8] Los novohispanos, mediante su lectura, estuvieron al tanto de los sucesos en general y de las transformaciones urbanas, en particular, tanto de Asia como de Europa, así como de los virreinatos de la América meridional. Esto favoreció que las élites introducidas en el ayuntamiento de las ciudades debatieran y formularan soluciones urbanas a partir del conocimiento y aplicación de

---

5. Félix Osores Sotomayor, *Noticias biobibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México (hoy Escuela Nacional Preparatoria)*, México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1908 (Colección de Documentos Inéditos o muy Raros para la Historia de México de Genaro García, tomos XIX y XXI). Cfr. t. XIX, pp. 184-195.
6. *Catálogo de los colegiales del insigne, viejo y mayor de Santa María de Todos Santos*, Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1796.
7. José Mariano Beristáin y Souza, *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional, o catálogo y noticia de los literatos que o nacidos o educados o florecientes en la América septentrional española, han dado a luz algún escrito o lo han dejado preparado para la prensa*, México, Oficina de Alejandro Valdés, 1816-1821, 3 vols.
8. María Cristina Torales, "Los comerciantes, piezas clave de la Ilustración novohispana", en Karl Kohut y Sonia V. Rose (eds.), *La formación de la cultura virreinal III. El siglo XVIII*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2006, pp. 367-386 y "Jesuitas y comerciantes novohispanos: sus redes transoceánicas", en Béatrice Pérez, Sonia Rose y Jean-Pierre Clément (eds.), *Des marchands entre deux mondes. Pratiques et représentations en Espagne et en Amérique (XVe-XVIIIe siècles)*, Paris, Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 2007, pp. 65-80.

las artes y las ciencias útiles. Los ilustrados novohispanos, al tiempo en que estuvieron atentos a las innovaciones urbanas, siguieron también, a través de los impresos, los sucesos que definieron el declive de las monarquías absolutas en Europa y el tránsito hacia la conformación de los Estados nacionales.

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

Podemos ilustrar lo que hasta ahora he dicho con los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Esta corporación puede calificarse, en términos de hoy, como una red mundial cuyo vínculo principal fue de carácter intelectual, aunque se valió de lazos sociales y económicos para su expansión. No voy a detenerme en exponer con detalle los logros de esta sociedad, pues en otro lugar ya lo he hecho.[9] Es significativo, para nuestro propósito, al menos mencionar que esta corporación fue iniciativa de las élites del norte de España y no de los gobernantes del régimen borbónico. Esta sociedad, surgida en las provincias vascongadas en diciembre de 1764, tuvo en México 545 miembros. Fue la primera sociedad de su género en la Península Ibérica. Su propuesta fue la expansión de los ideales de la Ilustración que, en síntesis, pueden resumirse en las siguientes afirmaciones:

> Aspiración a la felicidad de la humanidad entera.
> La fortaleza de los pueblos: el número de su población y su desarrollo económico.
> Destierro de la ignorancia: instrucción pública gratuita.
> Las ciencias y artes útiles: el camino al bienestar del individuo.
> El amor patrio: aspiración del bienestar "nacional".

Esta organización, que en el mundo tuvo cerca de 1.800 miembros, compartió sus propósitos, conocimientos y experiencias a través de sus *Extractos* anuales, textos que distribuyó entre sus socios a través de sus numerosos corresponsales ubicados en los principales puertos y ciudades capitales del mundo hispánico. Los socios beneméritos de la RSBAP que habitaban en la Ciudad de México leyeron en estos impresos propuestas sobre agricultura, cirugía, educación, economía y urbanismo, entre otras.

9. *Vid. supra*, nota 3.

La Ciudad de México: una urbe multicultural

A fines de siglo había en la capital novohispana más de 150.000 habitantes; la ciudad era una de las más pobladas. Las pinturas de las castas nos dejan ver la diversidad en la sociedad novohispana: europeos, americanos, asiáticos en menor proporción, africanos, múltiples mezclas que para el siglo XVIII podían apreciarse en la capital.[10] Una sociedad de grandes contrastes sociales que escandalizó al científico alemán ya mencionado. Las fortunas más grandes del mundo hispánico y la pobreza extrema entre los emigrantes del campo a la ciudad. Estos cuadros nos muestran una sociedad productiva: las mestizas a cargo de un estanquillo; las indias que ofrecen frutas y verduras, las tortilleras, hasta las caciques casadas con europeos terratenientes o mercaderes. Europeos que, lo mismo ocupaban los cargos más importantes, que aparecen como vendedores ambulantes o mendigos que deambulaban semidesnudos por las calles. Aunque ha sido numerosas veces citado, no puedo dejar de mencionar aquí cómo Humboldt quedó sorprendido por la desigualdad económica que observó en Nueva España, la cual, superaba a la que observó en Caracas, La Habana y el reino del Perú.[11]

Los empresarios, agentes de la transformación urbana

Otro elemento que debemos considerar es el papel que los empresarios tuvieron como patrocinadores de la fisonomía ilustrada de la ciudad. Olvidamos, por ejemplo, que mineros, comerciantes y propietarios agrarios impulsaron edificaciones civiles y religiosas "útiles" que fueron construidas acordes al "buen gusto". Poco estudiado, por ejemplo, ha sido el mecenazgo y participación en la definición del edificio del Real Seminario de Minas por el gremio de los mineros.[12] Olvidamos también que la reedificación del hospital para dementes bajo la advocación de San Hipólito fue patrocinada por el Consulado de Comerciantes y, en su momento, la funcionalidad de su arquitectura fue

10. Ilona Katzew, *La pintura de castas: representaciones raciales en el México del siglo XVIII*, México/Madrid, Conaculta/Turner, 1999.
11. Humboldt (1991) [1811], libro 2, cap. VII, p. 83.
12. María Cristina Torales, "Manuel Tolsá y el espacio público en la Nueva España", en *Manuel Tolsá. Nostalgia de lo "antiguo" y arte ilustrado*, Valencia/México, Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana/Generalitat Valenciana/Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, pp. 85- 97.

causa de admiración de los viajeros provenientes de Europa.[13] Menos aún los hemos reconocido como patrones de las iglesias y conventos que se reedificaron siguiendo los órdenes clásicos. Citemos algunos testimonios de lo anterior: las reedificaciones de las iglesias de los conventos femeninos de Santa Inés y Jesús María; la iglesia dedicada a la Virgen del Carmen; el Santuario de la Virgen de los Ángeles y las parroquias de San Pablo el Nuevo y de Santa Cruz y Soledad, estas dos últimas en barrios de indios.

Ilustrados promotores de la identidad patria

Los ilustrados residentes en la capital se distinguieron por fomentar la identidad de los habitantes y naturales de la capital a través del patrocinio de devociones, en un principio a nivel local, pero que, para fines del siglo xviii, rebasaban las fronteras de la capital y fueron reconocidos como símbolos píos del virreinato. Me refiero a la devoción al entonces beato Felipe de Jesús, religioso franciscano que nació en la Ciudad de México y murió martirizado en Japón.[14] Desde que se trazó la Ciudad de México, el conquistador Hernando Cortés la puso bajo la protección de la Virgen. Durante los siglos xvi y xvii, la capital asumió la promoción de la devoción mariana de Guadalupe del Tepeyac. Durante el siglo xviii, los habitantes de cara a las Luces conciliaron su afinidad con la razón, con la promoción del culto guadalupano en todo el territorio, fomentaron el patronazgo y con ello configuraron a la imagen guadalupana como símbolo de la identidad de Nueva España. En adición a ello, fueron promotores del sentimiento patrio a través del patrocinio a las escuelas patrióticas y al hospicio de pobres, cuya institución fue modelo en su género y funcionó hasta avanzado el siglo xix. Sobra decir que estas fundaciones estuvieron orientadas a promover en los individuos el sentido útil en favor de su patria.

13. Juan de Viera, *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México*, transcripción de Beatriz Montes y Amparo Rojas, México, Instituto Mora, 1992, p. 87.
14. Un ejemplo a este propósito es cómo en la publicación del sermón que predicó José Martínez de Adame, religioso del Oratorio, en el convento de Capuchinas, con motivo del nuevo oficio y misa concedidos al beato Felipe de Jesús, el empresario Ambrosio Meabe escribió la dedicatoria y se refirió a Felipe, protomártir en el Japón, como "nuestro santo patriota" y como "nuestro glorioso mexicano San Felipe de Jesús".

Intercambio a través de funcionarios del gobierno, eclesiásticos y militares

En adición a los intercambios de carácter intelectual, podemos añadir que los novohispanos tuvieron noticia de las transformaciones urbanas en las principales ciudades de Europa, a través de las experiencias de los funcionarios reales, miembros del ejército y eclesiásticos procedentes de ese continente. Muchos habían pasado algún tiempo en una o en varias de las principales capitales europeas: Berlín, Londres, Madrid, París, Viena, etc. Hubo también algunos novohispanos que cruzaron el Atlántico en una o varias ocasiones. También estuvieron próximos a los patrones estéticos asiáticos en el espacio público ilustrado, en virtud del tráfico mercantil con Filipinas y mediante la frecuente rotación de los pobladores y de los gobernantes civiles, militares y eclesiásticos. No es casualidad que en la fisonomía de la Ciudad de México, específicamente en algunos edificios, en la decoración de sus interiores, así como en los trajes y vestidos de sus habitantes, encontremos numerosos elementos decorativos de origen asiático.

Cabe también hacer mención particular de lo que representó, para el intercambio cultural, la inserción del ejército permanente en Nueva España durante el gobierno del marqués de Cruillas. Los militares que arribaron fueron elegidos para ocupar los altos mandos del ejército en tierras americanas. Todos ellos habían nacido en los diversos reinos de la monarquía en el seno de familias extensas con patrones de migración continua hacia América o Filipinas. Podríamos decir que contaban con experiencias familiares transoceánicas. Habiendo probado su hidalguía, se habían formado en las reales academias militares en Cádiz, el Puerto de Santa María, Madrid y Barcelona. Su trayectoria en el ejército les había obligado a viajar por Europa y algunos de ellos habían residido en las principales plazas europeas durante su intervención en las sucesivas contiendas bélicas. Un magnífico ejemplo a este respecto es el marqués de Villafonte Moncada, de origen napolitano, quien arribó como militar y en México contrajo nupcias con una de las criollas más ricas del virreinato, la hija del conde de San Mateo Valparaíso y marqués de Jaral de Berrio. Sus antecedentes nos permiten comprender la singularidad de la casa que construyera para el matrimonio en la calle de Plateros el arquitecto Francisco Guerrero y Torres. Su fisonomía arquitectónica podemos apreciarla aún hoy día, más próxima a la arquitectura napolitana que a los trazos que distinguieron a este arquitecto, natural de la villa de Guadalupe.

La capital ilustrada: en orden y concierto

Los ilustrados buscaron el orden y racionalidad del espacio, la regulación, limpieza de las calles, el empedrado, las banquetas, el alumbrado, etc. Los gobernantes de la Ciudad de México multiplicaron las plazas, espacios importantes no sólo para el comercio, sino para la socialización de las ideas; éstas se suman a la divulgación que se hace del pensamiento a través del púlpito o en las tertulias familiares, en las fiestas, en los paseos, veladas y conciertos; en espacios tradicionales como las iglesias y en espacios modernos como el coliseo.

Los ilustrados residentes en la Ciudad de México recibieron como legado del conquistador una traza reticular concebida acorde a los principios clásicos renacentistas. Tuvieron la oportunidad de expresar sus ambiciones urbanas en el corazón de su ciudad, a diferencia de los europeos, habitantes de las ciudades medievales, quienes tuvieron que plasmar sus iniciativas urbanas fuera del casco principal de las ciudades. Algunos se mudaron fuera de las urbes para construir sus casas con bellos jardines; la expansión de sus ciudades la hicieron mediante la traza de amplias avenidas, plazas, jardines, etc. Mientras que los habitantes de la capital novohispana, primero rescataron y ordenaron sus calles y promovieron la transformación de su espacio en aras de procurar la salud y el bienestar de sus habitantes. En un lapso de cuatro décadas hicieron de su ciudad una urbe ilustrada.

Efectos de la Ilustración fueron las abundantes normas y reglamentos que surgieron con el propósito de hacer de la capital un espacio grato, ordenado, limpio y seguro para sus habitantes y los viajeros que acudían a ella. Citemos aquí, entre otros, las normas para la división de la ciudad en cuarteles. Hubo primero un proyecto fallido durante el gobierno del virrey duque de Linares, de dividir la ciudad en nueve cuarteles, pero no fue hasta la gestión del conde de Fuenclara cuando se instrumentó. El virrey Martín de Mayorga, el año de 1780, comisionó al oidor Baltasar Ladrón de Guevara para elaborar el proyecto de la división y las ordenanzas de los alcaldes que habrían de velar por los vecinos en cada cuartel.[15] Dos años más tarde, el magistrado propuso la división de la ciudad en ocho cuarteles mayores y 32 menores. Los mayores habrían de estar a cargo de los cin-

15. *Ordenanza de la división de la Nobilisima Ciudad de México en quarteles, creación de los alcaldes de ellos, y reglas de su govierno: dada y mandada observar por el Exmo. Señor Don Martin de Mayorga. Virrey, Gobernador, y capitán general*, Zúñiga y Ontiveros, 4 de diciembre de 1782. En 1793 por disposición del virrey Revillagigedo nuevamente se imprimieron las Ordenanzas.

co alcaldes de la Real Sala del Crimen, el corregidor y los dos alcaldes ordinarios.

Los responsables de los cuarteles estaban obligados a realizar un padrón de los vecinos, revisar la nomenclatura de las calles, debían procurar el orden en vinaterías, pulquerías, fondas, almuercerías, mesones, de día y de noche; impedir delitos como la embriaguez, "las músicas" y los juegos en las calles. Las Ordenanzas obligaban a que los alcaldes procuraran para su cuartel: médico, cirujano, partera, una botica, la escuela y amiga para el proveer las primeras letras; deberían procurar asistencia a los menos favorecidos: los huérfanos, las doncellas y viudas. También estaba entre sus obligaciones fomentar "la industria y las artes" en los hombres, y los hilados y tejidos en las mujeres para salvarles de la miseria; los pobres carentes de oficio deberían ser internados en el Hospicio, para instruirse y reintegrarse a la sociedad como seres útiles, mientras que los indios que vivieran en la traza, deberían ser trasladados a sus barrios en las parcialidades de Santiago y de San Juan. Los alcaldes deberían vigilar constantemente el buen estado de los empedrados y enlozado de sus calles, reportando los desperfectos a las autoridades. A los vecinos tendrían que exigirles la limpieza diaria de las calles. En enero del año de 1783, los alcaldes de barrio iniciaron sus rondas, asumiendo el difícil reto, aspiración de los ilustrados: el orden y policía en la gran ciudad.

El oidor Ladrón de Guevara, americano celoso de su patria, interpretó en estas Ordenanzas el ideal urbano de los habitantes de cara a la Ilustración. Al concluir el siglo, las autoridades compartían con los habitantes de la capital la responsabilidad de mantener el orden y la policía en la ciudad.[16]

La salud pública en el espacio urbano

Los ilustrados se propusieron la salud de los individuos y del cuerpo social. Para este efecto, impulsaron obras públicas en las ciudades e hicieron espacios saludables; desterraron los malos olores —entre otros inconvenientes— desplazando al Cementerio de Santa Paula, extramuros de la capital, los entierros que antes se hacían en el interior de las iglesias y en los atrios. En la Ciudad de México, además de recuperar la traza reticular, se cubrieron las acequias y se construye-

16. María Cristina Torales, "La Ciudad de México a fines del siglo XVIII, expresión urbana de la Ilustración", en Manuel Ramos Medina (comp.), *Historia de la Ciudad de México en los fines de siglo (XV-XX)*, México, CARSO, 2001, pp. 163-234.

ron las banquetas y los empedrados; las calles amplias favorecieron la circulación del aire. A las casas habitación y a los edificios públicos les abrieron grandes ventanales, que favorecieron el paso de la luz y la ventilación. La salud pública exigió también garantizar el abasto de las ciudades para evitar hambrunas y el control de las epidemias de viruela mediante la aplicación de la vacuna. Los enfermos fueron responsabilidad del corpus social y su cuidado no sólo fue un efecto de la caridad cristina. Un ejemplo de esto fue la apertura del Hospital General, conocido como hospital de San Andrés porque ocupó las instalaciones del que fuera colegio-noviciado jesuita de San Andrés.[17] En este hospital fueron atendidos los enfermos por médicos y personal calificados.[18]

Escuelas públicas gratuitas y escuelas patrióticas

Apenas se empiezan a reconocer en la historiografía las escuelas patrióticas, que fueron impulsadas en los espacios urbanos para contribuir a la formación de buenos cristianos, con sentimientos patrios. En ellas, además del catecismo, se aprendía a leer, a escribir y a contar. En adición a ello, proporcionaba a los alumnos conocimientos prácticos para el dominio de oficios que les permitieran ser útiles. Un objetivo primordial de estas escuelas es el fomento del "sentimiento patrio". Surgen de estas escuelas, en términos de la época, los "amantes de la patria". Las escuelas públicas gratuitas, impulsadas por los ilustrados, se multiplicaron a partir de 1785.[19] Las hubo promovidas en las parroquias, en los reales de minas, en los ayuntamientos. Ejemplos de éstas, en la Ciudad de México, fueron las escuelas de los padres betlemitas, la escuela pública en el Colegio de las Vizcaínas y la escuela patriótica en el Hospicio de Pobres. Hay que decir que los indigentes, sin oficio, carentes de casa, vestido y sustento, fueron introducidos a esa institución para proporcionarles instrucción en las escuelas patrióticas, además de un oficio. Una vez regene-

17. María Xóchitl Martínez Barbosa, *El Hospital de San Andrés, un espacio para la enseñanza, la práctica y la investigación médicas 1861-1904,* México, Siglo XXI, 2003.
18. María del Carmen Barbabosa, "El hospital General la voz de los médicos novohispanos", en Milena Koprivitza, María Cristina Torales, Manuel Ramos *et al.* (coords.), *Ilustración en el mundo hispánico, preámbulo de las independencias*, Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala, 2009, pp. 453-466.
19. Dorothy Tanck, *La Educación ilustrada, 1786-1836: educación primaria en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México, 1984.

rados, habrían de ser restituidos a la sociedad con un sentido y compromiso patrios.[20]

La instrucción de la mujer en la capital novohispana

Un signo más de la modernidad de la Ciudad de México fueron las numerosas iniciativas orientadas a la instrucción de las mujeres. Dos instituciones ejemplares fueron el colegio fundado por la Compañía de María, conocido como de la Enseñanza, y el Colegio de San Ignacio que, si bien abrió sus puertas con el propósito de proteger a las mujeres vizcaínas, en la práctica participaron en él mujeres criollas y, a fines del siglo XVIII, contaba también con escuela pública gratuita. En esa institución estuvo, por ejemplo, Josefa Ortiz de Domínguez, la corregidora de Querétaro que simpatizó con el movimiento de Hidalgo. La educación femenina no se redujo a la formación religiosa y a la inducción a las labores domésticas. Hubo una preocupación por enseñarles a leer, escribir y contar, así como a cantar y a dominar algún instrumento musical.[21] Estas instituciones nos permiten explicar el papel protagónico que tuvieron en la urbe las mujeres letradas como anfitrionas de las academias literarias y aun como conspiradoras durante las primeras décadas del siglo XIX.

La Ciudad de México semillero de ilustrados

Alejandro de Humboldt, quien participó en actos públicos en las instituciones que funcionaban en la capital, advirtió que "Ninguna ciudad del Nuevo Continente, sin exceptuar las de los Estados Unidos, presenta establecimientos científicos tan grandes y sólidos como la capital de México".[22] Cada una de estas instituciones merecería un capítulo aparte. Aquí sólo habría que tener presente además de a la Real Universidad y a los colegios dirigidos por dominicos y agustinos, a las nuevas academias que se instrumentaron en las últimas décadas

20. María Xochitl Martínez Barbosa, *El Hospicio de Pobres de la Ciudad de México: orígen y desarrollo, 1774-1806*, Tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Iberoamericana, 1994.
21. Josefina Muriel, *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, 2 tomos.
22. Humboldt (1991) [1811], libro II, cap. VII, p. 79.

del siglo XVIII. El científico Humboldt pudo apreciar el buen funcionamiento del Jardín Botánico, de la Academia de Bellas Artes de San Carlos y del Colegio de Minería. Fue testigo de las tareas de criollos y europeos en la enseñanza, desarrollo del conocimiento y la aplicación de las ciencias y artes útiles. Para nuestro propósito, merece citarse aquí sus impresiones sobre la Academia de Bellas Artes que, a su decir, "debe su existencia al patriotismo de varios particulares mexicanos y a la protección del ministro Gálvez", hago notar que se refiere a "particulares mexicanos" protegidos por José de Gálvez, quien fuera ministro de Indias al tiempo en que abrió sus puertas dicha Academia. Hizo también mención a la magnífica colección de yesos donados por Carlos IV, los cuales arribaron a la capital, habiendo salvado numerosas dificultades a causa de nuestro accidentado territorio. Respecto a las rentas con que se sostenían la Academia, nos advirtió cómo el gobierno aportaba 12.000 pesos; los mineros, 5.000 y el Consulado de mercaderes, un poco más de 3.000 pesos. Comentó Humboldt que "no se puede negar el influjo que ha tenido este establecimiento a formar el gusto de la nación, haciéndose esto visible más principalmente en la regularidad de los edificios y en la perfección con que se cortan y labran las piedras, en los ornatos de los capiteles y en los relieves de estuco". Finalmente, se refirió a cómo la enseñanza era gratuita y no había en los estudiantes distinción de "las clases, los colores y razas": "[…] allí se ve al indio o mestizo al lado del blanco, el hijo del pobre artesano entrando en concurrencia con los de los principales señores del país".[23]

Las imprentas en la capital

No podemos dejar inadvertido un propósito fundamental de nuestros ilustrados: el interés por irradiar los principios de la Ilustración en los habitantes de la capital. Para ese efecto, los individuos de cara a las luces no sólo leyeron la literatura que introdujeron de Europa; en las *Gacetas* publicaron traducciones de textos útiles, redactaron reportes de sus experimentos, dieron cuenta de las obras públicas que modificaron la fisonomía de la capital, etc.

A fines del siglo XVIII había, en la capital del reino, dos imprentas funcionando, la de Mariano Zúñiga y Ontiveros y la de José Fernández de Jáuregui, que a partir de 1800 asumió María Fernández de

23. Humboldt (1991) [1811], libro 2, cap. VII, pp. 79 y 80.

Jáuregui. Había también imprenta en Puebla, Guadalajara, Oaxaca y Yucatán. No obstante el alto costo de la impresión en América, entre otras cosas por la carestía del papel y de la mano de obra, los letrados impulsaron la publicación de sus obras.[24] En adición a ello, en la primera década del siglo XIX, se multiplicaron las imprentas de tipos móviles, las cuales sirvieron para la divulgación de folletos y panfletos, a favor o en contra de las iniciativas de los insurgentes. Así, la imprenta debe considerarse como un instrumento difusor de los principios urbanos ilustrados y de su puesta en práctica en la capital novohispana. Fueron numerosos los textos y grabados a propósito de la Ciudad de México que, gracias a las prensas mencionadas, circularon en América, Asia y Europa. Tan sólo debo aquí citar como ejemplo los numerosos bandos, reglamentos, instrucciones y planos cuya impresión dispusieron tanto el virrey como el Ayuntamiento.

Epílogo

Al fin del siglo XVIII, *El Viajero Universal*, voluminosa publicación editada en la corte de Madrid, contribuyó a construir una imagen de la Ciudad de México como una urbe moderna, ordenada, segura y limpia. Mencionemos al menos un fragmento:

> El alumbrado de México es uniforme, y da bastante luz para caminar sin incomodidad [...] En cada esquina hay un sereno que cuida del aseo y provisión de los faroles y al mismo tiempo de la seguridad de las casas y pasageros. Además andan por las calles todas las noches rondas de todos los regimientos que están sobre las armas [...] Para la diversión del público hay en México varios paseos. Una hermosa alameda con cinco fuentes, el paseo nuevo, o de Bucareli, el de la Piedad, y el de la Viga. Este último se nombra también de Revillagigedo por su autor, y es seguramente el más hermoso por estar situado a la orilla de la acequia que va a Iztacalco, donde hay infinidad de canoas en que se paseaban las gentes, coronadas de rosas, y formando la más deliciosa vista.[25]

En estas breves líneas podemos descifrar el legado urbano del virreinato en favor del México independiente.

---

24. José Toribio Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, tomo 1.
25. *El viajero universal, ó noticia del mundo antiguo y nuevo*. Obra recopilada de los mejores viajeros por D.P.E.P., tomo XXVII, p. 249.

Identidad en el espacio urbano del siglo xvi al siglo xix en el Río de la Plata

Ludolf Pelizaeus
Johannes Gutenberg-Universität Mainz

Herencia urbanística medieval

La sociedad española era una sociedad marcada profundamente por la experiencia fronteriza. La identidad, formada por el "nosotros" frente al otro, fue una experiencia muy viva, como siempre que ocurrieron incursiones árabes en tierras castellanas, por ejemplo, la de Abd'el Rahman al Mansur, que llegó en el año 997 hasta Santiago de Compostela o la de los meriníes a finales del siglo xiii en Andalucía.[1] Y dentro de los reinos de Castilla la arquitectura en las ciudades guardaba esta memoria. Simancas, con su castillo, o, aún más, estas formas especiales de arquitectura religiosa que servían como fortificación y lugar religioso, es algo que se puede encontrar únicamente en sociedades fronterizas. En Sicilia contra los árabes, en Transilvania contra los otomanos y en Castilla contra las posibles incursiones árabes. Citamos aquí los coros de las catedrales de Zamora y Ávila, con su carácter fortificado, como ejemplos de esta situación fronteriza.[2]

Partiendo de esta situación que marcaba también al vecino ordinario en Castilla durante el siglo xv y por supuesto aún más en Andalucía, donde la realidad, el encuentro y el enfrentamiento duraron hasta finales del

1. Abdallah Laroui, *Histoire du Maghreb. Un essai du synthèse*, Casablanca, Centre de Culture Arabe, 2001, pp. 127-131; *Atlas histórico de España*, ed. por Enrique Martínez Ruiz, vol. 1, Madrid, Istmo, 1999, pp. 76-77, 118-119. Ludolf Pelizaeus, "Die Konstruktion eines Islambildes in Spanien und Portugal als iberischer Integrationsfaktor", en Gabriele Haug Moritz und Ludolf Pelizaeus (eds.), *Repräsentationen der islamischen Welt im Europa der Frühen Neuzeit*, Münster, Aschendorff, 2010, pp. 177-205.
2. Javier Sainz Saiz, *Zamora*, León, Editorial Lancia, 2001, pp. 4-21.

siglo xv, nos preguntamos en este artículo, ¿qué se puede decir de la situación posterior, del desarrollo de una identidad en el Nuevo Mundo? ¿Hay que preguntarse cómo y de qué manera con esta herencia se creó una identidad propia en América? El desarrollo puede ser considerado diferente en cada región, de modo que nos limitamos al virreinato de Río de la Plata, con ciertas referencias a México, bien presente en este libro.

Identidad y objetos

Para encontrar una respuesta a nuestras preguntas nos interesa saber si hubo algo que se pueda designar como objetos de identidad en el espacio urbano. Nos acercamos a través del estudio de objetos artísticos, entendidos como obras de arte, con mucho o poco valor artístico, que estaban presentes en la sociedad virreinal en espacios bastante visibles.[3] Estos objetos entonces podían servir como factores de una identidad propia, una identidad local, regional, incluso casi protonacional en ciertas regiones.[4] Nos interesa la fase transitoria entre el Antiguo Régimen y el nacimiento de las naciones, donde no hubo únicamente un reemplazo sino, en muchos casos, una continuidad con formas diferentes.[5]

Estamos conscientes de varios factores. Es cierto que la palabra "identidad" es un término de moda. También en el discurso actual en Alemania o en España se publican muchos libros sobre el tema.[6] No obstante, justa-

3. Sobre la formación de identidad y formas diferentes: Lutz Niethammer, *Kollektive Identität: heimliche Quellen einer unheimlichen Konjunktur*, Hamburg, Rowohlt Taschenbuch Verlag, 2000, pp. 16-25. Michiel Baud, "Intelectuales, nación y modernidad", en Francisco Colom González (coord.), *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2005, pp. 933-954, aquí p. 936.
4. Tilmann Habermas, *Geliebte Objekte. Symbole und Instrumente der Identitätsbildung*, Berlin/New York, Suhrkamp, 1998, pp. 9-19. Michel Espagne*: Der theoretische Stand der Kulturtransferforschung*, en Wolfgang Schmale (coord.), *Kulturtransfer. Kulturelle Praxis im 16. Jahrhundert*, Innsbruck/Wien, 2003, pp. 66-75; Michael Werner y Bénédicte Zimmermann, "Vergleich, Transfer, Verflechtung. Der Ansatz der Histoire croisée und die Herausforderung des Transnationalen", en *Geschichte und Gesellschaft* 28 (2002), pp. 607-636, aquí, pp. 630-636.
5. Para el Grito de Dolores y su función identitaria para la identidad nacional en México: Luis Villoro, "La revolución de Independencia", en *Historia de México*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 504-509; José Manuel Villalpando, *Miguel Hidalgo*, México, Planeta, 2002, pp. 45-53.
6. Lutz Niethammer ha subrayado cómo en 1946, en el catalogo de Biblioteca Nacional alemana, se podía encontrar solamente un título con la palabra clave "identidad", mientras que para 2000, en este mismo catálogo, se pueden hallar 1.700. Uwe

mente su fuerte presencia en la discusión actual nos muestra la importancia del término y del debate general,[7] pero, sobre todo, en el debate sobre la formación de las naciones en Latinoamérica.[8]

El historiador latinoamericanista alemán Hans Joachim König ha subrayado el carácter clave de los "objetos de lealtad".[9] Para él, destaca el cambio desde las relaciones personales con el monarca, como referencia de lealtad, hasta la instalación de caudillos entre el siglo XVIII y el XIX. Ellos podían servirse del poder económico para así establecer una relación de lealtad. Seguramente (así es mi postulado), podemos hablar de relaciones, ¿pero hubo de verdad un cambio tan profundo de relaciones casi personales a relaciones económicas?[10] La base de una relación de lealtad era la identidad, es decir, la capacidad de identificarse con un grupo, una región, un virreinato, una nación, que, cuando se exigía la lealtad, estaba ya formada. Ciertos objetos pueden enseñarnos algo, no todo, sobre el estado de identidad y lealtad.

La identidad se forma a través de signos que permiten a los individuos desarrollar un sentimiento de pertenencia a un 'nosotros'.[11] Por supuesto es un proceso individual que se realiza más o menos según el carácter individual, pero existe un interés por parte del gobierno, de las autoridades de crear un sentimiento de unidad y de comunidad.[12]

Pörksen habla de una "palabra plástica", que se ha utilizado con mucha frecuencia. También la base de datos Dialnet cuenta con "12.072 documentos encontrados" para la palabra "identidad". Niethammer (2000), pp. 33-35; Pörksen (1988), p. 41. Véase también Dialnet, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?t=identidad&db=1&td=todo>, consultado 12.1.2012.

7. Beatriz Bragoni y Sara Mata de López, "Militarización e identidades políticas en la Revolución Rioplatense", en Viejas y nuevas alianzas entre América latina y España: XII Encuentro de Latino Americanistas españoles, Santander, 21 al 23 de septiembre, Madrid, Consejo Español de Estudios Iberoamericanos, 2006, s. p.; José Carlos Chiaramonte, "El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX", en Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México,1993, pp. 101-128.
8. Hans Joachim König, "Reflexiones teóricas acerca del nacionalismo y el proceso de formación del estado y la nación en la América latina", en Hans Joachim König y Marianne Wiesebron (eds.), *Nation building in nineteenth century Latin America: dilemmas and conflicts*, Leiden, CNWS, 1998, pp. 31-35.
9. Acerca del término "objetos de lealtad": Hans Joachim König, "Einleitung", en Hans Joachim König, *Staat, Gesellschaft und Nation in Hispanoamérica. Problemskizzierung, Ergebnisse und Forschungsstrategien*, Frankfurt, Vervuert, 1999, p. 15.
10. König (1999), pp. 15-20.
11. Hans Joachim König, "Untersuchung", p. 166; Michael Klesmann, "Identität", en *Theologische Real Enzyklopädie*, vol. 16, Berlin [u.a.], de Gruyter, 1977-2000, pp. 28-29.
12. Armin G. Wildfeuer, "Identität", en *Lexikon für Theologie und Kirche*, vol. 5, Frei-

La transmisión de símbolos de identidad hacia América

Partimos de la ciudad en Europa y sus símbolos de identidad. En primer lugar podemos encontrar en la mayoría de los casos un plano de cada ciudad, muy individual, que refleja el crecimiento de la ciudad a través de los siglos. Este plano puede tener influencia romana o de la urbanística árabe, como en Andalucía, pero refleja como tal un sistema de barrios, de parroquias individuales dentro de una red urbanística. En estas ciudades encontramos en muchos casos signos de la Corona o por lo menos del poder de la ciudad, como en Salamanca en la fachada de la universidad o en ciudades andaluzas como Jerez, o en el Sacro Imperio las figuras del Roland.[13]

Partiendo de refundaciones en Andalucía con la llamada "Reconquista", se fundan nuevas ciudades como Santa Fe de Granada y de allí en adelante la Corona permite a los conquistadores fundar nuevas urbes en América.[14] Estas nuevas fundaciones existen y crecen a lado de ciudades con historia precolombina, como Tenochtitlán, Oaxaca o Cuzco, frente a Puebla en México o la Ciudad de los Reyes/Lima en Perú. Mientras que las urbes nuevas pueden respetar las leyes de las nuevas fundaciones, las ciudades ya existentes crecen de forma mixta, con sistemas y herencias diversas.[15] La región del Río de la Plata era una zona sin tradición urbanística, donde los pueblos, así como las fundaciones calchaquíes, no llegan al tamaño de una ciudad. Ni Buenos Aires, ni Córdoba, ni Asunción tenían durante el XVI el tamaño de una ciudad, pero en el siglo XVIII llegaron a adquirir tal dimensión.[16]

---

burg, Herder, 1993-2001, pp. 398-400; véase Wolfgang Schmale, "Soziale Identität", en Friedrich Jäger (ed.), *Enzyklopädie der Frühen Neuzeit*, vol. 5, Stuttgart, Metzler, 2007, pp. 775-777; Volker Leppin, "Identität-Konfession", en Friedrich Jäger (ed.), *Enzyklopädie der Frühen Neuzeit*, vol. 5, Stuttgart, Metzler, 2005, pp. 778-780.

13. Patrick Schmidt, "Zünftische Erinnerungskulturen und städtische Öffentlichkeit. Die Repräsentation des korporativen Gruppengedächtnisses im Medium des Festes", en Ulrich Rosseaux, Wolfgang Flügel, Veit Damm (eds.), *Zeitrhythmen und performative Akte in der städtischen Erinnerungs- und Repräsentationskultur zwischen Früher Neuzeit und der Gegenwart*, Dresden, Thelem (Bausteine aus dem Institut für Sächsische Geschichte und Volkskunde, 6), 2005, pp. 69-92.
14. Véase el artículo de José Miguel Delgado Barrado en este volumen.
15. Francisco de Solano Pérez-Lila, "Die hispanoamerikanische Stadt", traducción del español de Brunhild y Rolf Seeler, en Horst Pietschmann [u. a.] (eds.), *Handbuch der Geschichte Lateinamerikas, vol. 1: Mittel-, Südamerika und die Karibik bis 1760*, Stuttgart, Klett-Cotta, 1994, pp. 555-575; Renate Pieper e Iris Luetjens, "Die Entwicklung der Indianergemeinden", en Pietschmann (1994), pp. 575-596; Richard Kagan, *Urban images of the Hispanic World 1493-1793*, New Haven/London/Yale, Yale University Press, 2000, pp. 19-105.
16. Efraín Bischoff, *Córdoba. Nuestra Historia*, Córdoba (Argentina), Nuestra Historia, 2000, pp. 42-43; Ricardo Luis Molinari, *Buenos Aires. 4 siglos*, Buenos Aires,

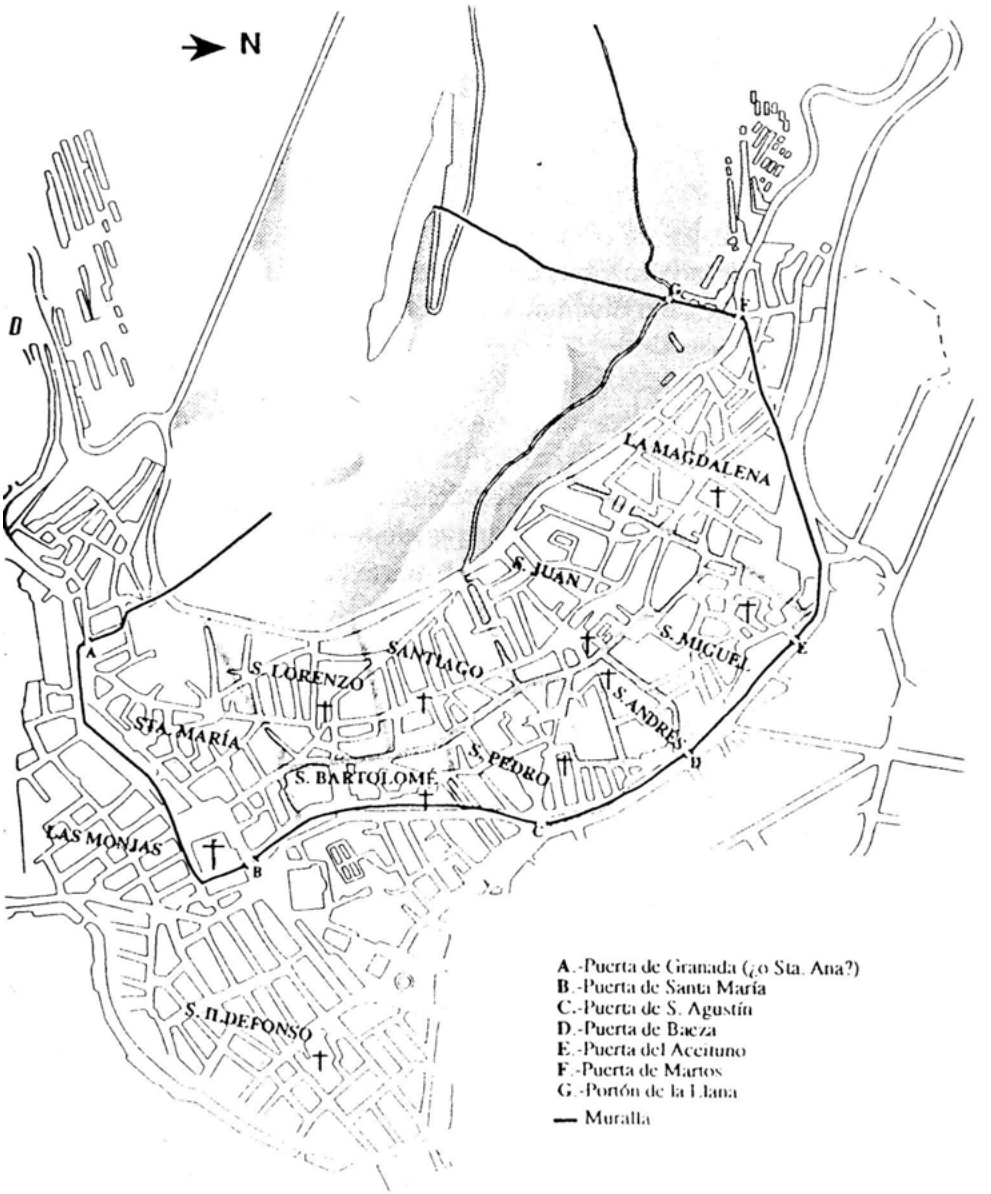

Plano de Jaén. Situación del siglo xvi.

Las ciudades nuevas siguen un esquema: plaza central con iglesia, cabildo y hospital, a los que se agregan más adelante el correo y otras instituciones. Por lo tanto, a primera vista, las ciudades eran muy semejantes, todas con calles rectangulares, todas con edificios centrales.[17] Este aspecto importa porque partimos de la situación en España, donde la red de calles, el ordenamiento, o si se quiere decir, la ausencia de un orden de calles, constituía el aspecto individual de cada ciudad. Orientarse en una ciudad era casi privilegio de nativos, se tenía que saber dónde había fronteras internas y con qué significación.

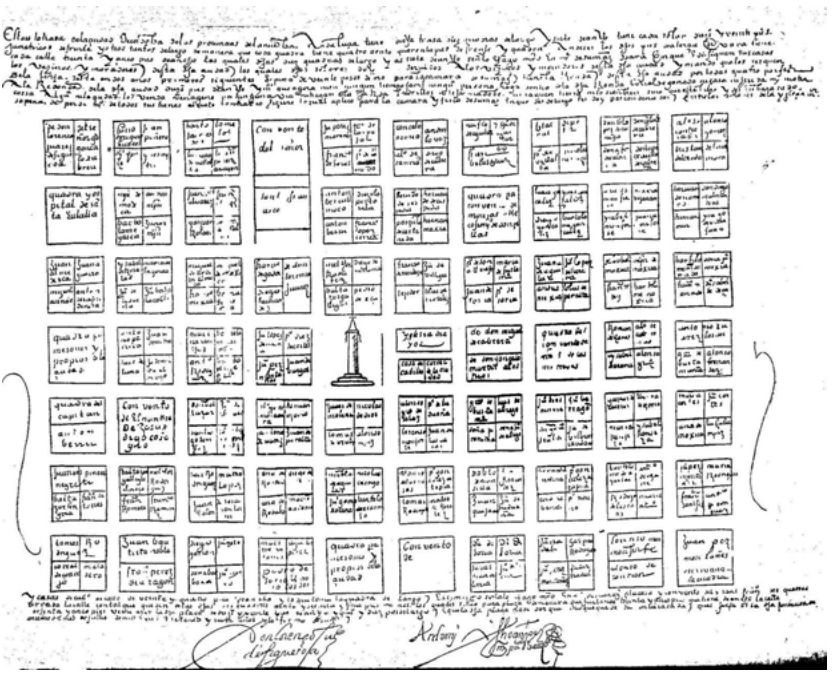

Lorenzo Suárez de Figueroa, plano de la ciudad de Córdoba (1577).

Tipográfica Editora Argentina, 1980, p. 157; Michael Riekenberg, "Mikroethnien, Gewaltmärkte, Frontiers. Ethnische Kriege in Lateinamerika im 19. Jahrhundert", en Wolfgang Höpken y Michael Riekenberg (eds.), *Politische und ethische Gewalt in Lateinamerika*, Köln, Böhlau, 2009, pp. 10-13; Sandra Carreras y Barbara Potthast, *Eine kleine Geschichte Argentiniens*, Berlin, Surkamp, 2010, pp. 9-14. Geneviève Verdo, "La guerre constituante: Río de la Plata, 1810-1821", *Revista de Indias*, vol. 69, nº. 246, 2009, pp. 17-43; Geneviève Verdo, "Araucaria: La ciudad como actor. Prácticas políticas y estrategias de pertenencia: el caso del Río de la Plata (1810-1820)" *Revista Iberoamericana de filosofía, política y humanidades*, nº. 18, 2007, pp. 189-195.

17. Véase el plano de fundación de Córdoba en Bischoff (2000), pp. 38-39; para Buenos Aires, Molinari (1980), p. 22.

Para especificar lo dicho con un ejemplo: Salamanca, marcada como muchas ciudades en el siglo xv por la lucha de bandos, tenía una frontera invisible entre los bandos de Maldonado y de Fonseca. Puntos de referencia eran las iglesias parroquiales de San Martín y de Santo Tomás. La identidad entonces era doble: dentro de la ciudad cada persona pertenecía a un bando, pero también se encontraba en el Reino de Castilla. Aunque la violencia entre bandos disminuye en el xvi, la separación sigue existiendo durante el Antiguo Régimen. La identidad entonces era por lo menos doble, hacia la Corona o la ciudad como tal y hacia una fracción dentro de la ciudad.[18]

En el proceso de fundaciones de nuevas ciudades desde 1527, con Sancti Spiritu, hasta 1594, con San Luis, se fundan dieciocho ciudades en el Río de la Plata y el Paraguay.[19] El "gobernador", el "gobierno", la "provincia" llegan a ser puntos de reverencia en el discurso político.[20] En actas de fundación como la de Córdoba se inserta también un escudo de la ciudad, para darle un aspecto propio.

En América podemos también encontrar muchos signos de posesión, de familias que simbolizan su posición. Basta mencionar los escudos en los palacios de las grandes familias, tanto en México como en el Alto Perú. Se ve esta presencia en las fachadas de los palacios de los marqueses de Guadalupe en Aguascalientes (México) o en el palacio del conde del Valle de Suchil en Durango (México), para citar dos ejemplos mexicanos, o el palacio de los Allende o la casa de Sobre Monte en Córdoba (Argentina). También se puede encontrar la combinación de armas de la Corona y las armas familiares en el mismo edificio.[21] Finalmente, existía el cabildo, con las armas de la ciudad y de la Corona, como el cabildo de Salta. Estos símbolos podían servir como punto de referencia en el espacio público.[22]

Aparte de esta presencia iconográfica, también hubo en el espacio público citadino una multitud de otros factores de identidad.[23] En la Edad Moderna la celebración pública tenía, debido a la representación teatral, una importancia clave. Es difícil decir algo sobre la decoración de una ar-

18. Ludolf Pelizaeus, *Dynamik der Macht*, Münster, Aschendorff, 2007, pp. 106-110.
19. Bischoff (2000), p. 27.
20. *Documentos para la Historia Lingüística de Hispanoamérica*, vol. II, compilación y edición de Elena Rojas Mayer, Madrid, Real Academia Española, 2000, pp. 452-454.
21. Mario J. Buschiazzo, "La arquitectura colonial", en *Historia general del arte en la Argentina*, vol. 1, Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes, 1991, pp. 14-20; 175-194.
22. Buschiazzo (1991), vol. 1, p. 148; y Demm (1991), pp. 14-20.
23. Henri Stierlin e Yves Bottineau, *Iberischer Barock. Westeuropa und Lateinamerika*, Köln, Benedikt Taschen, s/a., pp. 146, 160.

quitectura efímera en madera. Estas fiestas públicas, como la llegada del gobernador o del virrey, las fiestas religiosas en honor a la Virgen o al santo patrono de la ciudad, son ejemplo de cómo se empleaban diversos signos de identidad: colores, artes aplicadas, escudos o simplemente una imagen de una santa o un santo.[24] Además de estas manifestaciones públicas al aire libre, también se encontraban —y esto me parece un aspecto importante pero largamente olvidado— los símbolos que reflejan la identificación pero al interior de la casa, específicamente en el salón familiar. No son objetos logocéntricos, pero sí ópticos; es decir, cuadros, litografías, objetos de arte aplicado como mobiliario u orfebrería.[25] Todos ellos están presentes en el espacio privado y/o en el espacio público, donde tenían que ser advertidos por su carácter material.[26] La presencia en América Latina es diversa, porque en zonas menos pobladas como el Río de la Plata se han conservado menos obras de arte de este tipo, pero en algunas de ellas se refleja, a mi parecer, la identificación con la comunidad.

En primer lugar, llama la atención la frecuencia con la cual se encuentran águilas bicéfalas en el respaldo de las sillas de las casas privadas. Se realiza esta decoración en sillas de madera, que son representativas y no necesariamente pertenecen al cabildo. También ocurre con bombillas y su orfebrería, que representan igual las águilas bicéfalas, signo de los Habsburgo y de la Corona.[27] No parecen ser forzosamente expresiones de convicciones políticas, pero aun si se trata de expresiones de carácter político o privado, lo son también de identidad, bien presente en muchas casas.[28] En cuanto a símbolos, hay que pensar en las monedas, que, por su carácter europeo, llegaban desde lejos, pero que tenían que ser casi redefinidas, recibiendo una nueva asignación, otra identidad, en el Río de la Plata.

---

24. Melchor Pérez de Holguín, "Entrada del Virrey Morcillo en Potosí 1718", reproducido en Ramón Gutiérrez y Rodrigo Gutiérrez Viñuales, *Historia del Arte Iberoamericano*, Barcelona, Lunwerg, 2000, pp. 92-94.
25. Tomás Pérez Vejo y Rodrigo Gutiérrez Viñuales, "Representaciones icónicas de la nación en Iberoamérica y España", en *Ciencia, pensamiento y cultura: Relatos icónicos de la nación en Iberoamérica y España*, nº. 740, 2009, p. 1139. Véase Simon Schama, *The embarrassment of the Riches: An Interpretation of Dutch culture in the Golden Age*, New York, Alfred Knopf, 1987, pp. 129-150.
26. Hanah Arendt, "Der Raum des Öffentlichen und der Bereich des Privaten", en Jörg Dünne, Stephan Günzel, Hermann Doetsch, Roger Lüdeke (eds.), *Raumtheorie. Grundlagentexte aus Philosophie und Kulturwissenschaften*, Frankfurt, Suhrkamp, 2006, pp. 420-433.
27. "Pintura, grabado, mobiliario", en: *Historia general del arte en la Argentina. Desde los comienzos hasta finales del siglo XVIII*, vol. 1, Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes, 1982.
28. Bonifacio Del Carril y Aníbal G. Aguirre Saravia, *Monumenta iconographica. Paisajes, ciudades, tipos, usos y costumbres de la Argentina, 1536-1860*, Buenos Aires, Emecé, 1960.

Sillas, Río de la Plata, siglo XVIII.

Centillero, Río de la Plata, siglo XVIII.

Independencias y nuevo simbolismo

Este mundo transatlántico, este mundo del Antiguo Régimen, está reordenado por los cambios políticos del proceso de la independencia. Se forman nuevos territorios que, como es el caso de la Argentina, tienen que recorrer un camino lento hacia la unidad política, que llega con la Constitución de 1853 y la Guerra de la Triple Alianza.[29] Es cierto que durante este proceso el poder económico de algunos caudillos o de estancieros desempeñaba un papel importante, pero no me parece legítimo reducir la identificación al aspecto económico, como lo hace König.[30] Tenemos más bien que buscar la continuidad y los cambios durante este proceso.[31]

Por supuesto, en primer lugar se encuentran los sellos y las armas en los cabildos que representan el nuevo orden. Ahora son remplazados por las armas de los estados. Las grandes banderas en Buenos Aires, esto es llamativo, ya aparecen en los años cuarenta, antes de la nueva Constitución, de la creación de una Argentina.[32] La identidad se forma entonces a través de signos alterados, en muchos casos en el mismo sitio, pero reinterpretada.[33]

Las artes reaccionan más lento a este proceso, pero de forma muy amplia, de modo que incluso en las sillas aparece el escudo nacional.[34] La pintura en la Latinoamérica independiente es influenciada por varios pintores franceses y alemanes, sobre todo en los años veinte y treinta. Podemos citar aquí los esfuerzos del emperador don Pedro en Brasil por crear una corte provista de pinturas en los años veinte. Una pintura que tiene también un aspecto político, como nos muestra el cuadro del pintor Jean Debret *Embarque na Praia Grande das tropas destinadas ao bloqueo de Montevidéu*, el cual no nos muestra simplemente el embarque de tropas, sino la reclamación de Brasil de la región de Asunción de Montevideo o Colonia do Sacramento.

---

29. Michael Riekenberg, *Kleine Geschichte Argentiniens*, München, Beck, 2009, pp. 86-97; Carreras y Potthast (2010), pp. 74-95.
30. König (1999), pp. 20-21.
31. Fausto Ramírez, "Cinco interpretaciones", *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura: Relatos icónicos de la nación en Iberoamérica y España*, nº. 740, 2009, pp. 1175-1180.
32. Molinari (1980), p. 56.
33. Mariana Giordano, "Nación e identidad en los imaginarios visuales de la Argentina, Siglos XIX y XX", *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura: Relatos icónicos de la nación en Iberoamérica y España*, nº. 740, 2009, pp. 1283-1298.
34. Para el ejemplo de Córdoba, Bischoff (2000), p. 56. Otros ejemplos: Adolfo Luis Ribera, "Mobiliario", en *Historia del Arte en la Argentina. Siglo XIX hasta 1876*, vol. 3, Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes, 1988, pp. 293-294.

Jean Debret (1768-1848), *Embarque na Praia Grande das trops destinadas ao bloqueo de Montevidéu.* (Museu Imperial, Petrópolis, Brasil).

Algo parecido, es decir, una influencia clave para el proceso de la formación nacional a través de la influencia exterior, se puede pensar también para el Río de la Plata. Aquí es el pintor alemán de la ciudad de Augsburgo, de ascendencia catalana, Joseph Moritz (José Mauricio) Rugendas

Johann Moritz Rugendas (1802-1858), *Rast auf dem Land* ("En el campo"). Buenos Aires, 1845.

quien, a lo largo de sus viajes, entre 1831 y 1847, tanto por México como por el Perú o el Río de la Plata, crea en primer lugar en Europa, pero también en los países visitados, una nueva vista del patrimonio y del paisaje.[35] Influenciado por la pintura francesa de Eugène Delacroix, hace figuras de personas normales, tanto de campesinos, como del campo y *del nosotros y del otro*.[36] Él crea el género de imágenes del cautiverio, que nace a través de sus pinturas. La idea era ya muy presente, pero él la confirma por su situación como visitante que mira desde fuera una sociedad como la argentina o la chilena, en su función de sociedad fronteriza.[37] Además, Rugendas pone el enfoque en la representación del gaucho o de los grandes carros, tan singulares para la sociedad en el Río de la Plata,[38] dándole un aspecto nacional y de identidad.[39] La Frontera, entonces, forma parte de la identidad nacional naciente, tanto en el campo como en las ciudades.[40] De allí nacen, a tra-

35. Con el mito de la "Pampa" se quería cubrir la división nacional. Giordano (2009), pp. 1291-1295. Sobre Rugendas: Pablo Diener-Ojeda, *Johann Moritz Rugendas: Bilder aus Mexiko: Bildband und Katalog zur Ausstellung in der Universitätsbibliothek Augsburg*, Augsburg, Wissner, 1993, pp. 1802-1858. Andrea Teuscher, *Die Künstlerfamilie Rugendas 1666-1858. Werkverzeichnis zur Druckgraphik*, Augsburg, Wissner, 1998. Johann Moritz Rugendas, *Viagem Pitoresca através do Brasil*, São Paulo, Editoria Itatiaia, 1989; Juan Mauricio Rugendas, *El Perú romántico del siglo XIX*, Lima, Ed. Carlos Milla Batres, 1975.
36. Giordano (2009), p. 1291. *Kunst um Humboldt: Reisstudien aus Mittel- und Südamerika von Rugendas, Bellermann und Hildebrandt im Berliner Kupferstichkabinett*, ed. por. Sigrid Achenbach, München, Hirmer, 2011, pp. 59-81. Maraliz de Castro Vieira Christo, "A pintura de História no Brasil do século XIX: Panorama introductório", *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura: Relatos icónicos de la nación en Iberoamérica y España*, nº. 740, 2009, pp. 1149-1151.
37. Así como nuestro inconsciente intenta escapar como puede de la supuesta fatalidad del relato familiar por el psicoanálisis, el arte hace conscientes los escenarios colectivos y nos propone otros recorridos por la realidad, gracias a las mismas formas que materializan los relatos impuestos. Nicolas Bourriaud, "Postproducción", 2007, <http://tammuro.com.ar/blog/?s=el+planchado+del+malon> (consultado 4.1.2011). Véase también las pinturas del inglés Emeric Essex Vidal en los años veinte. Molinari (1980), pp. 37-42.
38. Amati Mirta, "Representaciones nacionales en la gauchesca y en la literatura Argentina: la batalla de Pavón como una lucha de acentos", *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, nº. 37, 2007, pp. 5-12, <http://www.ucm.es/info/especulo/numero37/bapavon.html> (consultado 2.3.2012). Véase también la película *Nobleza gaucha* y la importancia del gaucho como figura identitaria para la nación. Giordano (2009), p. 1294.
39. Se cruza aquí entonces la identidad nacional con la asignación de género. Stephen Collins, "Wessen Identität überhaupt? Einige Überlegungen zur ignorierten Geschlechterfrage bei der Konstruktion von nationalen Identitäten", en *WeltTrends. Internationale Politik und vergleichende Studien*, nº. 15, 1997, pp. 42-45.
40. Christopher Wertz, "Zwischen Imagination und Okkupation. Raumbilder und Raumbildung in Argentinien, 1862–1902", en Sebastian Lentz y Ferjan Ormeling

Prilidiano Pueyrredón (1823-1870), *Cecilia Robles con su hijo Jorge*, 1861.

Juan Manuel Blanes (1830-1901), *La Paraguaya*, 1879. (Museo Nacional de Artes Visuales, Montevideo).

vés de las escuelas artísticas nacionales, nuevas figuras que utilizan colores específicos con un fin simbólico. Tanto en los trajes, como en su representación, o en los mapas, la proyección de extranjeros desempeña un papel importante en tanto crean identidades nacionales.[41]

Los colores nacionales pueden ser originarios del Antiguo Régimen, como es el caso de la bandera Argentina, pero son posteriormente reinterpretados. En el caso argentino, el celeste y el blanco provienen de los colores borbónicos. Podemos encontrar el primer ejemplo en la capilla de la Congregación del Santo Cristo, en la Catedral de Buenos Aires, perteneciente a los gobernadores. Por la "tapa del altar" se habla de la "cortina de algodón azul y blanco con que se cubría el altar". Reemplazando en el siglo XVIII los colores de los Austrias, la combinación "azul y blanco" sirve como precursora de los colores nacionales en la colonia, sobre todo cuando se encontraba en un sitio tan destacado como la capilla de la gobernación.[42] Estos colores son utilizados para vestir figuras femeninas tanto en México, como en Paraguay o en Argentina, donde reflejan la nueva identidad nacional.[43] Pero también se representan de tal modo figuras masculinas, con ejemplos tan tempranos como el *Carro aguatero de Buenos Aires*, de Emeric Essex Vidal (1818), donde los colores nacionales aparecen en la vestimenta del conductor.[44] Otra vez es en las pinturas que se resguardan

---

(eds.), *Die Verräumlichung des Welt-Bildes. Petermanns Geographischen Mitteilungen zwischen "explorativer Geographie" und der "Vermessenheit" europäischer Raumphantasien. Beiträge der Internationalen Konferenz auf Schloss Friedenstein Gotha, 9.-11. Oktober 2005*, Stuttgart, 2008, pp. 245-251; Fernando Operé, *Historias de la Frontera. El cautiverio en la América hispánica*, México/Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 99-113; Roberto Amigo Cerisola, "Imágenes para una nación. Juan Manuel Blanes y la pintura de tema histórico en la Argentina", en Gustavo Curiel Méndez, Renato González Mello, Juana Gutiérrez Haces (eds.), Historia e identidad en América. Visiones comparativas: XVII Coloquio Internacional de Historia del Arte, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, vol. 2, pp. 315-332. Mónica Quijada, "Nación y territorio. La dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo XIX", *Revista de Indias*, 60, 2000, pp. 374-377; Mónica Quijada, "Repensando la frontera sur argentina. Concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica", *Revista de Indias*, vol. 62, 2002, pp. 103-142; Riekenberg (2001), pp. 114-123.

41. Wertz (2008), pp. 245-250.
42. Agradezco al Dr. Ricardo González, Universidad de Buenos Aires, que me proporcionó esta información procedente del material de su tesis doctoral no publicada.
43. Para el caso de México: Juan Lovera, *Don Marcos Borges recibiendo las proposiciones académicas de su hijo Nicanor*, 1838; Juan Cordero, *Retrato de Doña Dolores Tosta de Santa Anna*, 1855; Rugendas, *La Mexicana*; para el Paraguay, Della Valle, *La Paraguaya*.
44. Molinari (1980), p. 37. *La vendedora de Tortas* o *Peitones (!) en la calle*, de Hipólito Bacle, incluida en el álbum *Trages y costumbres de Buenos Aires*, de 1833, mues-

en el interior de las casas donde, en conjunto con el exterior, podemos encontrar estos signos, estas marcas de una nueva identidad.

Sería, en el futuro, cuestión de clasificar por ciudades las obras de pintores menos importantes, que copian este estilo "nacional", para conocer mejor su difusión. A través de esas obras se intenta dar una nueva identidad a ciudades que crecen rápidamente en el siglo XIX y ganan cada vez más una identidad individual, por su forma diferente en cuanto al plano de la ciudad; pero, a la vez, hay una lucha constante con el factor de la inmigración, pues con la llegada de gente desde Europa arribaban también nuevas tradiciones y nuevas ideas que tienen que ser integradas en las ciudades de la Plata.[45]

tra también figuras femeninas en azul y blanco; más ejemplos en Molinari (1980), p. 45, de Juan León Palliere: *Esquina porteña* de 1852, con la misma combinación de colores o en la pintura de Marcos Sastre *Genara Aremburo de Sastre*; Prilidiano Pueyrredón, *Cecilia Robles con su hijo*, en Adolfo Luís Ribera, "Pintura", en *Arte Argentina*, vol. 1, Buenos Aires, 1983, pp. 233, 325-328.

45. Esto ocurre durante el Centenario de 1910, donde participan Italia, España, Francia y Alemania. Pérez Vejo y Gutiérrez Viñuales (2009), pp. 1142-1146; Giordano (2009), p. 1292. Los primeros monumentos son los de San Martín; luego siguen los dedicados a Sarmiento de Rodin o, en 1908/1938, la Carta magna y las cuatro regiones argentinas.

Lecturas bajo la piel de una ciudad. Consolidación urbana y cultural de Valladolid-morelia, 1794-1898

Juana Martínez Villa
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Desde su fundación en 1541, con pretensiones de consolidarse como capital civil y eclesiástica de la antigua provincia de Michoacán, la Nueva Ciudad de Mechoacán, denominada más tarde Valladolid, emerge como un espacio caracterizado por integrar en su seno grupos socioculturales por demás heterogéneos. La ciudad española necesitó desde un inicio de la mano de obra india y más tarde del ingenio del alarife mulato o del comercio del mestizo y del español para que en ella cristalizaran los proyectos urbanos, económicos y culturales que la caracterizaron durante las últimas décadas del periodo virreinal. Esta diversidad social y cultural de sus habitantes se manifestó pronto en la significación de los espacios urbanos y en la construcción de imaginarios donde el paisaje era un icono referencial de gran envergadura.[46]

En las postrimerías del siglo xviii la ciudad de Valladolid se consolidaba como la tercera capital episcopal más importante del virreinato, antecedida únicamente por la Ciudad de México y Puebla de los Ángeles. En el ámbito regional, a partir del establecimiento de las intendencias en 1786, la preponderancia vallisoletana se había impuesto sobre la nobleza indígena patzcuarense, al definirse el añejo pleito por la capitalidad civil de la provincia de Michoacán a favor de la ciudad de prosapia hispana. En esta designación política sin duda influyó la consolidación de una oligarquía que desde la sexta década del siglo xviii había tomado las riendas del hasta entonces débil y casi inexistente ayuntamiento vallisoletano, cuyas deci-

46. Sobre la fundación de la ciudad en el siglo xvi y su consolidación hacia el siglo xviii, véase Carlos Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Frente de Afirmación Hispanista, 2000.

siones en torno a los rumbos de la ciudad habían competido inútilmente, desde el mismo siglo XVI, con los designios de un fuerte cabildo eclesiástico, digno representante del extenso obispado de Michoacán.[47]

A partir de su arraigo en la ciudad, la oligarquía vallisoletana había extendido sus redes más allá de su espacio inmediato, relacionándose ampliamente con los sectores mineros del bajío guanajuatense y del oriente michoacano; los hacendados dueños de importantes fincas ubicadas a todo lo largo y ancho de la provincia de Michoacán y, desde luego, con el gremio de comerciantes del centro del virreinato. Dichas redes no sólo tenían un carácter económico, sino que, para la primera década del siglo XIX, eran ya verdaderas tramas de una urdimbre sociocultural que permitía un dinamismo en la comunicación de buenas y malas nuevas en el escenario novohispano, e incluso de las noticias llegadas allende el Atlántico y que afectaban directamente a la metrópoli española.[48]

Como ciudad comercial, el rostro diurno de Valladolid era singularmente heterogéneo, constituido por blancos residentes en ella, indios venidos de los pueblos de alrededor, mestizos labradores de las haciendas cercanas o bien negros y mulatos, muchos de ellos trabajadores domésticos o bien algunos pertenecientes a notables familias de alarifes de la propia ciudad. Además, como ciudad de paso, albergaba cotidianamente a un sinnúmero de viajeros que continuaban sus rutas después de socializar en sus ámbitos domésticos y públicos.

La cotidianidad de los vallisoletanos deambulaba entre sus actividades de subsistencia y el ritual político y religioso. Sus prácticas lúdicas no eran pocas. Como otros novohispanos, tenían predilección por los juegos de azar, las carreras de caballos, los naipes, las peleas de gallos y, desde luego, anualmente, después de las cosechas y cuando la temporada de lluvias lo permitía, esperaban con ansias las corridas de toros, mismas que se llevaban a cabo después de los debidos remates de la plaza, durante los meses de octubre o noviembre. El efímero coso taurino albergaba no sólo a los miembros de la oligarquía, sino a estudiantes del Colegio de San Nicolás Obispo y a una buena cantidad de miembros del cabildo eclesiástico, cuyas preocupaciones en el escenario lúdico no iban más allá de cuidar que su tablado no estuviese cerca de llamativas féminas.[49]

---

47. Al respecto, véase Óscar Mazín Gómez, *El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.
48. En torno a la conformación y redes de esta oligarquía, véase el clásico de Carlos Juárez Nieto, *La oligarquía y el Poder Político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810*, Morelia/México, Congreso del Estado de Michoacán/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Instituto Michoacano de Cultura, 1994.
49. Archivo Histórico de la Catedral de Morelia. Actas de cabildo, libro nº. 32, pelí-

Para las últimas décadas del siglo XVIII y primera del XIX, las festividades religiosas se apreciaban muy disminuidas, debido, entre otras cosas, a las políticas implementadas por Carlos III, quien de la mano de notables pensadores y políticos ilustrados difundió en las colonias una serie de medidas conducentes a desacreditar la ociosidad que significaban los días de fiesta, anteponiendo aquellas actividades que impulsaran la moralidad social. De esta forma, se fomentó el trabajo público, como el empedrado de calles, durante los días que anteriormente estaban marcados como feriados. Por lo que respecta a las medidas disciplinarias durante procesiones y demás actividades propias del ámbito ritual, las reformas borbónicas implementaron serias prohibiciones que trataban de evitar desmanes públicos, lo que vino en detrimento de la fastuosidad y pasadas glorias del ceremonial barroco. Así, la antigua fiesta del Corpus Christi que durante el siglo XVII había sido el principal vehículo de propaganda del cabildo eclesiástico, para fines del XVIII, y aunque continuaba siendo un real atractivo para la población de la ciudad y sus alrededores, ahora se sujetaba a los principios moralizantes de las políticas borbónicas y al gusto ilustrado de algunos de los canónigos del propio cuerpo catedralicio.[50]

Pero el espíritu festivo de los vallisoletanos tuvo otras formas de fuga en las entronizaciones de los obispos y las ceremonias regias. Lo que para la Ciudad de México constituía la entrada de los virreyes, para Valladolid de Michoacán lo era las de los obispos; de esta manera, tenemos notables ejemplos en las figuras de Juan Ignacio de la Rocha (1777-1782), fray Antonio de San Miguel Iglesias (1784-1804) y Marcos de Moriana y Zafrilla (febrero/julio 1809), cuyas celebraciones de llegada eran tan importantes como el ritual de exequias realizado a su muerte y durante las cuales las mejores plumas literarias se hacían presentes para enfatizar sus virtudes humanas y religiosas.

Quizá el mejor retrato de la sociedad borbónica de Valladolid sea el plano de la ciudad de 1794, donde puede apreciarse un núcleo urbano bien constituido, dividido en cuatro cuarteles donde se incluían los que hasta ese momento representaban los barrios más cercanos a la catedral y en los que el mestizaje se había arraigado. En los alrededores de los cuarteles se ubicaban aún asentamientos de indios nahuas, matlalzincas y tarascos, identificados tanto por el idioma como por su participación en los eventos

---

cano de 24 de noviembre de 1777, ff. 183v. y 184. "Sobre que no es correcto que a los pies del tablado de toros dispuesto para el Cabildo Eclesiástico, se instale uno de mujeres".

50. Juana Martínez Villa, *La fiesta regia en Valladolid de Michoacán, política, sociedad y cultura en el México Borbónico*, Morelia/México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.

festivos de la ciudad, a los que acudían a manera de contingentes representativos de la autoridad india, o bien, como integrantes de danzas con reminiscencias guerreras, como la danza de Moctezuma, en la que, ataviados con plumas y carcaj, recordaban los días de la Conquista.[51]

Para 1808 podemos hablar de una sociedad que poco a poco se adueñaba de su espacio público. Diversas actividades socioculturales, como las tertulias literarias transformadas posteriormente en conspiraciones, nos dan razón de ello. En ellas fue común la participación tanto de miembros de la oligarquía, criollos y peninsulares, hombres y mujeres, hasta clérigos seculares, religiosos regulares e incluso monjas de claustro; también gobernadores de los barrios y pueblos indios de los alrededores de la ciudad, como se demuestra con las aprehensiones y juicios realizados después de la conspiración de diciembre de 1809.[52]

En vísperas del movimiento insurgente, las plazas públicas y las calles habían sido tomadas por una sociedad estamental ávida de las noticias metropolitanas y, como tal, profundamente participativa. Una incipiente opinión pública se hacía escuchar en los espacios públicos a través de rumores y panfletos, incluso al interior de las capillas de barrio, hasta donde acudían el día 12 de cada mes miembros de todos los estamentos sociales a celebrar a la Guadalupana, y donde no faltaba el clérigo avispado que en defensa de su criollismo expusiera desde el púlpito las tesis que desde siglos atrás habían dado soporte a la defensa de la naturaleza americana, y que para estos momentos se asumían como eventos muy convenientes.[53]

La guerra devastó la ciudad, tres cuartas partes de su población masculina habían muerto apenas unos años después de iniciados los enfrenta-

---

51. El "Plan o mapa de la nobilísima ciudad de Valladolid dividida en 4 quarteles principales o mayores, y subdividido en 8 menores de orden del Excmo. Señor Don Miguel La Grua Talamanca y Branciforte, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España, 30 de octubre de 1794", fue dado a conocer por Ernesto Lemoine en su obra *Valladolid-Morelia 450 años. Documentos para su historia (1537-1828)*, Morelia, Morevallado Editores, 2003, pp. 245-253.
52. Respecto del contexto sociocultural que antecede el inicio del movimiento insurgente en Michoacán, véase la obra colectiva *Conspiración y espacios de libertad, Valladolid 1809-Morelia 2009*, Morelia/Barcelona, Gobierno del Estado de Michoacán/Universidad Michoacana/Ayuntamiento de Morelia/Lunwerg Editores, 2009.
53. Uno de estos sermones sin duda es el *Discurso panegírico de María Santíssima de Guadalupe, predicado en la iglesia del convento de Nuestra señora de la merced de la ciudad de Valladolid en 12 de noviembre de 1808 por el Dr. D. Antonio María Uraga, cura propietario por S.M. y Juez Eclesiástico de Maravatío El Grande.* Dicho discurso, de la autoría de uno de los participantes de las conspiraciones en Valladolid de Michoacán, fue reproducido a manera de facsimilar en Juana Martínez Villa, Ramón Sánchez Reyna, *Del púlpito a las conciencias. Un discurso panegírico de Antonio María Uraga en 1808*, Morelia, Instituto Electoral de Michoacán, 2010.

mientos entre insurgentes y realistas.[54] Además, Valladolid, denominada a partir de 1828 Morelia, se convirtió en refugio de una numerosa población que dejaba las zonas rurales, donde los efectos de la insurgencia no habían sido menores. Ello incorporó a la ciudad matices multiculturales que forjaron sin duda su rostro decimonónico.

Quizá en el terreno de las representaciones, en la ciudad independiente existieron más permanencias que rupturas, incluso puedo decir que el movimiento insurgente y la inestabilidad social derivada de las constantes luchas civiles entre los años 1821 y 1850, no hicieron más que demorar la consolidación de proyectos que habían sido confeccionados ya desde fines del siglo XVIII, en medio del auge de las Reformas Borbónicas, y que lograron llevarse a cabo principalmente bajo las administraciones liberales de la segunda mitad del siglo XIX.

Sin embargo, justo en la víspera de la Guerra de Reforma y de la aplicación de las Leyes de Desamortización de Bienes Civiles y Eclesiásticos, el Ayuntamiento de la ciudad extinguió uno de los núcleos indios que hasta entonces habían permanecido casi intactos en las entrañas mismas de la ciudad: el antiguo barrio de San Pedro. Y es que el Ayuntamiento había decidido intercambiar los terrenos ocupados por los indios desde el siglo XVI por otros, propiedad de la institución municipal, a fin de transformar el viejo pueblo en moderno paseo.[55] Lo anterior fue, digamos, la culminación de un proceso de absorción de barrios indios iniciado antes incluso de terminar el periodo virreinal, pero que había tenido su culminación en los años posteriores a la consumación de la independencia y hasta aproximadamente 1875, integrándose su población a las vecindades morelianas ubicadas en las manzanas que constituían el casco urbano, de tal forma que sólo el antiguo barrio de San Juan de los mexicanos, de orígenes nahuas, continuó autodefiniéndose así hasta finales de la centuria decimonónica.

En el ámbito cultural y en lo concerniente a la apropiación del espacio urbano, la reforma liberal juarista significó una de las más interesantes coyunturas, pues serán los diferentes sectores sociales quienes en la expresión de su multiculturalidad logren edificar la futura ciudad simbólica. La apertura de nuevas calles a raíz del derrumbamiento de los muros atriales;

---

54. Las estadísticas demográficas pueden verse en Juan José Martínez de Lejarza, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, México, Fímax Publicistas (Col. Estudios Michoacanos, IV), 1974, pp. 34-35.

55. En torno al impacto de las Leyes de Desamortización en la ciudad, consúltese Lisette Griselda Rivera Reynaldos, *Desamortización y nacionalización de bienes civiles y eclesiásticos en Morelia 1856-1876*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Col. Historia Nuestra, 14), 1996.

la conversión que los antiguos cementerios, establecidos en los atrios de conventos, en plazas y jardines; la inauguración de cementerios civiles en las afueras de la ciudad; la nueva nomenclatura que suplantaba nombres de santos y Vírgenes por héroes nacionales, son sólo algunos ejemplos de estos paisajes simbólicos construidos a raíz de la Reforma y cuyo impacto en la sociedad tuvo manifestaciones por demás distintas.

Es preciso señalar aquí que de alguna manera todos los sectores tuvieron un rol social e incluso político e ideológico activo. Para ejemplo, basta quizá mencionar la carta enviada al Ayuntamiento por los vecinos del barrio de San Juan, quienes denunciaban al sepulturero del cementerio, pues al parecer esparcía rumores acerca de que los cadáveres de los liberales deambulaban por las noches pues habían jurado la Constitución, sin arrepentirse de ello antes de morir, por lo que el camposanto estaba maldito. En la carta los vecinos de San Juan se asumen como "indígenas afectos al partido liberal".[56]

El debate entre liberales y conservadores además se retomó tras la exclaustración de varias de las órdenes religiosas que desde el periodo virreinal habitaban la ciudad. Los sectores más radicales tomaron como una grave afrenta el derribo de monumentos religiosos que hasta entonces permanecían como elementos icónicos del paisaje urbano; tal fue el caso de la demolición del templo del Tercer Orden de San Francisco, que dio paso a la apertura de una nueva calle y plaza. Su derribo se inició en 1860 por decisión de dos miembros conocidos del Ayuntamiento y la Prefectura. Sin embargo, el estado ruinoso del edificio permaneció por varios años, hasta iniciada prácticamente la República Restaurada, lo cual provocó que en el imaginario de los morelianos se fraguaran todo tipo de anécdotas e incluso leyendas que daban contexto al drama del templo franciscano, de tal forma que incluso la demencia de los autores intelectuales de su demolición ha perdurado hasta nuestros días, cual si hubiese sido castigo divino por aquel acto "sacrílego".[57]

Los alcances de las políticas introducidas por la Reforma juarista fueron trastocados por el establecimiento del Segundo Imperio y aunque podemos vislumbrar una continuidad en la actividad del Ayuntamiento bajo el régimen imperial, debemos destacar que mientras Morelia se convirtió en el bastión de los franceses, la ciudad de Uruapan concentró el ejercicio administrativo de la corporación liberal asumiéndose como la capital civil del estado.

---

56. Archivo Histórico Municipal de Morelia. Siglo XIX, caja 86-B, exp. 50, 1858.
57. Manuel González Galván, *Morelia ayer y hoy*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1993, p. 66.

No será hasta la restauración de la república, en 1867, cuando se retomen los proyectos liberales y la ciudad experimente los cambios más radicales en su fisonomía urbana y en lo concerniente a las prácticas culturales. La Morelia de la República Restaurada fue escenario de la ferviente estatuomanía,[58] así como de la integración de todo un calendario cívico que obligaba a establecer nuevas formas rituales para conmemorar las glorias de la patria. La represión religiosa debida a la elevación de las leyes de reforma a rango constitucional será expresada por algunos grupos sociales, pues a fin de cuentas, la sociedad moreliana era para entonces profundamente católica en casi un cien por ciento. Asimismo, las preocupaciones por la formación cívica del mexicano inician en este periodo; sin embargo, será hasta el Porfiriato cuando muchos proyectos de instrucción pública en este sentido se consoliden. La puesta en marcha de políticas públicas liberales y la reacción ante ellas de los sectores sociales imprimen nuevos significados al paisaje urbano de Morelia, principalmente hacia los que se constituirán como espacios de socialización.

La consolidación del régimen porfirista significó también el clímax de nuevas formas de integración sociocultural. El porfiriato tomó como estandarte político y cultural la formación de "ciudadanos" cuyo alto patriotismo se fraguaba desde las aulas de la instrucción básica, dentro de cuyos programas de estudio se estableció al civismo, la geografía y la historia patria como los ejes de dicha formación. Como complemento se enriqueció debidamente el panteón de héroes nacionales heredado de la República Restaurada, incorporándole ciudadanos modelo que a manera de hijos eméritos de las distintas localidades contribuían a fortalecer el patriotismo. Hubo continuidad asimismo en la inauguración de monumentos cívicos, de tal forma que se conformó toda una iconografía nacionalista que, a su vez, complementaría los nuevos paisajes simbólicos determinados por los desfiles y paseos cívicos durante las conmemoraciones.

El prototipo del nuevo ciudadano, difundido por el proyecto de Díaz, integraba además un alto sentido moral, lo cual se lograba sólo mediante el rechazo de las conductas sociales consideradas inmorales y ligadas tanto a las prácticas criminales, como a las causantes de ello, tal era el caso de la embriaguez. Como una manera de coadyuvar a su erradicación se promovieron medidas gubernamentales que instaban a la realización de paseos en los que participara la sociedad en su totalidad. Uno de los eventos más interesantes en este sentido fue el establecimiento del denominado

58. Retomamos el concepto de "estatuomanía" de acuerdo a lo establecido por Maurice Agulhon en su obra *Historia vagabunda. Etnología y política en la Francia contemporánea*, México, Instituto Mora, 1994, ello con el propósito de insertar a la ciudad de Morelia en el proceso de modernización global de fines del siglo XIX.

"Día de Árboles", mismo que adquirió un carácter nacional y permitía la reforestación de espacios urbanos que poco a poco fueron convirtiéndose en los paseos más importantes de las ciudades. En el caso de Morelia, los Días de Árboles dieron paso a la apertura de sitios de recreación tales como el Parque Juárez, el Paseo de las Lechugas, el Paseo de San Pedro. Además, permitieron que otros lugares, hasta entonces concebidos como sacralizados debido a las prácticas devocionales, se secularizaran por completo, integrándose ahora como espacios de esparcimiento y diversión; éste fue sin duda el caso de la Calzada de Guadalupe.

En el caso del Paseo de San Pedro, los lotes arrebatados a los indios a mediados del siglo XIX fueron cedidos a particulares para que establecieran en ellos suntuosas casas de verano, las cuales contrastaban con las pequeñas chozas de los descendientes indígenas que mediante pleito legal habían logrado que la institución municipal les respetase un pequeño trozo de terreno para alojarse en las cercanías de su antiguo San Pedro.

Una síntesis interesante en términos de desarrollo urbano y cultural de la ciudad de Morelia está representada por el plano de la ciudad, ordenado como parte de un magno proyecto de reconocimiento topográfico de los distritos que conformaban el estado de Michoacán, por el propio gobernador, Aristeo Mercado. El plano de Morelia estuvo a cargo del ingeniero Porfirio García de León. En él quedó expuesto el ideal de ciudad moderna promovido por el Porfiriato. La cuadrícula de traza renacentista, similar a un tablero de ajedrez que había distinguido a la ciudad desde su fundación, se integraba por manzanas numeradas que a su vez reconfiguraban los cuatro cuarteles creados a fines del siglo XVIII. Los antiguos barrios de San Juan y Guadalupe seguían permaneciendo como tales, exentos de los cuarteles; en ellos se concentraba una gran cantidad de población recién llegada a la ciudad, y pronto se distinguieron como focos rojos en el ámbito del crimen y el juego, al albergar numerosas casas de citas, billares y demás sitios de juego y azar.[59]

Flanqueando los cuarteles, por el oriente, poniente y sur se señalaban ya los edificios que surgían como expresiones modernas de la ciencia médica, de la impartición de justicia y de la higiene pública. Así, destacaban el edificio en construcción del nuevo Hospital Civil, inaugurado tres años después y el cual se alzó como el primero en su tipo en todo el país, debido a que contaba con numerosos pabellones de atención médica especializada; también se ubicaba el proyecto de la Penitenciaría que pretendió in-

59. Para conocer de cerca la evolución urbana de la ciudad de Morelia, véase Carmen Alicia Dávila Munguía y Enrique Cervantes Sánchez (coords.), *Desarrollo urbano de Valladolid-Morelia, 1541-2001*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001.

tegrar en áreas diversas a los presos, diferenciándolos de acuerdo al delito y la sentencia; y finalmente el panteón municipal, inaugurado a principios de la última década del siglo y hasta donde se había extendido la línea del tranvía para llevar los cortejos fúnebres.[60]

Los recién abiertos atrios de San Francisco y San Agustín, que años antes habían dado lugar a plazas, ahora además alojaban los dos principales mercados de la ciudad, con lo cual se daba seguimiento a las iniciativas de embellecimiento urbano propuestas tanto por autoridades municipales como por ciudadanos, que desde las páginas de la prensa elevaban sus voces para erradicar los puestos y vendimias establecidos en las plazas y calles de la ciudad, ello en pro del esteticismo emanado de Europa y que sin duda se asimilaba como un elemento más del modernismo urbano.

La fisonomía arquitectónica de las residencias principales del centro de la ciudad, así como de edificios públicos, se matizaba ahora con aires eclécticos y afrancesados. Morelia había sido asilo de arquitectos europeos de renombre, tal fue el caso de Guillermo Wodon de Sorinne, de origen belga y quien fungió como ingeniero del gobierno estatal; el francés Adolfo de Tremontels, quien asumió los proyectos más ambiciosos de la Iglesia durante la última década del siglo XIX y primera del XX; y Adrián Giombini, a quien se encargaron por igual proyectos eclesiásticos y particulares. Ellos fueron autores de numerosas fachadas, entre otras las del Colegio de San Nicolás, las antiguas Casas Consistoriales, el Colegio Teresiano de Guadalupe, el Colegio Seminario, el templo de los salesianos, entre otros monumentos.

El plano de 1898 enfatiza además los espacios para las diversiones públicas, en este sentido hay que anotar que la apropiación de éstos permitía una diferenciación bien clara entre los distintos sectores sociales. Así, mientras las élites y clases medias podían asistir al Teatro Ocampo, los grupos populares preferían el Teatro del Desierto o del Hipódromo. Lo mismo ocurría respecto de diversiones como las carreras de caballos, cuyo escenario se localizaba en una calzada anexa al Paseo de San Pedro y donde participaban únicamente las familias principales de la ciudad, propietarias de los numerosos caballos que competían. La pista de carreras se circunscribía con alambrada detrás de la cual se mantenían expectantes los curiosos morelianos que se conformaban con mirar de lejos el espectáculo.

En el plano de la ciudad destaca también la circunferencia que abarcaba la plaza de toros, inaugurada hacia la década de los cuarentas del siglo XIX;

60. Por lo que corresponde al plano de Morelia de 1898, éste, junto con los de los demás distritos fueron elaborados en los talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, y los originales se guardan en el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán.

el coso taurino moreliano era el único escenario que servía de válvula de escape para las pasiones de ricos y pobres. Y es que las corridas de toros habían sido la diversión pública preferida por excelencia desde el virreinato, lo cual sin duda repercutió cuando el gobernador Mariano Jiménez lanzó una ley antitaurina que prohibía terminantemente llevarlas a cabo. La ley no dio fin a la pasión por los toros y los morelianos sólo tenían que tomar el tren para asistir a las corridas que se efectuaban en el vecino estado de Guanajuato, además de que en Michoacán surgieron nuevas formas de llevar a cabo diversiones similares como el jaripeo en el que, sin la muerte del toro, bastaban el coleo y la corrida para disfrutarlo. La prohibición permaneció sólo por un par de años y de nueva cuenta la plaza fue escenario de socialización de la heterogénea sociedad moreliana, por lo que no faltó la ocasión en que después de tremendo pleito durante la corrida, terminaran en la cárcel pública algunos sirvientes, cargadores y obreros en compañía de hijos de connotados abogados y funcionarios del Ayuntamiento de la ciudad.[61]

Las instituciones educativas más importantes de Morelia a fines del siglo XIX también están representadas en la carta topográfica: el Colegio de San Nicolás, la Academia de Niñas y la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz. Cabe decir que Morelia fue a partir del Porfiriato una ciudad en alto grado estudiantil, y como tal, recibía alumnos del interior del estado que poco a poco fueron conformando los contingentes de profesionistas, hombres y mujeres que paradójicamente serían un elemento central en el cuestionamiento de legitimidad del propio régimen durante la primera década del siglo XX.

El Porfiriato transformó radicalmente la raigambre cultural de las ciudades provincianas. Por una parte, el fortalecimiento de las haciendas, y con ello la explotación sobrehumana de los peones, había hecho emigrar a las ciudades a miles de familias campesinas que inútilmente buscaban encontrar una actividad remunerativa en las urbes, y que antes bien se integraban a los contingentes de vagos, mendigos y prostitutas, cuyo índice creció considerablemente durante las tres décadas de la administración. Este mismo fortalecimiento de las haciendas incorporó a las élites urbanas a un sector dueño de los núcleos productivos, cuyas casas habitación se encontraban en las ciudades principales, y cuya participación política en los ayuntamientos no fue menor.[62]

A las élites urbanas se integraron también algunos extranjeros, producto de la apertura que Díaz había otorgado para la inversión en el país,

61. AHMM. Sría. del Ayuntamiento, libro 346, Exp. 2, 28 de septiembre de 1898.
62. Gerardo Sánchez Díaz (coord.), *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán durante el Porfiriato*, 2ª edición, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001.

además de que desde su perspectiva contribuirían "al mejoramiento de la raza mexicana". Entre los grupos extranjeros debemos mencionar la activa participación de los franceses, ingleses, norteamericanos, españoles, italianos, belgas, etc., que sumaron al calendario de fiestas cívicas y religiosas un buen número de conmemoraciones, como la toma de la Bastilla el 14 de julio, la independencia de Estados Unidos el 4 del mismo mes, la batalla de Covadonga, celebrada con misa en una de las capillas más aristocráticas de la ciudad, o la celebración de la unidad italiana. En manos de los extranjeros estaban los principales locales comerciales de la ciudad, mismos que competían con el comercio ambulante de vendedores pequeños que a pie o en puestecillos instalados en las calles principales del centro de la ciudad, ofrecían productos de mercería, ropa, artesanías, verduras o alimentos a los paseantes.[63]

Lo anterior nos permite afirmar sin menoscabo que durante el Porfiriato la ciudad de Morelia se fortaleció como el centro comercial por excelencia. Ello permitió una estrecha convivencia entre sectores venidos del ámbito rural y los propios de la urbe. Como eje comercial, y gracias al ferrocarril, pronto se convirtió en punto de unión entre el centro de México, Guanajuato y los distritos del centro-sur de Michoacán. Hay que decir que para fines del siglo XIX, y de acuerdo a la política de respeto mutuo que prevaleció entre la Iglesia y el Estado, Morelia fue sede de una élite importante de clérigos, algunos de ellos iniciadores de proyectos significativos de beneficencia y educación, como fue el caso del arzobispo Atenógenes Silva, promotor de la llegada de los salesianos, los lasallistas y fundador de talleres para obreras, casas de cuidado infantil, colegios femeninos y masculinos de educación básica y superior como el Instituto Científico y Literario del Sagrado Corazón de Jesús, institución donde se hermanaban la religión y la ciencia moderna.

Junto a la connotada presencia que tuvieron las colonias extranjeras y élites urbanas, debemos hablar de la aparición y auge de las clases medias, aquellas que no necesariamente se caracterizaron por su poder adquisitivo, sino más bien por su cercanía a prácticas culturales como la lectura, tanto de obras bibliográficas como, particularmente, de periódicos. Cabe mencionar que es justo esta clase media la más activa en términos de manifestaciones encaminadas a otorgar nuevos significados al paisaje de la ciudad, sobre todo a partir de que las políticas públicas se orientaron ferozmente a erradicar cualquier vestigio de inmoralidad social, como par-

63. Juana Martínez Villa, "Fiesta cívica y poder político en vísperas de la Revolución Mexicana", en Jaime Hernández Díaz y Cintya Berenice Vargas Toledo (coords.), *La vida cotidiana de los michoacanos en la Independencia y la Revolución Mexicana*, Morelia, Secretaría de Cultura de Michoacán, 2011, pp. 41-69.

te de una pretensión generalizada de elevar al más alto grado de civilidad posible al país, bajo la creencia de que civilidad era un elemento sustancial de la modernidad tan anhelada por el Porfiriato. Este principio delineó el paisaje urbano moreliano que, cruzando el Atlántico, llegaba hasta los escaparates europeos durante las exposiciones universales, para que a partir de sus contingentes de productos, acervos históricos y fotográficos, se proyectara a los ojos del mundo tan genuino territorio.

Como conclusión podemos señalar que mientras la consolidación de oligarquías regionales y élites locales fue la que hizo posible la marcha de los proyectos políticos y económicos en la ciudad de Valladolid-Morelia, desde fines del siglo XVIII y hasta las postrimerías del Porfiriato, fueron sus habitantes, sus migrantes y viajeros quienes construyeron con su diario andar la ciudad simbólica. Como espacio de encuentro fue sólo a partir de los lazos de sociabilidad creados en sus espacios públicos mediante los cuales ciertos sectores, mestizos, indios, religiosos, clasemedieros, fraguaron los movimientos que desembocaron en rupturas, en coyunturas históricas, para la ciudad y la región en general.

Rio de Janeiro e Buenos Aires: cidade, política imigratória e criminalidade (1890-1930)

Érica Sarmiento da Silva
Universidade do Estado do Rio de Janeiro

O início de tudo: os portos e a imigração

O periodo que se estende da segunda metade do século xix até a primeira metade do xx foi marcado por uma intensa circulação de pessoas entre Europa e América. O fluxo imigratório, neste momento histórico, foi provocado por conjunturas sócio-econômicas vividas pelos dois continentes. Os fatores de expulsão (necessidade econômica, escassez de trabalho, fuga do serviço militar, entre outros) e os de atração que exerceram os países americanos, com seus recursos naturais e um nascente mercado disposto a receber um grande contingente de mão-de-obra estrangeira, unidos com os mecanismos de informação (agentes de imigração, imigrantes retornados, cartas de familiares), são algumas das causas da imigração européia.

No caso do Brasil, a expansão da economia cafeeira no Estado de São Paulo, nas últimas décadas do século xix, não só atraiu mão-de-obra estrangeira para as plantações de café, como a própria expansão deste produto gerou uma rede de núcleos urbanos que incentivou a formação de um mercado de produção, consumo e força de trabalho. A imigração subsidiada marcou não só a entrada de milhares de europeus e posteriormente asiáticos, como também marcou a historiografia da imigração. Os fenômenos migratórios passaram a ser analisados desde a perspectiva de uma imigração coordenada às zonas cafeeiras de São Paulo e aos deslocamentos internos das fazendas para as cidades ou para outros estados brasileiros.

Entretanto, outra corrente imigratória, a da imigração espontânea, caminhou paralelamente à subvencionada do Estado de São Paulo, entre

os anos de 1890 a 1930, trazendo imigrantes de diferentes procedências para várias cidades brasileiras. Foi nesse periodo que chegaram ao Brasil o maior número de europeus, principalmente portugueses, italianos e espanhóis. Desse contingente, estavam aqueles que decidiram deixar seu país por conta própria, ou seja, sem o intermédio do governo brasileiro ou de agenciadores. Era uma imigração que se deslocava para os nascentes centros urbanos brasileiros, principalmente o Rio de Janeiro, e que não estava destinada ao trabalho do campo, mas às oportunidades que ofereciam os setores secundários e terciários. Uma imigração que não era formada por grupos familiares, mas por jovens varões que se refugiavam nas redes de solidariedade formadas pelos coletivos que ganhavam representação numérica e econômica na sociedade de acolhida e nas cadeias migratórias responsáveis pela inserção sócio-profissional daqueles que procuravam seu primeiro emprego.

Se o acesso a terra no Brasil era difícil e a agricultura não oferecia os benefícios esperados, as cidades sim ofereciam um setor terciário em expansão e a oportunidade de uma ascensão social que, aparentemente, era mais rápida. Isso não significa que todos aqueles que buscaram oportunidades nas cidades conseguiram o sonho da fortuna, mas tinha, certamente, uma proposta implícita, muito mitificada, de que ali se podia gerar sempre riqueza, ainda que às custas de muito trabalho. Também, dentro dos chamados mecanismos informais (cadeias imigratórias), havia o exemplo daqueles que progrediam e retornavam aos seus países, alimentando a idéia de que "fazer a América" era possível para todos.

O mesmo tipo de imigração urbana, baseada em cadeias migratórias, predominou na Argentina, mas especificamente em Buenos Aires. Segundo o historiador Fernando Devoto, o papel do Estado argentino nas políticas para atrair imigrantes não teve tanta relevância como quis enfatizar a historiografia. Na realidade, ele ocupou um papel secundário, já que os fatores econômicos apresentavam-se como uma das principais causas da emigração.[1] Nas últimas décadas do século XIX, a expansão da fronteira agropecuária, que permitiu a produção de milhares de hectares de trigo e de milho, foi acompanhada por um crescimento da rede ferroviária e, consequentemente, pelo surgimento de um conjunto de atividades (desde o comércio até os serviços) que serviram de ocupação para os novos imigrantes que chegavam. Um consistente número de profissionais formados por médicos, farmacêuticos, professores, músicos, sacerdotes e pessoas possuidoras de um pequeno capital, com poucas possibilidades na

1. Fernando Devoto, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2003, p. 250.

sociedade de origem, vinham aproveitar as oportunidades que lhes eram oferecidas por essas comunidades de imigrantes que requeriam certos serviços mais especializados.

A política de imigração subsidiada, que a argentina tentou imitar do Brasil, se revelou rapidamente como um fracasso. As elites das comunidades imigrantes, já consolidadas no país, como as italianas, e uma parte dos dirigentes argentinos, argumentavam que a imigração espontânea selecionava os mais fortes, enquanto que a promovida pelo Estado recrutava os mais fracos. Na verdade, as cadeias migratórias, já solidificadas, desde a chegada dos pioneiros no século XIX, antes da imigração maciça, constituía uma extensa e forte rede que protegia aqueles estrangeiros recém-chegados, que vinham independentes da tutela do Estado.

A chegada: as cidades e o outro

A História da América Latina é, por sua vez, urbana e rural, mas a cidade é o foco dinâmico dessa história. Foram nas cidades onde se desenvolveram as suas sociedades, suas culturas e onde receberam o impacto das ideologias que elaboraram com elementos próprios e estranhos. A cidade latino-americana é o resultado de contínuas combinações e compromissos de muitas facetas do existente com a difícil emergência do novo: a cidade como diferente projeto urbano inicial.[2]

Essas cidades que formam a projeção do mundo europeu, mercantil e burguês, eram, ao mesmo tempo, o enorme e estranho território onde as ideologias se misturavam e surgiam com o crescimento dos seus espaços. Há um complexo intercâmbio entre a transformação material e o simbolismo cultural, entre a reestruturação de lugares e a construção de identidades. Através da construção material se constituem práticas ideológicas que ganham forma com o discurso, com as imagens e as representações.

Segundo Romero, a cidade se fundaria no medo do outro e a história social e política latino-americana seria definida por um conflito perceptível nas cidades que é basicamente cultural. Esse conflito nasce com o próprio crescimento das cidades, onde fervilham as transformações econômicas e as idéias européias por um lado, enquanto, surge, por outro, a consciência sobre a região, a sociedade em que habita e as suas formas ideológicas.[3]

---

2. José Luis Romero, *América Latina. As cidades e as idéias*, Rio de Janeiro, Editora UFRJ, 2004.
3. Romero (2004), p. 10.

O conflito que torna dinâmica uma sociedade deve ser buscado nas fronteiras culturais que sempre se produzem quando diferentes universos entram em colisão. A própria criação de uma cultura comum, gera atitudes e discursos racistas, ditatoriais, intransigentes. As imagens oficiais, aquelas que se impõem como dominantes em cada cidade onde se opera um projeto de modernização urbana definido e explicitado, não deixam margens para dúvida ou interpretação sobre a informação que veiculam. Organizam, a seu modo, o espaço, tornando-o simbolicamente eficiente. Leituras oficiais da cidade, que configuram imagens, costumam ser mostradas com aparência de objetividade, apresentando fatos sociais como inquestionáveis. Por exemplo, a idéia construída do Rio de Janeiro como cartão-postal do Brasil, a cidade maravilhosa ou a idéia de Buenos Aires ser a cidade mais européia da América Latina.

Juntamente com a construção das cidades, a reorganização do espaço urbano, estavam os imigrantes e, conseqüentemente, as políticas imigratórias. Até que ponto a construção e o desenvolvimento de uma cidade implicam na "reestruturação do outro"? Uma das hipóteses seria a partir do momento em que a transformação material evoca novos simbolismos, novos valores. A política imigratória e os discursos oficiais, quando auxiliados pela imprensa, são instrumentos de poder para construir e manipular a imagem do imigrante.

No caso do Rio de Janeiro, durante a primeira década republicana (a partir de 1899), a cidade vive uma fase radical de profundas transformações de natureza econômica, social, política e ideológica. Todas essas transformações estavam estreitamente ligadas à migração de escravos libertos da zona rural para a urbana, à intensificação da imigração e às melhorias nas condições de saneamento.[4]

Nessa época, a cidade começou a crescer de forma contínua. Suas ruas e avenidas despontavam em um rápido ritmo, surgiam novos transportes como o bonde e o automóvel, apareciam os bancos e as indústrias. A demografia carioca também apresentava importantes transformações em sua estrutura populacional, com a chegada de centenas de migrantes rurais e o aumento da imigração. A população do Rio, em 1870, se limitava a 235.381 pessoas, já em 1890 contava com 522.651 e, 15 anos depois, em 1906 eram 811.443 os que habitavam a "cidade maravilhosa". A população continuou aumentando desenfreadamente e, em 1920, a cifra chega a 1.157.873.[5] Era necessário reformular a cidade, modernizá-la, segundo os

4. Sidney Chalhoub, *Trabalho, lar e botequim: vida cotidiana e controle social da classe trabalhadora no Rio de Janeiro da Belle Epoque*, Dissertação de mestrado, Niterói, Universidade Federal Fluminense (UFF), 1984, p. 22.
5. Mary Hesler de Mendonça Motta, *Imigração e trabalho industrial-Rio de Janeiro (1889-1930)*. Dissertação de mestrado apresentada na Universidade Federal Flumi-

conceitos e as reformas vistas por uma elite, por uma burguesia que só favorecia a sua própria classe e ignorava as camadas sociais que faziam parte desse entorno. Dentro desse contexto, a imigração se intensifica, acompanhando a transição para uma ordem capitalista de uma sociedade constituída por uma massa de ex-escravos analfabetos e despreparados. O aumento do custo de vida era agravado pela imigração que ampliava a oferta de mão-de-obra e acirrava a luta pelos escassos empregos disponíveis.[6]

No início do século xx, na administração do Prefeito Pereira Passos, foram realizadas profundas mudanças na urbanização carioca, em nome da renovação material e moral dessa sociedade. A população pobre, concentrada nos cortiços e vilas da cidade, os mendigos e qualquer outro indivíduo que estivesse impedindo as obras de renovação moral, seja imigrante, seja nativo, seria "varrido" da cidade. Para evitar que essa massa de ex-escravos, homens considerados sem justiça e sem moral pelas elites, desrespeitasse a ordem social e os bons costumes haveria que reprimir seus vícios, educando-os através da repressão e da violência. Surgiram os chamados "cidadãos indesejáveis". Aqueles homens que não se submetessem a essa nova ordem do trabalho seriam punidos e taxados de indivíduos promíscuos, desordeiros e vadios.

Os imigrantes não estavam livres de serem excluídos da população. Na nova ideologia do trabalho, os estrangeiros não poderiam ser esquecidos, já que constituíam, neste momento, mais de 20% da população carioca. Na Constituição Republicana de 1891, foram mencionados casos de expulsão a qualquer estrangeiro que ameaçasse a segurança nacional, como, por exemplo, através da manifestação na imprensa e o direito de representação de livre associação. Aqueles que estivessem participando em jornais anarquistas e em movimentos ou associações operárias seriam expulsos do país. Em 1907, a lei de expulsão de estrangeiros concretizou este quadro com a obrigatoriedade de deportar todos os indivíduos improdutivos (vagabundos, bêbados, desempregados) e também os que exerciam atividades ilícitas, ou seja, cáftens e ladrões comuns.

A imprensa da época relatou os episódios vividos pelos imigrantes inseridos nesse contexto carioca:

> Por maior que seja a hospitalidade que oferecemos a todos os estrangeiros que procuram o Brasil; por mais premente que seja a necessidade de

---

nese (UFF), Niterói, 1982. A autora alerta sobre a imprecisão dos dados dos censos do Rio de Janeiro dos anos de 1906 e 1920, alegando que entre os dois censos, para o mesmo ano, os resultados não correspondem. Devemos sempre contar com uma porcentagem de erros nas estatísticas oficiais.

6. José Murilo de Carvalho, *Os bestializados, o Rio de Janeiro e a República que não foi*, São Paulo, Schwarcz, 1987, p. 21.

> incrementarmos o povoamento do nosso solo, não poderíamos ir ao extremo de transigir, eternamente com os imigrantes que não sabem ou não querem corresponder ao acolhimento amigo que lhes dispensamos e, cuja permanência, entre nós, passa assim, a ser, de fato, indesejável.[7]

Com o título "Os Indesejáveis", o jornal *O Paiz* abre a sua primeira página, dedicando umas quantas linhas aos elementos estrangeiros vindos no "*enxurro das imigrações desordenadas*". Começava, assim, uma batalha que envolvia imprensa, polícia, autoridades estrangeiras, políticos, imigrantes e trabalhadores nacionais. Todos envolvidos na "limpeza urbana" do Rio de Janeiro, iniciada com o Prefeito Pereira Passos, no ano de 1902, que predicava um país civilizado e moderno, livre de toda a sujeira material e moral.

Para combater essa massa de indivíduos que não contribuíam para a ordem e o progresso foi criada a Lei dos Indesejáveis no ano de 1907. Essa Lei marcou a imagem do estrangeiro na cidade, dividindo opiniões que oscilavam entre o discurso favorável a uma imigração branca e outro, xenófobo, que transformava os estrangeiros em bode expiatório da criminalidade social. Lená Menezes de Medeiros, na obra mais representativa sobre o tema, *Os Indesejáveis: desclassificados da modernidade*, dividiu os inimigos do cotidiano carioca em dois mundos: o do trabalho (anarquistas e marxistas) e o do crime (vadios, mendigos, jogadores, ébrios, ladrões e cáftens). Entre os anos de 1907 e 1930 aparecem 1.133 casos de processos de expulsão de estrangeiros. Desse total, 366 eram portugueses, 165 espanhóis, 164 italianos, 63 russos, 51 franceses, 50 argentinos, entre outros.

De 1917 a 1930, os indesejáveis foram tema constante do noticiário jornalístico, legitimando discriminações de toda espécie. Numa cidade na qual pelo menos 1/5 da população era estrangeira, as atitudes de reação xenófoba se fizeram presentes em inúmeros estereótipos. As representações do galego e do português como ignorantes; do russo e/ou judeu como cáftens; do chinês como vendedor de ópio e do italiano como vigarista marcaram a época.[8]

Marcos Luiz Bretas, no seu livro *A Ordem na Cidade. O exercício cotidiano da autoridade policial no Rio de Janeiro: 1907-1930*, analisa o mesmo contexto histórico correspondente ao dos processos de expulsão e de parte do periodo primeira imigração massiva. Referindo-se à cidade do

---

7. Jornal *O Paiz*, 19 de setembro de 1917, p. 4.
8. Lená Medeiros de Menezes, *Os indesejáveis: desclassificados da modernidade. Protesto, crime e expulsão na Capital Federal (1890-1930)*, Rio de Janeiro, Ed. UERJ, 1996, p. 19.

Rio de Janeiro após as reformas urbanísticas de Pereira Passos, que é foco de interesse da citada obra, ele afirma que "a nova cidade europeizada fazia jus a algo melhor do que seus velhos habitantes. Expulsá-los de suas moradias não era o suficiente: urgia livrar o centro da capital do espetáculo de sua miséria. Mas eles não podiam ser eliminados pura e simplesmente, pois forneciam a mão-de-obra barata indispensável à elite".[9] Com essa nova remodelação da cidade, outros papéis e funções no cotidiano começam a ser revistos. O papel da polícia, por exemplo, na imposição da ordem e no controle dessas massas de trabalhadores pobres, cresceu como conseqüência do temor à desordem e à insegurança pública. Prostituição, crimes, vadiagens e movimentos sindicais não combinavam com a imagem *glamourosa* que se queria construir do Rio de Janeiro. A imagem do imigrante trabalhador, edificador, se unia à idéia de marginalidade e de elementos perigosos à construção do país.

Na Buenos Aires do final do século XIX, início do XX, o panorama não era diferente. A imagem dos imigrantes mudava com a entrada do novo século. A mudança de percepções e de mentalidade das elites, de imigrante trabalhador a de potencialmente perigoso, se revelou com as mudanças no sistema eleitoral e na permanência dos estrangeiros.[10] No ano de 1901, o Ministro do Interior, Joaquín V. González propôs um projeto de reforma onde todos aqueles estrangeiros que fossem proprietários tivessem direito a votar, mesmo que não fossem naturalizados argentinos. Entretanto, o Congresso impediu a continuação do projeto, porque, naquela conjuntura histórica, era muito mais importante combater os elementos agitadores que beneficiar-se dos votos dos estrangeiros. No ano seguinte, a Lei de Residência refletia o novo clima do país em relação aos imigrantes: qualquer estrangeiro considerado perigoso poderia ser expulso e o país podia impedir a entrada de qualquer imigrante sem a necessidade de ordem judicial. O clima tenso pode ser percebido através das reportagens da imprensa nacional: "Anoche se reunió el comitê ejecutivo del partido socialista, para seguir tratando del metting que se verificará el domingo próximo y se acordo lo seguiente..." e prossegue, "...invita a todas las sociedades gremiales, logias masónicas, centros liberales, y sociedades democráticas,

9. Marcos Luiz Bretas, *Ordem na cidade. O exercício cotidiano da autoridade policial no Rio de Janeiro: 1907-1930*, Rio de Janeiro, Rocco, 1997, p. 21.
10. Vid. J. A. Alsina, *La inmigración en el primer siglo de la independencia*, Buenos Aires, Felipe S. Alsina, 1910; L. A. Bertoni, "La hora de la confraternidad. Los inmigrantes y la Argentina en conflicto, 1895-1901", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, nº. 32, 1996, pp. 61-84 e X. M. Núñez Seixas, *O inmigrante imaxinario. Estereotipos, identidades e representacións dos galegos na Arxentina (1880-1940)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2002.

para que concurran al meeting que, contra la ley de residencia de extranjeros, se celebrará el domingo...".[11]

Era a Lei dos Indesejáveis na Argentina, posteriormente complementada pela Lei de Defesa Social de 1910. O nascimento do movimento operário argentino é inseparável do fenômeno da imigração, pois seus protagonistas são os imigrantes europeus que receberam de forma maciça, desde 1880, principalmente imigrantes italianos, espanhóis e franceses. Igualmente também era inseparável o debate sobre os perigos morais da imigração, no que diz respeito a forma como a opinião pública associava, muitas vezes, a prostituição e a rede de tráfico de brancas com a imigração européia. A Argentina adotou uma política de restrição à imigração em base às características individuais do potencial dos imigrantes e não segundo o sistema de cotas por grupo nacional. Em 1919, o governo do presidente Hipólito Yrigoyen pôs em vigor um decreto de seu antecessor Victorino de La Plaza, que exigia aos futuros imigrantes três certificados (médico, antecedentes penais e outro que atestasse que o imigrante não vivia como mendigo). Esse sistema (o individual) difere de países como o Brasil e Estados Unidos que fixavam as cotas segundo o grupo nacional.[12]

À construção da identidade nacional, em conflito com uma sociedade heterogênea, apareceram outras questões no Rio de Janeiro e na Buenos Aires do início do século xx: a emergência de uma problemática social com a aparição de uma crescente conflitividade no mercado de trabalho e de uma paralela violência política alternativa, por parte de grupos ativistas anarquistas que eram facilmente identificados como resultados da imigração sem limites, descontrolada.

Entre 1900 e 1902, os movimentos grevistas adquiriram proporções extraordinárias, tanto em Buenos Aires como em vários portos localizados no rio Paraná. Para se se ter uma idéia da dimensão do acontecimento, o novo século começou com uma grande greve envolvendo 4 mil trabalhadores portuários. Em 1901, o conflito acentuou-se com as greves dos trabalhadores da Companhia de Navegação Mihanovich, e, posteriormente, a adesão dos trabalhadores dos portos de San Nicolás, Ramallo, Bahía Blanca e Ensenada. As greves envolveram vários sindicatos, agrupando tanto a classe dos padeiros como também trabalhadores da fábrica de cigarro de Rosário.[13]

---

11. *La Nación*, 4 de janeiro de 1903, p. 9.
12. Devoto (2003), pp. 170.
13. Gabriela Anahí Costanzo, "Lo inadmisible hecho historia. La Ley de Residencia de 1902 y la Ley de Defensa Social de 1910", Sociedad (B. Aires), vol. 3, 2007.

Um exemplo de imigração: os galegos no Rio de Janeiro

A imagem negativa dos imigrantes, numa sociedade, que ora incentivava a emigração, ora rechaçava a presença dos estrangeiros, com uma política imigratória ambígua, ganhou força ao longo das primeiras décadas do século xx, quando foi criada a lei dos indesejáveis, em 1907, aplicada com mais vigor a partir de 1920. Apesar de continuarem chegando imigrantes de forma massiva, de todas as partes do mundo, o Estado tentava controlar a entrada dos estrangeiros e o seu comportamento no cotidiano do país.

As manifestações culturais eram reprimidas pela política da época, que tinha o objetivo de reforçar os valores fundamentais da ética do trabalho capitalista. Estava na moda as palavras como "desordeiros", "vadios" e "promíscuos. A ociosidade, a vadiagem, é conseqüência da falta de uma educação moral; um indivíduo ocioso não tem responsabilidade, nem interesse de possuir o bem comum. A ociosidade era atribuídas às classes pobres e, por isso, devia ser prontamente reprimida. O trabalhador era vigiado e suas atitudes controladas para que a sua disciplina fosse não só no ambiente de trabalho, como também nos familiares e sociais. A imagem que se exigia do imigrante era a do protótipo do trabalhador ideal na ordem capitalista, de um exemplo para o trabalhador nacional. O imigrante e a sua família deveriam estar sempre dispostos ao trabalho árduo e às condições difíceis de vida até conseguirem atingir a fortuna. O que acontecia é que, além dos negros que buscavam se estabelecer numa sociedade não mais escravista, havia também os imigrantes pobres, que não conseguiam, devido às duras condições de um mercado de trabalho sem leis que os amparasse, dar essa imagem tão bonita e positiva do imigrante que "fez a América". Os ambientes de sociabilidade, que para os estrangeiros eram uma fuga das longas jornadas de trabalho, representavam, muitas vezes, para as elites, um espaço que difundia a imagem negativa do trabalhador.

Nesses espaços urbanos, inseridos no cotidiano carioca, encontramos uma imigração de grande importância, no final do século xix, começos do século xx: a imigração galega. Terceiro grupo migratório mais importante na sociedade carioca, depois dos portugueses e italianos, os galegos representavam numericamente a maior imigração procedente do Estado espanhol. Possuíam uma sólida emigração urbana, compartilhando espaços sociais e profissionais com outros grupos de estrangeiros e participando no processo de modernização carioca.[14]

---

14. Sobre a imigração galega a Rio de Janeiro, vid. Érica Sarmiento da Silva, *Galegos no Rio de Janeiro (1850-1970)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de

Era uma imigração majoritariamente masculina, formada por jovens em idade ativa, com um alto índice de alfabetização. A alfabetização abria possibilidades para os galegos entrarem no mercado de trabalho do setor terciário, concentrando suas atividades em determinadas ruas centrais do Rio de Janeiro, dedicando-se, primordialmente, ao comércio e ao setor da hotelaria.

Como uma forma de representação da comunidade, de assistencialismo e de espaço cultural e recreativo, os imigrantes criavam suas próprias sociedades mutualistas. Uma das associações étnicas da comunidade galega, o *Centro Galego*, era um espaço compartilhado com outros imigrantes e, também, com os elementos nacionais. Fundado em 1899 e extinto em 1940, na ditadura de Getúlio Vargas, essa associação serviu de palco para muitas atividades teatrais e eventos carnavalescos. O teatro anarquista, por exemplo, encontrou seu espaço nas sedes do centro Galego desde o início do século XX. Foi o lugar no Rio de Janeiro onde mais obras teatrais desse gênero foram representadas.

No ano de 1903, o gráfico espanhol Mariano Ferrer, que trabalhava no *Jornal do Comércio*, fundou o Grupo Dramático de Teatro Livre na Associação dos Artistas Sapateiros, sendo o responsável pelos ensaios e também ator. Estreou no Centro Galego, em outubro do mesmo ano, duas obras teatrais. A esposa de Ferrer, a espanhola Carmen Ferrer, foi uma das pioneiras do movimento feminista no Brasil e, junto com seu marido, a maior divulgadora do teatro amador. Os trabalhadores e operários galegos também tinham seu próprio grupo de teatro, chamado Grupo Teatral do Centro Galego, onde participavam obreiros de diversos ramos e nacionalidades, como o português Luciano Trigo, carpinteiro da construção civil e afiliado à União dos Operários da Construção Civil. Sem querer entrar a fundo na questão do movimento operário no Rio de Janeiro, vale a pena ressaltar que a coletividade galega esteve implicada em diversas associações e encabeçando sindicatos. A participação pode ser menos significativa numericamente comparada ao movimento obreiro de São Paulo, mas nem por isso deixa de ser menos importante. Os imigrantes dominavam os sindicatos mais poderosos e mais influentes na Capital Federal, incluindo o sindicato dos trabalhadores em construção civil e a organização dos trabalhadores de hotéis,

---

Compostela, 2006 (publicação eletrônica). Os imigrantes galegos em Buenos Aires, grupo majoritário do Estado espanhol, também tiveram forte presença no setor terciário. Sobre essa temática há variedade de bibliografia, entre as mais recentes vid. Ruy Gonzalo Farías (org.), *Bos Aires galega*, A Coruña, Toxosoutos, 2010. Outras informações podemos encontrar em Xosé Manoel Núñez Seixas (ed.), *La Galicia austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2001.

bares e restaurantes, o chamado *Centro Cosmopolita*. Esses dois sindicatos, cujos membros provinham principalmente de Portugal e Espanha, estavam à testa do movimento operário em sua fase mais ativa, 1917 a 1920, liderando greves e auxiliando a organizar os trabalhadores deslocados de seus sindicatos.[15] Muitos trabalhadores, através do teatro, da imprensa e da publicação de livros, se manifestaram contra as injustiças sofridas pela sua classe e contra a repressão policial. Foi o caso de José Martins, um operário que em 1909 escrevia no jornal *A Lanterna*, de São Paulo e na *Guerra Social*, no Rio de Janeiro ou o de Nicolau Parada, um garçom, que fugindo da repressão policial do Rio de Janeiro, escapou para São Paulo e em 1922 ajudou a fundar e redigir o jornal "*A voz da União*".

Um dos problemas do Centro Galego do Rio de Janeiro, junto às autoridades brasileiras e entre os seus próprios sócios foi a questão da "diretoria vermelha". As divergências internas entre os seus membros, formados por grupos simpatizantes da esquerda e pela ala dos nacionalistas, adeptos da ditadura franquista, foram parar nas mãos da polícia de Getúlio Vargas. Era demasiado perigoso em um país estrangeiro, cujo governo era uma ditadura nacionalista, manter posições declaradamente esquerdistas e apoiar teatros de fundo anarquista. O final foi trágico: fecharam o Centro Galego em 1943.[16]

Como cada ciclo migratório, com cada estrangeiro que chegava, a cidade ia ganhando outros tons, outro perfil. A emigração não é um fenômeno isolado, os estrangeiros que participaram na construção do Brasil fizeram e fazem parte da história política, social e econômica desse país. A sua forma de pensar, de viver, atuou conjuntamente com a sociedade de adoção e não paralelamente a ela, o que não significou a perda de uma identidade de grupo. A contribuição e a interação de diversos grupos imigratórios na sociedade carioca foi mais que evidente.

O conhecimento da nossa história e da nossa identidade através do outro

A importância dos estudos migratórios para a compreensão das sociedades latino-americanas é um fato inegável. Quando se estuda a história contemporânea de cidades como Buenos Aires ou Rio de Janeiro e os processos de modernização dessas capitais, é imprescindível co-

15. Sheldon Leslie Maram, *Anarquistas, imigrantes e o movimento operário brasileiro 1890-1920*, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1979, p. 19.
16. As informações foram extraídas das atas do Centro Galego do dia 28 de agosto de 1927, localizadas no Arquivo do Hospital Espanhol do Rio de Janeiro.

nhecer a historiografia da imigração e os grupos de estrangeiros que chegaram de forma espontânea ou subsidiada pelos governos, na "enxurrada" da imigração massiva. Sem esses dados, a história do movimento operário não existiria, as lideranças sindicais ficariam órfãs, os bairros centrais estariam quase desabitados, os pequenos comércios e hotéis, que eram monopolizados pelos portugueses e galegos (esses últimos dominavam tanto no caso do Rio de Janeiro como no de Buenos Aires) estariam com as portas fechadas. A imagem do imigrante não é somente uma percepção, um estereótipo, ela é a história e a memória dessas cidades.

Nas décadas da primeira imigração de massas, o estrangeiro foi, ao mesmo tempo, o elemento mais desejado, o "braço" que faltava para a lavoura, a mão-de-obra para o desenvolvimento das cidades e, também, aquele que competia com os nacionais, que conseguia os melhores postos de trabalho, e o que subvertia a ordem, que trazia ideologias perigosas às classes nacionais. Todas as mudanças de mentalidade, de governos, de alguma forma, influenciaram na vida dos imigrantes e estes, por sua vez, influenciaram nas mudanças das sociedades de recepção.

Os estudos comparativos são instrumentos importantes também na contribuição dos vazios bibliográficos que se apresentam em alguns setores acadêmicos. A historiografia argentina sobre a imigração, por exemplo, apresenta uma rica área teórica, com estudos de fontes e novas metodologias sobre o tema que podem auxiliar no desenvolvimento dos estudos migratórios brasileiros.[1]

A importância desses estudos remete-nos ao conhecimento da nossa própria política e da questão da identidade. A posição em relação ao imigrante indesejável ou desejável, no começo do século xx, foi um tema que teve uma grande projeção nos meios de comunicação e na sociedade, envolvendo personalidades públicas, políticos, jornalistas e cidadãos. O surgimento de comportamentos racistas, xenófobos, em relação a determinados grupos de imigrantes, está relacionado, de certa forma, ao tipo de país que as elites queriam construir. A identidade coletiva, o sentimento de nacionalidade, num país formado por uma imigração tão recente como o Brasil e a Argentina, não poderia estar desvinculada da imagem do estrangeiro. Em países onde a idéia de nação, parte, muitas vezes, de projetos autoritários, o imigrante poderia ser considerado um entrave ao desenvolvimento da política nacional.

---

1. Por exemplo, é o caso da *Revista de Estudios Migratorios Latinoamericanos*, publicada em Buenos Aires e da revista *Estudos Migratorios*, de Santiago de Compostela.

De Tenochtitlán a la Ciudad de México: escenarios de transición en las novelas de Carmen Boullosa

Erna Pfeiffer
Karl-Franzens-Universität Graz

Introducción

Dentro de la llamada "nueva novela histórica" en América Latina, la mexicana Carmen Boullosa (nacida en 1954) es una de las escritoras más prolíficas y novedosas. En su obra, ha tratado de indagar sobre los orígenes de la formación de la nación mexicana, en tanto confluencia de varias "narraciones" historiográficas y mitológico-ficticias, a partir de los tiempos de la Conquista, tratando de redescubrir tanto la trama "indigenista" (en su concepto, la raíz cercenada del cuerpo simbólico de la nación), como la soterrada cultura novohispana colonial, igualmente relegada al olvido colectivo durante las Guerras de Independencia, la Reforma Juarista y la Revolución Mexicana, e incluso las culturas marginales como la plurinacional o anarquista de los piratas y bucaneros que en los siglos xvii a xviii tanto influyeron en el área del Caribe, sin llegar nunca a formar parte del imaginario nacional mexicano (tal como le sucedió también a la población negra en México, dicho sea aparte).

Una de las grandes obsesiones de Carmen Boullosa es la observación del desarrollo de la Ciudad de México en tanto "territorio madre" (compárese su texto "Muttertod" [*Muerte de madre*],[2] que no se ha publicado nunca en español), desde los tiempos de la Gran Tenochtitlán, pasando por la monstruosa megalópolis moderna, hasta una futura hecatombe, fi-

2. Carmen Boullosa, "Muttertod", tr. de Erna Pfeiffer en *Aus fernen Großstädten. Lesebuch Neue Metropolen*, Erlangen, Interlit e.V. (Internationale Literaturtage 3), 1993, pp. 127-130.

nal apocalíptico que en sus novelas y cuentos es relatado en distintas versiones más o menos fantásticas, dentro de un margen de distopía o ciencia-ficción. "De Tenochtitlán a Tecno-Titán" se podría llamar este proceso.

Lo que aquí nos ocupará serán las imágenes y los escenarios de transición entre la antigua Tenochtitlán mexica y la incipiente Ciudad de México en el umbral histórico que nos lleva desde el imperio azteca (1325-1521) a la colonia española (1521-1810), que aparecen en sus novelas de los años 90, tales como *Llanto* (1992), *Duerme* (1994) y *Cielos de la Tierra* (1997). Veremos que, aunque las dos capitales ocupaban el mismo sitio geográfico, son dos ciudades completamente distintas, con sistemas socioeconómicos incompatibles, entre las cuales en realidad no hay comunicación posible aunque están hechas literalmente de las mismas piedras.

Por otro lado, Boullosa reaviva el antiguo principio nahua de que es necesaria la destrucción radical para poder construir algo nuevo, para que salga un "nuevo Sol": como los arquitectos de las distintas capas de pirámides superpuestas, en su función de escritora ella se vale de las ruinas y los fragmentos de una cultura sumergida no sólo para reconstruirla, a manera de forma puramente arqueológica, sino para formar con ella un nuevo producto imaginario, tal como con los escombros del Templo Mayor azteca se llegó a erigir la Catedral barroca metropolitana, monumento de una cultura sincrética mestiza y mexicana. Destruir para reconstruir: la renovación perpetua parece ser el principio sobre el que se fundamenta no sólo la ciudad sino también la nación de México:

> Ya estamos afuera del dormido Palacio. A un costado de él, un ejército de hormigas indias levanta el Templo Metropolitano. Pasando el canal del Palacio, está el Templo Mayor de los aztecas. El día anterior, yo me paré entre los dos templos, estuve entre el ir y venir de los acarreadores de piedras, que las quitan de lo que queda del Templo azteca y las llevan para levantar el metropolitano. Una piedra tras la otra, destruyendo para construir el de la cristiandad.[3]

Carmen Boullosa y la novela histórica en México

Muchos han sido los que han practicado la novela histórica en México, desde Carlos Fuentes, Elena Garro, Elena Poniatowska, Jorge Ibargüengoitia, Sergio Pitol y Fernando del Paso, a los miembros de la generación más joven, como Homero Aridjis, Ángeles Mastretta, Ignacio Solares y Carmen Boullosa (por no mencionar sino a los más co-

3. Carmen Boullosa, *Duerme*, Madrid, Alfaguara, 1994, p. 31.

nocidos de los siglos xx y xxi; no es aquí el lugar de ocuparnos de los precursores del siglo xix, como el abuelo de Octavio Paz, Ireneo, Eligio Ancona o el anónimo autor de *Xicotencatl*, de 1826).[4]

Carmen Boullosa es una escritora relativamente joven que trata de redescubrir las culturas prehispánicas sumergidas y sus huellas absorbidas, semiocultas en la actual, desde una perspectiva empática, dejando entrever, a través de sutiles señales textuales, mucha afinidad, hasta nostalgia, por los mundos de los "vencidos". En sus novelas neohistóricas practica la transformación de materiales historiográficos preexistentes, tales como crónicas de los conquistadores, códices y relatos indígenas, escritos de religiosos, así como fuentes alternativas y heterodoxas, en textos ficticios. De este modo es muy difícil discernir —si uno no es historiador con conocimientos profundos del pasado indígena y colonial de México— cuáles de los hechos narrados corresponden a hechos reales y cuáles son productos de su fantasía o incluso de su deseo. Al traducir al alemán su novela de piratas *Son vacas, somos puercos*, me di cuenta de que casi todo lo que parece "mentira", por improbable, por fabuloso, se funda en algún elemento verídico o alguna fuente fidedigna, aunque poco conocida. Así, cuando describe, mejor dicho, relata la Ciudad de México en proceso de transformación en ciudad barroca y luego moderna, uno puede estar casi seguro de que se ha basado en materiales concretos como mapas, planos, esquemas, imágenes y testimonios de la época.

Lo que hace tan poco "creíble" su narración es el hecho de que Boullosa se concentra en la perspectiva de lo que podría llamarse "causas perdidas", tales como (en su novela *Cielos de la Tierra*, 1997) el fracasado proyecto del Colegio Imperial de Indios de la Santa Cruz de Santiago Tlatelolco, donde los frailes franciscanos (entre ellos el famoso Bernardino de Sahagún, autor de la *Historia general de las cosas de Nueva España*, llamada *Codex Florentinus*, 1569) pretendían darle educación superior a un centenar de hijos de mexicas nobles, aspirando incluso a ordenarlos como sacerdotes católicos y formar un grupo de científicos y médicos indígenas; un plan que necesariamente tenía que fracasar debido a la poca estima en que la grandeza española y la opinión mayoritaria tenían a los pueblos vencidos. Fundado oficialmente en 1536, el Colegio no podía durar mucho tiempo como institución de formación intelectual de la elite nahua: ya alrededor de 1576, y más rápido todavía con la muerte de Sahagún en 1590, empezó a degenerar en escuela de primeras letras para niños indígenas, y aunque nunca fue clausurado oficialmente, prácticamente dejó de

4. Al final del texto se encuentran las referencias completas de las obras de estos autores.

funcionar como el fenómeno único de educación superior para los indígenas que había sido durante unos 40 años.

En otra de sus novelas, Carmen Boullosa se dedica a especular alrededor de la fascinante pregunta de qué habría pensado el gran *tlatoani* Motecuhzoma Xocoyotzin, el así llamado "último emperador de los aztecas", de haber resucitado en la moderna megalópolis del D. F. un 13 de agosto de 1989, en medio de automóviles, cláxones, contaminación y semáforos. Con razón, la autora titula su texto *Llanto: novelas imposibles*, dejando sin aclarar el enigma de tal hipotética resurrección, no al cabo de tres días, sino de nueve veces 52 años, según la cronometría mexica (52 años duraba entre ellos una era, equivalente a lo que para nosotros sería un "siglo"). Así, no llegamos tampoco los lectores actuales a ver la Gran Tenochtitlán tal como pudo haber sido, a través de los ojos de uno de sus preclaros moradores indígenas, sino que nos percatamos literaria y literalmente de que todo intento de volver a las raíces autóctonas necesariamente ha de resultar infructuoso porque ha sido cortado precisamente todo nexo con este pasado de la nación mexicana:

> [Hernán Cortés] fue el primer habitante de la nueva nación, el primero de todos nosotros, el fundador de una historia que entre sus raíces tiene una rota que nunca dejaremos de lamentar y de comprender seducidos por ella, una raíz que intentaremos arrasar, seducidos por ella, y que alternadamente negaremos y vocearemos, y abandonaremos, sabiendo que ella nunca nos dejará, que siempre tendremos esa raíz rota, porque no es una elección, es una memoria india imborrable e imposible de evitar, irrecuperable e inalcanzable, el recuerdo de un dominio del mundo que hoy no puede tener imitación, un dominio que ya no está, que ya no se puede practicar, un dominio de otra manera, basado en otro ejercicio del poder del hombre sobre el mundo y en otro hombre, otros dioses, otros afectos, otro lenguaje, y [...] la raíz se torna veneno puro y vitalidad exuberante en todo mexicano, certeza negada y habitada, de esencia irreconciliable, de mestizaje imposible, raíz propia y ajena, [...] ajena en su propio territorio, ajena adentro de la patria que le es propia, como algo invencible que...[5]

La Ciudad de México y sus transformaciones históricas en la obra de Carmen Boullosa

Lo que se puede hacer para encontrar las huellas borradas de la antigua Tenochtitlán y dejar al descubierto, reconstruir su proceso de trans-

5. Carmen Boullosa, *Llanto: novelas imposibles*, México, Era, 1992b, p. 118. La autora deja la frase inconclusa, como para remedar esa raíz tronchada del árbol genealógico de la nación mexicana.

formación en la Ciudad de México colonial primero y el D. F. moderno después, es tratar de interpretar signos y cifras a primera vista incomprensibles, excavar en las profundidades de lo hundido, hurgar en cenizas, arena y suelos pantanosos convertidos en desierto, sea por la desaparición del elemento acuático por los proyectos de desagüe de los españoles durante la Colonia, sea por una futura hecatombe atómica en *Cielos de la Tierra*.

La dicotomía entre el elemento líquido, vivificador de las antiguas lagunas de Texcoco y de México, una salada, la otra alimentada por las aguas dulces traídas de las fuentes de Chapultepec, y lo seco del polvo de la meseta árida en la que con los años se ha ido convirtiendo el área, debido a las destrucciones inmediatas de casas, palacios y templos por las acciones de la Conquista y debido también a una política consecuente de drenaje de parte de los españoles, es uno de los puntos cardinales más llamativos que saltan a la vista en las obras históricas de Boullosa sobre la Ciudad de México. El cambio, la metamorfosis de la ciudad no transcurre en el sentido de un desarrollo progresivo o una nueva fundación urbana con connotaciones positivas, sino más bien en el sentido de una paulatina degradación de un todo armónico hacia el caos de la metrópoli moderna, con todas sus estelas negativas tales como contaminación, crecimiento incontrolado, sobrepoblación, tráfico, violencia y ruido; veamos algunas citas:

> Los dioses guardaron silencio y la ciudad más hermosa del mundo fue destruida al ser propiedad de los recién venidos.[6]
>
> [...] yo vi con mis ojos cómo aquello que fue orgullo y gloria se volvió desdoro y tristeza. Vi morir a los hombres, vi sus cadáveres apilados sin quien les diera humana sepultura.[7]
>
> En tierra firme todo viene roto, partido, fragmentado, dividido… Nunca hay nada completo…[8]
>
> [...] en su pregunta se adivinaba un ligero tono de desesperación y volteó de nuevo a Laura y le preguntó que cómo podía ser esto Tenochtitlán, que no había lago, que no había canales, que el aire incluso era distinto, y alzando la cabeza al cielo, sacándola por la ventana del asiento trasero, dijo: "Al cielo entonces lo habéis cubierto con manta fina" [...][9]

En *Duerme* (1994), la tercera novela de Boullosa a la que quisiera aproximarme en este artículo, un modo de curación de esas graves "enfermeda-

6. Boullosa (1992b), p. 38.
7. Boullosa (1992b), p. 78.
8. Boullosa (1994), p. 46.
9. Boullosa (1992b), p. 64.

des" de la ciudad (que se ve como un cuerpo humano herido, como cuerpo de mujer, además), aunque no sirva sino de recuperación parcial, lo constituye precisamente el agua de los lagos mexicanos, conservados por los descendientes de los aztecas en toda su pureza. Claire o Clara, alias Monsieur Fleurcy, la protagonista disfrazada de hombre (a manera de la Monja Alférez, Catalina de Erauso), está en vísperas de morir ahorcada por el verdugo del virrey español cuando una persona indígena, "la de las manos tibias", en un extraño ritual secreto, le abre una herida en el pecho infundiéndole litros y litros de un líquido vivificador, residuo de la antigua pureza de la cultura no tanto sumergida sino disecada por la ocupación de los vencedores:

> Es agua de los lagos de los tiempos antiguos. Era un agua tan limpia que estancada en ollas de barro desde hace muchos dieces de años no da muestra de pudrición o estancamiento. El agua tiene de cada lago, dulce o salado, de cada canal, aquí revueltas.[10]

En esta agua se basa en la novela de Boullosa toda la dicotomía entre la ciudad pasada del régimen nahua, en vías de desaparecer, porque se le está secando el fluido vital, y la ciudad nueva, incipiente, española, caracterizada desde el principio por suciedad, sequedad y sangre (la cual representa metonímicamente la violencia de los conquistadores):

> Era el agua tan limpia […] que nuestros abuelos no vaciaban en ella siquiera sus orines. A diario pasaban canoas a recolectarlos, y sacaban los orines de Temixtitan y los barrios […][11]
>
> […] las raras sensaciones provocadas por el agua de los lagos antes de ser tocadas por la orina, la sangre, la codicia y la mierda extranjeras, el agua que corre por mis venas.[12]
>
> Mucho cuidado ponen los españoles en sus personas y sus carros, en sus palacios y sus salones, pero muy poco en la ciudad, o será que no la juzgan de ellos y por eso es tanta la porquería en todo sitio y tan triste el estado en que tienen el agua que corre aquí y allá y el de las acequias, y el lodo en las calles de cañerías rotas, de empedrado levantado o que no se ha puesto nunca, que da tristeza.[13]

Aquí se puede observar muy bien que las calamidades de la ciudad del siglo XVI residen en el hecho de constituir una ciudad colonizada, tercermundista (si ya se puede emplear el término por aquella época), una ciu-

10. Boullosa (1994), p. 27.
11. Boullosa (1994), p. 28.
12. Boullosa (1994), p. 45.
13. Boullosa (1994), p. 81.

dad descuidada, desatendida, que no tiene significado en sí, sino que se va convirtiendo en escenario casi *hollywoodense*, "pueblo Potemkin" para la actuación, la *performance* de los advenedizos y arribistas que venían de fuera y trataban de ostentar su nueva riqueza, sus nuevas funciones y encomiendas, a través de trajes y medios de transporte. La Gran Tenochtitlán-Ciudad de México deviene una cantera de la que solamente se explotan los materiales, la materia pura, pero cuyo espíritu viene siendo abandonado y huye de las piedras, gradualmente privadas del sentido antaño inscrito en ellas, al igual que de las cabezas de los habitantes (piedras vivas de cualquier ciudad) huye la memoria del mundo pasado, el saber de interpretación, la aptitud de descifrar los signos, poco a poco degenerando en jeroglíficos incomprensibles.

> Miro la maqueta que reproduce el corazón de la ciudad y trato de imaginar dónde iban las piedras que me rodean, desproporcionadamente enormes en la sala del museo.
>
> Miro y vuelvo a mirar. Cierro los ojos y pienso: total, todo pasado no es más que una piedra, tallada o no, en fragmentos o intacta, todo siempre fuera de proporción y sin sentido hasta que entra en la novela.[14]
>
> Sin embargo, no escapa a mi entendimiento de escritor el que esta novela sea imposible. La confesión de Motecuhzoma el joven tiene que ser hecha en el marco de su cultura para ser comprensible. Empresa inútil: Tenochtitlán ha muerto y su memoria es confusa.[15]

Mientras en la novela de Boullosa se nombran en detalle y con gesto de admiración las labores de arquitectura y canalización de los pueblos prehispánicos, tales como las obras del tlatoani de Texcoco Nezahualcóyotl (1402-1472), lo que hacen los recién venidos hombres de la sequedad de la meseta española, a quienes no les gusta la idea de lavarse varias veces al día como era costumbre entre los aztecas, no es más que destrucción o, en el mejor de los casos, transformación, mero cambio de nombres; muchos procesos recuerdan lo que aconteció con las grandes obras civilizadoras de los árabes en la España después de la Reconquista:

> Estos señores hicieron muchas labores con agua, acequias, pozos, caños, con tanto conocimiento del manejo del agua que a un río, nacido de las fuentes de Teotihuacán (que ahora tiene en encomienda don Antonio de Bazán, Alguacil Mayor de la Santa Inquisición de la Nueva España), lo sacaron de su cauce para que fuera a dar a unas casas de placer como a un

14. Boullosa (1992b), p. 60.
15. Boullosa (1992b), p. 39.

> cuarto de legua de la ciudad. Pero ahora las obras de los dos Netzahualcóyotl están todas rotas y el agua corre en desorden por diferentes vías.[16]

> [Moctezuma resucitado] preguntó, parado frente a Bellas Artes —al lado de la calle anchísima que fue San Juan de Letrán y ya no lo es, porque le han cambiado el nombre y la han cambiado a ella misma, ahora es un "eje vial", anchísima avenida llena sólo de coches, hostil para los ríos de personas que pasan por él—: "¿Dónde estamos?, ¿qué ciudad? ¿Sevilla?"[17]

Las metáforas corporales valen también para la "muerte de la ciudad" por medio del proceso de modernización, que les da apariencia de esqueletos a las antiguas edificaciones y, con ellas, a la ciudad entera:

> [...] una ciudad situada donde antes estuvo la más hermosa y grandiosa del mundo y ahora es la más poblada, la que tiene más habitantes de todo el mundo y no sé si la más enloquecida, y él la incomodidad de haber despertado de la muerte después de siglos, en el mismo sitio donde estuvo su ciudad, con nada que reconocer más que los esqueletos de lo que fueron los templos.[18]

Únicamente la fantasía, la imaginación, la escritura son capaces de hacer revivir lo que queda enterrado de aquel pasado glorioso que, en la idiosincrasia de Boullosa, nunca se refiere al virreinato español, sino siempre al mundo azteca: Tenochtitlán como ombligo, no del mundo, sino del cielo mismo.[19] A esto se refiere el título de su última novela "defeña", *Cielos de la Tierra*, en la que ya han desaparecido tanto Tenochtitlán como Techno-Titán, a base de una guerra atómica que no dejó rastro de la raza humana, y no queda sino una colonia extraterrestre de los supervivientes o resucitados etéreos en una "Atlántide" celeste, construida no de materia sino de aire. Pero esto ya sería otra historia, que nos llevaría no al siglo XVI sino a un futuro, todavía incierto.

Bibliografía

Libros de Carmen Boullosa

— *Son vacas, somos puercos: filibusteros del mar Caribe*, México, Era, 1991.
— *El médico de los piratas: bucaneros y filibusteros en el Caribe*, Madrid, Siruela, 1992a.

16. Carmen Boullosa, (1997), p. 105.
17. Boullosa (1992b), p. 62.
18. Boullosa (1992b), p. 102.
19. Cfr. Boullosa (1992b), p. 68.

— *Llanto: novelas imposibles*, México, Era, 1992b.
— *La Milagrosa*, México, Era, 1992c.
— "Muttertod", tr. de Erna Pfeiffer en *Aus fernen Großstädten. Lesebuch Neue Metropolen*, Erlangen, Interlit e.V (Internationale Literaturtage 3), 1993, pp. 127-130.
— *Duerme*, Madrid, Alfaguara, 1994.
— *Cielos de la Tierra*, México, Alfaguara, 1997.
— *La otra mano de Lepanto*, Madrid, Siruela, 2005.
— *La novela perfecta*, México, Alfaguara, 2006.
— *El Velázquez de París*, Madrid, Siruela, 2007.
— *La virgen y el violín*, Madrid, Siruela, 2008.
— *El complot de los Románticos*, Madrid, Siruela, 2009.

Otros autores

Ancona, Eligio, *Los mártires de Anáhuac*, México, Imprenta de José Batiza, 1870.
— *La cruz y la espada*, Paris, Librería de Rosa Bouret, 1866.
Anónimo. *Xicotencatl*, Philadelphia, William Stavely, 1826. [Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2012.]
Aridjis, Homero, *1492: Vida y tiempos de Juan Cabezón de Castilla*, México, Diana, 1985.
— *Memorias del Nuevo Mundo*, México, Diana, 1988.
Fuentes, Carlos, *Gringo viejo*, México, Fondo de Cultura Económica (Tierra Firme), 1985.
— *La muerte de Artemio Cruz*, México [u. a.], Fondo de Cultura Económica (Colección Popular, 34), 1965 (1962).
— *Terra Nostra*, Barcelona, Seix Barral (Biblioteca Breve, 385), 1977.
Garro, Elena, *Los recuerdos del porvenir*, México, Joaquín Mortiz (Novelistas Contemporáneos), 1987 (1963).
Ibargüengoitia, Jorge, *Los pasos de López*, México, Océano, 1982.
— *Los relámpagos de agosto*, México, Joaquín Mortiz, 1965.
Mastretta, Ángeles, *Arráncame la vida*, Barcelona, RBA Coleccionables (Nueva Narrativa), 2000 (1985).
Paso, Fernando del, *Noticias del Imperio. La trágica historia de Maximiliano y Carlota*, Buenos Aires, Emecé, 1987.
Paz, Ireneo, *La piedra del sacrificio*, México, J. S. Ponce de León, 1871.
— *Doña Marina*, México, Imprenta de Ireneo Paz, 1883.
Pitol, Sergio, *El desfile del amor*, Barcelona, Anagrama (Narrativas Hispánicas, 13), 1984.
Poniatowska, Elena, *Hasta no verte Jesús mío*, Madrid [u. a.], Alianza [u.a.] (Alianza Tres, 133), 1988 (1966).
Solares, Ignacio, *Madero, el otro*, México, Joaquín Mortiz, 1989.

Bibliografía general

Aboites, Luis *Historia de los usos del agua en México. Oligarquías, empresas y ayuntamientos (1840-1940)*, México, CIESAS/Comisión Nacional del Agua, 1998.

Achenbach, Sigrid (ed.), *Kunst um Humboldt: Reisestudien aus Mittel- und Südamerika von Rugendas, Bellermann und Hildebrandt im Berliner Kupferstichkabinett*, München, Hirmer, 2011.

Acuña, René (ed.), "Relación del pueblo de Teucaltiche", en *Relaciones geográficas del siglo xvi: Nueva Galicia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, p. 303.

Aguirre, Rodolfo, "La secularización de doctrinas en el arzobispado de México", en *Hispania Sacra*, vol. LX, nº. 122, julio-septiembre, 2008, p. 491.

Aguirre, Rodolfo, *El Cacicazgo en Nueva España y Filipinas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2005.

Alamán, Lucas, *Historia de México*, t. IV, México, JUS (Colección México Heroico), 1972.

Alden, John; Landis, Dennis C. (eds.), *European Americana: A Chronological Guide to Works Printed in Europe Relating to the Americas, 1493-1600*, vol. 1, New York, Readex Books, 1980.

Alsina, Juan A., *La inmigración en el primer siglo de la independencia*, Buenos Aires, Felipe S. Alsina, 1910.

Alvar de Ezquerra, Jaime, *Diccionario de la Historia de España*, t. I, s. l., s. e., 1956.

Amigo Cerisola, Roberto, "Imágenes para una nación. Juan Manuel Blanes y la pintura de tema histórico en la Argentina", en Gustavo Curiel Méndez, Renato González Mello, Juana Gutiérrez Haces (eds.), *Historia e identidad en América. Visiones comparativas: XVII Coloquio Internacional de Historia del Arte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, vol. 2, pp. 315-332.

Anahí Costanzo, Gabriela, "Lo inadmisible hecho historia. La Ley de Residencia de 1902 y la Ley de Defensa Social de 1910", *Revista Sociedad* (Buenos Aires), vol. 3, nº 26, 2007.

Anónimo, "La colonización en el siglo xvi. Real Cédula de la reina doña Juana autorizando la fundación de varias poblaciones en la sierra de Jaén", *Don Lope de Sosa* 39, 1916, pp. 77-79.

Antelo Iglesias, Antonio, "La ciudad ideal según fray Francesc Eiximenis y Rodrigo Sánchez de Arévalo", en *La ciudad hispánica durante los siglos xiii al xvi: Actas del Coloquio celebrado en La Rábida y Sevilla del 14 al 19 de septiembre de 1981*, Madrid, Universidad Complutense, 1985, vol. 1, pp. 19-50, disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/view/ELEM8585120019A/24708>.

Aram, Bethany, *Juana the Mad. Sovereignty and Dynasty in Renaissance Europe*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2005.

Arcila Farías, Eduardo, *Reformas económicas del siglo xviii en Nueva España*, México, SEP (Sepsetentas, 118), 1974.

Arendt, Hannah, "Der Raum des Öffentlichen und der Bereich des Privaten", en Jörg Dünne y Stephan Günzel (eds.), *Raumtheorie. Grundlagentexte aus Philosophie und Kulturwissenschaften*, Frankfurt, Suhrkamp, 2006, pp. 420-433.

Arteaga Zumarán, Juan José, "La urbanización hispanoamericana en las leyes de Indias", en *La ciudad iberoamericana. Actas del seminario, Buenos Aires, 1985*, Madrid, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, 1987, pp. 243-270.

Arvizu García, Carlos, "Urbanismo novohispano en el siglo xvi", en *Estudios sobre urbanismo iberoamericano. Siglos xvi al xviii*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura/Asesoría Quinto Centenario, 1990, pp. 186 ss.

Asche, Susanne y Gall, Wolfgang M. (eds.), *Neue Welt & Altes Wissen. Wie Amerika zu seinem Namen kam. Begleitbuch zur Ausstellung*, Offenburg, Fachbereich Kultur der Stadt Offenburg, 2006.

Asenjo González, María, "Demografía. El factor humano en las ciudades castellanas y portuguesas a fines de la Edad Media", en *Las sociedades urbanas en la España medieval*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2003, pp. 97-150.

— "Las ciudades castellanas al inicio del reinado de Carlos V", en *Studia Histórica. Historia Moderna*, nº. 21, 1999/2000, pp. 49-115.

Ávila Martel, Alamiro de, "Las dos fundaciones de Osorno", en *Fundación de ciudades en el reino de Chile*, Santiago de Chile, Academia Chilena de la Historia, 1986, pp. 25-35.

Ayala Alonso, Enrique, "Habitar la casa barroca, una experiencia en la Ciudad de México", en *Habitar la casa: historia, actualidad y perspectiva*, 1ª reimpr., México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2011, p. 19.

Baginski, Paul Ben, *German Works Relating to America, 1493-1800. A List Compiled from the Collections of the New York Public Library*, New York, New York Public Library, 1942.

Bakewell, Peter J., *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

Barbabosa, María del Carmen, "El hospital General la voz de los médicos novohispanos", en Milena Koprivitza, María Cristina Torales, Manuel Ramos *et al.* (coords.), *Ilustración en el mundo hispánico, preámbulo de las independencias*, Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala, 2009, pp. 453-466.

Baroni Boissonas, Ariana, *La formación de la estructura agraria en el Bajío colonial. Siglos xvi y xvii*, México, CIESAS, 1990.

Barrera Gutiérrez, Florencio, "Testamento de Martín Reolín Barejón, corregidor y fundador de la ciudad de Lerma (1636)", *Cuadernos municipales* nº 22, Lerma, El Colegio Mexiquense, A. C., 2009.

Beccaria, Gian Luigi, "Tra Italia Spagna e Nuovo Mono nell'età delle scoperte. Viaggi di parole", *Lettere Italiane*, nº 37/2, 1985, pp. 177-203.

Benavides Courtois, Juan, "Arquitectura e ingeniería en la época de Carlos III. Un legado de la Ilustración a la capitanía general de Chile", en *Estudios sobre la época de Carlos III en el reino de Chile*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1989, pp. 81-170.

Benevolo, Leonardo, *Diseño de la ciudad, Vol. 3. El arte y la ciudad medieval*, Barcelona, Gustavo Gili, 1982.

Benevolo, Leonardo y Romano, Sergio (eds.), *La città europea fuori d'Europa*, s. l., Libri Scheiwiller, 1998.

Berdan, Frances F., *Trade, Tribute and Market in the Aztec Empire*, Ph. D. Dissertation, Texas, The University of Texas, 1975.

Bernaldo de Quirós, Constancio, *Los reyes y la colonización interior de España desde el siglo xvi al xix*, Madrid, Imp. Helénica, 1929.

Bertoni, L. A., "La hora de la confraternidad. Los inmigrantes y la Argentina en conflicto, 1895-1901", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, nº 32, 1996, pp. 61-84.

Bischoff, Efraín, *Córdoba. Nuestra Historia*, Córdoba (Argentina), Nuestra Historia, 2000.

Blázquez Domínguez, Carmen, "Distribución espacial e identificación de comerciantes y mercaderes en el puerto de Veracruz a través del Padrón Militar de Revillagigedo", en *Población y estructura urbana en México, siglos xviii y xix*, México/Veracruz, Instituto Mora/Universidad Veracruzana/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1996, pp. 171-186.

Bonet Correa, Antonio, *Morfología y ciudad. Urbanismo y arquitectura durante el Antiguo Régimen en España*, Barcelona, Gustavo Gili, 1978.

Bonet Correa, Antonio, *Barroco andaluz*, Barcelona, Ediciones La Polígrafa, 1978.

Borrmann, Norbert, "Die Perspektive", en Volker Himmelein (ed.),*"Klar und Lichtvoll wie eine Rege". Planstädte der Neuzeit vom 16. bis zum 18. Jahrhundert*, Karlsruhe, G. Braun, 1990, pp. 39-50.

Bosch García, Carlos, *La polarización regalista de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Serie Historiográfica Novohispana, 41), 1990, p. 70.

Boullosa, Carmen, *Llanto: novelas imposibles*, México, Era, 1992.

— "Muttertod", tr. de Erna Pfeiffer, en *Aus fernen Großstädten. Lesebuch Neue Metropolen*, Erlangen, Interlit e.V. (Internationale Literaturtage 3), 1993, pp. 127-130.

— *Duerme*, Madrid, Alfaguara, 1994.

Bouza, Fernando, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

Bragoni, Beatriz y Mata de López, Sara, "Militarización e identidades políticas en la Revolución Rioplatense", en *Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España: XII Encuentro de Latino Americanistas Españoles, Santander, 21 al 23 de septiembre*, Madrid, Consejo Español de Estudios Iberoamericanos, 2006, s. p.

Brewer-Carias, Allan R., *La ciudad ordenada*, Caracas, Criteria Editorial, 2006.

Buschiazzo, Mario J., "La arquitectura colonial", en *Historia general del arte en la Argentina*, vol. 1, Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes, 1991, pp. 14-20.

Büschges, Christian y Langue, Frédérique, *Excluir para ser. Procesos identitarios y fronteras sociales en América hispánica (XVII-XVIII)*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert (Colección Estudios AHILA, 1), 2005.

Capel, Horacio, *La morfología de las ciudades. I. Sociedad, cultura y paisaje urbano*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2002.

Carreras, Sandra y Potthast, Barbara, *Eine kleine Geschichte Argentiniens*, Berlin, Suhrkamp, 2010.

Carril, Bonifacio del y Aguirre Saravia, Aníbal G., *Monumenta iconographica. Paisajes, ciudades, tipos, usos y costumbres de la Argentina, 1536-1860*, Buenos Aires, Emecé, 1960.

Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, *La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*, Madrid, Centro

de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo/Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1989.

Cervantes de Salazar, Francisco, *México en 1554. Tres diálogos latinos de Francisco Cervantes de Salazar*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

Chalhoub, Sidney, *Trabalho, lar e botequim: vida cotidiana e controle social da classe trabalhadora no Rio de Janeiro da Belle Epoque*, Dissertação de Mestrado, Niterói, Universidade Federal Fluminense (UFF), 1984.

Chartier, Roger, *L'ordre des livres*, Paris, Editions Alinea, 1996.

Chávez Orozco, Luis, "Introducción", en *El Comercio de España y sus Indias. Colección de documentos de la Historia del comercio exterior*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1962.

Chávez Orozco, Luis, *Agricultura e industria textil en Veracruz siglo XIX*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1965.

Cherubini, Giovanni, *Le città europee del Medioevo*, Milano, B. Mondadori, 2009.

Chevalier, François, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

Chiaramonte, José Carlos, "El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX", en Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1993, pp. 101-128.

Chueca, Fernando, "La época de los Borbones", en *El urbanismo en España*, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1954.

Chueca Goitia, Fernando, *Breve historia del urbanismo*, Madrid, Alianza, 1998.

Colombo, C., *De insulis inventis Epistola*, Chicago, s. l., 1893. [Basilea, 1493.]

Confurius, Gerrit, "Sabbinoneta", Volker Himmelein (ed.), *"Klar und Lichtvoll wie eine Rege". Planstädte der Neuzeit vom 16. bis zum 18. Jahrhundert*, Karlsruhe, G. Braun, 1990, pp. 111-131.

Coronas Vida, Luis Javier, "La fundación de Campillo de Arenas y el pósito de Jaén", en Miguel Avilés y Guillermo Sena (eds.), *Nuevas poblaciones en la España moderna*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1991, pp. 291-298.

Delgado Barrado, José Miguel, "La génesis del proyecto repoblador de Sierra Morena", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº. 178, 2001, pp. 303-329.

— "Entre fiscal y escritor político. El caso de Francisco Carrasco de la Torre, marqués de la Corona, fiscal del Consejo de Hacienda (1715-1791)", en Francisco Aranda, *Letrados, juristas y burócratas en la Es-*

paña Moderna, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 513-548.

Delgado Barrado, José Miguel; Fernández García, José y López Arandia, Mª. Amparo, *Fundación e independencia. Fuentes documentales para la historia de Valdepeñas de Jaén (1508-1558)*, Jaén, Diputación de Jaén, 2009.

— *Fundación, repoblación y buen gobierno en Castilla. Campillo de Arenas, 1508-1543*, Jaén, Universidad de Jaén/Diputación de Jaén, 2011.

Delgado Gómez, Ángel, "The earliest European Views of the New World Natives", en Jerry M. Williams y Robert E. Lewis (eds.), *Early Images of the Americas. Transfer and Invention*, Tucson, The University of Arizona Press, 1993, pp. 3-20.

Devoto, Fernando, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2003.

Diáñez Rubio, Pablo, "Urbanismo andaluz y americano siglos xvi al xviii", en *Estudios sobre urbanismo iberoamericano. Siglos xvi al xviii*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura/Asesoría Quinto Centenario, 1990, pp. 90 ss.

Domínguez Compañy, Francisco, *La vida en las pequeñas ciudades hispanoamericanas de la conquista, 1494-1549*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, 1978.

— *Política de poblamiento de España en América (la fundación de ciudades)*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1984.

Domínguez Cubero, José, *La rejería de Jaén en el siglo xvi*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén/Instituto de Cultura, 1989.

— "Nuestros imagineros clásicos, personajes indiscutibles de la Semana Santa jaenera", *Alto Guadalquivir*, 2004, pp. 72-73.

Durán, fray Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Cien de México), 1995.

Eisenstein, Elizabeth L., *The printing press as an agent of change*, 2 vols. Cambridge, Cambridge University Press, 1979.

Espagne, Michel: "Der theoretische Stand der Kulturtransferforschung", en Wolfgang Schmale (coord.), *Kulturtransfer. Kulturelle Praxis im 16. Jahrhundert*, Innsbruck/Wien, StudienVerlag/Institut für Geschichte, Universität Wien, 2003.

Estrada, María Isabel, *San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco: las dos comunidades indígenas de la Ciudad de México: 1521-1700*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2000.

Fagiolo, Marcello, "La fundación de las ciudades latinoamericanas. Los arquetipos de la justicia y de la fe", en Víctor Mínguez, Inmaculada Ro-

dríguez y Vicent Zuriaga (eds.), *El sueño de Eneas. Imágenes utópicas de la ciudad*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2009, pp. 133-175.

Fernández, Martha, "De puertas adentro: la casa habitación", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (dir.), Antonio Rubial García (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*, *vol. II: La ciudad barroca*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, pp. 47-80.

Fernández, Rodolfo, "Tres momentos en la historia de una gran heredad, La Sauceda, Cocula, 1584-1617", *Mexican Studies* (Berkeley), vol. 17, nº 2, 2001.

Fernández García, José, "Las Nuevas Poblaciones del Reino de Jaén", en *Ciudades de Jaén en la Historia (siglos XV-XXI). Mitos y realidades*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2011.

Fernández Hervás, Enrique, "Campillo de Arenas, villa fundada después de la reconquista, con motivo de la repoblación de la Sierra de Jaén", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 137, 1989, pp. 47-55.

Ferrer Navarro, Ramón, *Conquista y repoblación del Reino de Valencia*, Valencia, Promoción Cultura Valenciana del Senia al Segura, 1999.

Frías, Valentín, *Las calles de Querétaro*, Querétaro, Gobierno del Estado, 1995.

García Acosta, Virginia, *Las panaderías, sus dueños y trabajadores. Ciudad de México, siglo XVIII*, México, CIESAS (Ediciones de la Casa Chata), 1989.

García de Cortázar, J. A. *et al.*, *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII al XV*, Barcelona, Ariel, 1985.

García Fernández, José Luis, "Análisis dimensional de modelos teóricos ortogonales de las ciudades españolas e hispanoamericanas desde el siglo XII al XIX", en *La ciudad iberoamericana. Actas del seminario, Buenos Aires, 1985*, Madrid, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, 1987, pp. 166 ss.

García González, Francisco, *Familia y sociedad en Zacatecas, la vida de un microcosmos minero novohispano 1750-1830*, México/Zacatecas, El Colegio de México/Universidad Autónoma de Zacatecas.

Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

— *La frontera norte de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, México, Siglo XXI, 2007.

Giménez, Gilberto, *Identidades étnicas, estado de la cuestión. Los retos de la etnicidad en los Estados nación del siglo XXI*, México, Instituto Nacional Indigenista/CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, 2000.

Giordano, Mariana, "Nación e identidad en los imaginarios visuales de la Argentina, Siglos xix y xx", *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura: Relatos icónicos de la nación en Iberoamérica y España*, nº 740, 2009, pp. 1283-1298.

Gómez Serrano, Jesús, *Haciendas y ranchos de Aguascalientes*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes/Fomento Cultural Banamex, 2000.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos de la UNAM, 1998.

— *Vivir en la Nueva España: orden y desorden en la vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 2009.

González Galaxis, Borja, *Die jesuitische Berichterstattung über die Neue Welt. Zur Veröffentlichungs-, Verbreitungs- und Rezeptionsgeschichte jesuitischer Americana auf dem deutschen Buchmarkt im Zeitalter der Aufklärung*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2011.

González Galván, Manuel, *Morelia ayer y hoy*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1993.

González Gómez, Carmen Imelda, *El tabaco virreinal, monopolio de una costumbre*, Querétaro/México, Universidad Autónoma de Querétaro/Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 2002.

— *Familias enredadas. Las alianzas de la élite queretana, 1795-1821*, Querétaro/México, Universidad Autónoma de Querétaro/Miguel Ángel Porrúa, 2012.

Guarda, Gabriel, "Tres reflexiones en torno a la fundación de la ciudad indiana", en Francisco de Solano (coord.), *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, Madrid, CSIC, 1983, pp. 89-106.

Gutiérrez, Ramón, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, Madrid, Cátedra, 1984.

Gutiérrez G., José Antonio, *Aguascalientes y su región de influencia hasta 1810. Sociedad y política*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Amigos de Los Altos, A.C., 1998.

— "Notas sobre el antiguo hospital de San Juan de Dios en Aguascalientes", *Caleidoscopio*, nº. 4, julio-diciembre 1998, p. 112.

— *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes, vol. I: Parroquia de la Asunción de Aguascalientes.* Aguascalientes/Guadalajara, Universidad Autónoma de Aguascalientes/Obispado de Aguascalientes/Universidad de Guadalajara, 1999.

Habermas, Tilmann, *Geliebte Objekte. Symbole und Instrumente der Identitätsbildung*, Berlin/New York, Suhrkamp, 1998.

Halperin Donghi, Tulio, *Historia Contemporánea de América Latina*, 3ª ed., Madrid, Alianza Universidad, 1972.

Hardoy, Jorge E., "La forma de las ciudades coloniales en la América Española", en Francisco de Solano (coord.), *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, Madrid, CSIC, 1983, pp. 315-344.

— *Cartografía urbana colonial de América Latina y Caribe*, Buenos Aires, Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo-IIED-América Latina, 1991.

Hassig, Ross, *Comercio, tributo y transporte: la economía política del Valle de México en el siglo XVI*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

Hernández Rodríguez, Rosaura, "Títulos de la ciudad de Lerma y su fundación. Estudio paleográfico", en Javier Romero Quiroz, *La ciudad de Lerma*, México, Ayuntamiento Constitucional de Lerma 1971-1973, pp. 42 ss.

Herzog, Tamar, "La política espacial y las tácticas de conquista: las 'Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias' y su legado (siglos XVI-XVII)", en José Román Gutiérrez, Enrique Martínez Ruiz y Jaime González Rodríguez (coords.), *Felipe II y el oficio de rey: la fragua de un Imperio*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001.

Hesler de Mendonça Motta, Mary, *Imigração e trabalho industrial-Rio de Janeiro (1889-1930)*. Dissertação de mestrado apresentada, Niterói, Universidade Federal Fluminese (UFF), 1982.

Humboldt, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España,* estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, México, Porrúa (Sepan Cuantos, 39), 1966 [1811].

Infelise, Mario, *Prima dei giornali: alle origine della pubblica informazione, secoli XVI e XVII*, Bari/Roma, Laterza, 2002.

Isenmann, Eberhard, *Die deutsche Stadt im Spätmittelalter 1250-1500. Stadtgestalt, Recht, Stadtregiment, Gesellschaft, Wirtschaft*, Stuttgart, Ulmer (UTB, Grosse Reihe), 1988.

Jarquín, María Teresa, "Congregaciones y formación de pueblos en el Estado de México", en Mª. Teresa Jarquín Ortega (coord.), *Temas de historia mexiquense*, Toluca, El Colegio Mexiquense, A. C., 1988, pp. 2-4.

Jiménez Cobo, Martín, *Mancha Real. Historia y tradición*, Mancha Real, M. Jiménez Cobo, 1983.

— *Documentos de la fundación de Mancha Real*, Jaén, M. Jiménez, 1989.

— *Libro de repartimiento y fundación de la Mancha*, Mancha Real, s. e., 1998.

Jiménez Gómez, Juan Ricardo, *Mercedes reales en Querétaro. Los orígenes de la propiedad privada, 1531-1599*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), 1996.

Jiménez Moreno, Wigberto, *Historia antigua de León*, León, Moderna y Fotograbado, 1932.

— *Estudios de historia colonial*, México, INAH, 1958.

Johnson, Christine R., "Renaissance German Cosmographers and the Naming of America", *Past and Present*, nº 191, 2006, pp. 3-43.

Jung-Köhler, Evi, "Ungebautes Imperium. Dänemarks und Schwedens Traum vom Ostseereich", en Volker Himmelein (ed.),*"Klar und Lichtvoll wie eine Rege". Planstädte der Neuzeit vom 16. bis zum 18. Jahrhundert*, Karlsruhe, G. Braun, 1990, pp. 169-179.

Kagan, Richard, "Un mundo sin murallas: la ciudad en la América hispana colonial", en José Ignacio Fortea Pérez, *Imágenes de la diversidad: el mundo urbano en la Corona de Castilla (ss. XVI-XVIII)*, Santander, Universidad de Cantabria/Asamblea Regional de Cantabria, 1997.

— *Imágenes urbanas del mundo hispánico, 1493-1780*, Madrid, El Viso, 1998.

— *Urban images of the Hispanic World 1493-1793*, New Haven/London/Yale, Yale University Press, 2000.

Katz, Friedrich, *Situación Social y económica de los aztecas durante los siglos XV y XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1966.

Katzew, Ilona, *La pintura de castas: representaciones raciales en el México del siglo XVIII*, México/Madrid, Conaculta/Turner, 1999.

Kluckert, Ehrenfried, *Auf dem Weg zur Idealstadt: Humanistische Stadtplanung im Südwesten Deutschlands*, Stuttgart, Klett, 1998.

Knittler, Herbert, *Die europäische Stadt in der frühen Neuzeit: Institutionen, Strukturen, Entwicklungen*, Wien/München, Verlag für Geschicthe und Politik/Oldenbourg, 2000.

König, Hans Joachim, "Reflexiones teóricas acerca del nacionalismo y el proceso de formación del estado y la nación en la América latina", en Hans Joachim König y Marianne Wiesebron (eds.), *Nation building in nineteenth century Latin America: dilemmas and conflicts*, Leiden, CNWS, 1998, pp. 31-35.

Ladero Quesada, Miguel Ángel, *Ciudades en la España medieval*, Madrid, Dykinson, 2010.

Laroui, Abdallah, *Histoire du Maghreb. Un essai du synthèse*, Casablanca, Centre de Culture Arabe, 2001.

Lavedan, Pierre; Hugueney, Jeanne y Henrat, Philippe, *L'urbanisme à l'époque moderne, XVI^e^-XVIII^e^ siècles*, Genève, Droz (Bibliothèque de la Société Française d'Archéologie, 13), 1982.

Lázaro de Arregui, Domingo, *Descripción de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1980.

Leppin, Volker, "Identität-Konfession", en Friedrich Jäger (ed.), *Enzyklopädie der Frühen Neuzeit*, vol. 5, Stuttgart, Metzler, 2005, pp. 778-780.

Lerdo de Tejada, Miguel, *Comercio Exterior de México desde la conquista hasta hoy*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967.

Lockhart, James, *Los nahuas después de la conquista: historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

López Guzmán, Rafael, "La plaza mayor de México y las realizaciones contemporáneas en Andalucía oriental", *Códice* nº 4, 1989, pp. 41-49.

López Pérez, Manuel, "La fundación del lugar de Los Villares", en José Fernández García (coord.), *Homenaje a Luis Coronas*, Jaén, Universidad de Jaén, 2001, pp. 419-428.

Lorenzo, Santiago y Donoso, Ricardo, *El marqués de Osorno Don Ambrosio Higgins, 1720-1801*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1941.

Loreto, Rosalva "El microanálisis ambiental de una ciudad novohispana. Puebla de los Ángeles, 1777-1835", *Historia Mexicana*, vol. LVII, nº 3, 2008, pp. 737-741.

Lucena Giraldo, Manuel, *A los cuatro vientos. Las ciudades de la América hispánica*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

Luiz Bretas, Marcos, *Ordem na cidade. O exercício cotidiano da autoridade policial no Rio de Janeiro: 1907-1930*, Rio de Janeiro, Rocco, 1997.

Maram, Sheldon Leslie, *Anarquistas, imigrantes e o movimento operário brasileiro 1890-1920*, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1979.

Mariano Beristáin y Souza, José, *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional, o catálogo y noticia de los literatos que o nacidos o educados o florecientes en la América septentrional española, han dado a luz algún escrito o lo han dejado preparado para la prensa*, México, Oficina de Alejandro Valdés, 1816-1821, 3 vols.

Martín, Alberto Marcos, "El mundo urbano en Castilla antes y después de la Comunidades", en "En torno a las Comunidades de Castilla", Fernando Martínez Gil (ed.), *Actas del Congreso Internacional: Poder, conflicto y revuelta en la España de Carlos I*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2002, pp. 45-92.

Martínez Barbosa, María Xóchitl, *El Hospicio de Pobres de la Ciudad de México: origen y desarrollo, 1774-1806*, Tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Iberoamericana, 1994.

Martínez Barbosa, María Xóchitl, *El Hospital de San Andrés, un espacio para la enseñanza, la práctica y la investigación médicas 1861-1904*, México, Siglo XXI, 2003.

Martínez de la Rosa, Pedro, *Apuntes para la historia de Irapuato*, México, Castalia, 1964.

Martínez Ruiz, Enrique (ed.), *Atlas histórico de España*, vol. 1. Madrid, Istmo, 1999.

Martínez Villa, Juana, *La fiesta regia en Valladolid de Michoacán, política, sociedad y cultura en el México Borbónico*, Morelia/México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2010.

— "Fiesta cívica y poder político en vísperas de la Revolución Mexicana", en Jaime Hernández Díaz y Cintya Berenice Vargas Toledo (coords.), *La vida cotidiana de los michoacanos en la Independencia y la Revolución Mexicana*, Morelia, Secretaría de Cultura de Michoacán, 2011, pp. 41-69.

Medeiros de Menezes, Lená, *Os indesejáveis: desclassificados da modernidade. Protesto, crime e expulsão na Capital Federal (1890-1930)*, Rio de Janeiro, UERJ, 1996.

Mier y Terán, Lucía, *La primera traza de la Ciudad de México 1524-1535*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

Mínguez, Víctor y Rodríguez Moya, Inmaculada, *Las ciudades del absolutismo. Arte, urbanismo y magnificencia en Europa y América durante los siglos XV-XVIII*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2006.

Miño Grijalva, Manuel, *El mundo novohispano, población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica (Serie Hacia una Nueva Historia de México) 2001.

Mirta, Amati, "Representaciones nacionales en la gauchesca y en la literatura Argentina: la batalla de Pavón como una lucha de acentos", en *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, nº 37, 2007, pp. 5-12, disponible en <http://www.ucm.es/info/especulo/numero37/bapavon.html> (consultado 2.3.2012).

Molinari, Ricardo Luis, *Buenos Aires. 4 siglos*, Buenos Aires, Tipográfica Editora Argentina, 1980.

Montero Vallejo, Manuel, *Historia del urbanismo en España. I. Del Eneolítico a la Baja Edad Media*, Madrid, Cátedra, 1996.

Moreno González, Alfredo *Santa María de los Lagos*, Lagos de Moreno /Guadalajara, Ayuntamiento de Lagos de Moreno/Gobierno del Estado de Jalisco, 1999.

Morris, A. E. J., *Historia de la forma urbana desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*, Barcelona, Gustavo Gili, 1984.

Mota y Escobar, Alonso de la, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1966.

Mota Padilla, Matías de la, *Historia de la conquista de Nueva Galicia en la América septentrional*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de An-

tropología e Historia/Universidad de Guadalajara, 1973 (Colección Histórica de Obras Facsimilares).

— *Historia del reino de Nueva Galicia en la América septentrional*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia/Universidad de Guadalajara, 1973 (Colección Histórica de Obras Facsimilares).

Muriel, Josefina, *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

Murilo de Carvalho, José, *Os bestializados, o Rio de Janeiro e a República que não foi*, São Paulo, Schwarcz, 1987.

Núñez Seixas, X. M., *O inmigrante imaxinario. Estereotipos, identidades e representacións dos galegos na Arxentina (1880-1940)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2002.

O'Gorman, Edmundo, *La invención de América. Investigación acerca de la estructura histórica del nuevo mundo y del sentido de su devenir*, 4ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

O'Rourke, Kevin H. y Williamson, Jeffrey G., "Did Vasco da Gama Matter for European Markets?", *Economic History Review*, nº 62/3, 2009, pp. 655-684.

Oehmichen, Cristina, "Espacio urbano y segregación étnica en la Ciudad de México", *Papeles de Población* (Toluca, México), nº 28, abril-junio 2001, pp. 181-197.

Olvera Ramos, Jorge, *Los mercados de la Plaza Mayor en la Ciudad de México*, México, Cal y Arena, 2007.

Oliveras Samitier, Jordi, *Nuevas poblaciones en la España de la Ilustración*, tesis doctoral inédita, Barcelona, Universidad Politécnica de Barcelona, 1983.

Operé, Fernando, *Historias de la Frontera. El cautiverio en la América hispánica*, México/Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.

Orozco y Berra, Manuel, *Memoria para el plano de la Ciudad de México*, México, Imprenta de Santiago White, 1867.

Ortega y Medina A., Luis, *Zaguán abierto al México republicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

Osores Sotomayor, Félix, *Noticias biobibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México (hoy Escuela Nacional Preparatoria)*, México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1908 (Colección de Documentos Inéditos o muy Raros para la Historia de México de Genaro García, tomos XIX y XXI).

Palmié, Stephan, "Fernando Ortiz y la cocción de la historia", *Istor*, año X, nº 40, 2010, en <http://www.istor.cide.edu/archivos/num_40/dossier3.pdf> (consultado el 9 de octubre de 2011).

Parry, John H., *La Audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Fideicomiso Teixidor, 1993.

Paula, Alberto de, *Las Nuevas Poblaciones en Andalucía, California y el Río de la Plata (1767-1810)*, Buenos Aires, UBA/Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo", 2000.

Peinado Santaella, Rafael Gerardo, *La fundación de Santa Fe (1491-1520)*, Granada, Universidad de Granada, 1995.

Pelizaeus, Ludolf, *Dynamik der Macht*, Münster, Aschendorff, 2007.

— "Die Konstruktion eines Islambildes in Spanien und Portugal als iberischer Integrationsfaktor", en Gabriele Haug Moritz y Ludolf Pelizaeus (eds.), *Repräsentationen der islamischen Welt im Europa der Frühen Neuzeit*, Münster, Aschendorff, 2010, pp. 177-205.

Pérez de Holguín, Melchor, "Entrada del Virrey Morcillo en Potosí 1718", en Ramón Gutiérrez y Rodrigo Gutiérrez Viñuales, *Historia del Arte Iberoamericano*, Barcelona, Lunwerg, 2000, pp. 92-94.

Pérez Herrero, Pedro, "El reglamento del libre comercio de 1778 y la Nueva España", en *El comercio libre entre España y América, 1765-1824*, Madrid, F.B.E, 1987, pp. 294 ss.

Pérez Rodríguez, Virginia, "Primer urbanismo colonial de trazado regular en la Provincia de Jaén y su influencia en el urbanismo hispanoamericano", en *Ciudad y Territorio* nº 61, 1984, pp. 23-40.

— "Primer urbanismo colonial en la provincia de Jaén, y su implantación como antecedente de diseño urbano para las ciudades hispanoamericanas", en *Cuadernos de Arte* nº XIX, 1988, pp. 177-205.

— "Campillo de Arenas", *Sumuntán* nº 10, 1998, pp. 159-188.

— *Nuevas poblaciones y núcleos planificados de trazado regular en la provincia de Jaén y su influencia en Hispanoamérica, siglos XVI y XVIII*, Jaén, s. e., 2004.

Pérez Vejo, Tomás y Gutiérrez Viñuales, Rodrigo, "Representaciones icónicas de la nación en Iberoamérica y España", en *Ciencia, pensamiento y cultura: Relatos icónicos de la nación en Iberoamérica y España*, nº 740, 2009, pp. 1139 ss.

Perrone-Moisés, Leyla, "O Brasil 'descoberto' pelos Franceses", *Revista USP*, nº 30, 1996, pp. 84-93.

Pieper, Jan, "Die Idealstadt Pienza. Fünf Körper im Spiel der Geometrie", en Volker Himmelein (ed.), "*Klar und Lichtvoll wie eine Rege". Planstädte der Neuzeit vom 16. bis zum 18. Jahrhundert*, Karlsruhe, G. Braun, 1990, pp. 95-110.

Pieper, Renate, "Cartas, avisos e impresos: Los medios de comunicación en el imperio de Carlos V", en José Martínez Millán, Jesús Bravo Lozano y Carlos J. de Carlos Morales (eds.), *Carlos V y la quiebra del*

humanismo político en Europa (1530-1558), Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, pp. 431-441.

— *Die Vermittlung einer Neuen Welt. Amerika im Nachrichtensystem des habsburgischen Imperiums*, Mainz, Van Zabern, 2000.

Pieper, Renate/Luetjens, Iris, "Die Entwicklung der Indianergemeinden", en Horst Pietschmann *et al.* (eds.), *Handbuch der Geschichte Lateinamerikas, vol. 1: Mittel-, Südamerika und die Karibik bis 1760*, Stuttgart, Klett-Cotta, 1994, pp. 575-596.

Pietschmann, Horst, "Bemerkungen zur 'Jubiläumshistoriographie' am Beispiel '500 Jahre Martin Waldseemüller und der Name Amerika'", en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* nº 44, 2007, pp. 367-389.

Porras Arboledas, Pedro A., "La repoblación de la Sierra de Jaén durante la Edad Moderna: Campillo de Arenas (1508-1560)", en *Cuadernos Informativos de Derecho Histórico, Procesal y de la Navegación* nº 8, 1988, pp. 1604-1605.

Powell, Philip Wayne, *La Guerra chichimeca, 1550-1600*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

Quezada Ramírez, Noemí, "Congregaciones de indios en el valle de Toluca y zonas aledañas", en *Mundo rural, ciudades y población del Estado de México*, Toluca, El Colegio Mexiquense, A. C., 1990, pp. 69-72.

Quijada, Mónica, "Nación y territorio. La dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo xix", en *Revista de Indias*, 60, 2000, pp. 374-377.

— "Repensando la frontera sur argentina. Concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica", en *Revista de Indias*, vol. 62, 2002, pp. 103-142.

Ramírez, Fausto, "Cinco interpretaciones", en *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura: Relatos icónicos de la nación en Iberoamérica y España*, nº 740, 2009, pp. 1175-1180.

Real Díaz, Joaquín, *Las ferias de Xalapa*, Sevilla, Escuela de Estudios Superiores, 1953.

Reichert, Volker E., "Zur Illustration des Columbus-Briefes 'De Insulis Inventis' Basel 1493 (GW 7174)", en *Gutenberg-Jahrbuch*, nº 73, 1998, pp. 121-130.

Ribera, Adolfo Luis, "Pintura, grabado, mobiliario", en: *Historia general del arte en la Argentina. Desde los comienzos hasta finales del siglo xviii*, vol. 1, Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes 1982.

— "Mobiliario", en *Historia del Arte en la Argentina. Siglo xix hasta 1876*, vol. 3, Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes, 1988, pp. 293-294.

Riekenberg, Michael, *Kleine Geschichte Argentiniens*, München, Beck, 2009.

— "Mikroethnien, Gewaltmärkte, Frontiers. Ethnische Kriege in Lateinamerika im 19. Jahrhundert", en Wolfgang Höpken y Michael Riekenberg (eds.), *Politische und ethische Gewalt in Lateinamerika*, Köln, Böhlau, 2009, pp. 10-13.

Rivera Cambas, Manuel, *México Pintoresco, Artístico y Monumental. Vistas, descripción, anécdotas y episodios de los lugares más notables de la Capital y de los Estados, aun de las poblaciones cortas pero de importancia geográfica ó histórica*, t. III, México, Editora Nacional, 1883.

Rodríguez, Hipólito, *La ciudad hecha de mar 1519-1821*, México, IVEC, 1991.

Rodríguez Zetina, Arturo, *Zamora. Ensayo histórico y repertorio documental*, México, Jus, 1952.

Rojas, Beatriz *Las instituciones de gobierno y la élite local. Aguascalientes del siglo xvii hasta la Independencia*, Zamora/México, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, 1998, p. 193.

Rojas, José Luis de, *México Tenochtitlan. Economía y sociedad en el siglo xvi*, Zamora/México, El Colegio de Michoacán/Fondo de Cultura Económica, 1986.

Rojas Garcidueñas, José, *Salamanca. Recuerdos de mi tierra guanajuantense*, México, Porrúa, 1982.

Rojas Mayer, Elena (ed.), *Documentos para la Historia Lingüística de Hispanoamérica*, vol. II, Madrid, Real Academia Española, 2000.

Ramírez Montes, Mina, *Niñas, doncellas, vírgenes eternas. Santa Clara de Querétaro (1607-1684)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005,

Romero, José Guadalupe, *San Pedro, Penxamo Guitseo, San Miguel de Allende*, México, Vargas Rea, 1948.

Romero, José Luis, *América Latina. As cidades e as idéias*, Rio de Janeiro, UFRJ, 2004.

Rubial, Antonio, *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de Sor Juana*, México, Taurus, 2005.

Sahagún, fray Bernardino de, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, Madrid, Dastin, 2001.

Sainz Saiz, Javier, *Zamora*, León, Editorial Lancia, 2001.

Salcedo, Jaime, "El modelo urbano aplicado a la América española: su génesis y desarrollo teórico práctico", en *Estudios sobre urbanismo iberoamericano. Siglos xvi al xviii*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura/Asesoría Quinto Centenario, 1990, pp. 17 ss.

Sambricio, Carlos, "Sobre la formación de un nuevo Madrid a finales del siglo xviii: la utopía arquitectónica en la España de la razón", en *Arquitecturas Bis* nº 26 1979.

— "¿Palladio en Menorca? Sobre la ordenación del territorio en la España de la segunda mitad del siglo xviii", en *Revista Arquitectura* nº 230, 1981.

Sánchez Díaz, Gerardo (coord.), *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán durante el Porfiriato*, 2ª edición, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001.

Santa María, fray Guillermo de, *Guerra de los Chichimecas (México 1575-Zirosto 1580)*, Zamora/Guanajuato, El Colegio de Michoacán/ Universidad de Guanajuato, 1999, p. 203.

Sanz, Carlos, *El nombre América. Libros y mapas que lo impusieron. Descripción y crítica histórica*, Madrid, Librería General Victoriano Suárez, 1959.

Sanz Camañes, Porfirio, *Las ciudades de la América hispana*, Madrid, Silex, 2004.

Schama, Simon, *The embarrassment of the Riches: An Interpretation of Dutch culture in the Golden Age*, New York, Alfred Knopf, 1987.

Schmale, Wolfgang, "Soziale Identität", en Friedrich Jäger (ed.), *Enzyklopädie der Frühen Neuzeit*, vol. 5, Stuttgart, Metzler, 2007, pp. 775-777.

Schmidt, Patrick, "Zünftische Erinnerungskulturen und städtische Öffentlichkeit. Die Repräsentation des korporativen Gruppengedächtnisses im Medium des Festes", en Ulrich Rosseaux, Wolfgang Flügel, Veit Damm (eds.), *Zeitrhythmen und performative Akte in der städtischen Erinnerungs- und Repräsentationskultur zwischen Früher Neuzeit und der Gegenwart*, Dresden, Thelem, 2005, pp. 69-92 (Bausteine aus dem Institut für Sächsische Geschichte und Volkskunde, 6).

Schulze, Hans K., *Grundstrukturen der Verfassung im Mittelalter*, vol. 2, Mainz/Stuttgart, Kohlhammer, 1992.

Sego, Eugene, *Aliados y adversarios: Los colonos tlaxcaltecas en la frontera septentrional de Nueva España*, San Luis Potosí/Tlaxcala, El Colegio de San Luis/Gobierno del Estado de Tlaxcala/Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, 1998.

Solano, Francisco de (coord.), *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, Madrid, CSIC, 1983.

Solano Pérez-Lila, Francisco de, "Die hispanoamerikanische Stadt", traducción del español de Brunhild y Rolf Seeler, en Horst Pietschmann *et al.* (eds.), *Handbuch der Geschichte Lateinamerikas, vol. 1: Mittel-, Südamerika und die Karibik bis 1760*, Stuttgart, Klett-Cotta, 1994, pp. 555-575.

Souto Mantecón, Matilde, "Los comerciantes españoles en Veracruz, del Imperio Colonial a la República", en *Una inmigración privilegiada*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, pp. 58 ss.

Stierlin, Henri y Bottineau, Yves, *Iberischer Barock. Westeuropa und Lateinamerika*, Köln, Benedikt Taschen, s. a.

Super, John C., *La vida en Querétaro durante la colonia, 1531-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

Tanck, Dorothy, *La Educación ilustrada, 1786-1836: educación primaria en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México, 1984.

Téllez Anguita, Francisco J., "Introducción a la colonización y repartimiento de la Sierra de Jaén en el siglo xvi", en *Chronica Nova* nº 16, 1998, pp. 169-180.

Téllez Anguita, Francisco J., "La colonización y repartimiento de la Sierra de Jaén en el siglo xvi. Campillo de Arenas", en Miguel Avilés y Guillermo Sena (eds.), *Nuevas poblaciones en la España moderna*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1991, pp. 299-317.

Teu, J. T., *Cartas impresas y duplicadas del estado que tenía la población de Sierra Morena*, Madrid, Andrés Ortega, 1769.

Tewes, Götz-Rüdiger, *Kampf um Florenz. Die Medici im Exil*, Köln/Wien/Weimar, Böhlau, 2011.

Topete del Valle, Alejandro, *Estampas de Aguascalientes*, Aguascalientes, FONAPAS, 1980.

— *Aguascalientes. Guía para visitar la ciudad y el estado*, Aguascalientes, edición del autor, s. a.

Torales, María Cristina, "Manuel Tolsá y el espacio público en la Nueva España", en *Manuel Tolsá. Nostalgia de lo "antiguo" y arte ilustrado*, Valencia/México, Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana/Generalitat Valenciana/Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, pp. 85- 97.

— *Ilustrados en la Nueva España: los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, Colegio de las Vizcaínas/Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País/Universidad Iberoamericana, 2001.

— "La Ciudad de México a fines del siglo xviii, expresión urbana de la Ilustración", en Manuel Ramos Medina (comp.), *Historia de la Ciudad de México en los fines de siglo (xv-xx)*, México, CARSO, 2001, pp. 163-234.

— "Los comerciantes, piezas clave de la Ilustración novohispana", en Karl Kohut y Sonia V. Rose (eds.), *La formación de la cultura virreinal III. El siglo xviii*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2006, pp. 367-386

— "Jesuitas y comerciantes novohispanos: sus redes transoceánicas", en Béatrice Pérez, Sonia Rose y Jean-Pierre Clément (eds.), *Des marchands entre deux mondes. Pratiques et représentations en Espagne et en Amérique (XVe-XVIIIe siècles)*, Paris, Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 2007, pp. 65-80.

Toribio Medina, José, *La imprenta en México (1539-1821)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

Urquiola, José Ignacio *et al.*, *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*, 2 vols., Querétaro, Gobierno del Estado/Universidad Autónoma de Querétaro, 1981.

Verdo, Geneviève, "Araucaria: La ciudad como actor. Prácticas políticas y estrategias de pertenencia: el caso del Río de la Plata (1810-1820)", *Revista Iberoamericana de filosofía, política y humanidades*, nº 18, 2007, pp. 189-195.

— "La guerre constituante: Río de la Plata, 1810-1821", en *Revista de Indias*, vol. 69, nº. 246, 2009, pp. 17-43.

Viera, Juan de, *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México*, transcripción de Beatriz Montes y Amparo Rojas, México, Instituto Mora, 1992.

Vieira Christo, Maraliz de Castro, "A pintura de História no Brasil do século XIX: Panorama introductório", en *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura: Relatos icónicos de la nación en Iberoamérica y España*, nº 740, 2009, pp. 1149-1151.

Vila Beltrán de Heredia, Soledad, "El plan regular de Eiximenis y las ordenanzas reales de 1573", en *La ciudad iberoamericana*, Madrid, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, 1987, pp. 375-383.

Vincent, Bernard, "Espace public et espace privé dans les villes andalouses (XVe-XVIe siècles)", en *D'une ville à l'autre: Structures matèrielles et organisation de l'espace dans les villes européennes (XIIIe-XVIe siècles). Actes du colloque organisé par l'Ecole française de Rome avec le concours de l'Université de Rome (Rome 1er-4 décembre 1986)*, Roma, Ècole Française de Rome, 1989, pp. 712-719.

Vivo, Felippo de, *Information and Communication in Venice. Rethinking Early Modern Politics*, Oxford, Oxford University Press, 2007.

Vogel, Klaus, "Amerigo Vespucci und die Humanisten in Wien", en Stephan Füssel (ed.), *Die Folgen der Entdeckungsreisen für Europa*, Pirckheimer Jahrbuch 7, Nürnberg, 1992, pp. 53-104.

Ward, Bernard, *Proyecto económico en que se proponen varias providencias dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificación, escrito en el año de 1762*, Madrid,

Real Junta de Moneda, Joachim Ibarra Impresor de su Majestad con Privilegio, 1779, p. 6.

Werner, Michael y Zimmermann, Bénédicte, "Vergleich, Transfer, Verflechtung. Der Ansatz der Histoire croisée und die Herausforderung des Transnationalen", en *Geschichte und Gesellschaft* 28 (2002), pp. 607-636.

Wertz, Christopher, "Zwischen Imagination und Okkupation. Raumbilder und Raumbildung in Argentinien, 1862-1902", en Sebastian Lentz y Ferjan Ormeling (eds.), *Die Verräumlichung des Welt-Bildes. Petermanns Geographischen Mittelungen zwischen "explorativer Geographie" und der "Vermessenheit" europäischer Raumphantasien. Beiträge der Internationalen Konferenz auf Schloss Friedenstein Gotha, 9.-11. Oktober 2005*, Stuttgart, s. e, 2008, pp. 245-251.

Widmer S., Rolf, "La ciudad de Veracruz en el último siglo colonial (1680-1820): algunos aspectos de la historia demográfica de una ciudad portuaria", en *La Palabra y el Hombre*, nº 83, 1992, p. 123.

Wildfeuer, Armin G.,"Identität", en *Lexikon für Theologie und Kirche*, vol. 5, Freiburg, Herder, 1993-2001, pp. 398-400.

Wood, Stephanie, "Las congregaciones de la corporación indígena en la región del valle de Toluca. 1550-1810", en Manuel Miño (comp.), *Haciendas pueblos y comunidades*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, pp. 119 ss.

Wright, David, *Querétaro en el siglo XVI, fuentes primarias*, Querétaro, Ediciones del Gobierno del Estado de Querétaro, 1989.

Wright Carr, David Charles, *La conquista del Bajío y los orígenes de San Miguel de Allende*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Zamarroni Arroyo, Rafael, *Celaya. Tres siglos de su historia escrita con fundamento en documentos auténticos*, México, Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, 1987.

Sobre los autores

José Miguel Delgado Barrado, catedrático de Historia Moderna en la Universidad de Jaén, es director de la Red Cibeles (Red Internacional de Estudios Interdisciplinares sobre Ciudades) y es coautor de diversos libros sobre fundaciones de ciudades en Castilla durante el siglo xvi.

Patricia Escandón es investigadora del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es también profesora en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma Universidad. Sus líneas de interés son la historiografía, el imperio español y la Iglesia en América.

Jesús Gómez Serrano es doctor en Historia, profesor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (México) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Su último libro es *Eslabones de la historia regional de Aguascalientes* (2013).

Carmen Imelda González Gómez es doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Es profesora de la Universidad Autónoma de Querétaro en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Es fundadora y coordinadora de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales. Sus principales líneas de trabajo son: historia económica, transformaciones territoriales agentes sociales y centros históricos. Última publicación "Querétaro, de la tradición a la modernidad y de la modernidad a la globalización", en *Ciudades poscoloniales en México, transformaciones del espacio urbano* (2014).

María Teresa Jarquín Ortega es profesora-investigadora de El Colegio Mexiquense, A.C., el cual presidió entre 1990 y 1998. Es doctora en Historia de América por la Universidad Complutense de Madrid y en Historia de México por El Colegio de México. Es autora de varios libros, entre ellos, *Breve historia ilustrada del Estado de México*; *Escenarios en la investigación regional*; y *Viejas rencillas en el sur del Estado de México.*

Abel Juárez Martínez es doctor en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco, Bilbao, y enseña la asignatura de "La Nueva España siglos xvi a xix" en la Universidad Veracruzana, México. Libro más reciente en español: *Mercaderes vascos en los puertos del sotavento veracruzano, 1790-1830*.

María Amparo López Arandia, profesora contratada doctora en el Área de Historia Moderna de la Universidad de Extremadura, es miembro de la Red Cibeles, y coautora de diversos libros centrados en el mundo urbano. Entre ellos, hemos de señalar como mas reciente *Las nuevas poblaciones del Renacimiento. Los Villares (1508-1605)* (2013). En la actualidad prepara, como editora, el volumen *Ciudades y fronteras. Una mirada interdisciplinar al mundo urbano (ss. xiii-xxi)*.

Ludolf Pelizaeus, doctor en Historia Moderna por la Johannes Gutenberg-Universität Mainz, es catedrático de Historia de la Ideas e Historia Intercultural en el Departamento de Lengua Alemana en la Université de Picardie Jules Verne, Amiens, Francia. Ha sido profesor titular en la University of Galway (Irlanda), Karl-Franzens-Universität (Graz, Austria), Johannes Gutenberg-Universität Mainz (Alemania) e investigador en el Leibniz-Institut für Europäische Geschichte Mainz (Alemania).

Erna Pfeiffer es profesora titular en el Departamento de Filología Románica de la Karl-Franzens-Universität, Graz, Austria, y traductora literaria. Entre sus últimas publicaciones en forma de libro se cuentan: *Alicia Kozameh: Ética, estética y las acrobacias de la palabra escrita* (2013), *Pedro Arturo Reino Garcés: América: Guitarra de otros verbos / Amerika: Gitarre anderer Worte* (2013), *Mit den Augen in der Hand: argentinische Jüdinnen und Juden erzählen* (2014).

Renate Pieper es doctora en Historia por la Univerität zu Köln y habilitada en Historia de Latinoamérica por la Universität Hamburg. Es catedrática de Historia Económica y Social en la Karl-Franzens-Universität, Graz, Austria. Sus trabajos en español e inglés se centran en el análisis del impacto americano en Europa en la Edad Moderna.

María Eloísa Ramírez de Juan, profesora-tutora del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Jaén, coordinadora de diversos seminarios y autora del libro *Las propiedades de los conventos de Jaén a través del Catastro de Ensenada* (2003).

Beatriz Rubio Fernández es historiadora e investigadora; doctora en Historia por el Departamento de Historia y Antropología de América II de la Universidad Complutense de Madrid, dentro del programa "Sociedades Americanas: Caracteres Históricos y Antropológicos. Métodos de Análisis", con la tesis: *Antiguos tianquiztli, nuevos tian-*

guis: cambios en los mercados y el comercio en la ciudad de México en el siglo XVI. Cuenta además con experiencia como docente en el Instituto de Estudios de Historia y Arqueología.

Érica Sarmiento da Silva (PPGH-mestrado-UNIVERSO/UERJ) (Brasil), doutora em História pela Universidade de Santiago de Compostela; profesora adjunta de la Universidade de Estado do Rio de Janeiro/profesora titular del programa de mestrado en historia de la Universidade Salgado de Oliveira e coordnadora-adjunta del Laboratório de Estudos de Imigração (Labimi). É autora do livro *O outro río: a emigración galega a Río de Xaneiro*.

María Cristina Torales Pacheco es académica emérita de la Universidad Iberoamericana, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, de la Academia Mexicana de Ciencias, de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y de la Academia Portuguesa de la Historia. Dirigió la página web <www.bib.uia.mx/ciudad>, que entre otros materiales incluye la Guía de Actas de Cabildo de la Ciudad de México, siglos XVII al XX. Coordina la Línea de Investigación Mundos Hispánico y Lusitano.